

# REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

NUMERO 189 - VOLUMEN 48  
ENERO-MARZO 1993

- **¿Más allá del «desarrollo sostenible»?**
- **Política regional en España**
- **New Age**
- **Andalucía 1982-92**
- **El Salvador, hoy**
- **Espacios de libertad ante lo económico**

ISSN: 0015-0675

LA DECADA DEL GOBIERNO  
SOCIALISTA

*REVISTA  
de FOMENTO SOCIAL*

**RES**

*Revista trimestral  
de Ciencias Sociales*

*Fundada en 1946*

**Director:**

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez

**Consejo de Redacción:**

Ildefonso Camacho Laraña S.J.

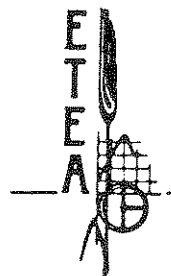
Javier Gorosquieta Reyes S.J.

Julio Jiménez Escobar

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez

Adolfo Rodero Franganillo

José Juan Romero Rodríguez S.J.



**EDICION, REDACCION  
Y ADMINISTRACION  
INSA-ETEA**

Escritor Castilla Aguayo, 4  
Apartado de Correos, 439  
14080 CORDOBA  
Tels. (957) 29 61 33  
29 63 33  
29 65 33  
Fax (957) 20 36 11

---

Precios de suscripción para 1993

España (IVA incluido) 3500 Ptas.  
Latinoamérica,  
correo ordinario ..... 38 \$  
Resto extranjero,  
correo ordinario ..... 51,5 \$  
Extranjero,  
correo aéreo ..... 64 \$  
Número suelto ..... 1000 Ptas.  
(IVA incluido)

DEPOSITO LEGAL:  
N-1.437-1958

ISSN:  
0015-6043

IMPRIME:  
Andalucía Gráfica  
Polígono Industrial, s/n.  
Tel. (957) 671 422  
Fax (957) 670 016  
14850 Baena (Córdoba)

---

# REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

---

N.º 189 - VOLUMEN 48

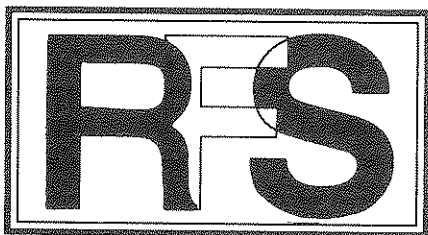
---

ENERO-MARZO 1993

---

	Págs.
<b>EDITORIAL</b>	
- La década de gobierno socialista: un balance político .....	3
<b>ESTUDIOS</b>	
- Los límites del crecimiento, después de Río 92 ¿Más allá del desarrollo sostenible?, por <i>José Juan ROMERO RODRIGUEZ S.J.</i> .....	11
- La política regional en España en el contexto de la integración europea: síntesis y valoración, por <i>Carmen BARROSO CAMPOS</i> y <i>Adolfo RODERO FRANGANILLO</i> .....	41
- New Age: El espejismo de una religiosidad sin Dios, por <i>Antonio JIMENEZ ORTIZ</i> .....	67
- Andalucía 1982-92: Rasgos económicos y sociopolíticos de un periodo decisivo, por <i>José CAZORLA PEREZ</i> .....	95
<b>NOTAS</b>	
- Derechos humanos: Clave para la encrucijada de El Salvador. Retrospectiva y prospectiva de El Salvador actual, por <i>Vicente THEOTONIO CACERES S.J.</i> .....	119
- Espacio de libertad ante lo económico. Conferencia pronunciada en el Centenario de los Congresos Sociales de Lieja, 13 de octubre de 1990, por <i>Jacques DEFOURNY</i> .....	131
<b>DOCUMENTO</b>	
- Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo .....	139
<b>CRONICAS</b>	
- Cambios culturales y procesos de industrialización, 1ª Escuela de Verano "Von-Nell Breuning" (Berlín, 22 Julio-6 Agosto, 1992), por <i>Juan M. RUFOS J.</i> .....	147
- El desequilibrio Norte-Sur, VI Reunión del Grupo Fomento Social (Madrid, 21-22 Noviembre 1992), por <i>Ildelfonso CAMACHO LARAÑA S.J.</i> .....	155
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
- Recensiones. Varios .....	159
- Reseñas. Varios .....	173





*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 3-9

## La década de gobierno socialista: un balance político

---

*Consejo de Redacción*

---

Se han cumplido ya los diez años de gobierno socialista en España y son muchos los que han pretendido hacer un balance de la década. Común denominador de estos intentos nos parece una cierta falta de objetividad, sobre todo cuando proceden de posturas partidistas o de medios de comunicación más o menos simpatizantes de éstas.

Mientras tanto la sociedad española parece definitivamente ajena a lo que ocurre en política y desinteresada ante cualquier valoración que se haga de la década socialista. Su indiferencia es la reacción lógica a la decepción por lo que consideran incumplimiento sistemático de las promesas que el PSOE hiciera cuando conquistó el poder. Con este trasfondo social es fácil que el debate político se enrespe y pierda objetividad ...

Todo eso es lo que nos ha movido a redactar estas páginas editoriales esforzándonos por ser neutrales. Sabemos que no lo seremos del todo en la medida en que actuaremos desde el sistema de valores que fundamenta nuestras convicciones. Queremos ser neutrales porque procuraremos no desvirtuar los hechos (como ocurre tantas veces, desgraciadamente, desde actitudes partidistas) y<sup>1</sup> huir tanto de las descalificaciones globales como de las alabanzas incondicionales.

---

EDITORIAL

---

Por otra parte, es imposible en estas páginas hacer un análisis de todos los aspectos de la década socialista. De ahí que hayamos optado por comenzar por la *política*, sin excluir que en próximos números de la Revista de Fomento Social nos adentremos en otros terrenos. Y aun así nuestro recorrido por muchas cuestiones políticas habrá de ser telegráfico: pero preferimos ofrecer una visión de conjunto a entrar en profundidad en algunos puntos que, sin duda, lo merecerían por sí mismos.

### **La consolidación del sistema**

La gran victoria electoral conseguida por el Partido Socialista en el año 1982 se aparecía como el preludio de un largo periodo de estabilidad política en España, asentado en una mayoría suficientemente sólida. Y si entendemos que la estabilidad política debe implicar inicialmente un cierto grado de consolidación del propio sistema democrático, hay que reconocer que en este punto el socialismo ha triunfado: el advenimiento del régimen socialista ha supuesto una efectiva superación de los riesgos del golpismo militar contra el orden constitucional establecido. Las fuerzas armadas han dejado de representar un factor de preocupación o de amenaza en el desarrollo de nuestro sistema de convivencia y, al cabo de más de una década, el hecho de que el sistema democrático español funcione con normalidad merece nuestro aplauso.

### **La política exterior**

En este punto el consenso es bastante generalizado. Todos los análisis formulados hasta el presente coinciden en afirmar que el principal logro de la década socialista reside en la política exterior. El reiterado aislamiento histórico español parece haberse roto definitivamente con la incorporación de España a la esfera europea (OTAN y Comunidad Europea). Se sigue discutiendo si los costes que hemos pagado han sido excesivos: y siempre será una discusión teñida por los intereses particulares de unos grupos y otros, legítimos aunque parciales. En cualquier caso España no tenía alternativa fuera de Europa Occidental, y ese convencimiento fue el que llevó a acelerar el proceso de integración, aun al precio de cierta pérdida de credibilidad para un partido que siempre se resistió a formar parte de la Europa militar.

Entre los costes de nuestra incorporación a Europa no puede olvidarse nuestro relativo alejamiento del mundo hispanoamericano. El protagonismo español en las dos Cumbres de Guadalajara y de Madrid o la participación en el Grupo de Contadora pueden expresar bien el deseo de no desentenderse de los complejos problemas de aquel continente al que nos vincula una larga tradición histórica.

## El desarrollo constitucional

Si pasamos de la política exterior a la esfera interior, nos encontramos con una de las grandes tareas que tenía pendiente España para consolidar la transición: el *desarrollo institucional*.

Dentro de él había que abordar ante todo el *desarrollo legislativo de la Constitución* de 1978. El diseño abierto de ésta suponía que tan importante tarea habría de dilatarse en el tiempo. Pues bien, la amplia mayoría de que ha disfrutado el Partido Socialista le ha permitido protagonizar casi en solitario esta labor de desarrollo constitucional: una labor sin duda arriesgada, ya que exigía, no la simple aplicación de los postulados programáticos e ideológicos de un único partido, sino el configurar de forma neutral el sistema institucional previsto en la Constitución.

A tarea tan decisiva se ha enfrentado muy desigualmente el Gobierno socialista. Junto a leyes que garantizan esferas de libertad para los ciudadanos como las de Habeas Corpus (mayo 1984) o libertad sindical (agosto 1985), aparecen igualmente normas claramente restrictivas como las de iniciativa legislativa popular (marzo 1984), derecho de asilo (marzo 1984), derechos y libertades de los extranjeros (julio 1985), diversa legislación antiterrorista finalmente incorporada al Código Penal, o la más reciente Ley de Seguridad Ciudadana de 1991, aún pendiente de recurso ante el Tribunal Constitucional.

Mención aparte merece la importante Ley Orgánica del Poder Judicial de julio de 1985, que acabó alterando de modo alarmante el equilibrio de poderes del Estado al establecer un sistema de selección predominantemente política de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, el órgano supremo de gobierno de la magistratura española.

En otros casos puede hablarse de un notable retraso en la puesta en marcha de las previsiones constitucionales, como en el recientemente creado Consejo Económico y Social, o la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de noviembre de 1992.

Un capítulo importante dentro del desarrollo institucional lo constituyó el desarrollo del *Estado autonómico*. Y hay que reconocer que en este terreno se confirmaron las tendencias detectadas en la legislación orgánica. Por otra parte, la ulterior consolidación progresiva de la esfera autonómica no se ha realizado sin una sorda y a veces efectiva resistencia desde las instancias centrales, tanto para transferir competencias y recursos, como para dismantelar servicios o, sobre todo, para desarrollar un eficaz sistema de financiación autonómica. Es este un fenómeno que aparece unido frecuentemente a una cierta dualidad en el proceso resultante, especialmente a partir de la política de apoyos parlamentarios de vascos y catalanes al PSOE.

### La competencia política.

Si de la esfera del desarrollo institucional (la denominada por los teóricos anglosajones esfera del *polity*) pasamos a la del pluralismo político (o *politics*) nos encontramos igualmente con un fuerte impacto del control hegemónico socialista sobre el sistema de partidos. Partidos como el CDS o Izquierda Unida han sido en algunos casos "influidos" decisivamente desde el PSOE en una estrategia destinada a asegurar la reproducción de su propia mayoría y por ende, dificultar la formación de alternativas. De esta forma a lo largo de la década la tendencia natural al desgaste electoral socialista se ha traducido más en un aumento de la abstención que en una formación de alternativas políticas bien definidas electoralmente.

### Las relaciones entre poderes.

La amplia mayoría parlamentaria de que ha disfrutado el grupo socialista ha producido como consecuencia lógica una reducción considerable en las posibles tensiones entre Legislativo y Ejecutivo. Su efecto más palpable ha sido una cierta pérdida de protagonismo de las Cámaras, demasiado dependientes de los dictados del gobierno a través de la mayoría socialista. Si esta circunstancia afecta por igual a la eficacia de ambas Cámaras, el caso del Senado se agrava ante la necesidad, compartida por todos los grupos políticos, de reconvertirlo en una verdadera Cámara de las autonomías. Pero esta reforma, que busca dotarlo de una función más adecuada al Estado autonómico, lleva tiempo bloqueada. De hecho ha sido imposible llegar, por el momento, a propuestas satisfactorias definitivas.

Más crispadas han sido todavía las relaciones del Ejecutivo con el Poder Judicial. Ya hemos mencionado el que ha sido uno de los puntos centrales de este conflicto: la configuración del Consejo General del Poder Judicial. De hecho supone una amenaza permanente para la independencia de los jueces, la cual es una de las garantías más valoradas de los regímenes democráticos. Pero el conflicto ha tenido nuevas manifestaciones con ocasión de la puesta en marcha de diversos sumarios sobre corrupción política e irregularidades generadas alrededor del sistema de financiación de los partidos políticos. Las ulteriores injerencias de la cúpula judicial en la actuación de los jueces a propósito de algunos procesos contra la corrupción confirman que la independencia entre el Ejecutivo y el Judicial están en España en serio peligro.

En las democracias modernas suele hablarse de un cuarto poder: el de la Administración Pública. Precisamente una de las promesas electorales de 1982 que más favorable acogida encontró en muchos ambientes fue la reforma de la compleja maquinaria administrativa. Tras diez años de gobierno socialista hay que decir, no sólo que la modernización efectiva de la Administración pública española sigue

siendo una tarea pendiente, sino que la misma se ha complicado aún más por el crecimiento desmesurado que ha experimentado durante este decenio.

### Otros efectos negativos de la mayoría política.

Esta amplia mayoría política socialista es, sin duda, reflejo de una mayoría social igualmente amplia. Pues bien, las consecuencias que esta doble mayoría ha producido al cabo de los años son un fenómeno que merece cierta consideración. Entre dichas consecuencias mencionaríamos las siguientes:

\* En primer lugar ha ido generando una peligrosa tendencia a la identificación entre partido e instituciones, cuyos efectos a largo plazo no deben ser muy saludables para un Estado de Derecho. Entre los efectos más perniciosos de esta identificación, que ya estamos padeciendo, hay que citar la creciente politización de la Administración pública y los frecuentes casos de corrupción.

\* En segundo lugar ha producido un progresivo enrarecimiento en la puesta en marcha de las políticas de concertación social, hasta llegar a situaciones de ruptura con los sindicatos, conduciendo incluso a un enfrentamiento entre sociedad y Gobierno que se expresó en su forma más grave en la huelga general de diciembre de 1988.

\* Por último, y en tercer lugar, se ha provocado un cierto déficit de consenso social en el diseño e implementación de políticas públicas concretas. Ejemplos inequívocos son los conflictos en el ámbito de la enseñanza o en el de la sanidad, que han desembocado periódicamente en intensos movimientos de protesta social.

### Un proyecto reformista modernizador

Llegamos así a lo que podríamos considerar como el núcleo desde el que interpretar muchas iniciativas del gobierno socialista a lo largo de estos diez años. El PSOE llegó al poder con un proyecto de *reforma y modernización* de la sociedad española. Se pretendía superar las estructuras arcaicas de nuestra sociedad, dando un impulso histórico a España que la condujese definitivamente a su modernización y a su consiguiente incorporación a Europa. Dicho proyecto iba además adobado con una cierta impronta "iluminista" muy característica de todo el diseño de su acción política. Probable consecuencia de todo ello ha sido el caer a veces en una cierta ingenuidad política, o el dejarse llevar, en otras ocasiones, por la arrogancia política, o la puesta en acción del tan denostado "rodillo socialista".

¿Hasta qué punto ha cumplido el PSOE esta promesa electoral? ¿En qué sentido la ha llevado a la práctica? ¿Con qué efecto?

Ciertamente no debe minusvalorarse el efecto positivo implícito en el desarrollo generalizado de una mentalidad colectiva dotada de un cierto optimismo modernizan-

te, ni su incidencia benéfica sobre una sociedad como la española, angustiada hasta hace relativamente poco tiempo por los recuerdos traumáticos de la guerra civil y la dictadura franquista. No se puede dudar que, durante la primera mitad de la década de los ochenta, la sociedad vivió una etapa de expectativas y de ilusión colectiva, que de hecho coincidió con los primeros años de la mayoría socialista.

Pero tampoco deberían dejarse de lado los riesgos que puede traer consigo una modernización acelerada, superficial o cosmética, algunos de los cuales han alcanzado cotas alarmantes entre nosotros: entre ellos habría que citar el desarrollo de una cultura consumista y bastante insolidaria, las formas especulativas de acumulación de riqueza, la adicción colectiva a los grandes medios de comunicación de masas (especialmente a la televisión), el crecimiento inexorable de los fenómenos de privacidad, apatía y desencanto propios de otras sociedades "avanzadas".

Hay también algunas realizaciones prácticas de eso que se llama modernización de la sociedad, no sólo parciales sino deplorables. Entre ellas permítasenos citar la que la reduce a la percepción de rentas o prestaciones sociales, que son justificadas, desde cierto discurso socialista, como la efectiva instauración del *Estado social* en España. Nada tendríamos que objetar a esta tarea de redistribución de la renta si no fuera porque a través de ella se ha escondido una dinámica clientelar que parece hoy pieza clave para mantener a toda costa la hegemonía política socialista, y no tanto el bienestar efectivo de los ciudadanos. Nunca el Estado Social debería tener cauces de desarrollo al margen de las garantías jurídicas propias del Estado de Derecho, ni derivar en un Estado patrimonialista al servicio de los intereses del poder político.

Probablemente este proceso modernizador se hubiera producido en todo caso en España, ya que responde a la dinámica misma de sociedades que han alcanzado el nivel de desarrollo de la nuestra. El PSOE quiso asumirlo en su programa y de hecho ha pretendido orientarlo en una cierta dirección. Habría que preguntarse si, lejos de protagonizar el cambio, no ha ido más bien a remolque de una dinámica que no ha sido capaz de controlar. El rápido cambio de valores, la evolución hacia un cierto relativismo axiológico que afecta a los valores más nucleares (como son la vida, cuyo aspecto más discutido ha sido la legislación sobre el aborto), y la libertad y autonomía humanas), o al menos a la forma de interpretar sus exigencias más irrenunciables, ¿no ha sido todo ello orientado de espaldas a lo que es lo más genuino y válido de la tradición socialista? ¿no se ha optado muchas veces por el camino más fácil de cara a la galería, amparándose incluso en un mal disimulado populismo?

### Mirando al futuro...

En definitiva, según nuestra percepción de estos diez años de gobierno socialista, su proyecto de articular un Estado fuerte y modernizado, con una clara proyección in-

---

ternacional, ha dado frutos positivos. Pero ¿se han conseguido superar las limitaciones propias de una sociedad débil y de un sistema progresivamente complejo, cuyas demandas evolucionan hacia un creciente grado de fragmentación? En este punto nuestra impresión es mucho más escéptica. Creemos que es arduo el camino aún pendiente si queremos que ese Estado relativamente consolidado sea instrumento eficaz al servicio, no sólo de un sistema político democrático, sino sobre todo de una sociedad adulta y, por ende, democrática.





Revista de Fomento Social, 48 (1993), 11-40

## Los límites del crecimiento, después de Río 92 ¿más allá del «desarrollo sostenible»?

---

*Las páginas que siguen nacieron al calor de la celebración de la Cumbre de Río, y están muy influidas por los ecos que dicha Cumbre despertó. El autor pretende con ellas reflexionar críticamente sobre el desarrollo sostenible que constituye sin duda la base conceptual de dicha cumbre. Intenta seguir la pista a una línea de pensamiento global que, partiendo del primer informe al Club de Roma, llega hasta la llamada Cumbre de la Tierra. Si por desarrollo sostenible se entiende un modelo en el que continuarán, todo lo corregidas que se quieran, las pautas de crecimiento económico vigentes en los países industrializados, dicho modelo no tiene futuro ninguno. El autor acepta la viabilidad del desarrollo sostenible, sólo en la medida que implique crecimiento para los pobres y desarrollo cualitativo, sin crecimiento cuantitativo, para los ricos.*

---

— José J. ROMERO RODRIGUEZ(\*) —

---

(\*) Profesor de Estructura y Política Económica en ETEA. El autor agradece la colaboración de M<sup>º</sup> Luz Ortega Carpio y las correcciones y sugerencias de Adolfo Rodero Franganillo a una versión preliminar del texto.

«A pesar de las esperanzas oficiales expresadas por doquier, actualmente no se identifica tendencia alguna, ni programa o política, que ofrezca verdaderas esperanzas de colmar el creciente foso que separa a las naciones pobres de las ricas

(...) las generaciones futuras no votan...»

[Informe Brundtland, 1987, pp. 15 y 28]

## I. Introducción

En este trabajo recorreremos un itinerario personal que se abrió a estas realidades hace 20 años con la aparición del famoso informe de Donella Meadows (1) y su equipo del MIT: el tiempo transcurrido desde entonces, aunque con modificaciones, no ha hecho más que confirmarnos en aquella línea de preocupaciones. Por eso, aquel famoso primer Informe al Club de Roma será nuestro punto de partida.

## II. "Los límites del crecimiento": El Primer Informe al Club de Roma

Ocurre que el nivel de preocupaciones de la mayoría de la humanidad abarca solamente a la propia familia en el espacio y a los próximos días, semanas, en el tiempo. Es natural: su principal problema es si van a poder comer, sobrevivir, en los próximos días o semanas. A medida que se aleja el horizonte espacio temporal de esas perspectivas disminuye el número de personas que estén realmente preocupados por los problemas de ese ámbito más vasto. Quizás se encuentren todavía muchos que se inquietan por los problemas de la propia nación a un plazo medio de unos años o incluso de algunos lustros. Pero ¿cuántas personas en nuestro entorno incluyen en su ámbito de preocupaciones lo que va a ocurrir a la humanidad en los próximos cien años y que ya ha empezado a fraguarse en la actualidad? No ciertamente los políticos, cuyas perspectivas no se extienden por la lógica misma del sistema, más allá de la duración de su mandato electoral.

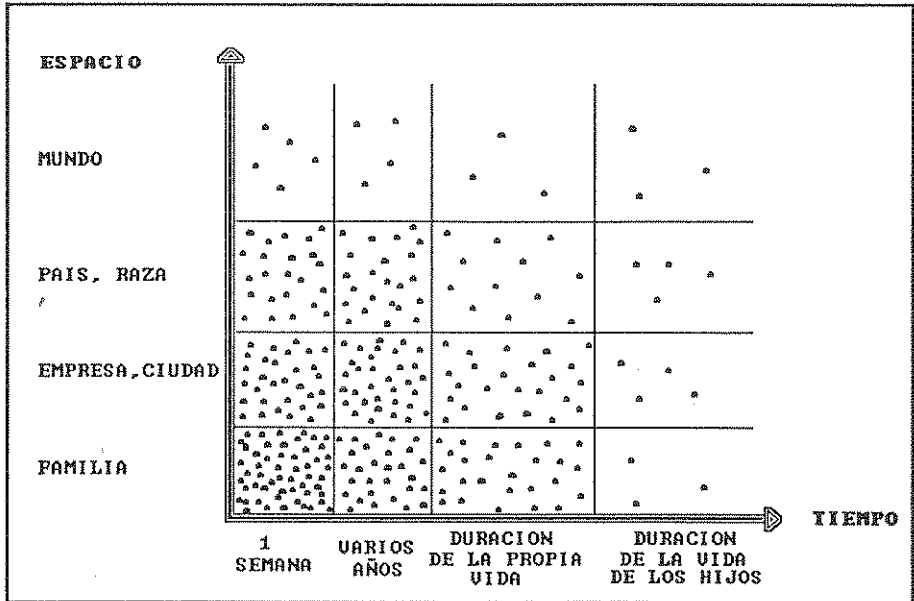
Nos lo recuerdan justamente los autores del último Informe al Club de Roma:

El ciclo parlamentario normal de cuatro o cinco años entre elecciones es una característica de los gobiernos actuales. El juego de poder de la política de partido determina que administraciones y oposición tengan que responder rápidamente a cuestiones que son de inmediato interés para el electorado, si quieren conservar o lograr el poder en las próximas elecciones (2).

(1) Cfr. nuestras viejas y modestas reflexiones de entonces en: JOSE J. ROMERO (1977), "El futuro de la economía mundial", *Proyección*, nº 107, octubre-diciembre, pp. 285-288.

(2) A. KING y B. SCHNEIDER (1991), *La primera revolución global*, Ed. Plaza&Janés, Madrid.

Figura 1. LAS PREOCUPACIONES DE LA HUMANIDAD (Según el I Informe al Club de Roma)



Fuente: I Informe al Club de Roma, p. 34.

Por eso el gráfico se hace menos denso conforme abarcamos ámbitos de espacio y plazos en el tiempo más amplios. El drama está en que ahí -en ese largo plazo y a nivel mundial- es donde se plantean los más serios problemas que atañen a la humanidad: los problemas de supervivencia. Y cabe preguntarse qué puede ocurrir cuando la inmensa mayoría de la humanidad vive -en el mejor de los casos- alegre y confiada, despreocupada de los más graves problemas que le afectan directamente. Por este motivo, el analizar el desarrollo en los años noventa nos obliga a situarnos precisamente en el área menos poblada del gráfico, porque del camino que tome el desarrollo de esta década dependerá más que nunca el desarrollo futuro de la humanidad.

La actitud de nuestro mundo recuerda mucho a aquella historia que cuentan del monte Athos (3). Como es sabido, el monte Athos es un típico rincón griego donde viven encaramados en montañas inaccesibles una serie de monjes ortodoxos en monasterios sumamente aislados del exterior. En alguno de estos monasterios, la

(3) Tomamos la comparación de L. GONZALEZ-CARVAJAL SANTABARBARA (1987), *Tercer Mundo y Deuda Externa*, P. Comisión Iustitia et Pax, Ed. Alandar, Marzo, p. 11.

entrada sólo es posible introduciendo al visitante en una gran canasta que es izada por la pared rocosa hasta la entrada mediante una polea y una cuerda. Se encarga de tirar de la cuerda un fornido monje. Cuentan de un visitante que observó con cierta extrañeza que la cuerda estaba algo gastada por el uso y preguntó al joven monje: *¿Cada cuánto tiempo cambian ustedes la cuerda?. Cada vez que se rompe ...* le contestó el fraile sin inmutarse.

Situado precisamente en ese cuadrante, desde su fundación en 1968, el Club de Roma se constituyó como un foro de sabios que han ido encargando a grupos de expertos estudios sobre problemas globales a nivel mundial que luego son objeto de debates y que tienen como objetivo sensibilizar a la opinión pública mundial sobre los problemas de la supervivencia del planeta.

El I Informe al Club de Roma vio la luz el 12 de marzo de 1972 con el título *Los límites del crecimiento* y contribuyó a resquebrajar -adelantándose a la crisis del petróleo- el optimismo desarrollista alimentado y disfrutado durante más de veinte años (4).

Los objetivos del informe eran definir los límites y los obstáculos físicos del planeta a la multiplicación de la humanidad y de la actividad humana. Para ello utilizaron la metodología de la dinámica de sistemas, creada por Forrester. La dinámica de sistemas plantea, con una metodología precisa, cómo la estructura de un sistema puede ser más determinante en su comportamiento que sus componentes individuales. Sin entrar en detalles es sabido que seleccionaron cinco variables que consideraron la base del desarrollo de la humanidad: crecimiento de la población, disponibilidad y tasa de utilización de recursos naturales, crecimiento del capital industrial, producción de alimentos y contaminación. Entonces el equipo de Meadows del MIT de Harvard planteó en un macromodelo las distintas interacciones causales entre las mismas. Y tomando una secuencia temporal larga llegaron a determinar que si el desarrollo de la humanidad seguía el mismo ritmo que hasta el momento, antes del año 2100 se habría producido un colapso catastrófico.

La solución que ellos planteaban era el crecimiento cero que suponía básicamente estabilización en el crecimiento de la población y de la producción industrial. Todo retraso que se produjera en la toma de decisiones para llegar a este modelo de

---

(4) DONNELLA MEADOWS (dir.) (1972), *Los límites del crecimiento*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Con motivo del 20º aniversario de su publicación, acaba de aparecer: Donnella H. Meadows, Dennis L. Meadows, Jorgen Randers.- *Más allá de los límites del crecimiento*, Editorial El País-Aguilar. Uno de sus autores, Dennis Meadows lo presentó en Madrid a finales de noviembre de 1992 y no pudimos disponer del libro sino después de cerrar el presente trabajo. En él se actualiza el famoso modelo mundial de hace 20 años y, utilizando de nuevo la dinámica de sistemas, se estudian las condiciones de sostenibilidad del sistema mundial. A la espera de poder estudiarlo con detenimiento, llama la atención, en un primer vistazo a los resultados, la coherencia de los diagnósticos actuales con los efectuados hace dos décadas.

desarrollo sería mortal y catastrófico para la humanidad.

Han pasado 20 años desde que se publicó este informe, que aunque fue muy polémico y discutido y generó preocupaciones en foros internacionales, no consiguió que sus recomendaciones fueran llevadas a la práctica.

El año pasado fue publicado el último Informe del Club de Roma, bajo el título *La primera revolución mundial*. En el prólogo del mismo, su presidente, Ricardo Díez Hochleitner dice precisamente:

Con la excepción de la amenaza nuclear, los peligros que acechan a la humanidad son probablemente mayores y más inminentes que los de 1972, y sin duda se nos acusará, como antes, de constituirmos en heraldos de la ruina y la destrucción (5).

Volveremos luego sobre él. Al I informe le siguieron otros, hasta un total de 16. Una relación completa de los mismos puede encontrarse en un anexo del último. A lo largo de estos años los sucesivos informes que han ido apareciendo han sido para nosotros fuente de reflexión y de acicate intelectual. No vamos a cansar al lector con el recorrido de los mismos. Por razones didácticas, damos un salto de 20 años y nos situamos en 1992, en la Cumbre de Río de Janeiro.

### III. La Cumbre de Río (6)

Ante todo, dos palabras descriptivas sobre la llamada Cumbre de Río, aunque la mayoría de nuestros lectores habrán podido seguir este importante acontecimiento a través de los medios de comunicación que tan ampliamente se han ocupado del tema.

Se trataba propiamente de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el entorno y el desarrollo (CNUED). Hubo otras dos antes en Estocolmo en 1972 y en Nairobi en 1982. Como todos saben ha tenido lugar en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio, y a ella han asistido 178 delegaciones nacionales. La Conferencia acabó con la Cumbre de la Tierra que ha visto desfilar por su tribuna nada menos que a 118 jefes de estado y de gobierno.

El objetivo concreto de la Cumbre era discutir y aprobar cinco textos durante sus dos semanas de trabajo: dos convenciones, dos declaraciones y la Agenda 21, programa de acción para el siglo XXI.

La *Declaración de Río* o *Carta de la Tierra* no ha suscitado particular dificultad, porque enuncia los grandes principios -veintisiete en total- para una buena gestión de

(5) A. King, op. cit., p. 10.

(6) Le Monde, París, 16 de junio de 1992, p. 14.

los recursos del planeta. Esta carta resume la filosofía del desarrollo sostenible (*sustainable development*) elaborada bajo el patrocinio de las Naciones Unidas por la Comisión Brundtland (7).

La *Declaración sobre el bosque* ha sido más difícil de adoptar. Bajo la presión de los países con fuerte potencial forestal, como Brasil, Malasia o Indonesia, el proyecto de convenio primitivamente previsto por la CNUED tuvo que ser abandonado. Entonces hubo que reducirse a una simple declaración, cuyos vagos términos no pueden inquietar ni a los países tropicales, impacientes por explotar sus bosques, ni a los países del Norte deseosos de ver preservar un patrimonio común de la humanidad. Sin embargo, esta declaración, es considerada como el prelude de un convenio de verdad que podría ser elaborado próximamente.

El *Convenio sobre la biodiversidad*, que pretende preservar la flora y la fauna amenazadas de desaparición, fue el más difícil de aceptar. Los países del Sur no querían que se les impusieran territorios-reserva, lo que hubiera supuesto una limitación a su soberanía. Y los países del Norte, que explotan en beneficio propio los recursos naturales del mundo entero, no querían ver aparecer barreras que les pudieran impedir el acceso a esos recursos. Finalmente, sólo los Estados Unidos se negaron hasta el final a firmar un texto que, según ellos, ponía en peligro su industria de biotecnología por la aparición de nuevas restricciones que vendrían a modificar el sistema de patentes y derechos de propiedad intelectual. Francia, que deploraba la ausencia de una lista de especies amenazadas y de espacios a proteger, se sumó sin entusiasmo al texto (8).

El *Convenio sobre el clima* suscitó menos dificultades de las esperadas, en la medida que la conferencia preparatoria de Nueva York, del mes de mayo de 1992, había desbrozado el terreno bajo la presión de los norteamericanos: ya estaba convenido que no se fijaría ni un calendario, ni normas demasiado restrictivas para reducir la contaminación atmosférica, sospechosa de contribuir al efecto invernadero y -en consecuencia- al recalentamiento climático. La CEE, por su parte, había

---

(7) Véanse, por ejemplo, los principios 1 y 4 de la Carta de la Tierra (al final de este número de RFS, en la sección Documentos, se incluye el texto de la Carta):

*Principio 1*

Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

*Principio 4*

A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir un elemento integrante del proceso de desarrollo y no puede considerarse en forma aislada.

La propia convocatoria de la Conferencia o Cumbre había sido propuesta por el informe Brundtland que incluye en Anexo una propuesta de principios básicos que sin duda han inspirado los 27 principios de la Carta de la Tierra, Cfr. op. cit. en nota 16, nº 106, p. 45 y pp. 405 ss.

(8) Esta había sido una recomendación explícita del informe Brundtland, Cfr. op. cit., en nota 16, p. 34.

renunciado a proponer un eco-impuesto sobre el consumo de energía, como le había sugerido la Comisión de Bruselas, lo que -por cierto- provocó la irritación del hasta entonces comisario europeo de Medio Ambiente, Carlo Ripa di Meana, único responsable de alto nivel que no asistió a la Conferencia.

Por último, la *Agenda 21* es un catálogo de 800 páginas donde se enumeran los programas de acción que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo desea promover en el próximo decenio; se trata del documento que ha obtenido la mayor unanimidad, en la medida en que cada Estado miembro puede extraer del mismo un programa a su elección y fijar él mismo su participación financiera.

Los países del Norte se comprometieron a proporcionar al Sur ayudas adicionales: la CEE promete 4.000 millones de dólares en los próximos cinco años; Felipe González anunció que España triplicaría su ayuda; habría además 440 millones del gobierno japonés (50% de aumento) y 250 millones de dólares adicionales prometidos por George Bush, por citar los más importantes.

Pero la financiación de las medidas establecidas y el calendario en relación con el presupuesto de los países industrializados consagrado al desarrollo (el famoso 0,7% del PNB) quedan muy vagos. Pocos países afectados -aunque Francia se comprometió para el año 2000- son capaces de definir con precisión y certeza sus compromisos y lo que estos compromisos representan en términos de nuevos fondos. No obstante, el semanario norteamericano *Time* se pronunciaba así:

Es demasiado pronto para decir si el encuentro de Río de Janeiro ... va a ser capaz de salvar la tierra, o si los 118 líderes que se reunieron allí cumplirán sus promesas de proteger el medio ambiente y avanzar hacia la ratificación de los tratados sobre la biodiversidad y el recalentamiento del planeta que firmaron. Pero si sirve de indicador la Cumbre mundial de la infancia celebrada en 1990, la respuesta a esta pregunta es decididamente sí, a condición de que se acuerde un seguimiento para obligar a los responsables de los gobiernos a rendir cuenta de las promesas que hicieron presionados por la publicidad del evento (9).

Si hubiera que hacer un balance sobre esta cumbre habría que decir que lo más positivo ha sido el hecho mismo de su celebración. El impacto que han logrado -gracias a los medios de comunicación- las preocupaciones que están en la base de su convocatoria ha supuesto un avance cualitativo en la sensibilización mundial hacia este tipo de problemas: la conciencia de que sólo con planteamientos globales y enfoques que superen los egoísmos nacionales y locales, será posible afrontar los enormes desafíos que hoy tiene planteados la humanidad y su casa, el planeta tierra.

(9) MARGUERITE JOHNSON (1992), "Do Summits Work?", *Time*, June 29, p. 42.

Sin embargo, el escenario más probable -en la opinión de James Robertson (10)- es que la Conferencia de Río haya sido

(...) un éxito decorativo, un tropel de palabras elegantes e ideas sin el interés político ni los medios prácticos para implementarlas, que habrán de arrollar al mundo para que crea que toda la acción necesaria está bajo control.

Es claro que en el pasivo hay que colocar la actitud egoísta e insolidaria de los países ricos, muy en particular de los Estados Unidos. No conviene olvidar que:

Los Estados Unidos tienen el 5% de la población mundial. Usan el 25% de la energía del mundo. Emiten el 22% de todo el CO<sub>2</sub> producido y acumulan el 25% del PIB mundial.

La India tiene el 16% de la población mundial. Usa el 3% de la energía del mundo. Emite el 3% de todo el CO<sub>2</sub> producido y absorbe el 1% del PIB mundial (11).

Otros aspectos negativos han sido: la falta de verdadera unidad entre los países del tercer mundo, la escasa entidad y lo dilatado de los plazos de los acuerdos efectivos firmados así como las dudas razonables sobre su puesta en práctica.

Sea lo que fuere, la Conferencia de Río habrá servido para recordarnos de nuevo aquello de que: *la tierra no es un regalo de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos...*

#### IV. El Informe Brundtland: El Desarrollo Sostenible

La filosofía que subyace a buena parte de los planteamientos de la Cumbre de la Tierra es la de un nuevo concepto de desarrollo, el concepto de desarrollo sostenible.

##### 1. "Gallopinto y dignidad"

Una buena síntesis de lo que es el desarrollo se expresa en el slogan oído en nuestras primeras estancias en Nicaragua, estando todavía en el poder los sandinistas: *gallopinto y dignidad*. El gallopinto -o sea, el arroz con frijoles- es la comida básica de Nicaragua. En muchísimos hogares constituye prácticamente el único componente de

(10) JAMES ROBERTSON (1992), "Amenaza de éxito", *Foro del desarrollo*, Volumen 20, Número 3, Mayo-Junio, p. 16. James Robertson es autor del libro: *Future Wealth: A New Economics for the 21st Century*, Cassel, London: Bookstrap Press, New York.

(11) Time, June 1 1992, p. 40-41.

la dieta alimenticia familiar. El desarrollo es gallopinto y es dignidad. Ni sólo gallopinto, ni sólo dignidad.

Y, ante todo, *desarrollo*. No es este el lugar para extenderse sobre el contenido de este concepto. Asumimos a este respecto totalmente los planteamientos de Todaro, un clásico en la materia (12).

Ahora bien,

El modelo general de desarrollo industrializado productivista-consumista que ha proliferado en las últimas décadas se ha revelado profundamente desequilibrador en las relaciones sociales y ambientales. Porque, como afirma el profesor Sampedro, en todo sistema cerrado el desarrollo de una parte se logra siempre a costa de otras, y así, 'en el mundo, el desarrollo del centro se ha hecho a costa de la periferia; en el sistema cultural, el crecimiento técnico lo ha pagado la naturaleza y, finalmente, en el ser humano, la desmesurada proyección hacia el exterior ha conducido al vacío de su vida interior' (13).

El propio Banco Mundial -nada sospechoso- define así el desarrollo:

X El desarrollo económico se define en este Informe como el mejoramiento sostenible del nivel de vida, el cual comprende consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente. En su sentido más amplio, la definición comprende también otros trascendentes aspectos conexos, principalmente la mayor igualdad de oportunidades, la libertad política y las libertades civiles. Por consiguiente, el objetivo global del desarrollo es el de dotar de mayores derechos económicos, políticos y civiles a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, grupo étnico, religión, raza, región o país (14).

Y, para terminar, según Todaro el desarrollo es:

X (...) un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta (15).

(12) M. TODARO (1988), *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Alianza Universidad, Madrid.

(13) LUIS JIMENEZ HERRERO (1989), *Medio ambiente y desarrollo alternativo. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable*, Edit. IEPALA, Madrid, p. 9.

(14) Banco Mundial (1991), *Informe sobre el desarrollo mundial 1991. La tarea acuciante del desarrollo*, Ed. Banco Mundial, Washington, p. 37.

(15) TODARO, op. cit. p. 119-120.

X Este autor insiste en la triple dimensión del verdadero desarrollo: sustento vital o capacidad de satisfacer las necesidades básicas; autoestima (ser persona) y libertad (no servidumbre; poder elegir).

## 2. "Nuestro futuro común"

Es indiscutible que los primeros informes al Club de Roma fueron los que hace 20 años lanzaron la voz de alarma sobre la inviabilidad a largo plazo y para el conjunto de la humanidad de un crecimiento que está poniendo en cuestión la supervivencia misma del planeta, al considerar el creciente agotamiento de los recursos y los catastróficos impactos medioambientales del modelo económico dominante. Pero no fueron esos informes quienes popularizaron la expresión *desarrollo sostenible* sino que ese mérito hay que atribuírselo al también famoso informe Brundtland.

Efectivamente, en 1987 se dio a conocer el llamado Informe Brundtland titulado *Nuestro futuro común* (16). Se trata del informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del desarrollo de las Naciones Unidas de 1987, más conocido por el nombre de quien presidió e impulsó la Comisión, Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega y que obtuvo el consenso de muchos dirigentes internacionales. Este informe marca un punto de no retorno -a nuestro juicio, afortunado- en las corrientes de pensamiento global. Desde entonces, el concepto de desarrollo sosteni-

(16) BRUNDTLAND (dir) (1987), *Nuestro futuro común*, Ed. Naciones Unidas. Edición castellana en Ed. Alianza, Madrid, 1989. El informe fue encargado a la comisión en 1983 por el secretario general de las Naciones Unidas. El texto está plagado de interesantes testimonios directos de los cientos de personas que sesionaron con la comisión que elaboró el informe.

Véase también:

- Comité Asesor Técnico del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional de la FAO (1991), *Producción agrícola sostenible: consecuencias para la investigación agraria internacional*, Ed. FAO, Roma, 131 pp.
- WINIFRED ADMSTRONG (1992), "La sostenibilidad requiere nuevos conceptos económicos", *Foro del desarrollo*, Volumen 20, Número 2, Marzo-Abril, p. 13.
- Un precedente importante del Informe Brundtland fue el Informe Brandt:
- WILLY BRANDT (dir.) (1980), *North-South: A Programme for Survival*, Ed. Pan Books.
- M. GARCIA FDEZ. (1992), "Los problemas del desarrollo sustentable medioambientalmente en la cooperación internacional para el desarrollo", *Información Comercial Española*, N° 702, febrero, pp. 85-96.
- JOSE A. GOMEZ YAÑEZ (1991), "Estrategias para el desarrollo sostenible", *Sistema*, N° 104-105, Noviembre, pp. 47-76.
- LUIS JIMENEZ HERRERO (1989), *Medio ambiente y desarrollo alternativo*, Ed. IEPALA, Madrid.
- JIM MACNEILL, "Estrategias para un desarrollo económico viable", *Investigación y Ciencia*, n° 158, pp. 114-126.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1992), *Informe sobre el desarrollo humano 1992*, Ed. ONU.
- Varios (1989), "Equilibrio entre el Desarrollo y el Medio Ambiente", *Finanzas y Desarrollo*, Diciembre, pp. 2 ss.

ble se convirtió en la piedra angular de un nuevo movimiento internacional en pro del medio ambiente y el desarrollo, corriente que ha inspirado, sin duda, la III Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente de Río de Janeiro.

Según este informe: *desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras* (17).

Se trata de un texto muy rico con afirmaciones contundentes (18), inquietantes y bien argumentadas. Por utilizar las palabras de una personalidad muy representativa, Federico Mayor Zaragoza, presidente de la UNESCO, resume así las tesis de este informe:

Una idea de este informe que considero importante es la posibilidad de que los países subdesarrollados mantengan su crecimiento económico y social asegurando al tiempo la conservación a largo plazo de las bases de recursos naturales de que dicho desarrollo depende. Este es el concepto de desarrollo sostenible, al que puede considerarse como un esfuerzo conjunto por satisfacer las necesidades presentes sin poner en peligro la satisfacción de las futuras, y en un sentido más amplio, como un marco de integración de las políticas medioambientales y las estrategias de desarrollo.

Cuando hablamos de desarrollo, estamos normalmente pensando en el crecimiento económico del Tercer Mundo sobre las bases actualmente existentes. El desarrollo sostenible supondría cambios básicos en las políticas actuales de todos los países, tanto ricos como pobres. No significaría el fin del crecimiento económico, muy lejos de ello. El objetivo sería asegurar que este desarrollo no suponga un despilfarro de recursos ni una amenaza al medio ambiente, y que por fin se busque el progreso económico con la debida consideración a sus raíces ecológicas. La defensa del medio ambiente está por tanto estructuralmente vinculada al desarrollo sostenible, que presupone además la decisión de enfrentarse a las causas, no a los síntomas.

(...) Como no hay país alguno que pueda desarrollarse aisladamente, el desarrollo sostenible exigirá un nuevo enfoque, y de hecho un cambio radical de las relaciones internacionales que permita el intercambio de productos, capital y tecnología sobre bases equitativas y sea más consciente de las necesidades del medio ambiente.,

Según el informe Brundtland, la búsqueda de un desarrollo sostenible requiere la introducción de un sistema económico que sea capaz de generar excedentes

(17) BRUNDTLAND, op. cit. p. 29, nº 27.

(18) Un ejemplo: *El actual nivel de pago de la deuda de muchos países, en especial en Africa y América Latina, no es compatible con el desarrollo sostenible* (op. cit., p. 39).

y 'conocimiento técnico de forma continua; un sistema social capaz de reducir las tensiones creadas por los desequilibrios del crecimiento actual; un sistema productivo que respete la obligación de preservar la base ecológica; un sistema de relaciones internacionales que aliente pautas de comercio y financiación equitativas y, por último, un sistema administrativo que sea flexible y capaz de autocorregirse'.

Estas recomendaciones vienen precedidas de una definición del desarrollo sostenible que, en su sentido más amplio, busca 'Promover la armonía entre los seres humanos y entre la Humanidad y la Naturaleza' (19).

En pocas palabras, la tesis del desarrollo sostenible vino a cuestionar el concepto tradicional de crecimiento, que los autores de *Nuestro futuro común* denominan *crecimiento de la producción* y que depende de una producción de energía y otros materiales naturales en continuo aumento, que no puede sostenerse (*es insostenible*) y que debería dar paso a la búsqueda de fines económicos que requieran usos menos intensivos de recursos.

La forma en que los economistas infravaloran los servicios del capital natural y fallan al explicar la degradación del activo natural con frecuencia significa que, de hecho, nos estamos empobreciendo cuando nos creemos que nuestras economías crecen. Nos estamos comiendo el capital (los recursos escasos, la energía fósil, los minerales, los bosques, el agua, el aire, etc.) como muy bien alertaba hace ya tres lustros, Schumacher en su famoso libro *Lo pequeño es hermoso* (20).

En dos palabras, desarrollo sostenible o sustentable quiere decir un desarrollo económico que sea compatible con los recursos disponibles (que son finitos, limitados, escasos y mal repartidos) y con la conservación del medio ambiente.

### 3. Algunas ideas claves del desarrollo sostenible

El desarrollo económico depende de los recursos que obtenemos de la naturaleza: el aire, el agua, el sol, la tierra y los minerales. Pero la acción del hombre a menudo destruye estos recursos. Cuando el medio ambiente se empobrece, el desarrollo sufre las consecuencias (21).

Por razones geográficas y políticas, los recursos están distribuidos de manera desigual. Y dichos recursos se están agotando debido al consumo excesivo, el

(19) FEDERICO MAYOR ZARAGOZA (1989), "La crisis del medio ambiente y el deber de los científicos", *Desarrollo*, nº 1, pp. 31-32.

(20) E. F. SCHUMACHER (1978), *Lo pequeño es hermoso*, Ed. H. Blume, Madrid.

(21) Naciones Unidas (1991), *Medio ambiente y desarrollo*, Ed. ONU, New York.

despilfarro, la pobreza generalizada, el crecimiento de la población y la industrialización.

Es claro el vínculo entre el medio ambiente y el desarrollo: el desarrollo depende de la forma en que administremos nuestros recursos naturales. La tecnología moderna y la industrialización han mejorado mucho la vida de algunas personas. Sin embargo, los métodos elegidos para lograr el desarrollo han supuesto a menudo un despilfarro de los recursos naturales del mundo, han contaminado nuestro aire y nuestra agua y han puesto en peligro el medio ambiente mundial. Por otra parte, la pobreza agobia a los países en desarrollo, donde es frecuente que la gente destruya su medio ambiente inmediato para poder sobrevivir. El rápido crecimiento de la población supone una presión suplementaria para el medio ambiente.

Una transición hacia el desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades es esencial para nuestra supervivencia. Esto significa, según la ONU:

- Utilizar los recursos naturales cuidadosamente de modo que conservemos más y gastemos menos.
- Asegurar un nivel de población sostenible.
- Desarrollar una tecnología que responda a nuestras preocupaciones ambientales.
- Satisfacer las necesidades esenciales en lo que se refiere a alimentos, agua energía, educación, empleo y salud.
- Cambiar unos estilos de vida que conducen al consumo excesivo y al despilfarro, particularmente entre las personas más ricas del mundo (22).

*Pensar globalmente y actuar localmente* es precisamente una de las fórmulas que consagra el último informe del Club de Roma, titulado *La primera revolución mundial o global*. Se precisa una conciencia generalizada a nivel mundial de la interdependencia que existe en este pequeño planeta, en esta aldea global en la que mal que bien tenemos todos que sobrevivir: asumir cada vez la conciencia de lo común. Eso empieza por cambios de mentalidad tan sencillos como dejar de pensar en lo público o lo mundial como lo que no es de nadie, para pasar a concebir lo público como lo que es de todos.

Ahora bien, el informe Brundtland concluye que para lograrlo la economía mundial debe aumentar la producción de manufacturas *cinco o diez veces* a fin de remediar la pobreza (23). Pero ¿es esto simplemente posible? Reflexiones posteriores responden de forma contundente: no. Tal es el sentido del siguiente apartado que explica el subtítulo de este artículo: *Más allá del desarrollo sostenible*.

(22) Ibidem.

(23) Op. cit. p. 36 y 258.

## V. Más allá del crecimiento sostenible

Desde un punto de vista organizativo e institucional, Río es sin duda un punto de llegada. Sin embargo, Río no representa "the state of the art", el estado del pensamiento crítico sobre los problemas globales de la humanidad. Es preciso ir más lejos. Aun reconociendo y asumiendo totalmente el concepto y la filosofía del desarrollo sostenible, se pueden cuestionar las estrategias concretas propuestas por lograrlo. La crítica a las tesis de un desarrollo sostenible si es entendido todavía como crecimiento ilimitado las podemos encontrar, al menos, en tres informes muy importantes que pasamos a analizar brevemente.

### 1. "La primera revolución mundial": el último Informe del Club de Roma (24)

Para empezar, el último y reciente Informe del Club de Roma cuestiona bastante radicalmente las tesis un tanto optimistas del Informe Brundtland:

La consideración del consumo de recursos y de sus disparidades nos lleva al concepto de desarrollo sostenible que con tanta claridad y optimismo quedó expuesto en el Informe Brundtland sobre medio ambiente y desarrollo sostenible. Es dudoso que se pueda lograr un desarrollo sostenible mundial si la tasa de crecimiento en los países industrializados continúa aumentando al ritmo sugerido en el informe... ..la idea es utópica, pero vale la pena esforzarse por hacerla realidad. La sociedad sostenible nunca surgiría dentro de una economía mundial que reposara exclusivamente sobre el funcionamiento de las fuerzas del mercado, por importantes que puedan éstas ser para el mantenimiento de la vitalidad y la innovación creativa. Como hemos indicado antes, las fuerzas del mercado responden únicamente a señales a muy corto plazo y no constituyen una guía segura para consideraciones a más largo plazo.

Aceptando, por consiguiente, el concepto de sostenibilidad, es preciso interrogarse con respecto al nivel general de abundancia material que puede sostenerse y las desigualdades entre ricos y pobres -tanto dentro de países como entre países distintos- que se pueden tolerar, teniendo en cuenta la justicia social además de las realidades prácticas ...

... es vital descubrir si los actuales niveles de prosperidad material en los países ricos e industrializados son compatibles con una sostenibilidad mundial o,

(24) Véase para toda esta parte: "No esperemos que todo siga igual", *Foro del desarrollo*, Publicado por el Departamento de Información pública de la ONU y por el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, Volumen 20, Número 2, Marzo-Abril 1992, p. 1 y 8.

mejor quizá, si puede subsistir durante mucho tiempo una economía mundial impulsada por una estimulada demanda de los consumidores ... Nosotros creemos que el consumismo en su forma actual no puede persistir, no sólo por las constricciones, sino también por razones más profundas de valores humanos (25).

## 2. El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre desarrollo humano 1992 (26)

También este reciente informe, publicado antes de la cumbre de Río a la que alude explícitamente con esperanza (27), apuesta por el desarrollo sostenible:

(...) el desarrollo debe ser sostenible.

Este informe examina numerosas políticas concretas tendientes a hacer sostenible el desarrollo (28).

Aunque contaba con otros dos precedentes (de 1990 y 1991), la publicación de este tercer informe ha sido en general saludada con un amplio eco por su énfasis sobre los elementos que miden las componentes cualitativas del desarrollo. La elaboración de un indicador que supera ampliamente las limitaciones de las mediciones basadas en niveles de renta es quizás su mayor aportación, aunque dicho indicador ya venía publicándose desde 1990. Una novedad sí que es la elaboración de un indicador de libertad política que sustituye al controvertido índice de libertad humana de 1991 aunque sin atreverse por ahora a desagregarlo por países (29). Además, de forma muy expresiva se muestran las disparidades Norte-Sur usando ese tipo de indicadores (cfr., por ejemplo, Cuadros 1 y 2 y Figura 2).

Sin embargo, en algunos aspectos, parece un informe sumamente ideologizado y cargado de cierto dogmatismo que podríamos calificar de neoliberal. A pesar de las matizaciones que puedan encontrarse al respecto en otros lugares del texto, es notable la rotundidad y la combatividad con que se atribuye al libre mercado la solución de las disparidades norte-sur (30); he aquí algunas de sus expresiones:

(25) A. KING y B. SCHNEIDER, op. cit., pp. 65-67.

(26) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1992), *Desarrollo humano: 1992*, Ed. Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, Colombia. Es el tercer informe de una serie que comenzó precisamente en 1990.

(27) Op. cit. p. 45.

(28) Op. cit. p. 20.

(29) Op. cit. pp. 72 ss. Cfr. tabla 2.1 en p. 82.

(30) Aunque se matice diciendo que *Este Informe analiza los mercados internacionales desde una perspectiva humana ... Los mercados son los medios. El desarrollo humano es el fin*, op. cit. p. 17, ¿No parece

El desarrollo económico sólo se podrá sostener en la medida en que se desencadenen las energías creativas de la totalidad de los individuos mediante la consolidación de mercados competitivos y eficientes ...

(...) Una de las grandes lecciones de las últimas décadas consiste en que la mejor garantía para el desarrollo humano yace en los mercados competitivos. Abren oportunidades para empresas creativas y aumentan el acceso de las personas a una amplia gama de opciones económicas (31).

Este informe puede colocar el papel de los mercados mundiales en una perspectiva adecuada. Los mercados competitivos constituyen la mejor garan-

Cuadro 1. DISPARIDAD NORTE-SUR EN DESARROLLO HUMANO, 1960-1990

	NORTE		SUR		DISPARIDAD ABSOLUTA	
	1960	1990	1960	1990	1960	1990
<b>Disparidad decreciente en supervivencia humana</b>						
Esperanza de vida (años)	69,0	74,5	46,2	62,8	22,8	11,7
Alfabetismo adulto (%) (a)	95	97	46	64	49	33
Nutrición (consumo calórico diario como % de requerimiento) (b)	124	134	90	109	34	25
Mortalidad infantil/1000 nacidos vivos	37	13	150	74	123	61
Mortalidad de menores de 5 años (por cada 1000 nacidos vivos)	46	18	233	112	187	94
Acceso a agua potable (% de la población) (c)	100	100	40	68	60	32
<b>Disparidad creciente en progreso humano</b>						
Escolaridad promedio (años) (d)	9,1	10	3,5	3,7	5,6	6,3
Razón de matrícula escolar terciaria (%) (b)	18	37	3	8	15	29
Científicos y técnicos/1000 personas (a)	51	81	6	9	45	72
Gasto en investigación y desarrollo (miles de millones \$ USA) (d)	196	434	13	18	183	416
Teléfonos/1000 personas	196	434	13	18	183	416
Radios/1000 personas	449	1.008	32	173	417	835

(a) 1970, no 1960; (b) 1965; (c) 1975; (d) 1980.

Fuente: *Desarrollo Humano: Informe 1992*, p. 92.

demasiado optimista e ingenuo sobre la capacidad de los mercados de producir verdadero desarrollo humano?

También aceptaríamos afirmaciones como esta: *El desarrollo humano es, por lo tanto, un concepto amplio e integral. Comprende todas las opciones humanas, en todas las sociedades y en todas las etapas de desarrollo. Expande el diálogo sobre el desarrollo, pues éste deja de ser un debate en torno a los solos medios (crecimiento del PNB) para convertirse en un debate sobre los fines últimos ...* (op. cit. p. 19).

(31) Op. cit. p. 13.

Cuadro 2. BRECHAS ECONOMICAS CRECIENTES ENTRE REGIONES (Porcentaje de mundial)

	Población mundial		PNB mundial		Comercio mundial		Préstamos internacionales de bancos comerciales				Inversión extranjera privada		AOD(a)	
	1960	1989	1960	1989	1970	1989	1970	1989	1970	1989	1960	1989	1960	1989
	Africa sub-sahariana	7,1	9,5	1,9	1,2	3,8	1,0	0,3	0,3	24,8	15,0	8,3	37,8	
Sur de Asia	19,8	22,7	3,1	2,8	1,3	0,9	0,1	0,1	1,5	3,1	35,9	17,8		
Este y sureste de Asia (excl. China)	8,8	9,9	1,7	2,9	4,1	8,1	5,7	12,8	11,7	33,1	15,3	13,7		
China	21,8	21,6	3,0	2,0	0,8	1,9	0,4	0,2	11,8	7,0	0,0	6,5		
Estados árabes	3,9	5,0	1,5	2,5	3,3	4,1	1,5	2,4	9,8	13,2	32,8	12,6		
América Latina y el Caribe	7,1	8,4	4,7	4,4	5,6	3,3	0,8	6,4	40,4	28,4	7,7	11,6		
Países en desarrollo	68,5	77,1	15,9	15,8	18,9	19,3	8,8	22,2	100,0	100,0	100,0	100,0		
Países menos desarrollados	6,8	8,4	1,0	0,5	0,8	0,4	0,2	0,1	1,7	2,2	7,0	33,7		
Países industrializados	31,5	22,9	84,1	84,2	81,1	80,7	91,2	77,8						

(a) Países en desarrollo únicamente.

Fuente: *Desarrollo Humano: Informe 1992*, p. 93.

tía para producir con eficiencia ...

(...) Si los mercados internacionales fueran verdaderamente abiertos permitirían el libre de flujo de capital, trabajo y bienes por el mundo entero y ayudarían a igualar las oportunidades económicas para todos (32).

El mensaje básico del Informe ... es que el mundo tiene una oportunidad única de utilizar los mercados internacionales para beneficio de todos. La eliminación de muchas de las restricciones sobre el comercio mundial le ayudará a los mercados mundiales a brindar mejor los beneficios que siempre han prometido (33).

Es sorprendente la preocupación por querer encontrar simplemente en el mal funcionamiento (i.e.: en la falta de apertura y total libertad) del mercado la única explicación de las actuales disparidades (34). No cabe duda que el proteccionismo del Norte hacia los bienes, servicios y mano de obra del Sur es uno de los más potentes frenos para el desarrollo de los países pobres (Véanse las figuras 3 y 4). Contrasta esta actitud combativa promercado con su sospechoso silencio sobre otros elementos políticos de dominación e injusticia internacionales.

(32) Op. cit. p. 17.

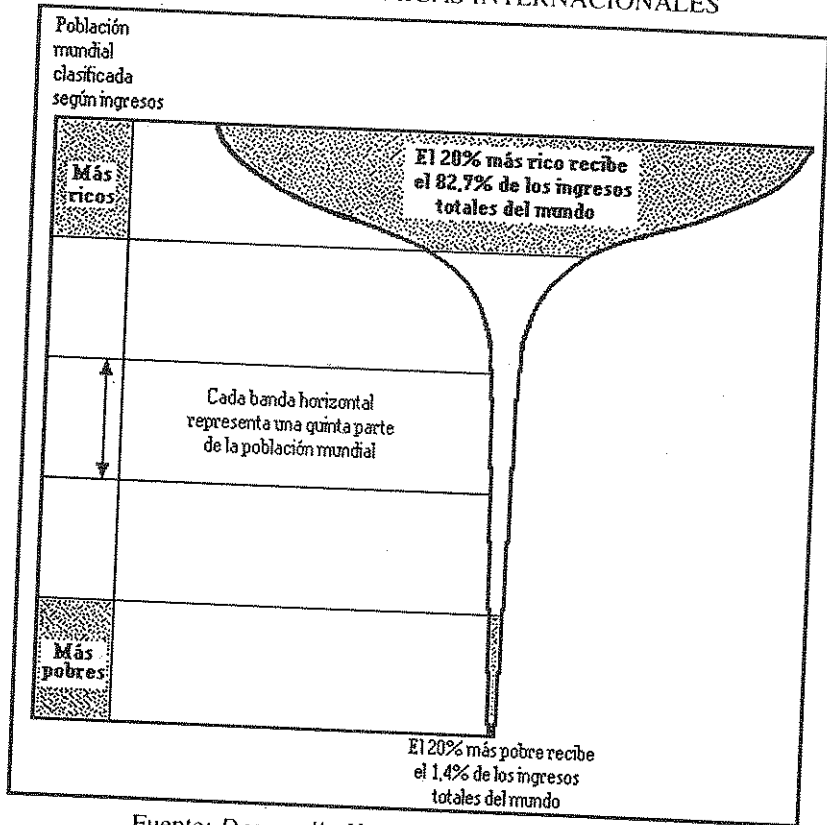
(33) Op. cit. p. 35.

(34) Op. cit. p. 18. También me llama la atención su insistencia en la conveniencia de aumentar el poder del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (Cfr. por ejemplo: op. cit. pp. 23-24 y pp. 34-35).

Por otro lado, ¿de qué mercado habla? Frases como la siguiente resultan contradictorias y angélicas:

Habrá que realizar reformas radicales a fin de que los mercados funcionen de manera que beneficien a los países pobres y a la gente pobre. Pero los mercados por sí solos no pueden proteger a la gente contra la pobreza absoluta, se requiere también la creación de redes de seguridad social fuertes y eficientes, tanto a escala internacional como nacional ... El libre funcionamiento del mercado con frecuencia tiende a acentuar las disparidades entre ricos y pobres ... (35).

Figura 2. DISPARIDADES ECONOMICAS INTERNACIONALES

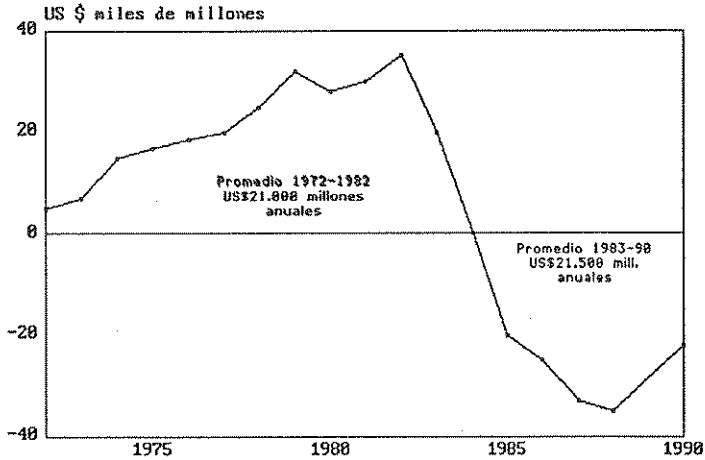


Fuente: *Desarrollo Humano: Informe 1992*, p. 87.

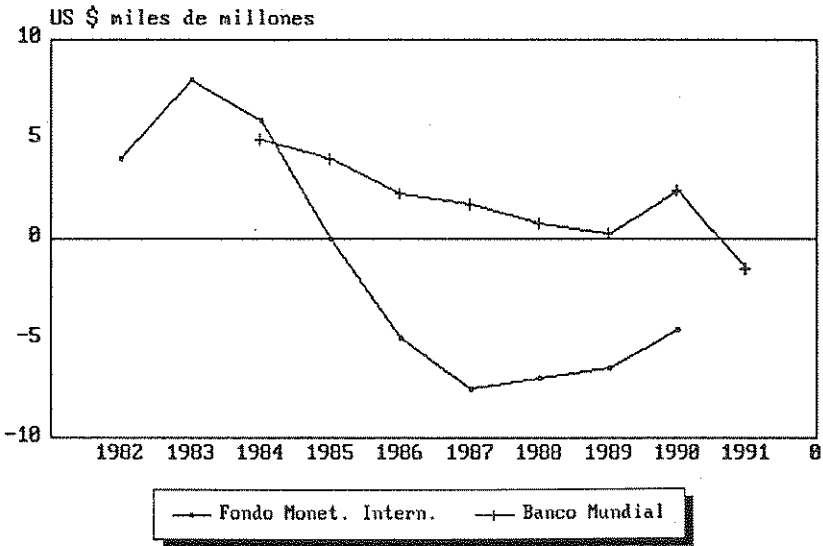
(35) Op. cit. p. 27.

Figura 3. TRANSFERENCIAS NETAS A LOS PAISES EN DESARROLLO

A) TOTALES

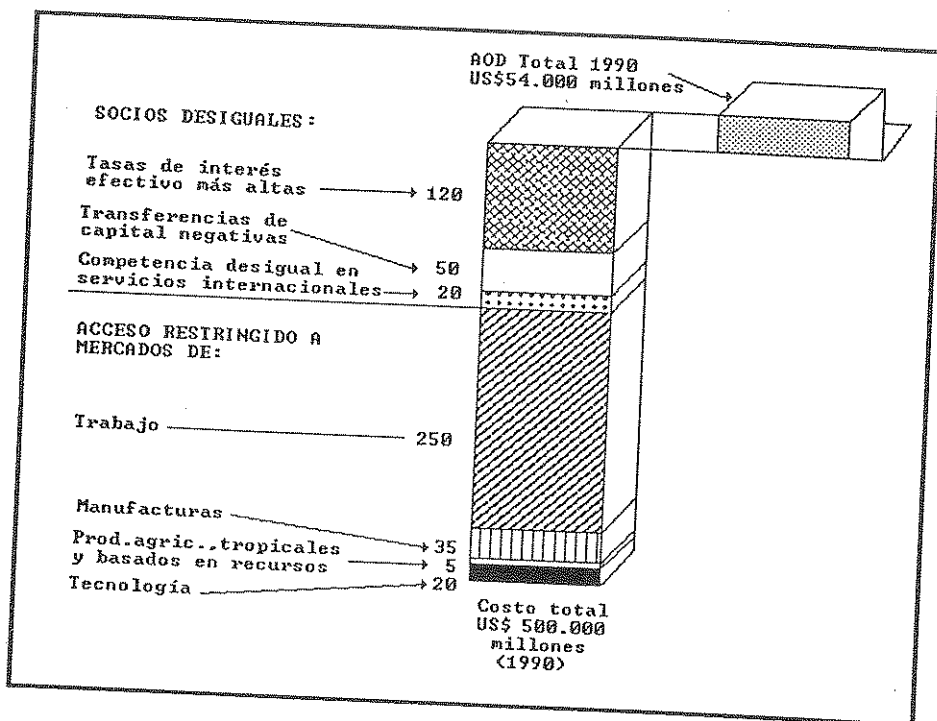


B) POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS.



Fuente: *Desarrollo Humano: Informe 1992*, pp. 120-121.

Figura 4. COSTO DE MERCADOS MUNDIALES PARA LOS PAISES EN DESARROLLO (US\$ miles de millones)



Fuente: *Desarrollo Humano: Informe 1992*, p. 153.

Hecha esta salvedad, en esencia el Informe llega a cinco grandes conclusiones:

Cuadro 3. CONCLUSIONES DE "DESARROLLO HUMANO: INFORME 1992"  
(36)

1. El crecimiento económico no mejora automáticamente las vidas de las personas, ni en sus propias naciones ni a escala internacional.
2. Los países ricos y pobres compiten en el mercado internacional en calidad de socios desiguales.  
Si se pretende que los países en desarrollo compitan en un mayor pie de

(36) Op. cit. pp. 21 ss.

igualdad requerirán inversiones masivas en capital humano y desarrollo tecnológico.

3. Los mercados globales no operan libremente. Esto, unido a su condición de socios desiguales, le cuesta a los países en desarrollo US\$500.000 millones anuales, o sea 10 veces más de lo que reciben en ayuda exterior
4. La comunidad mundial precisa de políticas establecidas para proveer una red de seguridad social a las naciones pobres y a la gente pobre.
5. Los países industrializados y en desarrollo tienen la oportunidad de diseñar un nuevo pacto internacional y de asegurar un desarrollo humano sostenible para todos en un mundo pacífico.

---

Quizás habría que destacar el esfuerzo de este informe por proponer soluciones como el dividendo para la paz, la reforma de la ayuda oficial al desarrollo, un sistema de tributación internacional con fuentes automáticas de financiación, pago por espacio ecológico, las nuevas instituciones destinadas a promover el desarrollo sostenido, propuestas para integrar las inquietudes ambientales en la medición del desarrollo humano, etc. (37).

En lo que concierne a nuestra línea argumental, interesa especialmente subrayar la aportación de este informe acerca de la dialéctica clara entre los conceptos de crecimiento y desarrollo. Por ejemplo:

El vínculo entre crecimiento económico y desarrollo humano se estropea a nivel internacional por muchas de las mismas razones por las que deja de funcionar a nivel nacional (38).

La cuestión clave es, pues, la siguiente:

¿Deberá frenarse el crecimiento económico a fin de conservar el medio ambiente? Quizás 'sí' parezca la respuesta obvia. Sin embargo, la respuesta fácil no aborda los problemas más serios que afrontan países en desarrollo con más de mil millones de personas en condiciones de pobreza absoluta y otros mil millones en los márgenes de la pobreza ...

(...) los países en desarrollo no pueden escoger entre crecimiento económico y protección ambiental. El crecimiento no es una opción. Es un imperativo. La

---

(37) Cfr. Op. cit. pp. 31-39.

(38) Op. cit. p. 22.

cuestión no es cuánto crecimiento económico, sino qué tipo de crecimiento económico ...

(...) (en) Los países industrializados ... gran parte de su desarrollo tendrá que concentrarse en el mejoramiento de la calidad de vida (39).

### 3. El Informe Goodland: hacia un desarrollo sin crecimiento

En esta misma línea, actualmente, un grupo de economistas del desarrollo está pidiendo la revisión del modo de pensar que condujo a las estimaciones del desarrollo sostenible. Argumentan que el crecimiento económico global que recomiendan los defensores del desarrollo sostenible no puede lograrse y que ya se han alcanzado los límites permisibles del crecimiento.

Observe el lector que acabamos de repetir el título del famosísimo I Informe al Club de Roma de 1972: Los límites del crecimiento (40).

#### a) El Informe Goodland

En su libro, publicado por el Banco Mundial, titulado *Desarrollo económico en condiciones de sostenibilidad medioambiental: Construyendo en Brundtland* (41), los ganadores del Premio Nobel Trygve Haavelmo y Jan Tinbergen; los economistas del Banco Mundial Robert Goodland y Herman Daly, y otros, esperando impulsar la propuesta del Informe Brundtland de una rápida transición a la sostenibilidad, advierten que la actividad económica ya no puede avanzar usando como gúfa el supuesto de que *todo siga igual*; y argumentando que ya no es defendible hacer del crecimiento económico el objetivo indiscutible de la política de desarrollo. El argumento implica urgentes decisiones, necesarias para cambiar las actuales políticas social, económica y ambiental.

Los autores de este informe del Banco Mundial argumentan que el nuevo enfoque requiere un esfuerzo coordinado para moldear las preferencias de los consumidores y guiar las necesidades sociales en dirección de actividades ambientalmente benignas, reduciendo de forma simultánea la producción final, incluso los servicios.

Afirman que estudios anteriores sobre los límites ambientales al crecimiento,

(39) Op. cit. p. 49-50.

(40) DONNELLA MEADOWS (dir.), op. cit. No han faltado precisamente referencias al paralelismo entre las ideas de los Informes al Club de Roma (especialmente los primeros) y la Cumbre de Río, Cfr. Diez Hochleitner, "El Club de Roma y la Cumbre de Río", *El País*, 3 de junio de 1992, p. 13.

(41) ROBERT GOODLAND; HERMAN DALY; SALAH EL SERAFY; BERND VON DROSTE (Ed.) (1991), *Desarrollo económico en condiciones de sostenibilidad medioambiental: Construyendo en Brundtland*. Documento de trabajo sobre medio ambiente del Banco Mundial, n° 46.

destacaron lo limitado de los recursos (agotamiento de petróleo, cobre etc.). Sin embargo, la experiencia ha demostrado que lo que ellos llaman los límites por *hundimiento* (efecto de invernadero, reducción de la capa de ozono, contaminación atmosférica y acuifera etc.) son los problemas más urgentes.

Estos autores, más radicales, dicen que las propuestas para un desarrollo sostenible, sobre todo a partir del Informe Brundtland, han dado origen a dos reacciones opuestas. Una es la de retomar a una definición de desarrollo sostenible como el *crecimiento habitual* si bien a un ritmo más lento. La otra consiste en definir al desarrollo sostenible como *desarrollo sin crecimiento, con una producción que no supere la capacidad de carga ambientalmente sostenible*. A este propósito no viene mal recordar que una de las tesis más criticadas -por neomalthusianas- del I Informe al Club de Roma era precisamente la del crecimiento cero como única solución a los problemas de la humanidad. Ya hubo quien calificó a este Informe de PIPO: "pessimism in pessimism out": si metes pesimismo, sacas pesimismo: esa era precisamente la crítica de Samuelson al I Informe (42).

Este último modelo, el de desarrollo sin crecimiento, se basa en una distinción entre crecimiento y desarrollo. *Creecer* significa aumento de tamaño mediante la asimilación o acumulación de materiales; *desarrollarse* significa expandir o utilizar la capacidad potencial, para alcanzar un estado más completo, mayor o mejor. Cuando algo crece se vuelve cuantitativamente mayor; cuando se desarrolla se vuelve cualitativamente mejor o, por lo menos, diferente. El crecimiento cuantitativo y el mejoramiento cualitativo siguen diferentes leyes, nuestro planeta se desarrolla en el tiempo, sin crecer. Nuestra economía, un subsistema de una Tierra finita y que no crece, debe adaptarse a un patrón semejante de desarrollo, sin crecimiento de la producción (43). El momento para tal adaptación ha llegado ya.

Si Brundtland defendía el crecimiento económico todo lo sostenible que se quiera pero crecimiento hasta 5 o 10 veces sobre el actual para acabar con la pobreza, el realismo ecológico del informe que comentamos acepta que la economía mundial ya ha excedido los límites de la sostenibilidad del ecosistema global y que un aumento de cinco a diez veces de algo incluso remotamente semejante a la actual economía, simplemente aceleraría el paso de la actual insostenibilidad al colapso inminente.

Si los autores están de acuerdo con Brundtland en que deberíamos tratar de limitar, detener o incluso reducir la utilización de la producción asociada con la actividad económica, se muestran menos optimistas respecto a nuestra capacidad para lograr esto con rapidez.

(42) P. SAMUELSON y W.D. NORDHAUS (1986), *Economía*, 12ª ed., E. McGraw Hill, cfr. pp. 994 ss.

(43) Es notable la coincidencia de este tipo de reflexiones con otras voces críticas, como las que emergen desde la Teología de la Liberación: IGNACIO ELLACURIA (1991), "Utopía y profetismo", En *Mysterium Liberationis*, Ed. Trotta, pp. 406-407.

## b) Nuevas políticas

Existen formas para alentar políticas de mayor sostenibilidad. Estos autores piden, por ejemplo, la aceleración del desarrollo tecnológico, para reducir el uso de recursos naturales en ciertas actividades económicas. Así, sugieren aumentos considerables de los impuestos ambientales sobre productos ambientalmente perjudiciales (como las emisiones de carbono o la extracción de minerales), a fin de acelerar el desarrollo de nuevas tecnologías y la reducción de actividades de producción que causan tensiones ambientales.

Argumentan también que se deberían aplicar impuestos a aquello que se considera sea conveniente reducir (contaminación y agotamiento de recursos), en vez de aplicarlos a lo que se desee aumentar (empleo e ingresos). Como estos impuestos ambientales generan ingresos públicos que son necesarios, se pueden aligerar los impuestos sobre la renta, especialmente en el caso de los ingresos de bajo nivel, incluso hasta el punto de utilizar parte de los nuevos ingresos públicos para financiar un impuesto sobre la renta de tipo negativo, en el caso de ingresos de este tipo.

No obstante, los autores se preguntan: ¿puede el desarrollo sin incremento de la producción (desarrollo sostenible) remediar la pobreza existente? Creen que no se puede. El mejoramiento cualitativo de la eficiencia con la cual son usados los recursos será de gran ayuda, pero no será suficiente para acabar con la pobreza. La reducción del PNB en los países ricos podría hasta tener sentido; pero tiene poco significado para los países pobres que aún luchan por obtener alimento, vestido y vivienda. Las necesidades básicas tienen una dimensión física grande e irreducible, a diferencia de, por ejemplo, el procesamiento de la información.

La propuesta del Informe Brundtland para aliviar la pobreza mediante un aumento global anual del 3% en el ingreso por persona se traduce inicialmente en incrementos anuales del ingreso per cápita de 633 dólares para los Estados Unidos y 3,6 dólares para Etiopía. Después de 10 años, tal crecimiento habrá elevado el ingreso por persona de Etiopía en 41 dólares (escasamente lo suficiente para hacer descender la pobreza allí) mientras que el ingreso per cápita de los Estados Unidos, habrá aumentado en 7.257 dólares al terminar el período. La mayor disparidad resultante entre los niveles de ingreso internacionales, *pone en duda la validez de las proyecciones del Informe Brundtland.*

No es ético ni útil para el medio ambiente esperar que los países pobres reduzcan o detengan su desarrollo, el cual tiende a estar íntimamente asociado con el crecimiento de la producción. Por otro lado, los países ricos, después de todo, son los responsables del mayor daño ambiental actual; su bienestar material puede soportar una suspensión o incluso una *disminución de la producción* y deben tomar la delantera en este sentido. Esto es lo que no aceptaba de ninguna manera el Presidente Bush en

la Cumbre de Río.

La reducción de la pobreza requerirá un aumento considerable tanto del crecimiento como del desarrollo en los países en desarrollo. Pero las represiones ecológicas son reales y un mayor crecimiento para los pobres debe ser compensado con un *crecimiento* negativo en la producción para los ricos.

El desarrollo de los ricos debe ser usado para liberar recursos aplicables al crecimiento y al desarrollo, tan necesarios a los pobres. Se necesitarán transferencias en gran escala a los países depauperados, ya que el impacto de la estabilidad económica de los países ricos puede deprimir los términos de intercambio y reducir la actividad económica en los países pobres. Por lo tanto, los productores de exportación de los países más pobres requerirán precios más altos; y, más importante aún, según el Informe Goodland, la estabilización de la población será esencial para reducir el crecimiento en todas partes, especialmente donde la población se eleva más, esto es, en los países pobres.

Políticamente es difícil enfrentar la necesidad de redistribución del ingreso y de estabilización de la población.

Aunque suene a muy radical, e inspirándonos en el ya citado Robertson (44), las líneas de acción para afrontar con éxito los actuales problemas de la Humanidad tendrían que ir por las siguientes direcciones (45):

\* Los países ricos del llamado *primer mundo*, guiados por el grupo de los Siete, tendrían que comprometerse en esta nueva dirección. Esto habría de concentrarse en *mejorar la calidad de vida para sus pueblos*, sin incrementar la producción en términos cuantitativos en tanto que tendrían que reducir el impacto ecológico per cápita, a un nivel sostenible para una eventual población mundial de, digamos, diez mil millones de habitantes. Dicho más claro, por ejemplo, se tendría que recortar, drásticamente, el actual consumo de energía durante los siguientes 20 años.

\* Los países *ex socialistas* y *los menos adelantados* del Segundo y Tercer Mundo tendrían que aceptar *que nunca podrán alcanzar los niveles actuales*, del Primer Mundo, de consumo de productos, polución y despilfarro por persona. Deberían también orientarse hacia una nueva vía del desarrollo, posteuroamericana, ecológicamente sostenible y enfocada a la gente, que incluye políticas de estabilización demográfica y el aumento del papel de la mujer.

\* En su propio interés, los países del *Primer Mundo* tendrían que comprometerse ellos mismos a un efectivo apoyo técnico y financiero para un desarrollo sostenible en el Segundo y Tercer Mundos, reconociendo que la destrucción del medio ambiente allí

(44) ROBERTSON, op. cit. en nota (10).

(45) Y reconociendo que algunas de estas propuestas ya se encuentran también en los informes Brundtland y de Desarrollo Humano.

daña los ecosistemas globales de los que depende su propio futuro.

\* También tendrían que reconocer *su enorme deuda del desarrollo* hacia los países del tercer Mundo, como resultado del daño que el Primer Mundo ha ocasionado tanto al medio ambiente global como a las perspectivas de avance de otros pueblos a lo largo de los últimos pocos cien años. Tendrían que acceder a cancelar las cuentas financieras pendientes del Tercer Mundo, como parte de un nuevo convenio para un desarrollo sostenible.

\* También sería necesario un nuevo acuerdo, para *reestructurar el sistema de las Naciones Unidas*, con el fin de:

[1] establecer procedimientos regulares cada año para negociar, supervisar e informar el progreso de las políticas para un desarrollo sostenible;

[2] conducir a las instituciones económicas del mundo -particularmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)- hacia ese marco político, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo la democrática supervisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; además,

[3] involucrar a los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como a los gobiernos, en la ulterior democratización de éstos y otros procedimientos de las Naciones Unidas.

\* Finalmente, *habrían de ser cuestionadas las ortodoxias económicas* prevalecientes tales como:

[1] la conveniencia de un crecimiento económico medido convencionalmente;

[2] la premisa de que el convencional capitalismo de un mercado libre es la única alternativa al socialismo de estado y

[3] la premisa de que el libre comercio convencional en todos los sentidos es la única alternativa al anticuado proteccionismo (46).

(46) Me hizo mucha gracia la siguiente reflexión sobre el mercado de un autor coreano-brasileño:

«El mercado es presentado por sus profetas como aquél que va a resolver nuestros problemas sociales. Si todavía tenemos esos problemas, es porque todavía no hemos completado la 'travesía del desierto' rumbo a la tierra prometida del sistema de libre mercado. ¿Cómo se realiza esa sociedad de 'bien común'?

Si tomáramos la explicación de Friedman sobre el mercado: consecuencia no intencional de los actos de un sin número de personas, cada una de ellas preocupada única y exclusivamente por los intereses propios', veremos que la actitud fundamental de las personas que entran en el mercado es la defensa de los 'intereses propios'. Es así como funciona el mercado. Cada uno queriendo defender sus intereses y, en las relaciones de concurrencia, de todos contra todos, tendría como resultado no intencional, inconsciente, el milagro de la satisfacción de los deseos de todos los consumidores.

El input (el dato que entra) del mercado es el egoísmo (interés propio) y el output (la salida, el resultado) sería el bien común o, en otras palabras, el amor al prójimo. Hay una magia, o 'milagro' en la expresión de Samuelson y Friedman, en medio del camino. Esa magia es realizada por el mercado: la transformación inconsciente del egoísmo en amor al prójimo. Se descubrió la mejor y más segura forma de amar al prójimo

Tal programa será difícil de aplicar. Por ejemplo, los mercados tendrán que aprender a funcionar sin expansión, sin guerras y sin la propaganda que fomenta el despilfarro. La política económica deberá suprimir ciertas actividades que permitan la expansión de otras, de manera que el total se mantenga dentro de límites presupuestarios biofísicos, sin crecimiento de la producción, lo que constituye un programa político formidable. Por ello, se requieren con tanta urgencia sensatez política y liderazgo excepcionales.

## VI. A modo de conclusión ... que no de solución

Decimos, por tanto, sí al desarrollo sostenible, siempre y cuando no se entienda simplemente como crecimiento sostenible, al menos en los países ricos. El lector habrá ya comprendido por qué hemos titulado -jugando un poco con las palabras- el apartado V: Más allá del crecimiento sostenible en vez de "más allá del desarrollo sostenible" como rezaba el subtítulo del presente artículo. En efecto si se entiende correctamente el sentido del desarrollo sostenible -sin crecimiento continuo de los ricos- lógicamente estamos totalmente de acuerdo con dicho concepto.

Ahora bien, no se nos oculta que es una tarea ingente encontrar fórmulas para llevar a la práctica las líneas que aquí apenas se sugieren. No tenemos un modelo. Suele decir Xabier Gorostiaga que nos encontramos en un mundo dominado hegemonícamente por un modelo sin utopía, que funciona por cierto sólo en los países ricos. Entre tanto, la utopía de la justicia y la cobertura de las necesidades básicas en los países pobres, no ha pasado de ser, a pesar de los intentos revolucionarios, una *utopía sin modelo*.

Ricardo Díez Hochleitner, actual presidente del Club de Roma, decía no hace mucho:

En 1991 se ha iniciado una gran transición. Hemos sido testigos de cambios, en gran medida deseados pero brutales y a una velocidad de vértigo. Todo era previsible, en cierto modo, pero nadie lo pudo augurar. Estamos en plena metamorfosis del mundo hacia un nuevo tipo de sociedad cuyas circunstancias y características aún no somos capaces de entrever. Agobian las amenazas de nuestro tiempo: la degradación medioambiental, la grave crisis económica generalizada, el endeudamiento, la explosión demográfica, las pandemias, la violencia, el terrorismo y la insolidaridad, mientras los valores éticos y morales son postergados por la ambición y el consumismo.

Pocos comprenden aún la magnitud de la tragedia potencial, porque si bien es cierto que en el mundo se están ganando ya muchas batallas estamos, sin

(precepto tan difícil de ser vivido): ser egoísta en el sistema de mercado ...»

JUNG MO SUNG (1992), *Deus numa economia sem coração. Pobreza e neoliberalismo: um desafio à evangelização*, Ed. Paulinas, Sao Paulo, pp. 95.

embargo, perdiendo por ahora la guerra, en su conjunto, por falta de solidaridad y por descuido de nuestros ineludibles deberes ante las futuras generaciones y ante la biosfera que nos sustenta (47).

Estas palabras me traen a la memoria un viejo texto de mi admirado profesor José Luis Sampedro:

Esa afirmación está respaldada prácticamente por los gobernantes de todos los países, así como por innumerables técnicos y especialistas. Después de aceptarla es imposible seguir defendiendo la tesis de que el objeto de la ciencia económica es la riqueza. Al contrario, su obsesión ha de ser la pobreza. Y no se responda que viene a ser igual, dando por supuesto que más riqueza equivale a menos pobreza. No vale el argumento, por varias razones. Primera, porque esa equivalencia no es segura ni mucho menos: véase por ejemplo, en la obra de Mishan, Veintiún errores económicos corrientes, cómo se razona que 'el crecimiento económico no es ni necesario ni suficiente para eliminar la pobreza'. Segunda, porque hasta ahora los esfuerzos para aumentar la riqueza sólo han conducido a agrandar el foso entre ricos y pobres a causa de que, como se verá a lo largo de este trabajo, el sistema que hace ricos a los unos crea al mismo tiempo la pobreza de los otros. Y, finalmente, porque cada una de esas dos palabras suscita emociones y, lo que más importa, genera actitudes diferentes. A 'riqueza' le acompañan imágenes rosadas y optimistas, máquinas poderosas, campos ubérrimos, ambientes alfombrados y refrigerados frente a un mar azul con yates. 'Pobreza' evoca negruras y desánimo, ojos desesperados o, lo que es todavía peor, ojos definitivamente indiferentes a todo, ojos casi vegetales. No, no es lo mismo sentirse 'economista de los ricos' que 'economista de los pobres'. El ánimo es distinto (48).

¿Llegaremos a tiempo? No es seguro. En este tipo de temas es preciso ser pesimistas, metodológicamente pesimistas, como única forma de incentivar la búsqueda de salidas, la puesta en práctica de fórmulas que hagan posible la esperanza.

Todo lo dicho se puede afirmar -o discutir- desde planteamientos meramente técnicos, puramente económicos. Obviamente, en toda esta reflexión sobre las posibilidades de un desarrollo sostenible para toda la humanidad hay que tener también en cuenta unas consideraciones morales fundamentales. El crecimiento económico es algo a lo que hoy se sacrifica todo. Pues bien, no se puede sacrificar todo

(47) RICARDO DIEZ HOCHLEITNER (1992), "Un mundo en cambio revolucionario", *Anuario El País*, 1992, Madrid, p. 175.

(48) JOSÉ LUIS SAMPEDRO (1972), *Conciencia del subdesarrollo*, Ed. Salvat, Madrid, pp. 19-20.

al crecimiento económico. En este campo, como en otros, hay principios que respetar y normas morales que cumplir. Convendría recordar que la Biblia condena la fabricación de ídolos, aunque eso cree puestos de trabajo ...

Hoy día se alzan voces muy autorizadas reclamando con urgencia la elaboración y la puesta en práctica de una ética mundial. Por ejemplo el Proyecto de una ética mundial de Hans Küng (49), o el último y ya citado llamamiento del Club de Roma: La primera revolución global (50) o, por venir más cerca de nosotros, las recientes reflexiones de Tamames sobre la necesidad de un nuevo orden mundial (51), o los planteamientos éticos de la obra dirigida por Gafo (52). No cabe duda que la Cumbre de Río ha sido un intento más o menos conseguido de incorporar esta ética a la praxis de los gobiernos del mundo entero.

Ahora bien, ¿cómo juzgar moralmente el modelo de desarrollo de los países occidentales? En este punto es apodíctico el conocido pensamiento de Ignacio Ellacuría quien, por cierto, fue asesinado antes de que apareciesen el último informe del Club de Roma y el estudio de goodland:

(...) la oferta de humanización y de libertad que hacen los países ricos a los países pobres no es universalizable y, consiguientemente, no es humana, ni siquiera para quienes la ofrecen. El agudo planteamiento de Kant podría aplicarse a este problema: 'Obra de tal modo, que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal'. Si el comportamiento y aun el ideal de unos pocos no puede convertirse en comportamiento y en realidad de la mayor parte de la humanidad, no puede decirse que ese comportamiento y ese ideal sean morales y, ni siquiera, humanos; cuanto más si el disfrute de unos pocos se hace a costa de la privación de los más. En nuestro caso el ideal práctico de la civilización occidental no es universalizable, ni siquiera materialmente, por cuanto no hay recursos materiales en la tierra para que todos los países alcanzaran el mismo nivel de producción y consumo, usufructuado hoy por los países llamados ricos, cuya población no alcanza el 25% de la humanidad ...

Y si esta especie de ley histórica, que pretende ir configurando nuestro tiempo, apenas tiene algo de humano y es fundamentalmente inhumana, todavía más claramente debe decirse que es anticristiana. El ideal cristiano de encontrar la felicidad más en el dar que en el recibir -cuánto menos en el arrebatar- (Hech.

(49) HANS KÜNG (1991), *Proyecto de una ética mundial*, Ed. Trotta, Madrid.

(50) A. KING y B. SCHNEIDER, *op. cit.*

(51) RAMON TAMAMES (1991), *Un nuevo orden mundial*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 317 pp.

(52) JAVIER GAFO (ed.) (1991), *Ética y Ecología*, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 214 pp.

20, 35), más en la solidaridad y en la comunidad que en el enfrentamiento y en el individualismo, más en el desarrollo de la persona que en la acumulación de cosas, más en el punto de vista de los pobres que en el de los ricos y poderosos, queda contradicho e impedido por lo que es en la práctica, más allá del enunciado ideal que a nada compromete, el dinamismo real de los modelos actuales (53).

Cabe preguntarse si este tipo de discurso viene o no a cuento. Sobre todo en la era del llamado postmodernismo, del pasotismo y de los pequeños relatos. El lector juzgará quizás con razón que este es un tipo de discurso más bien pesimista. Por eso quizás no venga mal terminar recordando las palabras de Lao Tsé citadas precisamente en el último informe del Club de Roma:

Las palabras verdaderas no son agradables.

Las palabras agradables no son verdaderas.

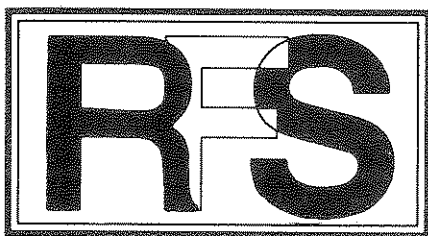
Un hombre bueno no es discursador.

Un discursador no es un hombre bueno (54).

---

(53) IGNACIO ELLACURIA, *op. cit.*

(54) A. KING y B. SCHNEIDER, *op. cit.*, p. 225.



*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 41-65

## La política regional en España en el contexto de la integración europea: síntesis y valoración

---

*La política regional, cuya aplicación en España se inicia hace escasas décadas, ha experimentado recientemente importantes cambios por un doble motivo: en primer lugar, la incorporación a la CEE, que ha obligado a una adaptación a la normativa comunitaria y ha incrementado los recursos disponibles; y en segundo lugar la implantación del estado autonómico que ha determinado algunos cambios de sus objetivos. En este artículo se realiza una descripción de la política regional distinguiendo los tres niveles de organismos públicos que tienen competencias en este tema: comunitario, estatal y regional, al tiempo que se hace una valoración de su problemática actual.*

—Carmen BARROSO CAMPOS(\*) y Adolfo RODERO FRANGANILLO(\*)—

---

(\*) Profesores de ETEA.

## 1. Introducción

Puede definirse, en un sentido amplio, a la política regional como aquella rama de la política económica que analiza los problemas regionales y territoriales, y que emprende acciones con la finalidad de corregir los desequilibrios regionales.

La política regional surge a raíz de la crisis económica que se desencadenó en la década de los treinta y que puso de manifiesto que los argumentos utilizados hasta entonces para explicar el distinto nivel de desarrollo económico registrado por las regiones, no eran tan evidentes. Estos achacaban a causas naturales, sobre las cuales no se podía emprender acción alguna, el mencionado desigual desarrollo. El pensamiento dominante en esta época se derivaba de la doctrina económica clásica que mantenía que la competencia y la economía de mercado corregirían los desequilibrios. Obviamente en este contexto la política regional no era objeto de planteamiento alguno.

Con la crisis comienza a cambiar la realidad económica de regiones que tradicionalmente se habían caracterizado por su potente desarrollo económico. En ellas surgen zonas con alto índice de paro, lo que motivó que algunos gobiernos se plantearan la necesidad de emprender acciones concretas para corregir el nivel de desempleo. Los primeros países que emprendieron acciones de tipo regional fueron USA y Gran Bretaña, formulando y desarrollando proyectos sectoriales limitados territorialmente.

Cuando se habla de política regional se consideran dos facetas que puede tener la misma: política regional redistributiva de la renta y política regional de equilibrio general. Con la primera, se persigue paliar los desequilibrios regionales mediante ayudas a las regiones más atrasadas; con la segunda, se intenta alcanzar un desarrollo armónico entre las distintas regiones.

Estas primeras acciones llevadas a cabo, como se ha indicado anteriormente, por algunos países, no tienen cabida en ninguna de las dos facetas comentadas más arriba de la política regional, aunque no cabe dudar de que se trata de acciones de política regional, ya que se emprenden tras detectar un problema en regiones y se dirigen hacia esas regiones con la finalidad de solventarlo.

Aunque ya puede hablarse de política regional, no es hasta después de la segunda guerra mundial cuando se toma conciencia a nivel internacional de su necesidad. En los años siguientes a la guerra cambia el concepto de política regional, tanto en el aspecto teórico, como en la aplicación práctica; comienzan a estudiarse las causas del diferente grado de desarrollo alcanzado por las regiones y se aplican medidas encuadradas dentro de programas políticos tendentes a reducir las disparidades regionales (no hay que olvidar que la teoría económica dominante era la keynesiana).

La política regional adquiere un carácter redistributivo marcado por los criterios en

que se inspiraba: equidad y eficiencia económica (predominando el primer criterio), y sus notas características eran las siguientes: es una política que se diseña y ordena desde el gobierno central, la empresa pública cobra gran importancia y el desarrollo de la industria toma un carácter prioritario.

Por último, la crisis económica que se inicia en 1973 hace que se revise el planteamiento de la política regional, dado que el giro que experimentó la situación económica hacía inservible la trayectoria llevada hasta entonces. Casi todas las regiones se convirtieron en regiones con problemas; los avances tecnológicos por un lado y, por otro, el aumento del paro, la inflación y el gasto público, y la caída de la inversión, requerían la aplicación de medidas en las que no encajaban las directrices ni los objetivos de la política regional existente.

A grandes rasgos, los cambios que se producen tanto en la concepción como en la aplicación de la política son los siguientes:

- los modelos dejan paso al análisis de los factores que pueden potenciar o limitar el desarrollo endógeno, es decir, el crecimiento de cada región debe venir motivado desde la propia región, deben analizarse recursos y posibilidades de cada zona y potenciarse los mismos;

- la política regional modifica, teóricamente, su carácter de política redistributiva; el criterio equidad es completado, y en ocasiones sustituido, con el de eficiencia;

- el diseño y la aplicación de esta política corresponde tanto al gobierno central como al regional y al comunitario.

Respecto a los instrumentos hay que señalar que las empresas públicas pierden peso, pasando a ocupar un lugar prioritario la creación de infraestructuras, la dotación de servicios, la modernización tecnológica y los incentivos a empresas.

Para analizar la política regional utilizamos el orden cronológico en el que fueron surgiendo las distintas políticas: española, comunitaria y autonómica.

## 2. La política regional en España

Como es sabido la política regional española se inicia al comienzo de la década de los sesenta; de forma esquemática podemos distinguir varias etapas a lo largo de su desarrollo.

1º) *Las primeras acciones.* El Plan Jaén y el Plan Badajoz. En ambos se pretendió un desarrollo regional basado en la mejora agraria y en la industrialización del sector primario. La existencia de un número elevado de posibilidades de crecimiento, el haber tomado como punto de partida las actividades agrarias, los rápidos efectos de la creación de infraestructura sobre la renta y el empleo y finalmente unos objetivos relativamente modestos de ambos planes, permitieron un moderado éxito de estas primeras acciones de política regional.

2º) *Los polos de desarrollo*. Unida a la política de los planes de desarrollo, se puso en marcha esta nueva etapa de política regional más ambiciosa que la anterior. El planteamiento teórico partía de la concentración de acciones en unos puntos determinados, cuyo desarrollo provocaría unos efectos difusores que asegurarían el desarrollo de una zona mucho más amplia. La estrategia de desarrollo se basaba en la industrialización concretada en unos sectores determinados previamente. Los instrumentos contenidos en esta política eran la creación de infraestructura y los incentivos fiscales y financieros para atraer empresas, condicionadas estas últimas sobre todo a unos niveles de empleo elevados en relación a la inversión.

Los polos de desarrollo constituyeron una política fallida por una serie de razones:

- La realización de infraestructuras se limitó a la construcción de polígonos industriales que no podían competir con las regiones de tradición industrial en cuanto a las condiciones que proporcionaban a las empresas que se localizaban en ellas.

- Los incentivos se mostraron insuficientemente atractivos para decidir inversiones no previstas en estas zonas.

- La capitalización y la modernización técnica no tuvieron una especial importancia en los concursos de beneficios.

- La descoordinación de las diferentes instancias administrativas complicó la gestión de los polos y desanimó a los potenciales inversores.

- Por último, el carácter muy puntual de esta política, al no lograr un éxito rápido, impidió los efectos difusores previstos, creando una sensación de fracaso que esterilizó los escasos efectos positivos que se habían logrado.

No hay que olvidar, por otra parte, que la política regional tuvo en esta época un carácter secundario en el contexto de la política económica. Las acciones de promoción y protección de sectores tuvieron un protagonismo evidente, que con frecuencia impidieron que la política regional fuera algo más que un conjunto de buenas intenciones.

Además de los polos de desarrollo existieron otros instrumentos de menor importancia, tales como las zonas de preferente localización industrial, las zonas de ordenación de explotaciones agrícolas y otros que tuvieron resultados positivos en algún caso, pero que en general crearon un entramado de acciones, sin demasiados recursos, que restaron eficacia al conjunto de esta política.

3º) *Las grandes áreas de expansión industrial*. Los efectos negativos de la excesiva polarización de la política anterior, llevaron en el tercer plan de desarrollo a esta nueva política, que pretendía los mismos objetivos de los polos de desarrollo, pero con una estrategia diferente: actuación sobre espacios muchos más amplios que coincidieron en gran parte con algunas de las comunidades autónomas actuales. Esta política iba unida a una incipiente ordenación del territorio, que en la práctica tuvo escasa transcendencia.

En las grandes áreas se dio una *mayor* importancia que en los polos de desarrollo a los niveles de capital de las nuevas inversiones, sin abandonar no obstante las cifras elevadas de empleo como criterio de selección de inversiones.

Los errores cometidos en la etapa anterior se tuvieron en cuenta en esta nueva política, si bien se puede afirmar que la corrección pudo ser excesiva en algún sentido: la amplitud de las zonas objeto de esta política unida al número elevado de grandes áreas que se crearon determinaron que una gran parte del territorio nacional tuviera acceso a los beneficios correspondientes, perdiendo esta acción por lo tanto su carácter regional.

La primera crisis económica de los setenta unida a los cambios políticos y económicos de España durante estos años determinaron que las grandes áreas fueran perdiendo impulso hasta ir muriendo por inanición.

En esta época surgió también otro instrumento de carácter regional: las sociedades de desarrollo industrial (SODIS), creadas por el INI, que se pueden valorar como un nuevo fracaso de la política regional española. Hubo una doble causa de este fracaso: la ausencia de una política regional del INI, que siempre consideró a las SODIS como algo ajeno a su actividad industrial, y la coincidencia de la puesta en marcha de las SODIS con la crisis de los años setenta, lo que dio lugar a unas presiones muy importante sobre las sociedades para que estas acogieran a las empresas en crisis, transformándolas por lo tanto en hospitales de empresas, y deteriorando su cuenta de resultados hasta unos niveles de pérdidas difícilmente asumibles.

4º) *La crisis económica de los años setenta.* Además del abandono de la política de grandes áreas, la crisis energética determinó que regiones industriales de gran tradición sufrieran un declive económico que produjo un gran desconcierto en los gestores de la política regional. ¿Cuál era el objetivo de esta política?: ¿Las regiones atrasadas o las regiones industriales en declive? Por otra parte, el cambio de régimen político dio una urgencia y una primacía a los aspectos políticos en sentido estricto, que dejaron en un cierto olvido a la política económica en general y a la regional en particular. Además de ello la creación del estado de las autonomías, con el consiguiente sarampión autonómico, llevó a un error de enfoque: responsabilizar a las comunidades autónomas de la política regional; sobre ello volveremos más adelante. El resultado de todo ello es evidente: abandono de la política regional durante los años setenta, aunque se mantuviesen un conjunto heterogéneo de instrumentos de escasa virtualidad en la práctica.

La única novedad de estos años en cuanto a instrumentos fue la creación de las zonas de urgente reindustrialización (ZUR), dirigida a las zonas industriales que habían sufrido un mayor deterioro de su tejido industrial. Las ZUR estaban bien orientadas y tuvieron en general una gestión adecuada para atraer nuevas inversiones. Sin embargo problemas de descoordinación administrativa de las Comunidades

Autónomas (CCAA) respecto a este instrumento *estatal* y sobre todo la gravedad de los problemas que sufrían estas zonas impidieron que las ZUR pudieran resolver las dificultades que estaban experimentando las llamadas zonas de antigua industrialización.

5º) *Los años recientes*. El haber comprendido que la política regional no puede recaer exclusivamente sobre las CCAA, ha llevado de nuevo a la Administración Central a poner en marcha una política regional de carácter redistributivo.

Por otra parte, la incorporación de España a la CEE y sobre todo la creación del mercado único, han determinado que el objetivo prioritario de la política económica española sea el hacer converger los niveles económicos con los registrados por la Comunidad.

La política regional, como parte integrante de la política económica, ha de coadyuvar a la consecución del mencionado objetivo y por tanto ha de estar enfocada a contribuir al logro de una máxima tasa de crecimiento económico nacional y a reducir las disparidades regionales.

Para alcanzar sus objetivos la política regional cuenta actualmente con dos instrumentos específicos: el Fondo de Compensación Interterritorial y la política de incentivos regionales; junto a éstos cabe recordar de entre los instrumentos comunitarios, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y los otros fondos estructurales que son de cogestión nacional. Además de los indicados, aún perduran algunos instrumentos utilizados anteriormente como los Planes Provinciales y Comarcales y las SODIS.

Dedicaremos sendos apartados a estos dos instrumentos que dan contenido a la política regional actual del Estado.

### 2.1. *El Fondo de Compensación Interterritorial*

La construcción del estado de las autonomías determinó la necesidad de proporcionar a las CCAA recursos para financiar sus actividades económicas. Uno de los instrumentos creados con este fin fue el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI). El FCI corresponde a la llamada financiación condicionada, es decir sus recursos deben destinarse necesariamente a financiar inversiones determinadas previamente, sin que los ejecutivos regionales dispongan de libertad para decidir su uso; esta característica justifica su consideración como instrumento de la política estatal y no como un recurso de la política de las comunidades autónomas.

El FCI tuvo inicialmente un doble objetivo: a) permitir la realización de nuevas inversiones por parte de las CCAA, cuyos recursos procedentes de los impuestos estatales sólo permitan la financiación de las actividades corrientes; b) poner en marcha una política redistributiva que asegurase un cierto equilibrio interregional,

especialmente en cuanto a dotación de infraestructura y equipamientos.

El segundo objetivo es el que permite considerar al FCI como un instrumento de política regional: en este sentido lo lógico hubiera sido que el FCI se distribuyese sólo entre las CCAA de menor nivel de desarrollo. Sin embargo, la doble finalidad del Fondo y las fricciones entre las CCAA y la Administración Central llevaron a incluir a todas las regiones en su reparto, desvirtuando de esta forma su carácter redistributivo.

La fórmula para distribución de los recursos que incluía diversos aspectos tales como renta per capita, saldo migratorio, superficie, nivel de paro e insularidad, compensaban en parte este defecto de origen, permitiendo que las CCAA más deprimidas se beneficiasen en mayor medida de los recursos.

Las acciones concretas cubiertas por el FCI se establecían por mutuo acuerdo de la Administración Central y de los respectivos ejecutivos regionales, por lo que estos últimos tenían un papel relevante en la elección de inversiones, aunque careciesen de competencias en cuanto a la distribución del montante total, cuya cifra global se fijaba cada año en un 30% de las inversiones reales nuevas del Estado.

La problemática indicada anteriormente, especialmente la heterogeneidad de objetivos del FCI, fue creando un malestar que dio lugar en 1986 a una transformación del FCI, de forma que un 25% de sus recursos se consideraron como financiación incondicionada, pasando a ser competencia de las CCAA la determinación de las acciones a las que se destinarían estos fondos. Este cambio no resolvió los problemas que creaba la distribución del FCI, por lo que la insatisfacción sobre este instrumento continuó, viéndose además agravada por los cambios de la dirección tradicional de los movimientos migratorios y de la distribución regional del paro, que determinaron un comportamiento regresivo de este instrumento.

Por ello en 1990, antes de finalizar el primer periodo del sistema definitivo de financiación de las CCAA (1986-91), se procedió a un nuevo cambio del FCI. En esencia este consistió en la desvinculación del Fondo respecto a su primer objetivo: financiación de nuevas inversiones. El FCI propiamente dicho se distribuye solamente entre las regiones cuya renta per capita sea inferior al 75% de la renta media por habitante de la CEE. El resto de las CCAA reciben una compensación transitoria para financiar las inversiones que antes quedaban cubiertas por el FCI. En cuanto a los criterios de distribución, se realizaron también algunos cambios; en concreto las variables que se utilizan actualmente son: población, dispersión de la población, superficie, saldo migratorio y tasa de paro. La ponderación más elevada se aplica a la población, que se convierte por lo tanto en el criterio fundamental de distribución.

Anteriormente, desde 1986, fecha de la incorporación a la CEE, la participación en el FCI estaba vinculada al FEDER de la forma siguiente: se podían obtener recursos del FEDER, en función obviamente de los proyectos presentados al fondo europeo,

hasta un importe máximo igual al 30% de la asignación del FCI a cada comunidad autónoma. La reforma de los fondos estructurales comunitarios hizo perder virtualidad a esta vinculación de los dos instrumentos citados.

La nueva etapa del sistema de financiación de las comunidades autónomas cuya aplicación se ha iniciado en 1992, no presenta variaciones fundamentales del esquema de funcionamiento del FCI.

En resumen, el FCI tras las variaciones sufridas desde su creación, se puede valorar como un instrumento redistributivo apropiado para una política regional, pero cuyo escaso volumen de recursos hace dudar que se pueda alcanzar en un plazo razonable el reequilibrio regional pretendido por esta política.

## 2.2. La política de incentivos regionales

Después de los años de transición política y de crisis económica, en 1985 se aprobó una Ley estatal (1) a través de la cual la Administración Central vuelve a poner en vigor una política regional, que en los años anteriores había quedado prácticamente abandonada. La iniciativa de la redacción de la Ley, los recursos que se utilizan y su gestión, todo ello como competencias del Estado, hacen de estas normas el instrumento de carácter más claramente estatal de la política regional española, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las CCAA en la ejecución de la Ley.

El objetivo de estas normas es promover mediante incentivos inversiones empresariales en las regiones más atrasadas o que tengan problemas económicos de mayor importancia. Este objetivo básico se completa con otros de carácter funcional: a) simplificar los diversos instrumentos de incentivación regional que existían en España; b) adaptarlos al marco comunitario; y c) adaptarlos también a la organización autonómica del Estado español.

Los incentivos que se pueden aplicar son los siguientes: subvenciones a fondo perdido, subvención de los intereses de los préstamos obtenidos, subvención del principal de los préstamos y bonificaciones de la cuota empresarial de la Seguridad Social.

Estos beneficios pondrán ser concedidos a los proyectos de creación, ampliación o modernización de empresas de las zonas promocionables.

Las zonas promocionables pueden ser de dos tipos: 1º Zonas de promoción económica, que comprenden aquellas regiones o provincias cuya renta por habitante sea inferior a la media nacional. 2º Zonas industrializadas en declive, es decir, las afectadas por importantes procesos de ajuste industrial que hayan sufrido graves descensos de sus niveles de renta y de empleo. Las ayudas que se podrán aprobar en

(1) El reglamento de esta Ley no fue aprobado hasta 1987.

estas zonas no pueden superar un determinado porcentaje de la inversión aprobada, este porcentaje varía entre un 50 y un 20% en función de la gravedad de los problemas de la zona concreta. Con carácter excepcional se podrá aprobar un tope máximo de ayuda por encima del 50%.

Como se ha indicado, esta política tiene carácter estatal, no obstante se fijan también unas competencias a las CCAA en el terreno de la promoción de los incentivos, gestión de expedientes y control de su aplicación, así como la participación en grupos de trabajo. Se trata por tanto de competencias en el terreno de la aplicación de las normas, reservándose la Administración Central las decisiones importantes relacionadas con esta política.

El volumen de recursos disponibles para la ejecución de estas normas es bastante reducido, baste como ejemplo un dato: en 1990 las subvenciones aprobadas se elevaron a 92.000 millones de ptas. para el conjunto de zonas promocionables. Dado que esta cifra corresponde a los proyectos aprobados, de los que una parte sustancial no llegan a ejecutarse, se deduce que estamos hablando de cifras muy modestas, que difícilmente pueden resolver en una proporción considerable los graves problemas de desigualdades regionales. A esto habría que añadir que el programa de convergencia, con la consiguiente reducción o contención de los gastos públicos, también puede reducir esta partida en términos reales.

En la valoración de esta política hemos de tener en cuenta además otros aspectos:

A) Los incentivos regionales solo benefician a empresas y no pueden aplicarse a la financiación de infraestructuras. Si bien este enfoque corresponde a una opción adecuada, no podemos olvidar que la carencia de infraestructuras y equipamientos podría esterilizar esta política regional; son sin embargo otros instrumentos: ayudas FEDER, FCI, etc. los que deberán atender esta otra vertiente de la política. De cualquier forma, la coordinación de todas estas acciones es esencial para lograr los objetivos previstos. B) Problemas burocráticos, sobre todo de otras políticas más antiguas, y la falta de iniciativas empresariales en gran parte de las zonas promocionables, han determinado una escasa respuesta a estas normas, por lo que no siempre se vienen alcanzando los niveles de incentivación previstos por la Administración; por ello actualmente los efectos de esta política son más bien decepcionantes.

Anteriormente se ha indicado que la Ley de incentivos regionales tiene, entre otros objetivos, que adaptar la normativa española al marco legislativo de la CEE y, en consecuencia, coordinar la política española con la comunitaria. También hemos citado la necesidad de conectar esta política con los otros instrumentos regionales. Todo esto justifica la necesidad de redactar unos planes de desarrollo regional, cuya elaboración está prevista además en las normativas del FCI y del FEDER, para poder acceder a sus beneficios. Estos planes pueden ser de tres tipos: a) Planes de desarrollo regional (PDR), que se refieren a las zonas de promoción económica; b) Planes de

desarrollo de zonas rurales (PDZR), que también inciden en las zonas de promoción económica; y c) Planes de reconversión industrial (PRR) que corresponden a las zonas industrializadas en declive (2). En estos documentos se prevén acciones de todo tipo: financiación de infraestructuras, creación de equipamientos e incentivos empresariales, principalmente. Asimismo en las previsiones de aportación de recursos se incluyen las correspondientes a las tres instancias públicas: CEE, Administración Central y CCAA. Estos planes representan un esfuerzo de coordinación de instrumentos y una aplicación de una metodología común que se puede valorar positivamente, si bien no siempre se ha aprovechado de forma satisfactoria este esfuerzo planificador; con frecuencia se han empleado los planes de desarrollo regional como un medio de conseguir unos recursos financieros, más que como un intento de racionalización de la política regional.

En resumen, la política regional actual española ha mejorado, desde un punto de vista técnico, de forma considerable respecto a la experiencia del pasado, sin embargo la escasez de recursos asignados a este objetivo, unida a la insuficiente atención a los problemas regionales, no permiten satisfacer en un plazo breve las necesidades de un mayor equilibrio regional.

### 3. La política regional de la Comunidad Económica Europea

Años antes de que se creara la Comunidad Económica Europea, los países constituyentes de la misma mostraron una cierta preocupación por los problemas regionales, prueba de ello es la firma del Tratado de París en 1951 por el que se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

En el Tratado de Roma, rubricado en 1957, no se pretendía la organización de una política regional comunitaria, aunque los desequilibrios regionales eran un hecho, porque se tenía la convicción, según la teoría dominante en aquella época, de que la economía de mercado por una parte y la unión entre países por otra, serían suficientes para potenciar el desarrollo económico de las zonas más atrasadas.

Que no se pretendiera en el mencionado tratado la elaboración y puesta en práctica de una política regional común, no significa que no se hiciera alusión a la misma, como puede comprobarse en el art. 2, y en el art. 3, j donde se prevé la creación del Banco Europeo de Inversiones (BEI), cuya finalidad estribaría en facilitar la financiación de proyectos dirigidos a incidir favorablemente en el desarrollo económico de la Comunidad.

Con posterioridad a 1964 existen algunas acciones en el terreno de la política

---

(2) Existe una cuarta modalidad, la de los Planes de empleo, que propiamente no corresponde a la política regional.

regional, que no tuvieron resultados positivos debido a la falta de atención que recibieron por parte de los diversos gobiernos y de la propia Comunidad.

Pasada casi una década (mayo de 1965) de la firma del Tratado de Roma, se elabora la primera Comunicación sobre la Política Regional de la CEE, basada en las conclusiones obtenidas por tres grupos de trabajo creados por la Comunidad a raíz de la Conferencia de Bruselas celebrada en 1961, en la que se pusieron de manifiesto los problemas regionales comunitarios. La finalidad de los grupos de trabajo fue el estudio de los sistemas para acelerar el desarrollo en las regiones periféricas, los problemas de las regiones industrializadas y las ayudas establecidas en los distintos países para promover el desarrollo regional.

En dicha comunicación se establecía como objetivo de la política regional la mejor distribución de las actividades económicas y la equiparación de los niveles de desarrollo de las distintas zonas de la Comunidad.

En los primeros años de la década de los 70 destacan el Plan Werner (1970), sobre la unión económica y monetaria, para cuya realización era necesario superar las diferencias regionales, y el acuerdo de que el Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEOGA) (1972) se utilizaría como instrumento de desarrollo regional.

El año 1973 marca el inicio de una verdadera voluntad por llevar a cabo una política regional comunitaria. La ampliación de los países integrantes de la CEE, con la incorporación de Dinamarca, Reino Unido e Irlanda, acrecentó las diferencias entre regiones, poniéndose de manifiesto que era necesario emprender acciones para corregir las mismas. Italia, que era hasta entonces el único país preocupado por los problemas regionales, encuentra, tras la ampliación, el apoyo del Reino Unido e Irlanda y conjuntamente defienden la necesidad de llevar a cabo intervenciones que permitan acortar las diferencias en los niveles de desarrollo de las distintas regiones de la Europa comunitaria.

Esta inquietud quedó recogida en el Informe Thomson, en el que se realizaba un examen de los problemas existentes y de las posibles soluciones a los mismos, dando una importancia primordial a la creación de un Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de un Comité de Política Regional. Dicho informe fue adoptado por la Comunidad en mayo de 1973.

Sobre el mismo tema y en las mismas fechas fueron presentados el informe Delmotte, ante el Parlamento Europeo, y el informe Ventejol, ante el Comité Económico y Social Europeo.

A pesar de la evidencia de la necesidad de llevar a cabo una política regional comunitaria, como se demostró en los informes anteriormente reseñados, algunos países seguían adoptando una postura contraria a la misma, lo que no fue obstáculo para que en el año 1974 en la ciudad de París se tomara el acuerdo de creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y que en 1975 se aprobara su primer

Reglamento, constituyéndose dicho Fondo como el centro de la política regional comunitaria. También en el año 1975, en Dublín, se acuerda crear el Comité de Política Regional. Tanto el Fondo como el Comité serían efectivos y comenzarían a actuar en el segundo semestre de ese mismo año.

Por último la incorporación de Grecia, España y Portugal a la CEE en 1986 hace cambiar nuevamente el contexto de la misma poniéndose, una vez más, de manifiesto la necesidad de acortar las distancias en el desarrollo de las diferentes regiones, mereciendo, como es obvio, una atención especial las más atrasadas.

La última ampliación de la CEE fue acompañada de la modificación del Tratado de Roma mediante el Acta Unica Europea (1-7-87), uno de cuyos aspectos más significativos fue el establecimiento del *mercado único y la cohesión económica y social*. La filosofía del Tratado de Roma sigue vigente, es decir la competencia y la economía de mercado se consideran factores fundamentales en el desarrollo de las regiones, pero el temor de que el mercado único tenga consecuencias negativas sobre algunas regiones (reparto desigual de beneficios) si no se toman medidas para evitarlo, hace que surja la política de cohesión, configurándose la política regional como un instrumento fundamental para alcanzar sus fines.

La preocupación de la Comunidad por la realidad descrita anteriormente queda plasmada, como se ha indicado, en el Acta Unica, tomando, a partir de ella, un nuevo enfoque la política regional comunitaria. Por una parte, las actuaciones de la Comunidad ganan independencia respecto a los estados miembros y, por otra, la ampliación cuantitativa y la reforma de los fondos estructurales comunitarios permite iniciar una nueva política comunitaria.

Con la reforma de los fondos estructurales se persigue el aumento de la eficacia de los mismos, así como que la política regional tome verdadera entidad dejando de ser una política de ayuda a la realizada por los estados miembros.

Antes de entrar en el análisis de los instrumentos de la política regional comunitaria comentemos brevemente la finalidad y composición del Comité de Política Regional (CPR).

### *3.1. El Comité de Política Regional*

El CPR se creó con la finalidad de elaborar una política regional comunitaria y de coordinar las distintas políticas regionales de los estados miembros.

En febrero de 1979, en el seno del Consejo, se acuerdan las bases siguientes para la actuación de la política regional comunitaria:

1. Con el fin de evitar que se produzcan efectos contrarios a los perseguidos con la aplicación de la política regional comunitaria, se deberá valorar el impacto regional que tienen el resto de las políticas comunitarias, analizando los efectos que éstas

pueden causar en las distintas zonas de la geografía de la Comunidad.

2. La política regional comunitaria debe estar coordinada con las políticas regionales nacionales, que a su vez han de estar coordinadas entre sí.

3. Las acciones de desarrollo regional se llevarán a cabo mediante el empleo de los instrumentos que se describen en el epígrafe siguiente.

Este órgano de carácter institucional tiene carácter consultivo tanto a nivel de Consejo como de Comisión, siendo su misión básica el control y la supervisión de los programas de desarrollo regional, aunque también se ocupa de otros temas en los que necesariamente debe intervenir, tales como la elaboración del esquema común para los programas de desarrollo regional, la realización de informes sobre los programas especiales del FEOGA, etc.

La propia composición del CPR, altos cargos de los estados miembros y de la Comisión, a título de consejeros y no de representantes de sus países, dificulta el que acometa con éxito su cometido, por ello en junio de 1985 se creó el Consejo de las Regiones de Europa, formado por representantes de las distintas regiones europeas, con la finalidad de alcanzar con éxito una política regional comunitaria que supere las barreras nacionales. En la práctica dicho Consejo tiene un carácter meramente informativo.

### *3.2. Instrumentos de la política regional comunitaria*

#### *a) El Fondo Europeo de Desarrollo Regional*

El FEDER se creó en 1974 y su funcionamiento se regula mediante los reglamentos aprobados al efecto por el Consejo. El primero de ellos se aprobó en 1975, y estuvo en vigor desde dicho año hasta 1984, año en el que se aprobó un segundo reglamento (28 de junio) que entró en vigor a primeros de 1985 para un periodo de 5 años; pero antes de completarlos se aprueban un Reglamento Marco para regular los fondos estructurales el 24 de junio de 1988 y un nuevo reglamento del FEDER el 19 de diciembre del mismo año; este último entró en vigor en 1989.

El FEDER es el más importante de los instrumentos de la política regional comunitaria, teniendo como objetivo principal corregir los desequilibrios regionales.

En el Presupuesto General de las Comunidades Europeas se asignan anualmente los recursos financieros con que contará el Fondo y la distribución de los mismos entre los distintos estados miembros. Durante la vigencia del primer reglamento se llevaba a cabo de la forma siguiente: se dividían los fondos en dos secciones denominadas bajo cuota y fuera de cuota; la primera de ellas absorbía el 95% de los fondos y se distribuía entre los estados mediante un sistema de cupos, con el se pretendía que la mayor parte de los fondos se destinaran a los estados que tuvieran mayores problemas regionales.

La sección fuera de cuota, con el resto de los fondos, se dirigía a la realización de acciones comunitarias específicas y a subsanar, en lo posible, los efectos nocivos causados en las regiones por la aplicación de otras políticas comunitarias.

La dotación presupuestaria del FEDER en esta primera etapa de su funcionamiento pasó de 257,7 millones de ECUS en 1975 a 2.140 millones de ECUS en 1984, lo que implica que en 10 años los recursos del Fondo se incrementaron aproximadamente en un 830%; destinándose fundamentalmente a la financiación de proyectos dirigidos a la realización de infraestructura y promoción de la industria, los servicios y el desarrollo del potencial endógeno.

En el nuevo reglamento del FEDER (1984) constan como prioritarias las siguientes acciones:

1. Programas comunitarios que afectan a varios Estados, a los que se puede destinar como máximo el 55% del gasto público previsto.
2. Programas nacionales de interés comunitario (PNIC) que afecten a una o varias regiones. Su finalidad es potenciar el desarrollo de los PDR, pudiéndose financiar mediante el Fondo hasta el 55% del gasto necesario para llevar a cabo el Programa.
3. Impulsar el desarrollo del potencial endógeno de las regiones. El límite máximo de la intervención del Fondo en estas acciones se sitúa también en el 55% del proyecto.
4. Proyectos individuales de inversión incluidos en los Planes de Desarrollo Regional (PDR) cuya cuantía sea superior a los 50.000 ECUS, teniendo prioridad los que mantengan y creen puestos de trabajo.
5. Estudios relacionados con las operaciones de intervención del FEDER, pudiendo financiarse mediante el fondo hasta el 70% del coste.

Con la entrada en vigor del nuevo reglamento de 1985, la distribución de los fondos financieros del FEDER se modificó, pasando a regirse por un sistema de bandas para cada país fijándose unos límites en cada extremo. De esta forma cada Estado tiene asegurado un porcentaje y la Comisión puede contar con un margen (la diferencia entre el máximo y el mínimo de cada país) para atender a las prioridades y directrices de la política comunitaria establecida.

Los fondos del FEDER a partir de la entrada en vigor de este reglamento se han destinado a financiar programas (comunitarios y nacionales de interés comunitario), proyectos y estudios; su dotación fue en 1988 de 3.684 millones de ECUS, un 172% superior a la asignada en 1984.

En un apartado posterior se recoge la situación actual del FEDER.

A continuación se exponen otros instrumentos que, si bien, no todos son específicos del área de actuación de la política regional, en determinadas facetas pueden tener un impacto regional importante.

#### b) Fondo Social Europeo (FSE)

Este Fondo, cuya creación estaba prevista en el Tratado de Roma, tenía como objetivo impulsar el acceso a puestos de trabajo de aquella mano de obra que deja su empleo en los sectores en reconversión (agricultura, textil, etc.). Posteriormente se amplió su campo de acción para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías a pequeñas empresas. Las regiones que reciben fondos del FEDER son precisamente las que han recibido en los últimos años la mayoría de los fondos presupuestados para el FSE (aproximadamente el 90%).

#### c) Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (Sección Orientación)

Como se indicaba anteriormente, en el año 1972 se acuerda que el FEOGA-Orientación se utilice como instrumento de la política regional comunitaria. La finalidad de este fondo es atender a las necesidades que surjan en el sector agrícola, mediante la concesión de subvenciones; con este fin realiza dos tipos de acciones:

Indirectas, cuando las subvenciones se otorgan a los estados miembros en el marco de un programa especial en regiones concretas.

Directas, cuando se conceden a proyectos de inversión cofinanciados por el estado miembro.

Respecto a la cuantía de las subvenciones concedidas por el FEOGA, está previsto que éstas no excedan del 50% del coste de la inversión.

#### d) El Banco Europeo de Inversiones

El origen del BEI, como se apuntó anteriormente, se encuentra en el Tratado de Roma, definiéndose en el art. 130 del mismo los objetivos que deben alcanzarse mediante el empleo de este instrumento.

El BEI debe contribuir al desarrollo continuado y equilibrado de la Comunidad concurriendo a la financiación del desarrollo regional, a la modernización y reconversión empresarial, a la creación de nuevas actividades precisas para el establecimiento del Mercado Común y a inversiones de interés común; por otra parte, sus actuaciones deben extenderse a todos los sectores de la economía.

Sus actuaciones revisten la forma de préstamos, fijándose los tipos de interés bajo un prisma no lucrativo; opera tanto en el área de la Comunidad como fuera de ella, aunque, como es lógico, la mayoría de sus actuaciones van dirigidas a los estados miembros.

e) Nuevo Instrumento Comunitario (NIC)

Este instrumento tiene su origen en una reunión del Consejo Europeo, celebrada en Roma en 1978, en la que se puso de manifiesto la necesidad de una acción comunitaria más intensa en la lucha contra el paro, en el fomento de la inversión y en la unificación de las políticas económicas de los países integrantes de la Comunidad.

El funcionamiento del NIC -conocido también como medio Ortolí, debido al apellido de su promotor, el vicepresidente de la Comisión en aquel momento, F. J. Ortolí- es el siguiente: en los mercados financieros actúa la Comunidad como captador de fondos a largo plazo, que son utilizados, previo mandato de la misma, por el BEI en la concesión de préstamos para inversiones.

A partir de 1979 (en 1978 se realiza la primera emisión de empréstitos por parte de la Comunidad), un volumen importante de los préstamos concedidos por el BEI han sido financiados con recursos procedentes de este instrumento comunitario.

f) Instrumentos CECA

La Comunidad Económica del Carbón y del Acero, como se indicó más arriba, data de fechas anteriores a la creación de la CEE y tiene como finalidad la readaptación de las regiones carboníferas y siderúrgicas.

Actúa mediante la concesión de subvenciones a fondo perdido dirigidas a la readaptación de la mano de obra de los sectores indicados y a la financiación de proyectos que generen puestos de trabajo para dicho colectivo.

g) Bonificaciones del Sistema Monetario Europeo (SME)

En 1979 se creó el Sistema Monetario Europeo y en su normativa se estableció la posibilidad de bonificar el tipo de interés de préstamos concedidos por el BEI y por la CEE con fines de carácter regional. Son prioritarios los proyectos de infraestructura a la hora de obtener dichas bonificaciones.

h) Comunidad Europea de Energía Atómica (CEEa)

Data del momento de la aprobación del Tratado de Roma y su actividad se centra principalmente en la concesión de créditos; Italia, Francia y Bélgica han sido los países que más se han beneficiado de los mismos.

### 3.3. La reforma de los fondos estructurales comunitarios

El marco legal de la reforma de los fondos estructurales se encuentra en el Acta Unica, en el Reglamento Marco de los Fondos Estructurales de 5 de junio de 1988, en el Reglamento 4253/88, mediante el que se coordinan las actuaciones de los fondos, y en tres Reglamentos (uno para cada fondo) donde se concretan y especifican las líneas de actuación de cada uno de los fondos (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación).

En estas normas se establece que la aplicación práctica de los diferentes fondos se desarrollará teniendo en cuenta los principios inspiradores de la reforma, recogidos en el Acta Unica y que resumimos a continuación.

- Concentración de las intervenciones en cinco objetivos prioritarios; de ellos, tres se enmarcan dentro de la política regional propiamente dicha y se centran en las regiones más necesitadas: objetivo nº 1 (regiones menos desarrolladas), objetivo nº 2 (regiones industriales en declive) y objetivo nº 5b (zonas rurales). El resto responden a temas considerados de intervención prioritaria y se dirigen a todo el territorio de la CEE; se incluyen dentro de la política social: objetivo nº 3 (desempleados de larga duración), objetivo nº 4 (desempleo de jóvenes) y objetivo nº 5a (adaptación de las estructuras de producción, transformación y comercialización de la agricultura y la silvicultura).

- Cooperación entre Comunidad, Estado y Región para alcanzar objetivos comunes mediante el empleo adecuado de los fondos. Este es uno de los principios fundamentales de la reforma y comprende la preparación, la financiación y el seguimiento y evaluación de las acciones a emprender por cada uno de los estados.

- Coherencia entre política de la CEE y políticas de los estados miembros, con la finalidad de conseguir una mayor convergencia en los resultados económicos obtenidos por los estados, lo que facilitará la unión económica y monetaria.

- Gestión adecuada de los fondos para alcanzar la mayor eficacia de los mismos. Con la reforma se duplican los créditos de compromiso de los fondos (en 1987 los Fondos disponían de 7.000 millones de ECUS, en 1992 esta cifra alcanzará los 14.000 millones de ECUS), se pasa de los proyectos a los programas plurianuales, se racionaliza la combinación préstamos-subvenciones y se cofinancian las iniciativas presentadas por los estados miembros (la intención es que los fondos dejen de ser utilizados para aliviar las cargas presupuestarias de los estados).

- Por último, en aras a lograr la máxima eficacia, se simplifican los procedimientos y se establece un seguimiento del empleo de los fondos para constatar su utilización correcta y para detectar los cambios de situación, pudiendo de esta forma adecuar los recursos disponibles a las necesidades presentadas en cada momento.

De estos principios se desprende la intención de llevar a término una política regional comunitaria eficaz y de promover que la política regional de los estados

miembros contribuya al logro de los objetivos comunes, enmarcándose dentro de las directrices comunitarias.

En el Reglamento 2052/88 se regula que para la consecución de los 5 objetivos, calificados como prioritarios por la Comunidad, los estados miembros deberán elaborar unos planes (Planes de desarrollo regional para el objetivo número 1, Planes de reconversión regional y social para el objetivo número 2, Planes de empleo para los objetivos números 3 y 4, y Planes de desarrollo de zonas rurales para el objetivo número 5) en los que se especifiquen las acciones a emprender, los medios necesarios y la contribución de los fondos estructurales y financieros comunitarios.

Dichos planes han de ser presentados por los estados miembros a la Comisión para su valoración y negociación; a partir de los planes se elabora una nueva figura, los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA), cuya finalidad es que quede recogido el compromiso contraído por los Fondos Estructurales Comunitarios de financiar las acciones previstas en los Planes. En definitiva, los marcos de apoyo no son otra cosa que la aceptación del contenido de los planes.

Con posterioridad a la aceptación de los marcos de apoyo se diseñan los programas operativos, en los que consta de forma precisa la ejecución de los planes.

Por otra parte, en el reglamento que comentamos también se hace referencia a las iniciativas comunitarias; asimismo en el reglamento 4253/88 se especifica que la Comisión podrá proponer a los estados miembros, que soliciten ayudas para emprender acciones consideradas por la Comunidad de gran interés y que no hayan sido contempladas en los planes.

Tras la Reforma de los Fondos, la cantidad que puede utilizar la Comisión de los recursos del FEDER para emprender y financiar las acciones que considere convenientes se sitúa en el 15%. Como ejemplos de ellas citamos las siguientes:

RECHAR, para regiones y zonas afectadas por la reconversión de la minería del carbón.

ENVIREG, para la mejora del medio ambiente.

STRIDE, para fomentar la investigación, la modernización tecnológica y la innovación.

INTERREG, destinada a zonas fronterizas.

REGIS, para regiones ultraperiféricas de la Comunidad.

Con posterioridad a la Reforma de los Fondos Estructurales se firmó el 7 de febrero de 1992 el Tratado de la Unión Europea, acordado en la ciudad holandesa de Maastricht el 11 de diciembre de 1991, por el cual se modifica el Tratado de la CEE. Esta reforma actualmente parece estar en vías de revisión debido al resultado obtenido en el referéndum de ratificación danés y al retraso británico en la ratificación.

En materia de política regional comunitaria las escasas innovaciones incluidas en el Tratado son las siguientes:

- La creación del Comité de las Regiones formado por representantes de los entes regionales y locales, que tendrá carácter consultivo para el Consejo y la Comisión en temas referentes a educación, formación profesional y juventud, cultura, salud pública, redes transeuropeas, y cohesión económica y social.

- La intención de crear un Fondo de Cohesión, antes del 31 de diciembre de 1993, cuya finalidad sería contribuir financieramente a aquellos proyectos dirigidos a los sectores medio ambientales y a la dotación de infraestructuras de transporte para las redes transeuropeas, con el objetivo último de alcanzar la cohesión económica y social de los estados miembros, meta, que por otra parte, requiere la corrección de los desequilibrios regionales y el desarrollo equilibrado de la Unión. Este fondo va destinado a los países miembros más atrasados y, en principio, no tiene un destino regional.

- Respecto a los Fondos Estructurales ya existentes la novedad radica en que será el Consejo (formado por los Jefes de Estado o de gobierno de los Estados miembros y el presidente de la Comisión) el que determine por unanimidad los objetivos prioritarios, las funciones y la organización de los mismos.

En definitiva se pretende alcanzar una mayor autonomía en el diseño y forma de hacer de la política comunitaria, pero en realidad, ¿puede hablarse de una política regional comunitaria?. Bien es verdad que se ha avanzado algo en este terreno (en líneas anteriores se han expuesto las iniciativas comunitarias), pero por otra parte y respecto a las acciones emprendidas por los estados miembros, hay que señalar que, si bien es cierto que la Comunidad ha diseñado unos objetivos prioritarios, son los propios estados los que siguen elaborando sus planes de desarrollo, tanto a nivel regional (para los objetivos 1, 2 y 5b), como a nivel nacional (para los objetivos 3 y 5a).

#### **4. La política regional de las Comunidades Autónomas**

Para determinar el papel de las CCAA en el desarrollo regional, hay que distinguir la política regional de carácter redistributivo, que sólo puede ser abordada por las instancias nacionales o supranacionales, de la política de desarrollo regional, que sí puede ser realizada por las respectivas CCAA. Esta última también podría formar parte de una política estatal de desarrollo de las regiones menos avanzadas, pero en este caso tendría que haber una aportación de recursos por parte de la Administración Central o la asignación de unas ventajas o incentivos, que corresponderían a una política estatal que también se podría considerar de carácter redistributivo.

El segundo tipo de política, que hemos llamado de desarrollo regional, requiere recursos de las CCAA y no tiene carácter redistributivo.

Un caso intermedio sería una política iniciada por una región, a la cual se destinan

también recursos estatales; esto naturalmente exige la aprobación de la política por parte de la Administración Central y tendría en parte un carácter redistributivo. Los ejemplos actuales corresponden principalmente a este tercer enfoque; sus aspectos esenciales son: iniciativa regional, inexistencia de un plan regional a nivel estatal o carácter accesorio de éste y redistribución de recursos.

Desde el punto de vista de la política de las CCAA, podríamos distinguir tres tipos de regiones:

- Las que han elaborado una política planificadora completa adecuadamente estructurada y con la intención inicial de alcanzar un nivel de desarrollo regional que les saque del atraso económico. Un ejemplo en este sentido es el de Andalucía.

- Regiones que han proyectado un plan de desarrollo en el marco de los PDR; los objetivos pueden coincidir con los del grupo primero, pero la instrumentación es diferente.

- CCAA que han redactado un PDR para poder acceder a los beneficios comunitarios y del FCI, sin que exista una política planificadora o de desarrollo auténtico.

En cualquier caso la iniciativa del desarrollo regional pasa en España actualmente por las CCAA, teniendo la Administración Central un papel de coordinador de los planes regionales y financiador en su caso de las inversiones previstas. Todo esto sin perjuicio de las acciones del FCI y de los incentivos regionales, las cuales, como hemos visto en el apartado anterior, conforman la política regional a nivel estatal.

En estos planes (3) los instrumentos esenciales por orden de importancia son los siguientes: inversiones públicas, incentivos empresariales y creación de empresas de servicios. En menor medida aparecen también: la ordenación de sectores, la ordenación del territorio, la política de medio ambiente, la creación de parques tecnológicos, las iniciativas de capital riesgo, etc.

Dentro de las inversiones públicas destaca la creación de infraestructura; en el nivel actual de crecimiento de las regiones atrasadas, ello es necesario y representa un medio adecuado de desarrollo, pero una política de este carácter no puede limitarse a este tipo de acciones indefinidamente.

Los incentivos empresariales tienen limitaciones que proceden de la legislación estatal, es decir, las normas sobre incentivos regionales, y de la comunitaria; las regiones no pueden ir por libre en este sentido. Esto puede limitar las subvenciones aprobadas por las CCAA, aunque se financien con recursos propios.

La creación de empresas que proporcionen servicios a otras empresas requieren una buena gestión y administración, y están sujetas a un riesgo muy elevado de politización o sometimiento a intereses partidistas.

A veces esta política ha llevado a los gobiernos regionales a convertirse en *viajantes*

(3) Pueden corresponder a los planes de desarrollo regional o a otros documentos distintos.

*de comercio*; ello muestra un propósito de atraer inversiones a la propia región, si bien tiene el riesgo de una competencia entre CCAA que puede perjudicar a todas.

Evidentemente las políticas económica, social, etc. de las CCAA tienen una estrecha relación con la política de desarrollo regional, independientemente de que estén o no estén incluidas en un plan elaborado por la propia región. De las medidas correspondientes habría que destacar aquellas que tienen una especial incidencia sobre el desarrollo de la CA: las inversiones públicas, principalmente en infraestructuras, la creación de parques tecnológicos, la ordenación del territorio, la comarcalización, la política agraria y rural, etc.; se podrían citar otros muchos ejemplos, pero éstos incluyen todas las acciones que pueden tener efectos importantes sobre el nivel de desarrollo y de bienestar y que pueden reducir las diferencias entre las distintas regiones.

Los resultados de esta política no han sido muy alentadores hasta ahora por diversas razones:

A) No ha habido una auténtica política de desarrollo; una vez redactados y aprobados los correspondientes planes han quedado con frecuencia archivados.

B) Ha habido una excesiva politización de las acciones emprendidas.

C) La concertación social ha estado normalmente ausente en los procesos de planificación.

D) La eficacia de los instrumentos utilizados no está claramente demostrada.

E) El excesivo número de instrumentos: PDR, MCA, etc. ha complicado los procesos, a pesar del objetivo de simplificación aprobado por la CEE.

Es lamentable también que la falta de capacidad de gestión por parte de las CCAA no permita siempre conseguir todos los recursos procedentes de la CEE o del Gobierno Central que hubieran asignado en principio los correspondientes organismos.

El indudable protagonismo de las CCAA en esta política, aunque sus resultados hayan sido poco positivos, hace necesaria una coordinación estatal de los distintos planes, pero esto no es planteable en la actualidad, dadas las tensiones lógicas que van unidas a la construcción de un estado de las autonomías. No obstante, reunir a los representantes regionales para alcanzar un acuerdo sobre distribución del FCI u otras decisiones equivalentes constituye un principio de coordinación, que en sí mismo es positivo; la utilización de una metodología común para la redacción de los PDR también representa un pequeño paso adelante respecto a la coordinación.

El objetivo de la reducción del déficit público va a limitar en el futuro las acciones de desarrollo regional que, como sabemos, deben ser cofinanciadas, por lo que una reducción de recursos regionales o estatales puede llevar a una menor aportación comunitaria. Los niveles excesivamente altos de endeudamiento de las CCAA puede hacer aún más difícil la potenciación de la política de desarrollo. Todo ello está muy relacionado con el tratado de Maastricht, cuya entrada en vigor está en estos

momentos en discusión; sin embargo hay que prever que aunque en el peor de los casos el proceso pueda ser más lento, difícilmente será abandonada la política de unión económica y monetaria.

En resumen, balance negativo de la política de desarrollo de las regiones, si bien no hay que olvidar, por una parte, que las acciones realizadas, obras públicas, etc., pueden disminuir en cierta medida los retrasos económicos y, por otra, que la posible reducción de las tensiones interregionales puede hacer madurar y dar eficacia a las tímidas políticas planificadoras elaboradas en estos años.

Como ejemplo de esta política relacionada con las CCAA podemos aludir, al caso de Andalucía, que tiene además características propias.

En cuanto a la política de desarrollo regional el ejecutivo andaluz ha tratado de establecer una política planificadora. En primer lugar se elaboró el Plan económico de Andalucía, para el período 1984-86, del que hay que valorar positivamente el haber puesto en marcha una primera planificación de la economía, si bien tuvo defectos técnicos importantes que redujeron su eficacia. Sucesivamente se aprobaron el Programa andaluz de desarrollo económico, 1987-90 y el Plan andaluz de desarrollo económico, 1991-94, que constituyen un avance y perfeccionamiento de la planificación regional y una institucionalización de esta política. Como objetivos últimos de la planificación andaluza recogidos en estos documentos se pueden destacar: a) el crecimiento sostenible y equilibrado; b) la mejora de la calidad de vida; c) la distribución de la riqueza; y d) la creación de empleo.

En el terreno de la política regional, hay que subrayar la participación andaluza en el FCI, que ha permitido financiar nuevas inversiones, y en los fondos estructurales comunitarios, que se ha orientado principalmente a la creación de infraestructuras, en consideración a las necesidades prioritarias de la economía regional y nacional. La política de incentivos regionales ha tenido mucha menos importancia en la CA.

Entre los demás instrumentos de la política de la Junta de Andalucía, hay que destacar el Instituto de Fomento Andaluz (IFA), que asume un doble carácter de sociedad de capital riesgo y de agencia de desarrollo regional. El IFA está realizando una amplia actividad en el campo del desarrollo económico de Andalucía, aunque con un volumen de recursos algo insuficiente.

El balance que se podría establecer de la política de desarrollo económico del gobierno andaluz, es positivo en el sentido de que ha conseguido crear una política planificadora de la CA a partir de cero, lo que ha ido unido a un buen nivel técnico y a un aprovechamiento aceptable de las fuentes de recursos de los otros dos niveles políticos. En un sentido negativo habría que indicar: a) la insuficiencia de la concertación social sobre la política planificadora; b) el control casi nulo y la ausencia de un seguimiento de los planes; c) la opción, discutible, por las grandes empresas como principales inversores en la economía; y d) la escasa utilización de las distintas

fuentes de recursos por parte de las empresas andaluzas.

## 5. Conclusiones

La política regional es una rama de la política económica bastante reciente que, sin embargo, ha experimentado amplias variaciones a lo largo de las últimas décadas. Estos cambios han afectado al propio objetivo de la política, que ha pasado de basarse en la redistribución de rentas como medio para reducir las diferencias interregionales, a establecer el desarrollo económico regional como medio más adecuado para el mismo fin. Este cambio en el objetivo último ha determinado que los principios alternativos equidad o eficacia hayan tenido una mayor o menor importancia en los distintos enfoques de la política regional. También la estrategia utilizada ha evolucionado en estos años ganando o perdiendo importancia la industrialización, el potencial endógeno, las inversiones de empresas multinacionales, etc. en cuanto medios para alcanzar sus fines.

*La transformación de la política regional* ha venido motivada por la evolución y maduración de los aspectos técnicos de la teoría económica y de la concepción y aplicación de la política económica. Otro factor a destacar, por la influencia que ha ejercido en el enfoque e importancia relativa que ha adquirido la política regional, ha sido la crisis económica que se inicia en la década de los 70. Hay que tener en cuenta que estas afirmaciones son válidas también para ámbitos que exceden al meramente regional.

En los terrenos que pudiéramos denominar teórico y normativo, se ha producido por tanto un avance y perfeccionamiento que permite considerar a la política regional como una rama madura de la política económica.

En el campo de los hechos y de los resultados el juicio es menos favorable. Las diferencias regionales no han disminuído a lo largo de estos años, por lo que no se puede afirmar que esta política haya alcanzado sus objetivos.

Son diversas las cuestiones que han impedido el éxito de esta política:

a) La excesiva burocratización de los procedimientos que ha esterilizado bastantes iniciativas empresariales.

b) La existencia en la actualidad de varios niveles de decisión política: regionales, nacionales y supranacionales, que complican la distribución de competencias, y determinan a veces el abandono de responsabilidades.

c) Los graves problemas que causó la crisis energética, que afectaron al orden de prioridad concedida a los distintos objetivos de la política económica, ya que en una situación de crisis es difícil realizar una política redistributiva.

d) La escasez de recursos en relación al elevado coste del cambio de un desarrollo económico polarizado a un desarrollo económico más equilibrado.

Todo esto determina que la situación de los interesados por los problemas regionales sea la de una cierta perplejidad: ¿se han agotado ya las posibilidades de la política regional tal como la conocemos hoy? ¿Es utópico pensar en un mayor equilibrio regional? ¿Cuál es el papel que corresponde a las instancias regionales, nacionales y supranacionales en esta política? Estas y otras preguntas equivalentes son las que constituyen los principales puntos de estudio en la ciencia regional en los próximos años.

## Bibliografía

ALCAIDE INCHAUSTI, J. y otros (1991), *Las economías regionales en la España de los noventa*, Madrid, Ed. Colegio de Economistas, 344 págs.

COMISION CEE (1989), *Vademécum de la Reforma de los Fondos Estructurales Comunitarios*, Comisión de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 109 págs.

CONSEJERIA DE HACIENDA (1992), *Nuevas orientaciones de los Fondos Estructurales e instrumentos financieros de la CEE*, Madrid, Comunidad de Madrid (Consejería de Hacienda), 158 págs.

MARTIN RODRIGUEZ, M. (1988), La reforma de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, *Revista de estudios regionales*, nº 22, pp. 223-240.

RAVASIO, G. (1985), Los instrumentos financieros no presupuestarios. Empréstitos y préstamos, *ICE*, nº 627-628, pp. 21-30.

REDACCION DE ICE (1990), La actuación del FEDER desde su creación en 1975, *Boletín Económico de ICE*, nº 2238, pp. 2435-2443.

RIO GOMEZ, C. DEL (1990), La evolución de la política regional, *ICE*, nº 679, pp. 7-26.

SAENZ DE BURUAGA, G. (1985), La política regional de la CEE, *Papeles de Economía Española*, nº 25, pp. 249-272.

SECRETARIA ESTADO DE HACIENDA (1989), *Política regional en la Europa de los años 90*, Madrid, Ed. Secretaría de Estado de Hacienda, 630 págs.

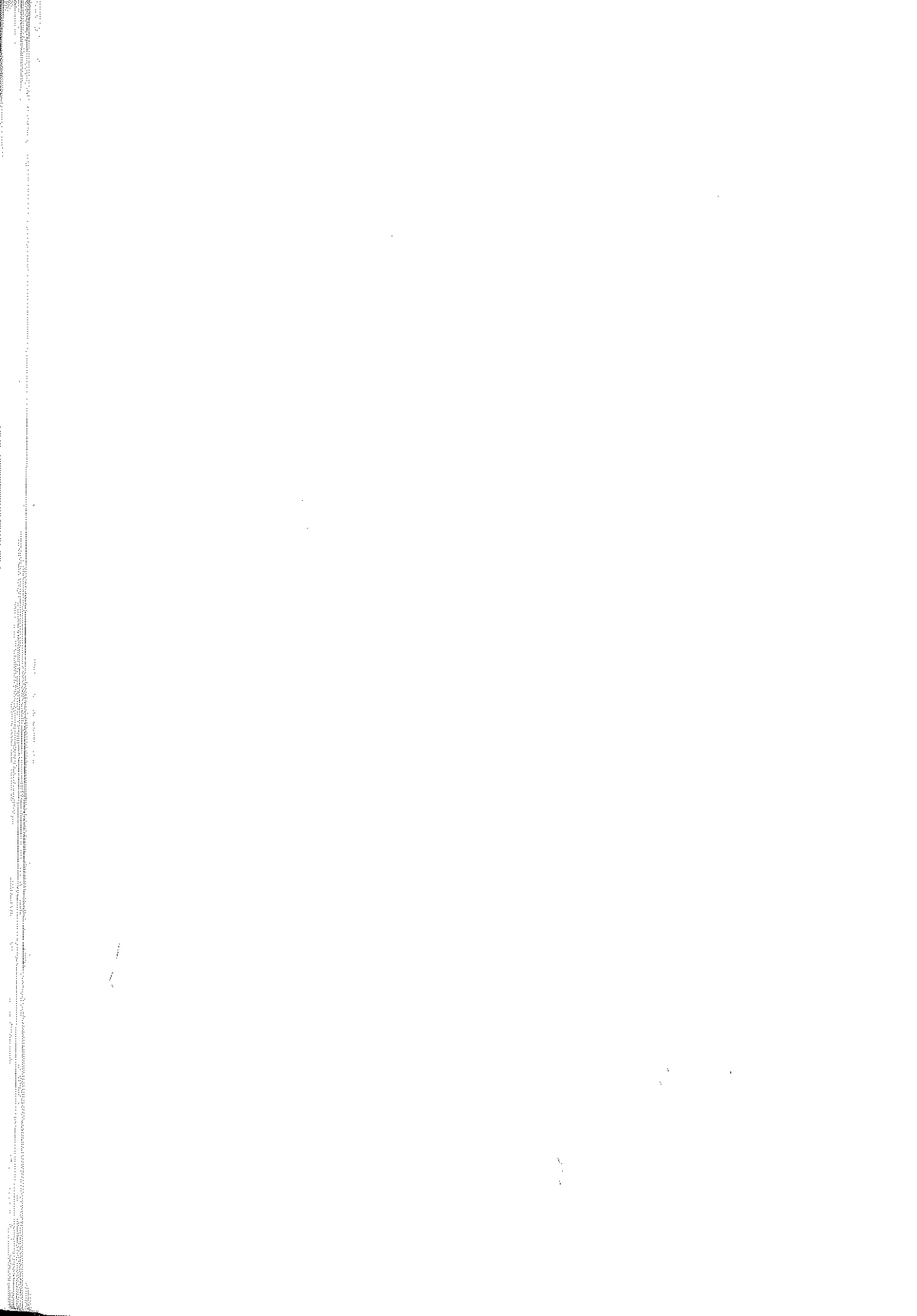
SECRETARIA ESTADO DE HACIENDA (1990), *La Política Regional Europea*, Madrid, Ed. Secretaría de Estado de Economía, Secretaría de Estado de Hacienda, 47 págs.

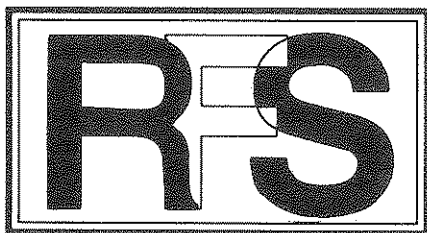
VARIOS (1987), Incentivos económicos regionales en España y en la Comunidad Económica Europea, (Nº monográfico), *Revista de estudios regionales*, nº 19,

VARIOS (1988), Economía regional: hechos y tendencias, (Nº monográfico), *Papeles de economía española*, nº 34.

VARIOS (1988), Economía regional: ideas y políticas, (Nº monográfico), *Papeles de economía española*, nº 35.

ZARAGOZA ROMEAU, J. A. (1990), El resurgimiento de la política regional: La nueva política regional comunitaria y la política regional española, *ICE*, nº 679, pp. 27-37.





*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 67-93

## New age: El espejismo de una religiosidad sin Dios

---

*¿Existe hoy día un retorno de lo sagrado? Por un lado parece que el ser humano se aparta de las prácticas religiosas: ante el triunfo del Yo y el auge científico, no hay lugar para algo externo al propio sujeto. Sin embargo, por otro aparece el hombre entregado a lo irracional, a la magia y al ocultismo (experiencias de interiorización: yoga, etc.). Dicho fenómeno puede tener diversas explicaciones, entre ellas destacan: la crisis de fe en la ciencia y la experiencia de vacío e insatisfacción. En este contexto sobresale un fenómeno "religioso" especial, "La Nueva Era", punto de convergencia de los nuevos movimientos religiosos alternativos. Desde una perspectiva creyente se puede analizar esta corriente, cuestionándonos sobre los olvidos o vacíos de nuestra experiencia religiosa que viene a cubrir y cuestionándola sobre la "falsa religiosidad" que quiere plantear.*

---

Antonio JIMENEZ ORTIZ (\*)

---

(\*) Profesor de la Facultad de Teología de Granada.

Al empezar este trabajo tenemos la sensación de adentrarnos en un bosque denso y oscuro en el que resulta muy difícil orientarse y encontrar un camino seguro. Las palabras sufren bajo el peso de la complejidad de los fenómenos que han de ser descritos y analizados. Desde hace ya algunos años se viene hablando de "retorno de lo sagrado". ¿Qué significa esta expresión y de qué "sagrado" se trata? ¿O resulta más acertado hablar de "despertar de lo religioso"? Despertar ¿de qué sueño? ¿O sería mejor decir simplemente "desplazamiento de lo sagrado", indicando con ello una nueva orientación de la conciencia humana en la dimensión de los valores religiosos, una nueva sensibilidad hacia lo religioso, entendido como todo aquello que abarca al individuo y lo abre en la dirección del Misterio trascendente?

Pero con mucha frecuencia la trascendencia está ausente de ese universo de experiencias ambiguas y de movimientos dispares y desconcertantes en los que se mezclan ocultismo y ciencia, técnicas terapéuticas y esoterismo, psicología y magia, con restos de cristianismo, islamismo, budismo, hinduismo o religiones arcaicas.

Parece como si el hombre racionalista y pragmático, en el trance de no poder hacerse fuerte en lo puramente racional, estuviera más dispuesto a entregarse a lo irracional que abrirse a la trascendencia auténtica<sup>(1)</sup>, tal es la avalancha de grupúsculos que se afanan tras la búsqueda de supuestos misterios druidas, egipcios o germánicos, o que pretenden poseer una respuesta al misterio de la existencia, de carácter extraterrestre o captada en fenómenos ocultistas y en experiencias satánicas. Pero el hecho está ahí, lleno de ambigüedad y necesitado de interpretación.

## I. Signos del resurgir del fenómeno religioso

En los análisis de las grandes tendencias para la década de los noventa y de cara al año 2.000 ocupa un lugar privilegiado y sorprendente la cuestión religiosa. Se presentan datos y estadísticas, corrientes de opinión y fenómenos culturales que indican un creciente interés por la religión, que va surgiendo incluso como un nuevo poder de carácter planetario<sup>(2)</sup>:

"En el umbral del tercer milenio hay señales inequívocas de un renacimiento multiconfesional en todo el Mundo"<sup>(3)</sup>.

<sup>(1)</sup> Cf. J. VIVES (1991), *Dios en el crepúsculo del siglo XX*, en "Razón y Fe" 223, 468.

<sup>(2)</sup> Así afirma el historiador John H. Elliot: "En el momento en que Europa estaba integrándose de una manera burocrática y tecnocrática hemos tenido que acordarnos de que la cuestión nacionalista era fundamental en muchas partes de Europa, hemos descubierto de nuevo el poder del nacionalismo, así como creo que pronto redescubriremos el poder de la religión." ("Ya empezamos a aburrirnos", Entrevista a John H. Elliot por J. Cruz, en "Babelia", Revista de Cultura de "El País", n. 54, 24.10.1992, 2).

<sup>(3)</sup> J. NAISBITT - P. ABURDENE (1990), *Megatrends 2.000. Las grandes nuevas tendencias para la década de los 90*, Esplugues de Llobregat, 323.

“El juego mundial que se está organizando en pos del poder y que cobrará especial relevancia en décadas inmediatas no puede comprenderse sin tener en cuenta el creciente poder del Islam, del catolicismo y de otras religiones -o de conflictos mundiales y guerras santas entre ellos”<sup>(4)</sup>.

Sobre este auge del fenómeno religioso se ofrecen explicaciones de tipo milenarista, aludiendo a la “fuerza gravitatoria” del año 2.000: cuando la hora se acerca, la gente busca cobijo en fuerzas ocultas que se intentan dominar, en promesas tranquilizadoras o en el autoritarismo espiritual que ofrece seguridad. Al mismo tiempo se ve cómo declina la fe en la ciencia, que se ve enfrentada a sus propios límites y a su falta de respuesta a las cuestiones decisivas del ser humano. El racionalismo tradicional se experimenta como una barrera que hay que derribar para penetrar en el ámbito del sentimiento, en el mundo de lo irracional y de lo oculto.

Se percibe un enorme interés por la espiritualidad, que va acompañado por una actitud de sospecha y desconfianza frente a las religiones organizadas que no parecen responder a las ansias profundas de la gente: paz interior, armonía y equilibrio psíquico, reconciliación personal... Esto explica la proliferación de sectas, de movimientos fundamentalistas, de grupos de carácter carismático, el éxito de corrientes concretas dentro de las religiones tradicionales que pretenden responder a las necesidades espirituales de los individuos<sup>(5)</sup>.

Así se contempla hoy el fenómeno del resurgir religioso desde coordenadas de análisis sociocultural. Pero hace ya veinte años, al inicio de la década de los setenta, se planteaba con ardor la cuestión de la reversibilidad o irreversibilidad de la secularización. En el fondo la pregunta era: ¿Tiene futuro la religión?. Se iba tomando conciencia de la tenaz persistencia de lo religioso y de la falta de un marco de referencia para valorar las diversas posibilidades de la religión en el futuro, según la dirección que fuera tomando el proceso de secularización<sup>(6)</sup>.

Pocos años más tarde (1976) ya se habla de “signos del tiempo”, cuando se analizan ciertos fenómenos de carácter religioso<sup>(7)</sup>. Sorprende la creciente atracción por las experiencias de ocultismo, por los cultos satánicos, por la magia negra o la parapsicología... Se siente perplejidad ante fenómenos tan complejos y difíciles de analizar. Su carácter irracional se explica como consecuencia de las ansias de evasión frente al omnipresente racionalismo científico-técnico. La significación religiosa de

<sup>(4)</sup> A. TOFFLER (1990), *El cambio del poder. Powershift. Conocimientos, bienestar y violencia en el umbral del siglo XXI*, Esplugues de Llobregat, 527.

<sup>(5)</sup> Cf. J. NAISBITT - P. ABURDENE, *o.c.*, 324-331; A. TOFFLER, *o.c.*, 289, 410-411, 431-436, 524-527.

<sup>(6)</sup> Cf. P. L. BERGER (1971), *Soziologische Betrachtungen über die Zukunft der Religion. Zum gegenwärtigen Stand der Säkularisierungsdebatte*, en O. SCHATZ (Hrsg.), *Hat die Religion Zukunft?*, Graz, 49-68.

<sup>(7)</sup> Cf. H. HALBFAS (1976), *Religion*, Stuttgart, 215.

esos fenómenos no es grande, pero se contemplan como síntomas muy expresivos de la crisis de sentido e identidad que ya va sufriendo la sociedad burguesa.

Más decisivo se considera el interés creciente por la espiritualidad, por la meditación y el yoga, por el zen y la mística sufi, por la sabiduría oriental. Pero estas experiencias son vividas y promovidas en la esfera privada sin ninguna traducción en formas simbólicas que ejerzan un influjo social generalizado. Y ante las nuevas religiones y cultos sincretistas, de tintes mesiánicos y milenaristas, con utópicos mensajes de salvación, que ya entonces van surgiendo, sobre todo en Asia y América, aumenta el desconcierto de los sociólogos y la irritación no disimulada de algunos, que habían pensado que el tiempo de las religiones pertenecía al pasado<sup>(8)</sup>. Muchos habían creído que era imposible una vuelta de lo religioso. Quizá habían olvidado que la historia humana no transcurre según leyes mecanicistas, calculadas de antemano, sino que es el lugar de lo siempre nuevo e inesperado, el lugar de la libertad. Y esto no es sólo instructivo, sino también consolador, porque evita la canonización y fijación del presente, sea cual fuere.

## II. La interpretación de estos signos en el ámbito teológico

Sería ingenuo lanzar las campanas al vuelo. Es imprescindible una actitud prudente y crítica. Se puede caer en una apologética barata, entusiasmados por unos signos, necesariamente ambiguos, de un retorno de lo sagrado. Este renacimiento religioso es sobre todo, como reconocen algunos, un fenómeno de contracultura y no parece que ofrezca nuevas posibilidades para el futuro de la fe cristiana, aunque debemos ser sensibles a sus retos y provocaciones. Pero no podemos olvidar la situación actual de la cuestión de Dios. Frente al "régimen religioso" de la humanidad durante varios milenios, el problema de Dios no tiene una respuesta evidente para los hombres de hoy. Y por otro lado no se puede cerrar los ojos ante la sospecha que el pensamiento moderno proyecta sobre la ilusión religiosa, que explota siempre esa máquina de hacer dioses, que constituye la megalomanía del deseo humano o su afición a lo inefable. Por eso hay autores que se preguntan con razón si tenemos interés en vincular el futuro de la fe cristiana a los resurgimientos permanentes del instinto religioso<sup>(9)</sup>.

Resulta imprescindible una actitud de discernimiento para poder percibir todos los mensajes de este complejo fenómeno. En medio de su ambigüedad es posible descubrir indicios de una vuelta del hombre sobre sí mismo, a la profundidad de su ser. En realidad el ser humano no se da por satisfecho con lo dado empíricamente. Se trasciende en sus interrogantes, en la búsqueda incesante de sentido, en la nostalgia por

<sup>(8)</sup> Cf. *ibid.* 133-136.

<sup>(9)</sup> Cf. C. GEFRE (1984), *El cristianismo ante el riesgo de la interpretación. Ensayos de hermenéutica teológica*, Madrid, 247-248.

lo completamente Otro. Este resurgir del fenómeno religioso puede significar también la voluntad de buscar el fundamento de la persona, de recorrer los caminos del silencio y de la meditación. Puede significar una confianza última en un sentido total, una sensibilidad mayor por la justicia y por la realidad integral del hombre.

Hay factores, que explican este florecimiento religioso, como la experiencia de vacío e insatisfacción que invade al hombre en medio del consumismo, y la pregunta lacerante por el sentido de ciertas vidas, como la del anciano o del enfermo terminal, que en la sociedad de la eficacia y de la pura utilidad parecen no tener justificación ninguna. Otros motivos pueden ser el desencanto generalizado ante el hundimiento de ciertos mitos como la ciencia, las ideologías, la emancipación sexual. En un mundo de poderes anónimos y omnipresentes, de grandes estructuras y sistemas de todo tipo el ser humano se siente perdido y enajenado en su libertad y personalidad. Y brota el anhelo de lo trascendente en experiencias muy diversas y también ambiguas, pero que nos abren a la realidad de la dimensión religiosa del hombre, que puede ser oprimida o desviada hacia metas y objetivos de carácter immanente, pero que no puede ser totalmente extirpada<sup>(10)</sup>.

En la encuesta realizada por el Secretariado para los no creyentes, entre 1983 y 1985 sobre "Ateísmo, no creencia e indiferencia religiosa en el mundo"<sup>(11)</sup>, se revela el carácter generalizado de la búsqueda religiosa en la humanidad actual: Dios, las grandes tradiciones religiosas, el sentido de la vida y de la muerte, los valores éticos... resultan ser las cuestiones agudas del hombre de hoy. De ahí la necesidad de experiencias que van más allá de la superficialidad cotidiana, el ansia de totalidad en un mundo fragmentario y roto, el deseo de encontrar el centro. Para el Secretariado sería ciertamente abusivo dar a esta búsqueda espiritual una interpretación específicamente cristiana, porque esas personas se orientan frecuentemente hacia sectas más o menos exóticas, hacia líderes carismáticos que prometen conocimientos "trascendentales", hacia misterios de perfiles enigmáticos, incluso hacia cultos de carácter satánico. Se fomenta el irracionalismo, con lo que no se favorece en absoluto la afirmación de lo humano, sino su negación. No se trata ordinariamente de una vuelta a la experiencia religiosa auténtica, sino a la superstición, al politeísmo, a la idolatría. Se busca refugio en un cielo imaginario, abandonando el mundo real a su suerte. A veces se persigue una especie de suplemento estético, que una sociedad tecnológica no puede permitirse, como válvula de seguridad frente al medio deshumanizante, pero sin que se cuestionen las estructuras fundamentales de dicha sociedad.

<sup>(10)</sup> Cf. Los trabajos de H. FRIES (1975) con el título *Aufbruch des religiösen Geistes, en Kirche in Not* Bd 23 (Hrsg. v. Ostpriester-hilfe e. V. - Haus der Begegnung e. V.), Königstein - Taunus, 29-45; en "Stimmen der Zeit" 194 (1976) 183-195; *Glaube und Kirche im ausgehenden 20. Jahrhundert*, München 1975, 30-45.

<sup>(11)</sup> Cf. SECRETARIADO PARA LOS NO CREYENTES (1989). *Fe y ateísmo en el mundo actual*, Madrid, 33-36. 92-95.

Esto equivale a decir que este inmenso potencial religioso que se despierta en las profundidades de la humanidad encuentra difícilmente el camino de la Iglesia, posiblemente por falta de integración del cristianismo en la cultura de nuestro tiempo, pero también por falta de actitudes fundamentales necesarias para todo encuentro con lo sagrado.

A pesar de ciertas opiniones precipitadas, surgidas en el contexto de la discusión sobre la secularización, lo mítico, lo sagrado, lo místico, lo extático no han sido eliminados de la condición humana. El hombre no vive solamente de conocimientos científicos. Y, lejos de ser expresión de la miseria del hombre como pensaba Marx, este despertar religioso es un fenómeno típico de las sociedades evolucionadas del mundo occidental. No es una protesta contra la miseria económica, sino una protesta contra la falta de sentido de las sociedades ricas, que aumentan sin cesar sus medios mientras padecen una ausencia creciente de fines. Es interesante comprobar que para muchos jóvenes de hoy lo religioso no es expresión de carencia psicológica o social, sino más bien de creatividad y de solidaridad con los otros<sup>(12)</sup>.

Los cristianos tendrían que preguntarse si esa emigración espiritual que tiene lugar no significaría que la Iglesia se ha preocupado demasiado de lo organizativo e institucional, olvidando la necesidad concreta de espiritualidad, de fraternidad y de solidaridad. Quizá esa búsqueda de lo religioso fuera de los límites cristianos tenga un influjo saludable sobre la Iglesia, y al mismo tiempo puede ayudar a los que se afanan por otros derroteros espirituales a desmitologizar también el atractivo de otras ofertas religiosas. Es posible que estos descubran que no es necesario salir del ámbito eclesial y cristiano para encontrar esa dimensión religiosa.

### III. El desafío de la nueva religiosidad de la Era de Acuario

En este magma confuso y sorprendente del resurgir de lo religioso sobresale el fenómeno de la Nueva Era (New Age)<sup>(13)</sup>, que se presenta como punto de convergencia de muchos de los nuevos movimientos religiosos alternativos. Posiblemente sea esta compleja corriente cultural, difícil de definir y de precisar, la que expresa de forma más completa el espíritu de la llamada nueva religiosidad, que se va extendiendo en estratos sociales de alto nivel económico e intelectual como una pacífica "conspiración", con la conciencia clara de estar promoviendo un nuevo paradigma cultural:

<sup>(12)</sup> Cf. C. GEFFRE, *o.c.*, 244-245.

<sup>(13)</sup> Se calcula que en Estados Unidos de un 5 a un 10 por ciento de la población son seguidores, de una u otra forma, de la Nueva Era (Cf. J. NAISBITT - P. ABURDENE, *o.c.*, 335-336. 350). En Europa, sobre todo en Centroeuropa, ha ido aumentando de forma acelerada el número de simpatizantes en la última década, aunque no haya datos totalmente fiables.

En adelante utilizaremos en el texto la expresión española *Nueva Era*, como traducción de *New Age*.

“El paradigma de la Conspiración de Acuario concibe a la humanidad enraizada en la naturaleza. Promueve la autonomía individual en el seno de una sociedad descentralizada. Nos considera administradores de todos nuestros recursos, internos y externos. No nos ve como víctimas ni como peones, no nos considera limitados por condiciones ni condicionamientos, sino herederos de las riquezas de la evolución, capaces de imaginación, de inventiva, y sujetos de experiencias que apenas si hemos llegado a entrever todavía. La naturaleza humana no es ni buena ni mala, sino abierta a un proceso continuo de transformación y trascendencia. Lo único que necesita es descubrirse a sí misma. La nueva perspectiva respeta la ecología de cada cosa: nacimiento, muerte, aprendizaje, salud, familia, trabajo, ciencia, espiritualidad, arte, comunidad, relaciones, política.”<sup>(14)</sup>

Frente al resurgimiento religioso de carácter fundamentalista en EE.UU., John Naisbitt destaca el progresivo aumento de personas que no están interesadas por estructuras externas o dogmas, sino por una orientación hacia “dentro”, inclinadas a buscar en su interior los propios recursos espirituales. De modo que estamos asistiendo a un resurgimiento simultáneo de la espiritualidad personal, de un individualismo de nueva espiritualidad<sup>(15)</sup>.

Este complejo movimiento de la Nueva Era es posiblemente el mayor desafío que se le plantea al cristianismo en el campo religioso. Y para algunos su principal amenaza en las próximas décadas<sup>(16)</sup>, pues parece ser que no se trata de una moda pasajera en una sociedad secular y consumista, sino que supone una tendencia de gran envergadura y persistencia<sup>(17)</sup>.

### *1. Perfil y orígenes de la Nueva Era*

En el movimiento de la Nueva Era descubrimos un fenómeno cultural complejo, sostenido y promovido por factores muy diversos y por necesidades de tipo individual y social, sobre todo de carácter psicológico. Frente a la fragmentación, dispersión, agresividad de nuestro tiempo la Nueva Era hace una oferta de reconciliación y pacificación interiores, de una expansión de la conciencia más allá de sus límites aparentes, de una visión de la realidad que seduce y fascina: unidad y totalidad,

<sup>(14)</sup> M. FERGUSSON (1988), *La Conspiración de Acuario. Transformaciones personales y sociales en este fin de siglo*, Barcelona, 31.

<sup>(15)</sup> Cf. el prólogo a la segunda edición de la obra de M. FERGUSSON, p. 15-16.

<sup>(16)</sup> Cf. C. VIDAL MANZANARES (1991), *Diccionario de sectas y ocultismo*, Estella, 169.

<sup>(17)</sup> Cf. J. B. TOWNSEND (1989), *Neochamanismo y el movimiento místico moderno, en El viaje del chamán. Curación, poder y crecimiento personal*, Barcelona, 115.

superación del amor personal hacia una trascendencia englobante y dinámica, inserción orgánica del microcosmos del ser humano en el macrocosmos del universo, valoración de lo emotivo e intuitivo, elaboración de un sincretismo religioso hecho a la medida de los sueños y deseos del hombre. Y todo ello es propuesto en una atmósfera de acogida y calor humano.

Y los medios que conducen a esa liberación y armonía interiores son la meditación, la experiencia mística, la experiencia del propio cuerpo, el yoga, la danza, el redescubrimiento de saberes esotéricos y mitológicos...

Los seguidores de la Nueva Era, que forman un movimiento sin estructuras jerárquicas, unidos de forma capilar como en una inmensa red de personas y grupos que "conspiran" para el advenimiento de la Nueva Era, parten de la convicción de que la humanidad se encuentra ante un cambio epocal de carácter cósmico, provocado por el paso de la violenta constelación de Piscis a la pacífica constelación de Acuario, según el calendario esotérico - astrológico, en que un año cósmico dura 25.920 años. Actualmente estaría finalizando el mes cósmico (2.160 años) en que el signo de Acuario del zodíaco sustituye al de Piscis. Esto traerá consigo una nueva era de fraternidad.

La Nueva Era se presenta como una religiosidad, como una forma muy personal de espiritualidad, como una visión global de la realidad, que superando el mecanicismo de la ciencia tradicional, contempla el cosmos como un todo, como una única emanación de energía espiritual y divina, como un único espíritu, como una única conciencia que todo lo penetra<sup>(18)</sup>.

No hay que ser muy perspicaces para descubrir en el entorno intelectual de la Nueva Era manipulación y utilización sesgada de datos científicos, de hechos históricos, de interpretación de autores, de conceptos fundamentales de la espiritualidad cristiana y de tradiciones religiosas. Se fomenta la instrumentalización de fuerzas misteriosas y de ritos ancestrales, pero se rechaza todo aquello que no encaje en su esquema previo.

Este movimiento de la Nueva Era, tal como lo conocemos hoy, surgió en los primeros años de la década de los setenta en California, tras las turbulencias críticas de los años sesenta, como punto de cristalización de proyectos alternativos que pretendían elaborar un nuevo modelo cultural totalizante: frente a la destrucción de los mitos del progreso y del consumismo, frente a las doctrinas y estructuras de las iglesias tradicionales ofrecía una auténtica liberación del espíritu, una expansión ilimitada de la conciencia, una nueva era de amor y de paz.

Pero ya en 1961, Michael Murphy y Richard Price habían abierto el Instituto Esalen en el área de Big Sur en California, dando origen a lo que posteriormente se conoció como el "movimiento del potencial humano", núcleo originario de la Nueva Era.

<sup>(18)</sup> Cf. C. -A. KELLER (1990), *New Age. Entre nouveauté et redécouverte*, Genève, 9-10.

Entre los que dirigieron seminarios en Esalen en los primeros años figuran Arnold Toynbee, Carl Rogers, Paul Tillich, Rollo May y un joven recién graduado llamado Carlos Castaneda. Ya en 1962 Abraham Maslow entra en contacto con el instituto<sup>(19)</sup>.

Pero la Nueva Era hunde sus raíces en el teosofismo. La Sociedad Teosófica fue fundada en Nueva York, en 1875, por Helena P. Blavatsky (1831-1891), una espiritista de vida confusa, que dió una marcada orientación hindú a la Sociedad tras su traslado a Adyar en Madrás (India) en 1879. Sus metas eran la creación de una fraternidad universal, el estudio de las religiones orientales y el uso de las energías espiritistas. Con el traslado a la India se fueron acentuando cada vez más los influjos budista e hinduista, que fueron desplazando poco a poco a los fragmentos cristianos. Esto originó una primera escisión en el movimiento teosófico en 1897, dirigida por Franz Hartmann, que fundó en Alemania la Fraternidad Teosófica Internacional. En 1913 Rudolf Steiner provoca una nueva ruptura ante las pretensiones de Annie Besant, sucesora de H. P. Blavatsky, de elegir a un joven hindú como Jesús reencarnado y de educarlo para salvador del mundo.

Desde los años cuarenta la Sociedad Teosófica se fue disgregando en pequeños grupos y sectas, que mantienen fundamentalmente unas líneas básicas de pensamiento: dentro de una visión evolucionista, plagada de fantasías absurdas, que abarca a todo el universo, incluido almas, espíritus y Dios mismo, se ofrece una mezcla concordista y disparatada de elementos de las grandes religiones, de ocultismo, de magnetismo, de espiritismo, de astrología y de esoterismo. Dios desaparece como realidad personal y la liberación del hombre depende de su capacidad para ponerse en contacto con los espíritus supremos, que guían y garantizan el proceso evolutivo hacia la perfección definitiva. Estas ideas han influido decisivamente sobre el movimiento de la Nueva Era, a través sobre todo de Alice A. Bailey (1880-1949), discípula de Madame Blavatsky, que fundó en 1923 su propio grupo teosófico llamado "Escuela Arcana" y que ideó el nombre de "Nueva Era". Diversas organizaciones han ido difundiéndose, a partir de sus numerosos escritos, el mensaje de la "Nueva Era de Acuario" con el anuncio de una nueva religión para todo el mundo y con la venida definitiva de Cristo. Pero la salvación de los hombres sólo depende de ellos mismos. A. A. Bailey trazó el camino de esta autosalvación por un método de iniciación, por el que se establece un "puente de luz" ("el arco iris", símbolo central de la Nueva Era)<sup>(20)</sup> entre la conciencia que el individuo tiene de sí y su verdadero y divino "sí mismo". Por este "puente de luz"

<sup>(19)</sup> Cf. M. FERGUSSON, *o.c.*, 64-68, 139-158.

<sup>(20)</sup> ¿Es el "arco iris" de la cresta y del pico de "Curro", la mascota de la Exposición Universal de Sevilla, un símbolo de la Nueva Era: "el puente de luz" entre dos eras? La Exposición de "La Era de los Descubrimientos" debía subrayar también que estamos ante el umbral de otra era, con nuevas ideas, nuevas formas, "nuevas posibilidades en todos los órdenes de la vida, en lo material pero también en lo espiritual" (Cf. EXPOSICION DE SEVILLA 1992, *Mensajes y Contenidos*, Sevilla 1989).

penetran las energías espirituales y divinas en la vida diaria y la transforman<sup>(21)</sup>.

## 2. Elementos integrantes de esta nueva religiosidad de la Nueva Era

### A) Saldos de religiones

Desde los años sesenta se puede comprobar un interés creciente por las religiosidades hinduista y budista en los ambientes de la contracultura norteamericana, que poco a poco se irá extendiendo entre grupos sociales de clase media y de alto nivel intelectual. Sobre los seguidores de la Nueva Era ejercen un gran atractivo estas religiones orientales sobre todo por la importancia que dan a la experiencia, a la meditación y por la seducción de la unidad absoluta de su cosmovisión.

Se huye de los dogmas y de las doctrinas, de las normas y leyes de las iglesias cristianas y se confía en el poder de las propias experiencias espirituales, en la capacidad del yoga o del zen, de la meditación para superar la dispersión o la tensión, para "encontrarse" psicológicamente, "perdiéndose" a través de la disolución de lo individual en una unidad cósmica absoluta. La reencarnación aparece también en las propuestas de la Nueva Era. Pero se la interpreta ordinariamente desde la mentalidad ilustrada occidental dentro del esquema optimista del progreso indefinido, con marcado carácter narcisista<sup>(22)</sup>. Son las teorías teosóficas preferentemente el canal por el que la Nueva Era recibe todo el confuso mensaje sobre la reencarnación. Hay una frase de Allan Kardec que expresa muy bien su significado para la teosofía y la Nueva Era: "Nacer, morir, renacer y progresar sin cesar, tal es la ley"<sup>(23)</sup>. Y así se falsea su sentido original: el anhelo de todo hindú consiste en liberarse precisamente del círculo del samsara (nacimiento - muerte - reencarnación, nacimiento...) que es movido por las consecuencias negativas e invisibles (karma-phala) de sus acciones (karma)<sup>(24)</sup>. La reencarnación no es un medio luminoso y feliz de supervivencia más allá de la muerte.

<sup>(21)</sup> Cf. R. GUENON (1989), *El teosofismo. Historia de una pseudoreligión*, Barcelona, 32. 39. 11-126. 193-215; M. KEHL, o.c., 56-58; M. FUSS, *New Age*, en *Lexikon der Religionen. Phänomene - Geschichte - Ideen* (Ed. H. Waldenfels), Freiburg - Basel - Wien 1988, 458-459; ID., "New Age": el supermercado espiritual, en "Communio" 13 (1991) 228-232, donde el autor hace hincapié en las raíces europeas de la Nueva Era, sobre todo con el "monasterio teosófico" de *Monte Verità*, cerca de Ascona, en Suiza, punto de encuentro, desde fines del siglo pasado, para muchos inspiradores de la Nueva Era.

Entre los precursores históricos de la Nueva Era, M. Fergussou, la principal representante actualmente de este movimiento, cuenta al Maestro Eckart, a G. Pico della Mirandola, a Jacob Boehme, a Emmanuel Swedenborg, a William Blake, a los "trascendentalistas" americanos... Y entre sus grandes inspiradores tiene a P. Teilhard de Chardin, a A. Huxley, a C. Jung, a A. Maslow (Cf. M. FERGUSSON, o.c., 48-70).

<sup>(22)</sup> Cf. C. -A. KELLER, o.c., 32-34.

<sup>(23)</sup> Cf. R. GUENON, o.c., 121.

<sup>(24)</sup> Cf. M. v. BRUCK, *Reinkarnation*, en *Lexikon der Religionen*, 525-531; A. THANNIPARA, *Samsara*, en *ibid.*, 576-578; T.R. CHOPRA, *Karma*, en *ibid.*, 337-338

sino la forma penosa y dolorosa con la que se va alcanzando la purificación de las malas acciones cometidas en cada existencia terrena<sup>(25)</sup>.

Del tantrismo se acepta la meditación kundalini, pero se simplifica su complejo proceso de elevación de la conciencia para quedarse simplemente en sus experiencias de tipo sexual, que se transforman en un objeto más de consumo y de moda. El taoísmo chino le ofrece a la nueva religiosidad su visión polar de la realidad, de la unidad en la tensión, a través de los principios yin y yang. También toma de él su desconfianza frente a la argumentación lógica, la valoración de la intuición y de la armonía con el entorno<sup>(26)</sup>. Y la gran corriente mística del sufismo es interpretada en una línea pantefsta, olvidando su original monoteísmo islámico<sup>(27)</sup>.

En las primitivas religiones de los indios norteamericanos encuentra la Nueva Era el hondo sentimiento de la vinculación total del hombre con la naturaleza, pero se hace caso omiso de la experiencia monoteísta del Gran Espíritu. El llamado "neochamanismo" ejerce también un gran influjo en todo el espectro de este movimiento. Uno de los acontecimientos que más contribuyeron al enorme interés despertado en Estados Unidos por el chamanismo fue la publicación en 1969 de la tesis doctoral sobre antropología de Carlos Castaneda, que fue seguida de varios libros en los que describe su aprendizaje junto al chamán D. Juan, en el norte de Méjico<sup>(28)</sup>. Y en Europa se exalta la religiosidad céltica, recreando fantasmiosamente "el secreto saber druídico", venerando sus divinidades femeninas, practicando sus rituales paganos en los "lugares de fuerza" como Stonehenge en Inglaterra.

## B) El elemento esotérico

En el término griego esóteros (lo que es interior, recóndito, oculto) tenemos la raíz de la palabra esoterismo. Este significado se opone a exóteros, que significa lo que es exterior, lo de fuera. En griego tardío esoterikós indicaba "lo científico en sentido

<sup>(25)</sup> Cf. J. SUDBRACK (1990), *La nueva religiosidad. Un desafío para los cristianos*, Madrid, 95-100. Para K. WILBER, psicólogo transpersonal de la Nueva Era, no es verdad que la mente, el ego o el cuerpo sean inmortales; como todo lo que está compuesto, morirán. Ahora mismo están muriendo, y ninguno sobrevivirá eternamente. La reencarnación no significa que nuestro ego vaya pasando por sucesivas existencias, sino que el ser trascendente de cada individuo es exclusivamente el que transmigra ( Cf. *La conciencia sin fronteras. Aproximaciones de Oriente y Occidente al crecimiento personal*, Barcelona 1985, 176).

<sup>(26)</sup> Cf. F. CAPRA (1984), *El Tao de la Física. Una exploración de los paralelos entre la física moderna y el misticismo oriental*, Madrid, 131-136.

<sup>(27)</sup> Cf. la curiosa reflexión hecha a partir de narraciones sufistas de R. E. ORNSTEIN, *Sufismo contemporáneo*, en Ch.T. TART (1979), *Psicologías transpersonales II. Las tradiciones espirituales y la psicología contemporánea*, Buenos Aires, 125-152.

<sup>(28)</sup> Cf. J. B. TOWNSEND, *o.c.*, 109, 111, 115; A. HULTKRANTZ, *El chamanismo: ¿Un fenómeno religioso?*, en *El viaje del chamán*, 67.

estricto", mientras que exoterikós expresaba "lo popular, lo comprensible para los legos", para el público en general. Frente a esto, el conocimiento esotérico está sólo destinado a unos pocos, los elegidos, los iniciados, que tienen un acceso único y privilegiado a los misterios de la vida y de lo divino<sup>(29)</sup>.

Hoy en día, en los ambientes de la nueva religiosidad, se subraya el hecho de que ese saber debe ofrecerse a todos como única posibilidad de salvación en una época de enormes transformaciones y crisis. Así se presenta al esoterismo como algo posible y necesario. La cuestión es a qué nivel y en qué contexto se manifiesta, porque la verdad también ha de ser controlada según la oportunidad psicológica o moral y el equilibrio de las realidades tradicionales. Y se utilizan expresiones evangélicas para explicarlo: la paradoja del esoterismo es que, por una parte, "nadie enciende una lámpara para ponerla bajo el celemín", y, por otra, "no entreguéis a los perros lo que es sagrado". Entre las dos imágenes se sitúa la "luz que brilla en las tinieblas, pero las tinieblas no la comprendieron"<sup>(30)</sup>.

La tradición del esoterismo occidental arranca, sobre todo, de los siglos II y III, como un mensaje secreto de salvación, que se alimenta de los mitos egipcios y griegos, de los cultos místéricos helenistas, de fragmentos neoplatónicos y gnósticos, con influjos judíos, hindúes y cristianos. El dios Hermes Trismegistos, que los helenistas de Alejandría identifican con Thot, el dios egipcio de la sabiduría, es considerado como el revelador de todo el saber esotérico. Su nombre da unidad a una abundante literatura griega de "filosofía hermética", con elementos estoicos, platónicos y aristotélicos, que va surgiendo en los siglos II y III (*Corpus Hermeticum*), con contenidos de magia, astrología, cosmogonía, antropología, escatología. La intención principal de estos escritos es ofrecer gnosis, conocimiento de Dios y del cosmos, por el cual se consigue la salvación<sup>(31)</sup>. Tras la llamada "iniciación", bajo la guía de un iniciado, siguiendo unos determinados ritos se podía acceder a los secretos que posibilitaban la expansión de la conciencia y la salvación del sujeto. Se pretendía descubrir las leyes ocultas del cosmos, como fuente de poder sobre la realidad.

"Esta es la mística pagana que quiere defenderse del cristianismo, ofreciendo un mensaje de secreto y salvación que continua siendo punto de referencia de todos los esoterismos posteriores."<sup>(32)</sup>

<sup>(29)</sup> Cf. H. WISSMANN (1982), *Esoterik I. Religionsgeschichtlich*, en *Theologische Realenzyklopädie* 10, Berlin - New York, 366.

<sup>(30)</sup> Cf. F. SCHUON (1982), *El esoterismo como principio y como vía*, Madrid, 17.

<sup>(31)</sup> Cf. H. SCHWABL (1960), *Hermes Trismegistos*, en *Lexikon für Theologie und Kirche* 5, Freiburg i. Breisgau, 257-258.

<sup>(32)</sup> Cf. X. PIKAZA (1992), *Esoterismo*, en *Diccionario Teológico El Dios Cristiano* (Dir. X. Pikaza - N. Silanes), Salamanca, 456.

Los cuatro principios fundamentales de este esoterismo hermético, que constituye uno de los elementos principales de la nueva religiosidad, son:

- Lo que se verifica en un plano superior encuentra su correspondencia también en los planos inferiores.

- Toda la realidad es polar: masculino - femenino, positivo - negativo, claro - oscuro, arriba - abajo, visible - invisible...

- Entre estos polos fluye la energía cósmica, que hace surgir algo nuevo, que se constituye a la vez en un nuevo polo de tensión.

- Todo acontecer en el cosmos se desarrolla de manera cíclica y rítmica, y está sujeto a la ley del equilibrio.

Quien descubre estas leyes tiene a su disposición poderes extraordinarios. Puede dirigir el flujo energético del cosmos: interviniendo en el plano inferior, puede cambiar el mundo superior; leyendo los fenómenos de arriba, en las estrellas, puede cambiar el destino del hombre, abajo. De esta forma se justifica en la nueva religiosidad la utilización de la cartomancia, de la astrología, de la cábala, del ocultismo, del espiritismo<sup>(33)</sup>... Pero las corrientes esotéricas presentes en la Nueva Era recurren hoy también a la psicología de C. G. Jung sobre el inconsciente colectivo y sus arquetipos para tener acceso al saber esotérico, a los misterios de la existencia y de la naturaleza<sup>(34)</sup>.

### C) El factor psicológico y terapéutico

Cuando uno se introduce en el entorno complejo, confuso y polimorfo de la Nueva Era hay algo que aparece con extraordinaria claridad: la enorme valoración de la psicología, de una determinada psicología. En realidad esta nueva religiosidad se oferta como un entusiasta proceso de psicoterapia, que echa mano de toda clase de técnicas y métodos<sup>(35)</sup> para generar en el individuo la armonía, la paz interior, la expansión de la conciencia.

Para los seguidores de la Nueva Era el mundo se encuentra ante una transición inminente, ante una evolución espectacular de la conciencia. Sienten la muerte de un mundo y el nacimiento de otro nuevo, y perciben el despertar de un número cada vez mayor de seres humanos a su propio potencial divino, a través de las experiencias místicas de muchas personas en diversas partes del mundo. Y opinan que precisamente

<sup>(33)</sup> El espiritismo es denominado en la terminología de la Nueva Era como *channelign*, de *channel* (canal, es decir *medium*).

<sup>(34)</sup> Cf. J. SUDBRACK, *o.c.*, 107-109; M. KEHL (1990), "Nueva Era" frente al *cristianismo*, Barcelona, 21-22.

<sup>(35)</sup> Cf. la lista de técnicas ("desencadenantes de experiencias de transformación") que ofrece M. FERGUSSON, *o.c.*, 92-94.

ciertos psicólogos occidentales como William James, Carl Jung, Abraham Maslow y Roberto Assagioli han dedicado la energía de su madurez a tratar de comprender toda esta necesidad de trascendencia y de espiritualidad<sup>(36)</sup>.

Bajo el influjo de estos psicólogos y con una interpretación muy particular de algunas de sus obras y categorías científicas se ha ido desarrollando en el seno de la Nueva Era la llamada psicología transpersonal, considerada la "cuarta fuerza" tras el psicoanálisis, el conductismo y la psicología humanista. Pretende estudiar científicamente las "meta-necesidades" de los individuos, sus valores fundamentales, su conciencia total, las experiencias-vértice (las Peak-experiences de A. Maslow), el éxtasis y las experiencias místicas, lo numinoso y el sentido último, la trascendencia del yo y la conciencia cósmica, la autorrealización y la felicidad...

Uno de sus máximos representantes, S. Grof, a través de sus experimentos transpersonales provocados con LSD, defiende una nueva imagen de la realidad y de la naturaleza humana, una visión científica del mundo que incorpore las dimensiones místicas de la existencia, un criterio alternativo a los problemas emocionales y psicósomáticos, una nueva estrategia para la terapia y la autoexploración<sup>(37)</sup>.

Desde el pensamiento de la Nueva Era se atribuye a la orientación mecanicista y materialista de la ciencia occidental el que la psiquiatría y la psicología tradicionales no hayan reconocido la dimensión espiritual de la existencia, que no hayan sido capaces de distinguir entre las creencias religiosas intolerantes de muchas religiones y la profundidad de las auténticas tradiciones místicas de las diferentes escuelas del yoga, del zen, del taoísmo, de la cábala, del gnosticismo o del sufismo. Y se acusa a la psiquiatría tradicional de haber presentado como distorsiones psicóticas de la realidad objetiva, como auténticas patologías las experiencias espirituales directas, como el sentimiento de unidad cósmica, la percepción de una energía divina que fluye por el cuerpo, recuerdos de encarnaciones anteriores o visiones de luz de belleza sobrenatural.

Al final de los años sesenta, S. Grof se encuentra con psicólogos como A. Maslow, A. Sutich y J. Fadiman. Deciden que ha llegado el momento de lanzar un nuevo movimiento psicológico, centrado en el estudio de la conciencia, que reconozca el significado de las dimensiones espirituales de la psique. Tras varias reuniones deciden denominar a esta nueva orientación como psicología transpersonal<sup>(38)</sup>.

J. Fadiman la describe como la única psicología que ayuda a esclarecer, interpretar y resolver las cuestiones planteadas por las vivencias de estados de conciencia no

<sup>(36)</sup> Cf. M. FERGUSSON, *o.c.*, 424. 432. 446-447.

<sup>(37)</sup> Cf. S. GROF (1988), *Psicología transpersonal. Nacimiento, muerte y trascendencia en psicoterapia*, Barcelona, 14.

<sup>(38)</sup> Cf. *ibid.* 15-16. 361-364.

habituales<sup>(39)</sup>, ante los cuales las principales corrientes psicológicas resultan estériles. Los terapeutas transpersonales han buscado en los textos del budismo, del sufismo, del yoga las explicaciones a esos fenómenos paranormales y han puesto los cimientos para una confluencia de estas tradiciones antiguas con las necesidades y los valores de Occidente<sup>(40)</sup>.

#### D) Datos científicos y dimensión ecológica

Apoyándose en la obra de Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas* (1962), los teóricos de la Nueva Era dan por hecho la llegada de un nuevo paradigma cultural, sostenido por una visión científica de la realidad, totalmente revolucionaria. Y para esto echan mano, sobre todo, de los trabajos científicos de I. Prigogine, J. S. Bell y K. Pribram. El primero de nacionalidad belga obtuvo el premio Nobel de química en 1977 con su teoría de las estructuras disipativas, que explicaría los procesos que tienen lugar en la naturaleza hacia un orden cada vez más perfecto: Los sistemas abiertos, que están en un continuo intercambio de energía con el entorno, son las estructuras disipativas que se mantienen gracias a un continuo consumo (disipación) de energía, como un todo fluyente, siempre en proceso hacia una mayor organización. La naturaleza tendría la extraña facultad de autoorganizarse y trascenderse. El mismo Prigogine ha aplicado su teoría a las sociedades y a las culturas, las cuales, al no poder absorber las perturbaciones críticas de una minoría disidente (p. ej. la conspiración de Acuario) se encontrarían al borde de su destrucción o bien ante un nuevo orden más complejo<sup>(41)</sup>.

Con el teorema de J. S. Bell<sup>(42)</sup> ("un cambio en el spin de una partícula perteneciente a un sistema de dos partículas, afectaría simultáneamente a su gemela, incluso si ambas han sido separadas previamente en el espacio") se confirmaría, según los pensadores de la Nueva Era, la visión unitaria de la mística oriental: "Todos somos

<sup>(39)</sup> Se refiere a los llamados "estados alterados de conciencia". Sobre estos estados de conciencia en la Nueva Era, cf. CH. T. TART, *Ciencia, estados de conciencia y experiencias espirituales: la necesidad de ciencias específicas de estado*, en CH. T. TART (ed.) (1979), *Psicologías transpersonales I. Las tradiciones espirituales y la psicología contemporánea*, Buenos Aires, 17-62; ID., *Enfoque sistémico de los estados de conciencia*, en R. WALSH - F. VAUGHAN (ed.) (1982), *Más allá del ego. Textos de psicología transpersonal*, Barcelona, 169-174.

<sup>(40)</sup> Cf. J. FADIMAN, *La posición transpersonal*, en R. WALSH - F. VAUGHAN (ed.), *o.c.*, 271-272.

<sup>(41)</sup> Cf. I. PRIGOGINE (1980), *From Being to Becoming: Time and Complexity in the Physical Sciences*, San Francisco; I. PRIGOGINE - I. STENGERS (1983), *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Madrid; ID. (1984), *Order out of Chaos: Man's Dialogue with Nature*, Nueva York; ID. (1988), *Entre le temps et l'éternité*, París.

<sup>(42)</sup> Cf. J. S. BELL (1966), *On the problem of Hidden Variables in Quantum Physics*, en "Review of Moderns Physics" 38, 447-556.

uno". Y así tendrían explicación científica los fenómenos parapsicológicos, como la visión a distancia, la telepatía, la precognición, la psicoquinesis...

De los trabajos sobre el cerebro del neurólogo K. Pribram, unido a los estudios sobre un orden nuevo en la física de David Bohm, ha sacado la Nueva Era el principio holonómico: el cerebro es un holograma que interpreta un universo holográfico, como unidad integral, en el que todo se compenetra e influye recíprocamente, en el que todo está en cada uno, y cada uno en todo, un universo en que lo sobrenatural forma parte de lo natural. Así es posible explicar la transferencia de energía de los fenómenos parapsicológicos en una dimensión que trasciende el espacio y el tiempo, y en la que, por tanto, no es necesario que se desplace tal energía, porque en esa dimensión no hay un ahí y allí<sup>(43)</sup>.

Para M. Fergusson toda esta rápida convergencia de revoluciones científicas aporta el mensaje de la artificialidad de nuestra vida y de la necesidad de vivir en íntima conexión y comunión con la naturaleza. La dimensión ecológica es esencial en esta nueva religiosidad.

La sensibilidad ecológica pertenece hoy al patrimonio común de muchos movimientos civiles, políticos y religiosos. El desarrollismo económico de las últimas décadas, la explotación desmedida de los recursos, los desastres ecológicos que periódicamente golpean la opinión pública occidental han provocado una atmósfera de alarma justificada por el medio ambiente y un sentido de responsabilidad frente al futuro de nuestro planeta. Estamos ante una crisis de tal calibre que el movimiento medioambiental es una auténtica reacción de supervivencia.

Pero también se comprueban tendencias extremas con una actitud militante de tintes religiosos. Se habla de "fundamentalismo" verde o ecológico. Y en algunos casos, dentro y fuera de los grupos de la Nueva Era, nos encontramos ante una auténtica "ecoteología" que propugnan retornos nostálgicos a los "orígenes", que permitan la instauración de una auténtica "ecoteocracia"<sup>(44)</sup>. M. Fergusson se expresa con más cuidado y equilibrio. Cree constatar signos evidentes de una sorprendente adhesión al "nuevo paradigma ambiental", de la aceptación de una economía estable y de un crecimiento industrial controlado. Aboga por nuevos diseños urbanísticos en los que se mantengan lo mejor de una cultura altamente tecnolozada con una nueva actitud frente al entorno. Afirma que en ninguna otra realidad como en este despertar de la conciencia ecológica resulta tan evidente la conexión entre todo lo que existe<sup>(45)</sup>.

En el ámbito de la Nueva Era la ecología adquiere en general un halo místico. La

(43) Sobre estos científicos y la interpretación de sus trabajos por los teóricos de la Nueva Era, cf. M. FERGUSSON, *o.c.*, 160-210; S. GROF, *o.c.*, 19-113.

(44) Cf. A. TOFFLER, *o.c.*, 436-441.

(45) Cf. M. FERGUSSON, *o.c.*, 414-417.

conciencia de unidad cósmica que busca y fomenta esta nueva religiosidad tiene en el encuentro con la naturaleza su símbolo por excelencia. Podemos hablar de un biocentrismo absoluto en que la Tierra es concebida como un único ser viviente de carácter sacral. Se ha "reencantado" al mundo y el hombre aparece como una célula de ese organismo planetario<sup>(46)</sup>.

#### 4. Las respuestas de esta nueva religiosidad a las necesidades de los individuos

La sociedad de la interrelación y de la intercomunicación es también la sociedad de la soledad y del aislamiento. Excluye y margina a aquellos que no son útiles en el engranaje socioeconómico. Y la competencia desaforada, los mecanismos de control y presión, la agresividad del medio social desestabiliza a los integrados, a los triunfadores con innumerables conflictos que exigen una enorme cantidad de energía para ser superados y asimilados. Se anhela equilibrio y serenidad, espacios y ambientes en los que sean posibles la espontaneidad y la gratuidad, en los que la sonrisa y la cordialidad no tengan precio.

En el mundo juvenil la fragmentación existencial, la exigua capacidad de aguante, el hábito de la gratificación inmediata hace a los jóvenes vulnerables e incapaces de soportar la soledad o el fracaso. La familia y los educadores no parecen responder a su necesidad de apoyo, de seguridad y también de autoridad. Buscan afanosamente a alguien que los ampare y que los guíe.

Y por otro lado la exigencia más profunda del corazón humano sigue siendo la comunión personal, en un clima de amor y aceptación. Si la persona quiere desarrollar sus propias capacidades, necesita de grupos que la tomen en consideración, que le posibiliten una atmósfera de acogida y fraternidad. Se desea intensamente "pertener a alguien", que dé solidez y fundamento a una personalidad altamente fragmentada y con poca consistencia psicológica. Se ansía amistad, encuentro, un refugio frente a las agresiones externas. No importan con frecuencia cuáles sean los presupuestos y respuestas teóricas del grupo elegido, si en éste hay afecto y calor humano, si ofrece seguridad y protección.

De esta forma las iglesias, comunidades religiosas o sectas no son juzgadas con frecuencia por su contenido de verdad. La pregunta por la verdad queda arrinconada. La elección de una religión se decide por su capacidad de reacción frente a las necesidades individuales, en gran medida de tipo psicológico, por su utilidad inmediata para responder a deseos concretos de seguridad y equilibrio personal.

<sup>(46)</sup> Cf. C. -A. KELLER, *o.c.*, 23.

*A) Frente a la búsqueda de identidad y de armonía, una conciencia integral cósmica*

En las sociedades occidentales, fuertemente estructuradas a nivel político y económico, el individuo se siente perdido en el anonimato y en un pluralismo sociológico difícilmente asimilable. La desarticulación de las escalas tradicionales de valores, la confusión ideológica, la amenaza de los poderes anónimos, el desarraigo cultural y afectivo por la descomposición, disgregación o distanciamiento de las comunidades que ofrecían una referencia inmediata a los individuos (familia, pueblo, tradición cultural, iglesias...) impiden un adecuado proceso de identificación. El hombre de hoy anda buscando afanosamente un andamiaje interno, psicológico y social, que le permita vivir con cierto sentido y seguridad. El déficit de identidad personal es enormemente grave en el mundo juvenil, dando lugar a toda clase de soluciones: tribus urbanas, droga, grupos violentos de ideologías extremistas, sectas...

La respuesta de la nueva religiosidad, sobre todo en el ámbito de la llamada Nueva Era, es de tipo fundamentalmente psicológico: tomar conciencia de la propia interioridad, buceando en los estratos más profundos del subconsciente, donde es posible descubrir la unidad del cosmos, a la que el propio yo pertenece y en la que es posible encontrarse y reconciliarse definitivamente.

El hombre debe anular la distancia que le separa de la realidad y sumergirse totalmente en ella, hacerse una sola cosa con la vida que en ella late. En el centro mismo de la realidad vibra un solo sonido de tono pleno: todo lo existente no es más que una prolongación y una disolución de ese sonido originario en la dispersión espacio - temporal. El hombre encuentra el sentido cuando se sumerge en tal sonido originario, cuando renuncia a ser él mismo aislado, cuando renuncia a su tono individual del yo y se zambulle en el sonido cósmico total, cuando se vuelve una sola cosa con el Brahma, porque "todo es sonido: Nada Brahma", cuando siente holísticamente el mundo como una unidad en la que todo se compenetra e influye recíprocamente. Todo está de algún modo en cada uno y cada uno está en el todo. Los fenómenos individuales son insignificantes<sup>(47)</sup>. Cuanto más a fondo penetra uno en el fundamento de la realidad, tanto más experimenta la unidad cósmica. Y en esta experiencia se descubre la propia identidad en la identificación con el todo<sup>(48)</sup>.

La clave hacia esa unidad con el todo es la conciencia integral. Supuestamente la humanidad ha pasado por diversos niveles de conciencia. Pero antes conviene señalar el sentido de este concepto en el ámbito de la Nueva Era:

<sup>(47)</sup> Cf. sobre este particular punto de vista la obra de J. -E. BERENDT (1983), *Nada Brahma*, Frankfurt. Y en la misma dirección, cf. S. GROF, *o.c.*, 44-70 (a partir de experiencias psicoterapéuticas de psicología transpersonal); 95-113 (a partir de experimentos con holografías).

<sup>(48)</sup> Cf. J. SUDBRACK, *o.c.*, 24-32.

“La conciencia no es un instrumento. Es nuestro propio ser, el contexto de nuestras vidas -de la vida misma-. La expansión de la conciencia es la más arriesgada de cuantas empresas se pueden acometer en este mundo.”<sup>(49)</sup>

“(…), la conciencia es nuestra capacidad básica de tener experiencias, de saber qué es lo que somos, de comprender las cosas, que jamás ha sido satisfactoriamente explicada en otros términos.”<sup>(50)</sup>

Siguiendo hipótesis de la fenomenología cultural se afirma que en la conciencia arcaica no había diferenciación entre el cosmos y el hombre. Este se sentía ligado a su mundo circundante, en una total identidad. En la conciencia mágica se percibe ya la naturaleza como algo distinto. Por eso se tiene la necesidad de poseer el mundo y de defenderse de las fuerzas desatadas de la naturaleza, poniéndolas al servicio del hombre. Este vive profundamente entrelazado con lo que le rodea y comienza a aparecer en la conciencia lo religioso con su intuición de lo “totalmente Otro”. En la conciencia mítica se va adquiriendo el sentido de la existencia del yo y de la polaridad entre éste y el mundo. Esta conciencia se expresa a través de los mitos, que pretenden explicar la realidad. En la conciencia intelectual que aparece en Grecia y que hemos heredado en Occidente, el hombre se convierte a sí mismo en la “medida de todas las cosas”. Su meta es dominar el mundo y someterlo. Esta conciencia se manifiesta en el pensamiento conceptual y lógico, en las imágenes dualistas de la realidad y en la mentalidad cuantificadora.

Hoy estaría surgiendo la conciencia integral, algo radicalmente nuevo que integra en sí todo lo positivo de las otras formas de conciencia, restaurando el estado original de la conciencia arcaica, purificada y enriquecida por la historia. Se busca una intensificación de esta conciencia que haga posible la unidad original entre el ser humano y el mundo. Así se conseguiría una conciencia “suprarracional”, “arracional” que lograría vivir en la experiencia continua de la totalidad del mundo y de su origen, una conciencia “aperspectivista” que captaría la realidad del mundo en total transparencia y diafanidad sin las servidumbres del espacio y del tiempo<sup>(51)</sup>.

A través de concretos métodos psicofísicos, que posibilitan la experiencia de sí, y por medio del ejercicio de la meditación, que tiene por objetivo esencial la eliminación de la tensión sujeto - objeto, se puede fomentar, según los mentores de la Nueva Era, la “transformación” de la conciencia intelectual en la conciencia integral en un

<sup>(49)</sup> M. FERGUSSON, *o.c.*, 420.

<sup>(50)</sup> CH. TART (1990), *El despertar del “Self”*, Barcelona, 31. Sobre la naturaleza de la conciencia según la psicología transpersonal, cf. la obra ya citada de K. WILBER, *La conciencia sin fronteras*, y sus artículos *Psicología perenne: el espectro de la conciencia*, en R. WALSH - F. VAUGHAN (ed.), *o.c.*, 108-126; *Un modelo evolutivo de la conciencia*, en *ibid.*, 146-168.

<sup>(51)</sup> Cf. H.M. ENOMIYA-LASALLE (1984), *Am Morgen einer besseren Welt*, Freiburg i. Breisgau, 34-55.

proceso en cuatro etapas: acceso, exploración, integración, conspiración.

El "acceso" se consigue por el choque que suponen ciertas dudas que comueven la imagen que se tenía hasta ese momento del mundo, o también es posible por los impulsos que crean ciertas experiencias provocadas por el LSD, por la meditación, por la experiencia del cuerpo y de sí mismo.

Durante la etapa de la "exploración" el sujeto busca con ansiedad la nueva conciencia, probando todos los medios posibles con una actitud consumista totalmente inadecuada. En la fase de la "integración" la persona consigue una experiencia intuitiva de la totalidad, alcanzando una nueva comprensión de sí y de su nueva realidad. La "conspiración" es la última etapa en la que el "iluminado" se asocia con otras personas de conciencia transformada para lograr, de forma solidaria, la transformación social<sup>(52)</sup>.

"El secreto confesado de las disciplinas espirituales es alcanzar la totalidad, llegar a ser uno mismo, volver a casa."<sup>(53)</sup>

#### *B) Frente a la angustia que genera la fragmentación y la complejidad, una mística monástica*

El nuevo frente de las ciencias experimentales, sobre todo de la física y de la biología, es la complejidad. Y si estas ciencias reclaman unas teorías que pretendan definir magnitudes que den cuenta de azares e incertidumbres, de orden y de caos, de causalidades complejas, la sociedad, el ser humano, el mundo necesitan una reflexión que no simplifique, que no mutile, sino que ilumine su radical y ambigua complejidad.

Se empieza a comprender que sólo es posible concebir los seres y los objetos en su relación compleja e indisoluble con su entorno. Se precisa un pensamiento que sea adecuado a la complejidad de lo real y cuyo problema principal consiste en elaborar paradigmas necesarios para afrontarla. La complejidad se siente como una amenaza que se cierne sobre nuestras estructuras mentales, sobre nuestras convicciones y creencias. Y es que la realidad se nos ha hecho incommensurable.

Andamos ansiosos en busca de una fórmula de unificación o de una teoría universal que haga más soportable el enorme peso de la complejidad, que le dé perfiles y contornos inteligibles. Pero lo real se nos resiste. Su opacidad densa nos lleva al desconcierto o a la banalidad, y siembra nuestra vida de conflictos e interrogantes. Se ansían respuestas. E incluso se está dispuesto a aceptar simplificaciones, mutilacio-

<sup>(52)</sup> Cf. M. FERGUSSON, *o.c.*, 71-131. En pp. 19-20 explica M. Fergusson por qué y de dónde ha tomado el término "conspiración".

<sup>(53)</sup> *ibid.*, 443.

nes, recetas claras y definitivas de uso inmediato, vengan de donde vengan, del pasado o del futuro (ufología), de oriente o de religiones arcaicas. Lo decisivo es tener certezas que eviten la angustia de la incertidumbre o de la duda. La ilusión es acabar con la ambigüedad y la amenaza de una realidad terriblemente compleja.

La solución que ofrece la nueva religiosidad es una mística monística interpretada como unificación del yo consigo mismo y con el mundo, como confluencia entre sujeto y objeto. El universo es presentado como una totalidad, como un organismo viviente. Quien profundiza en la realidad, hace la experiencia de la unidad del todo, en la raíz de lo existente todo está simplificado y unificado: Dios y mundo, espíritu y materia, alma y cuerpo, inteligencia y sentimiento... forman una única e inmensa vibración, un océano infinito de energía.

Especialmente en las religiones orientales encuentra la Nueva Era los caminos espirituales y las técnicas (yoga, zen, meditación trascendental y kundalini...) para alcanzar la experiencia mística del Todo Divino, de la Energía cósmica, que desarrolla la capacidad de la persona humana hasta superar los condicionamientos y limitaciones de la condición humana en el espacio y en el tiempo.

“Hay dos principios claves que parecen surgir en toda experiencia mística. Podríamos llamarlos “flujo” y “totalidad” (...). Así como la ciencia demuestra la existencia de una red de relaciones subyacente a todo cuanto existe en el universo, una parpadeante red que conecta todos los acontecimientos, así también la experiencia mística de la totalidad trasciende y abarca toda separación (...). El amor (...) es comunicación, es un borrarse los límites, es llegar al final. El yo queda unido a un gran Sí mismo (...). Y como ese Sí mismo es total, el yo se une en El a todos los demás (...)”<sup>(54)</sup>

Fritjof Capra afirma que, como consecuencia del pensamiento cartesiano, la mayoría de los individuos tienen una conciencia de sí mismos como egos aislados, dentro de sus cuerpos. Su mente ha sido separada del cuerpo al cual debe controlar, creando conflictos entre la voluntad consciente y los instintos involuntarios. La división entre razones y sentimientos, actividades y creencias generan confusión metafísica y frustración. Esta fragmentación interna del hombre occidental se refleja en su concepto del mundo exterior, visto como una multitud de objetos y acontecimientos disgregados: esta fragmentación del sujeto, del entorno y de la sociedad es la razón esencial de la crisis social, ecológica y cultural.

Como contraste defiende la concepción orgánica del mundo de la mística oriental, donde todas las cosas y acontecimientos percibidos por los sentidos están conectados,

<sup>(54)</sup> *ibid.*, 440, 441, 442.

y son aspectos o manifestaciones de la misma realidad definitiva. El más alto propósito del misticismo oriental es llegar a tomar conciencia de la unidad y de la mutua interrelación de todas las cosas, trascender la noción de un yo individual aislado e identificarse a sí mismos con la realidad. Esta experiencia ("iluminación")<sup>(55)</sup> alcanzada envuelve a toda la persona y, en su opinión, se ha de considerar religiosa en su naturaleza definitiva<sup>(56)</sup>. Y hace suyas estas palabras del Lama Anagarika Govinda<sup>(57)</sup>:

"Para el hombre iluminado... cuya consciencia abraza el Universo, el Universo se convierte en su "cuerpo", mientras que su cuerpo físico se hace una manifestación de la Mente Universal, su visión interna una expresión de la más alta realidad, y su diálogo una expresión de verdad eterna y de poder mántrico."

Para Ken Wilber, en la conciencia de unidad, el propio sentimiento de identidad se desplaza al universo entero, a la totalidad de los mundos, superiores o inferiores, sagrados o profanos. La conciencia de unidad no es tanto una ola determinada cuanto el agua misma. Y no hay diferencia ni separación entre el agua y cada una de las olas. El agua está igualmente en todas las olas, porque todas son agua<sup>(58)</sup>:

"Así (...) nuestra práctica espiritual es ya en sí misma el objetivo. El fin y los medios, el trayecto y el destino, el alfa y el omega son una y la misma cosa."<sup>(59)</sup>

### C) Frente al anhelo de absoluto, una espiritualidad sin Trascendencia

Como hemos visto en las causas del resurgir religioso en nuestro tiempo, existe en el hombre de hoy un profundo anhelo de absoluto, camuflado en experiencias y fenómenos muy diversos, que revelan un interés vital por el misterio y por la profundidad de la vida y de las cosas, una necesidad irremediable de autenticidad y de sentido.

<sup>(55)</sup> Sobre el sentido de este término, cf. J. WHITE (Ed.) (1989), *Qué es la iluminación. Exploraciones en la senda espiritual*, Barcelona. Cf. la interpretación cristiana de "iluminación" que hace H.M. ENOMIYA-LASSALLE (1975), *El zen entre cristianos. Meditación oriental y espiritualidad cristiana*, Barcelona, 70-79.

<sup>(56)</sup> Cf. F. CAPRA, o.c., 16. 30-31. 346-347. Cf. las mismas ideas desde el campo de la psicología transpersonal en K. WILBER, o.c., 13. 17-18. 20. 31-66. 98. 175.

<sup>(57)</sup> Cf. F. CAPRA, o.c., 347 (LAMA ANAGARIKA GOVINDA (1973), *Foundations of Tibetan Mysticism*, Londres, 225).

<sup>(58)</sup> Cf. K. WILBER, o.c., 69. 184.

<sup>(59)</sup> *ibid.* 187.

Pero en los ambientes de la nueva religiosidad se renuncia a la solución de las iglesias, incluso a la realidad de un Dios personal y por supuesto a toda clase de contenidos doctrinales. Sólo así se cree posible abandonar de una vez por todas el dogmatismo, la intolerancia y todas las barreras que se han puesto a la evolución y ampliación de la existencia y de la conciencia. Sólo a través de una sintonía e identificación mística con la naturaleza y el universo llegará el hombre a la libertad, desarrollando todas sus potencialidades personales<sup>(60)</sup>.

Esta espiritualidad sin Trascendencia personal es un elemento esencial en el pensamiento de Marilyn Fergusson, pensadora de primer orden en el movimiento de la Nueva Era. Describiendo la "aventura espiritual como una conexión con la fuente", aporta en primer lugar datos y testimonios del paso que se está dando de la religión a la espiritualidad. En su opinión, la mayoría de la gente inicia la búsqueda espiritual como una búsqueda de sentido. Se siente una creciente nostalgia por lo espiritual en medio del materialismo consumista, pero se desecha la religión tradicional como lugar donde encontrarlo.

Se intensifican las experiencias "directas" en el campo del misticismo oriental, pero se abandonan las formas y signos externos de las religiones organizadas, que chocan contra un escepticismo creciente y que no logran transmitir a la gente sus convicciones fundamentales. Acusa concretamente a la Iglesia católica en EE.UU. de sentirse sacudida e insegura por las exigencias de reformas reclamadas por los laicos, por la participación masiva de católicos en movimientos pentecostales y carismáticos, por las numerosas defecciones de los últimos tiempos entre el clero, religiosos y fieles.

Piensa que los grandes cambios culturales vienen precedidos por una crisis espiritual, por un cambio en la forma de contemplarse los seres humanos a sí mismos, en sus relaciones con los demás y con lo divino. En esos grandes cambios se produce un desplazamiento desde las religiones de carácter normativo a las que proporcionan una experiencia espiritual directa<sup>(61)</sup>. Estas mismas ideas encontramos en autores norteamericanos que analizan las grandes tendencias del próximo futuro:

"En períodos de un cambio social masivo, la profundidad de la experiencia religiosa supera a la capacidad de la religión organizada para invocarla."<sup>(62)</sup>

"En épocas turbulentas, en tiempos de grandes cambios, las personas optan por uno de los dos extremos: el fundamentalismo o la experiencia espiritual y personal"<sup>(63)</sup>

<sup>(60)</sup> Cf. J. SUDBRACK, *o.c.*, 16-19.

<sup>(61)</sup> Cf. M. FERGUSSON, *o.c.*, 419-429.

<sup>(62)</sup> Cf. J. NAISBITT - P. ABURDENE, *o.c.*, 330.

<sup>(63)</sup> Cf. *ibid.* 331.

La aventura espiritual está llena de riesgos. Pero uno de sus peligros más inmediatos son precisamente las doctrinas religiosas. Esta espiritualidad sin Trascendencia exige abandonar toda creencia: los dogmas, pero también el ateísmo o el agnosticismo. La persona ha de obtener el conocimiento de su propia experiencia personal. Los maestros han de impartir técnicas que posibiliten la propia experiencia, pero no doctrinas, que son conocimientos de segunda mano. Según K. Wilber, el místico debe contentarse con señalar un camino por el cual podamos todos tener, por nosotros mismos, la experiencia de la conciencia de unidad. El místico no nos pide que creamos nada a ciegas, ni que aceptemos ninguna otra autoridad que la de nuestro propio entendimiento y nuestra propia experiencia<sup>(64)</sup>.

A Dios se le ha de experimentar como flujo, como totalidad, como infinito caleidoscopio de la vida y de la muerte, como última causa, fundamento del ser. Dios es la conciencia que se manifiesta como el juego del universo. Dios es la matriz organizadora, que podemos experimentar pero no expresar, lo que da vida a la materia. No es preciso postular ningún objetivo para esta última causa, ni preguntarse quién o qué fue lo que causó el gran Big Bang, o lo que fuera, que dió origen al universo visible. Dios es la suma total de conciencia existente en el universo, que se expande a través de la evolución humana<sup>(65)</sup>.

En palabras de K. Wilber:

“Los físicos nos dirán que todos los objetos del cosmos son simplemente formas diversas de una única Energía, y no me parece que tenga la menor importancia que el nombre que le demos sea ‘brahman’, ‘Tao’, ‘Dios’ o, lisa y llanamente, ‘energía’.”

“Tat tvam asi, dicen los hindúes. ‘Tú eres Eso. Tu verdadero Ser es idéntico a la Energía fundamental de la cual son manifestación todas las cosas en el universo’”.

A este ser verdadero, las diversas tradiciones místicas y metafísicas que se han sucedido en la historia de la humanidad le han dado docenas de nombres diferentes. Se le ha llamado el Hijo de Dios, Al-insam Al-kamil (...) Ruarch (sic) Adonai (...). Y visto desde un ángulo diferente, en realidad es sinónimo de Dharmadhatu, el Vacío, el Ser Tal y la Divinidad. Todas estas palabras no son más que símbolos del mundo real de lo que no tiene fronteras.”<sup>(66)</sup>

Con la misma concepción de “espiritualidad sin Trascendencia” trabaja Ch. Tart,

<sup>(64)</sup> Cf. K. WILBER, *o.c.*, 80-81.

<sup>(65)</sup> Cf. M. FERGUSSON, *o.c.*, 437-445. La autora atribuye esta última frase a Kazantzakis.

<sup>(66)</sup> K. WILBER, *o.c.*, 65. 78-79.

uno de los representantes más significativos de la psicología transpersonal. Hablando de la oración (distinguida específicamente de la "meditación" como técnica psicológica), dice que si la consideramos como una vía de contacto con seres o niveles de la realidad no físicos, las percepciones extrasensoriales son en ella un mecanismo de comunicación obvio, y que algún tipo de psicoquinesis es un medio para modificar la realidad, a fin de que una persona sea afortunada. La eficacia de la oración de petición depende de la propia voluntad, si el individuo se concentra y potencia su intensidad emocional y psíquica. Y la oración más eficaz es aquella "del tercer nivel de conciencia" en que uno puede recordar su "self" mientras reza. Por tanto, nuestros esfuerzos en conseguir una oración consciente pueden ser "satisfactorios" o encontrar eco en los rasgos superiores de nuestro ser y por tanto atraer la ayuda y las bendiciones<sup>(67)</sup>.

#### IV. Conclusión

El movimiento de la Nueva Era se ha convertido en un duro competidor para las religiones tradicionales, y en especial para el cristianismo. No se pueden negar los auténticos valores humanos (gozo y optimismo, armonía personal, sensibilidad ecológica, sentido de la solidaridad y de la responsabilidad...) que se alientan y estimulan desde grupos de esta nueva religiosidad, ni tampoco sus intuiciones acertadas sobre los conflictos y crisis que nos están afectando en este momento histórico. Hay que reconocer la validez de ciertas propuestas en el campo cultural, ecológico, en el ámbito de la salud y del equilibrio psicológico. Pero escudándose en la aparición de un nuevo paradigma cultural se ofrece un universo simbólico sincretista, confuso, plagado de sinsentidos y de extrañas extrapolaciones.

En la mística de la Nueva Era se elimina la tensión entre sujeto y objeto, queda vaciada de contenido la relación religiosa entre el yo y el Tú Trascendente. Así se quiere hacer la realidad luminosa y trasparente. Se elimina la fragmentación interior y se hace totalmente irrelevante la exterior, presentándola sólo como apariencia, como realidad ilusoria. De esta forma se soluciona el problema de la complejidad y se desactiva su supuesta amenaza con una simplificación: todo es una sola cosa, todo constituye una gran totalidad animada de espíritu, todo está enlazado como en una red. Ese conocimiento holístico y el estilo de vida que implica son los caminos decisivos para la salvación según el pensamiento de la Nueva Era.

En esta nueva religiosidad de la Nueva Era, Dios y el mundo se contemplan por

<sup>(67)</sup> Cf. CH. TART, *El despertar del "Self"*, 332-343. Al final del libro, para aquellos que buscan las "verdades psicológicas y espirituales" propone un "contrato de compromiso espiritual": "Yo,----, deseo crecer más allá de mis límites actuales hasta alcanzar el punto más elevado posible." (p.421).

principio como una unidad cósmica. Se hace de Dios, el principio vital, el "espíritu" del universo, la fuerza inmanente que lo impulsa a su autoorganización evolutiva. Pero Dios ya no es un Tú por encima de nuestra realidad finita, sino una cifra, un término colectivo, una objetivación de un ser fluctuante que sostiene y determina todo. Esta espiritualidad sin trascendencia está sostenida por una forma más de panteísmo.

"En nuestra actual situación está surgiendo, en medio de la Iglesia y de la sociedad, un fenómeno curioso, esto es, un creciente y gozoso interés por la religión, que va unido a un soterrado cansancio de Dios, una difusión de la cultura de la meditación, acompañada de un abandono desolador de la cultura de la oración. Si hace ya años se decía: Jesús, sí - Iglesia, no, hoy parece que el lema es : Religión, sí - Dios, no."<sup>(68)</sup>

Además conviene tener muy presente que, en el pensamiento de la Nueva Era, la transformación social y de la conciencia no son en lo más profundo consecuencias de opciones de la inteligencia y de la libertad humanas, sino que surgen sobre todo como frutos, como manifestaciones del ritmo cósmico que subyace a toda la realidad. Nacen del dinamismo natural del universo. Por tanto, no se puede evitar ese cambio ni tiene sentido oponerse a él. Lo único importante es vibrar con ese ritmo e intentar que los dolores de parto sean los más breves posibles, y que nuestro renacimiento cultural se plasme de la manera más armónica<sup>(69)</sup>.

Nos encontramos ante un sutil irracionalismo<sup>(70)</sup>, camuflado en las argumentaciones en favor de un nuevo paradigma cultural. Resulta difícil aceptar que el uso de la cartomancia, de la astrología, de la cábala, del ocultismo, del espiritismo, la creencia en la reencarnación... sean las pruebas de una "razón más comprensiva" de la realidad frente al racionalismo científico-técnico.

En realidad, sobre los planteamientos de la Nueva Era se proyecta la alargada sombra de un viejo conocido del cristianismo: el gnosticismo<sup>(71)</sup>. Sus ecos resuenan

<sup>(68)</sup> J.B. METZ (1991), *Was ist mit der Gottesrede geschehen?*, en "Herder Korrespondenz" 45, 420.

<sup>(69)</sup> Cf. C. -A. KELLER, *o.c.*, 31, 55; M. KEBL, *o.c.*, 37-38.

<sup>(70)</sup> Cf. sobre este punto del irracionalismo un informe sobre "el entrenamiento en Arica" (en Chile), dirigido por el boliviano Oscar Ichazo, en el que aparecen estas afirmaciones: "En este nivel (de conciencia) puede recibir (el hombre) instrucciones de las entidades más elevadas, tales como Metraton, el príncipe de los arcángeles, que ha dado instrucciones a Ichazo. Por debajo de Metraton están los arcángeles y los ángeles, que son guardianes del *sefirot* de la cábala. El grupo, mediante la meditación y los *mantra*, puede ponerse en contacto con ellos, y ellos, a su vez, envían *baraka* al grupo." (J. C. LILLY - J. E. HART, *El entrenamiento de Arica*, en CH. T. TART (ed.), *Psicologías transpersonales. II*, 113). Ch. T. Tart ha afirmado: "Siento un gran respeto por las enseñanzas de Gurdjieff, de Shah y de Ichazo: todos estos sistemas han sido de gran valor para mis amigos y para mí." (*El despertar del "Self"*, 415).

<sup>(71)</sup> Cf. G. FILORAMO (1990), *Il risveglio della gnosi ovvero diventare dio*, Roma - Bari, 36.

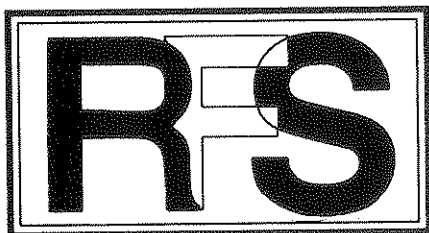
con total claridad en los grupos y redes de la Nueva Era: en su aproximación esotérica a la realidad, en su concepción cíclica del tiempo, en su dualismo "historizado", que enaltece el futuro que se avecina frente a la negatividad y decadencia del viejo paradigma del presente y del pasado.

Desde una visión dualista de la realidad, el gnosticismo antiguo atacaba los fundamentos mismos de la fe cristiana, recreándolos totalmente y proponiendo una nueva espiritualidad y una ética distinta. Los "elegidos" se sentían en posesión de un conocimiento exclusivo de los misterios divinos, a través de una singular revelación, que posibilitaba la salvación del hombre, rompiendo las cadenas que lo ataban a este mundo sensible, en poder de las tinieblas, y haciéndolo llegar a la plenitud, al mundo de la luz.

El gnosticismo actual de la Nueva Era no es elitista. No se huye del mundo real concreto, sino que se pretende transformarlo por medio del saber humano para convertirlo en un mundo perfecto, lugar de la autosalvación del hombre. Se disuelve la trascendencia divina, pero se habla continuamente de religiosidad, de mística. Se propone una ética exigente y los valores humanos son promovidos con ardor. No se ataca abiertamente a ninguna religión, pero sus contenidos doctrinales son despreciados y considerados el mayor peligro para la búsqueda personal de la nueva espiritualidad. En la Nueva Era el camino de la salvación está escondido en el propio "yo". A través de experiencias psicológicas y de técnicas precisas se alcanza la "nueva conciencia integral", la "iluminación" definitiva en el encuentro consigo mismo en el "Sí mismo" transpersonal que abarca la totalidad, como energía cósmica que fluye por toda la realidad.

La Nueva Era se alimenta de concepciones y mitos gnósticos y actualiza, a través de un cientifismo confuso y bajo el influjo de las tradiciones místicas orientales, el saber humano como camino de salvación del hombre. Quiere dominar al Misterio y ponerlo a su servicio. El cristiano, una vez más, en actitud crítica y dialogante, en actitud de discernimiento, ha de confesar con convicción su fe en Jesús el Señor, definitiva Palabra del Padre, Salvador del hombre y del cosmos, el único que puede ofrecer el Espíritu que da la Vida.





Revista de Fomento Social, 48 (1993), 95-111

## Andalucía 1982-92: rasgos económicos y sociopolíticos de un periodo decisivo

---

*El triunfo del PSOE en las elecciones autonómicas andaluzas, antesala del triunfo a nivel nacional, ha dado lugar, a través de sucesivas victorias electorales, a una década de gobierno socialista en Andalucía. En este trabajo se realiza un estudio panorámico de la evolución que los tres sectores de la economía andaluza (primario, industrial y servicios) han experimentado en este lapso de tiempo, así como del proceso de centralización económica y política que se ha producido en torno a Sevilla, en detrimento, en opinión del profesor Cazorla, de otras provincias andaluzas. Finalmente se realiza una breve exposición de algunas actitudes socio-políticas de los andaluces en el momento presente..*

---

————— José CAZORLA PEREZ (\*) —————

(\*) Catedrático de la Universidad de Granada.

## 1. Introducción

Cuando en mayo de 1982 se celebraron en Andalucía las elecciones autonómicas, el triunfo del PSOE se veía venir. No era preciso ser un experto en cuestiones electorales para advertir que el principal partido de la oposición al gobierno de UCD iba a ganar, y por amplia mayoría (de hecho 52,6 %), lo que le proporcionó 66 escaños en el primer Parlamento andaluz. La previsión se extendía más aún: las elecciones generales, que dada la situación, eran perceptibles a no muy largo plazo, fueron en efecto una victoria todavía más amplia del Partido Socialista, en octubre, con el 59,7 % de los votos. Se dio también la más alta participación en cualesquiera elecciones desde 1977 inclusive, hasta el presente, con el 78,6 % de los electores.

El predominio de este partido resultó tan grande en el conjunto del país, que en lo que cabría denominar su "periodo triunfal" (1983-86), llegó a disponer del 58 % de los escaños del Congreso de Diputados, la mayoría en 13 de los 17 Parlamentos autonómicos, y casi las tres cuartas partes del total de concejales de las localidades de más de 20.000 habitantes, los cuales representaban a nivel municipal a bastante más de la mitad de la población española.

En este extraordinario "record" operó no sólo una imagen y una estrategia perfectamente preparadas por el PSOE, sino también la debilidad de sus oponentes. UCD estaba en quiebra, y AP tenía escaso arraigo en Andalucía, en donde la izquierda ya había obtenido la mayoría absoluta en febrero de 1936.

## 2. Programas políticos y realidades económicas

Entre los principales puntos del programa que llevó al PSOE a la victoria en 1982, se encontraban los siguientes: creación y funcionamiento del Consejo Económico y Social, creación de 800.000 puestos de trabajo en los primeros cuatro años de mandato, reestructuración del crédito oficial, reorganización de empresas del sector público, reducción del programa nuclear, control de precios en productos básicos, duplicación de la aportación del Estado a la Seguridad Social, jubilación a los 64 años, reformas en las fuerzas armadas y de seguridad del Estado, desvinculación de la estructura militar de la OTAN, regulación del juicio por jurado, cambios en la legislación educativa, y despenalización del aborto. También se preveía el completar las transferencias a las CC.AA., trasladar funcionarios a estas sin que aumentase su número (evitando el aumento de gasto público), y reducir a "cifras razonables" los 1.300 cuerpos y escalas existentes en las Administraciones públicas.

Esta somera enumeración sirve aquí como recordatorio, una década después, de cuántos de estos puntos básicos se han cumplido. Pero algunos de ellos requieren además un mínimo comentario. Ante todo, es preciso señalar que el PSOE llegó al

poder en un difícil momento económico, y que sólo a partir de 1986 y hasta 1991 inclusive se apreció una clara recuperación en casi todos los sectores de la economía nacional, para volver a entrar en crisis en el segundo semestre de 1992 (aunque ya se percibían signos de desactivación en 1991).

Refiriéndonos preferentemente a Andalucía, y comenzando por el sector primario, el "pacto andaluz por el agua" que el presidente Chaves anunció en 1991, sigue sin realizarse, lo que resulta particularmente llamativo en un periodo de sequía como el que ha caracterizado los primeros nueve meses de 1992. Al cabo de varios años de tentativas desganadas, la reforma agraria, más simbólica que real, ha quedado en vía muerta, y se calcula que en el campo andaluz se perderán unos 300.000 empleos a plazo medio. Todavía a finales del siglo XX, el 80 % de las explotaciones siguen siendo inferiores a 10 hectáreas y representan solo el 10 % de la superficie cultivada, frente al hecho de que el 5 % de ellas superan las 50 hectáreas y suponen el 70 % de aquélla. Es difícil, sobre esta base tan desigual establecer una política regional agraria competitiva, frente a la mayoría de los productos que -bien comercializados y distribuidos además- nos introduce la CE.

No se ha acometido pues una solución definitiva a los endémicos problemas del desempleo agrario. Para ello hubiese sido precisa la creación de empresas y cooperativas, agrarias o de tipo mixto, que absorbieran a los parados, sobre todo los jóvenes. Lo que se ha hecho ha sido simplemente subvencionar el paro, en forma directa o a través del PER, lo que ha originado frecuentes bolsas de fraude, que además perjudican a los auténticos desempleados. El problema del abuso de unos junto a la insuficiencia económica de otros, ha desembocado en los juzgados, al no haber voluntad en ciertas autoridades municipales (ni en otras de "más arriba") para distinguir entre quienes verdaderamente carecían de recursos y quienes se aprovechaban de los fondos públicos. La economía de buena parte del medio rural andaluz se ha basado en los últimos años en una mezcla de actividades tradicionales junto al uso de subvenciones, canalizadas a través de los Ayuntamientos, las cuales conferían al partido dominante en estos -generalmente el partido socialista- una capacidad de presión sobre los electores, que sobre todo en el último quinquenio, ha demostrado ser allí mucho más eficaz que en las ciudades. El fundamento era lógico: a menos recursos de empleo, más capacidad de manipulación del electorado. Fenómeno que, dicho sea de paso, no es desconocido en Grecia, Portugal, ni en el Sur de Italia (Cazorla, 1992). Como se ha señalado recientemente (García Sanz y Martínez Paricio, 1992), si bien es cierto que la mentalidad predominante en nuestro medio rural se resiste al cambio, también tiende a apoyar cualquier opción que tenga buenas probabilidades de alcanzar el poder en forma mayoritaria; en definitiva, las ideologías de los campesinos son relativamente permanentes, pero sus estrategias políticas cambian de acuerdo con sus intereses de cada momento.

En particular, las industrias agroalimentarias, que hubieran podido ser un importante motor de cambio, en lugar de aumentar están disminuyendo en la región, como demuestran trabajos recientes de Delgado Cabeza (1992). Por el contrario, la política de construcción de embalses, detenida durante algún tiempo por la escasez de fondos que se habían desviado a mejoras viarias, parece que tiende a reactivarse.

Volviendo al preocupante tema del desempleo, a finales de 1987 se alcanzó el máximo histórico en Andalucía, con casi tres cuartos de millón de parados en todos los sectores (30,8 % de la población activa, Ferraro, 1992). Desde hace años, nuestra región ostenta el poco grato "record" de la mayor cifra de paro de todas las regiones de la CE. Esta cifra ha disminuido algo recientemente, pero se viene manteniendo siempre por encima de la cuarta parte de la población activa, si bien es difícil determinar en qué medida una fracción de ella es -como antes hemos apuntado- de origen fraudulento. Ultimamente, algunas medidas gubernativas están encaminadas a controlar y reducir este abuso.

De modo paulatino se ha ido produciendo, sobre todo desde 1985, un cierto crecimiento del sector industrial, que lucha contra los efectos de la desaparición de las barreras normativas, fiscales y técnicas que hasta ahora preservaban de la competencia europea al mercado interior español. La entrada de capital no andaluz en empresas de la importancia de Sevillana o Cruz-Campo "es significativa del proceso de reforma en que se encuentra el sector industrial andaluz" (Auriolos, 1992). Pero la conclusión a que se llega (Martín Armario y otros, 1992), es que "Andalucía se encuentra en una peor situación relativa (frente a esta competencia) que la media de las regiones atrasadas de España y la CE". Así, actúan las limitaciones a las subvenciones al sector naval, equipos de telecomunicación, reglamentaciones favorables a producción de fertilizantes, energía, plásticos y alimentos, etc. De hecho, la reactivación industrial a que nos referimos ha dependido en buena parte del "boom" de la construcción al que ahora mencionaremos, al proveerlo de muchos de sus materiales básicos. Parece poco dudoso que la recesión iniciada en 1992 afectará lógicamente a este sector, aparte de la más fácil penetración de productos procedentes de los países más industrializados de la CE desde el 1 de enero de 1993.

En el segundo semestre de 1992 se han apreciado síntomas claros a este respecto, que afectan en especial a la siderurgia y a empresas estatales con presencia en la región, como químicas, CASA y Santa Bárbara. Lo que a pesar de todo aparece con claridad en el panorama industrial andaluz, es el decidido propósito de concentración en el triángulo Málaga-Sevilla-Cádiz (con cierto detrimento de Huelva) y en algunos espacios intermedios (Campo de Gibraltar, Bajo Guadalquivir y Campiña de Antequera) (Auriolos, cit.).

En los primeros días de Noviembre de 1992 se celebra en Granada una Conferencia Aeroespacial Europea, que lógicamente acoge la tecnología industrial más avanzada

del planeta. Por elogiable que sea esta iniciativa, no deja de resultar paradójico que la ciudad con menos capacidad industrial de Andalucía, y una de las que menos en España, sea ahora sede de este Congreso. Ojalá esta reunión incite a empresas regionales, nacionales o extranjeras a invertir en la que hasta el momento se asemeja más a una capital iberoamericana, que a una de la CE en cuanto a sus características productivas.

Según el Informe de ESECA (1990), las ventajas competitivas que podría tener Andalucía en determinados sectores, como agricultura y alimentación, química y plásticos, textil y confección, manufacturas de madera y de metales, se están perdiendo rápidamente frente a empresas del exterior. La única actividad creciente es la de material de transporte, pero se concluye que hay "una clara señal de falta de lazos entre las principales actividades productivas de la economía andaluza". No se puede olvidar -añade dicho Informe- que quienes compiten no son las regiones como tales, sino las empresas que conforman su tejido productivo.

Como ha dicho López de la O (1992), "Andalucía no puede competir en la atracción de empresas que difundan las nuevas tecnologías productivas con criterios basados en la accesibilidad de recursos básicos o en los bajos costes de instalación u otros. Con este planteamiento se encuentran numerosas regiones dentro del ámbito comunitario y muchas más fuera de él. La única alternativa viable es la de construir un marco creador en aquellos sectores en los que la región pueda efectivamente competir". El problema, pues, como vemos es que estamos perdiendo competitividad en casi todos los sectores.

Por otra parte, nadie duda de que el sector de la construcción ha sido desde 1985 el más dinámico -con mucho- de la economía andaluza (del 8,4 % del PIB en 1985 al 11,3 en 1990, Ferraro, cit.). En este crecimiento han tenido un papel decisivo los proyectos de grandes infraestructuras impulsados por las Administraciones Públicas. Destacan sobre todo las construcciones originadas por la Expo 92, una larga serie de edificios de uso público, y la red de autovías, a que nos referiremos con mayor detalle después. Por el contrario, el número de viviendas de protección oficial se redujo en beneficio del de viviendas libres, aunque la tendencia se está invirtiendo nuevamente desde 1990. Desde el primer semestre de 1992 han disminuido en forma espectacular las obras públicas, en unos casos por haberse completado los proyectos, y en otros por quedar ralentizadas o suspendidas ante el creciente endeudamiento y la falta de liquidez de las Administraciones Públicas.

En cuanto al sector servicios, representa el de mayor importancia de la economía andaluza, nada menos que con un 57,2 % del PIB regional, pero tradicionalmente con muy escasa diversificación en particular distribuida entre servicios públicos, comerciales y turísticos, lo que tiende a concentrarlos en centros urbanos (o con predominio de actividades urbano-terciarias, en el caso del turismo). Este último origina grandes

vaivenes estacionales en la oferta de empleo, la cual -como es sabido- disminuye mucho durante seis o siete meses. Incluso cabría juzgar que los incentivos oficiales - a veces con importantes cantidades a fondo perdido- ofrecidos a la inversión en construcción de hospedajes durante los cuatro o cinco últimos años, han producido un exceso de oferta que podría desembocar en el cierre de algunos establecimientos, además de la pérdida de las inversiones.

Un aspecto positivo, aparte del movimiento turístico sin precedentes que ha provocado la Expo 92, a que nos referiremos después, es la promoción de Sierra Nevada con motivo de los Campeonatos Mundiales de Esquí Alpino en 1993, y que permitirán un apreciable conjunto de mejoras en la infraestructura de la provincia, tan necesitada de ellas.

Es evidente en fin, que el sector terciario andaluz (caso en modo alguno único en España), no sólo se apoya excesivamente en el turismo, sino que carece de una tradición industrial previa y complementaria que en cualesquiera circunstancias sería muy útil a la economía regional, evitando sus desequilibrios. En un reciente trabajo (Rodríguez y Marchena, 1992), se reconoce una serie de defectos en la oferta turística andaluza, especialmente bajo la forma de gestión deficiente, minifundismo empresarial y pérdida de competitividad, mala comercialización, excesivo control de "touroperadores", "dumping" de precios, falta de coordinación de la política turística, y escaso nivel de formación de los recursos humanos.

La contaminación de las aguas litorales perjudica a muchas playas de la costa andaluza, lo que repercute no sólo en cuanto impacto ambiental sino económico. No se pueden ofrecer servicios turísticos de elevado precio -y ante una dura competencia exterior- si su entorno no responde a un nivel siquiera mínimo de calidad. En este sentido los vertidos de las industrias papeleras (de propiedad estatal), de Huelva y Motril son un ejemplo de lo que no puede tolerarse a estas alturas del siglo XX.

Pero esta contaminación se extiende también al entorno de comarcas del interior. Datos muy recientes indican por ejemplo que mientras la provincia de Córdoba apenas sufre tales problemas, muchos municipios rurales de Granada, se limitan a tirar a las cunetas sus desperdicios, con consecuencias simplemente calificables de tercermundistas. La actuación de los respectivos Ayuntamientos y Diputaciones merece por consiguiente calificativos bien distintos. Pese al escaso volumen de la producción industrial andaluza, resulta que también los ríos y acequias de la región presentan paradójicamente un alto índice de contaminación. Procede esta de residuos urbanos y en especial de vertidos incontrolados de los que son principalmente responsables las empresas de molturación de aceitunas.

Sin entrar en mayor detalle, por lo menos debe mencionarse el grave problema de desertización con que se enfrenta la región, en mayor medida que cualquier otra de Europa occidental. El Plan Forestal que se ha elaborado tiene un plazo de aplicación

de 60 años. De él cabe esperar consecuencias muy beneficiosas, si se implementa con suficiente eficacia lo más pronto posible.

Por otro lado, casi todos los servicios profesionales cualificados (especialistas en diversas técnicas, sanidad, empresas, ocio), se concentran en los centros urbanos, lo que empobrece por inevitable compensación al medio rural andaluz, obligando a sus habitantes a acudir una y otra vez a aquéllos.

Mención particular es preciso hacer de las comunicaciones andaluzas. En el capítulo de carreteras, la mejora ha sido extraordinaria, en proporción -por una vez- a las necesidades de la región. Se ha pasado de sólo los trayectos Sevilla-Cádiz por autopista, y Málaga-Estepona por doble carril, a casi 1.500 Km. de autovía. Cuando se completen (hacia 1995-96) las conexiones Baza-Puerto Lumbreras, Bailen-Motril, Antequera-Córdoba, y más tarde Málaga-Almería, se podrá circular desde Escandinavia a Algeciras por autovía o autopista sin interrupción. Aunque ha habido críticas, sobre todo a la realización de la autovía Sevilla-Baza, en base a que "la A-92 integra hacia fuera y no hacia dentro... incrementando el predominio urbano" (Márquez Guerrero, 1991), la verdad es que esta comunicación de superficie se hacía indispensable. No se puede decir lo mismo de la situación de las comunicaciones ferroviarias, que paradójicamente han contribuido a incrementar una inadmisibile desigualdad entre una zona privilegiada de Andalucía y el resto. Nos referimos, como es evidente, a la costosa construcción del nuevo trayecto en Alta Velocidad Madrid-Córdoba-Sevilla, cuyo precio ha alcanzado una cifra próxima a los 500.000 millones de ptas. Comentarios de expertos, han señalado en la prensa que por ese precio se hubiera podido modernizar la totalidad de la red ferroviaria española. Pero aun contemplando en exclusiva los intereses de Andalucía -tantas veces ignorados- lo que no se puede hacer es confundirlos con la mejora de acceso ferroviario de sólo dos ciudades. Si durante el periodo de apertura de la Expo posiblemente ha sido rentable este servicio, es más que dudoso que desde su cierre lo sea. Y ello, calculando solo los gastos de explotación, no ya los de amortización de la nueva línea, que desde un principio se han considerado a fondo perdido. Al mismo tiempo, el contraste se hace mayor cuando hace años se cerró por falta de rentabilidad la línea Andalucía-Levante (por Murcia), y actualmente se habla de clausurar igualmente las de Granada y Almería con Baeza y Huelva con Zafra. Siguiendo el mismo razonamiento, habría que cerrar también la recién inaugurada del AVE. Pero como se ha dicho en algún comentario de prensa, "hay una Andalucía a dos velocidades".

En estrecha conexión con este problema se encuentra el de los gastos realizados con motivo de la Expo 92. Resulta perfectamente comprensible que se quisiera hacer coincidir, con motivo del V Centenario, los Juegos Olímpicos de Barcelona con la Exposición Universal. Pero el costo de ésta se disparó (al igual que el del AVE) por la urgencia en terminar con poco tiempo y a plazo fijo las costosas obras de

infraestructura y edificaciones. Un arquitecto llegó a decir que a medida que se aproximaba la apertura, cada lunes los contratistas exigían más dinero por la obra contratada, lo que puso a algunas de ellas en una cifra muchas veces superior a la original.

Más aún, una vez terminada la muestra, la impresión es que una buena parte del suelo tecnológicamente mejor dotado de Europa, va a ser infrutilizado. Para paliar el hecho de que la atracción de turismo extranjero ha sido mucho menor de lo previsto (no ha llegado a un tercio de los visitantes), se ha jugado con la cifra de casi 42 millones de visitas. Pero no de visitantes (que han sido unos 15,5 millones), porque muchos habitantes del entorno de la Expo, con pases de temporada, entraron al recinto un promedio de 60 veces (o sea a unas 200 ptas por vez). Cantidad muy módica si tenemos en cuenta que a cambio de ella disponían de un espectáculo sin igual en el mundo.

### 3. Las decisiones políticas y sus consecuencias

Desde el punto de vista publicitario (e incluso de interés político de España), la repercusión de los Juegos Olímpicos fue mucho mayor. A pesar de todo, se podría dar por bien empleada la gigantesca cifra (quizá próxima al billón de ptas) gastada en la Expo, si no supiéramos que una parte apreciable de ella se ha despilfarrado y a veces "desviado". La valoración de las transferencias a "Cartuja 93", permite toda clase de juegos de cifras, que al final resultan imposibles de comprobar en cuanto a la verdadera rentabilidad económica de la Expo, ya que la publicitaria, como decimos, no ha sido muy grande.

Lo peor de todo esto es que en los próximos años Andalucía va a encontrar dificultades a la hora de recibir inversiones del Estado, y más aún en un trance de escasez generalizada en la CE. Otras regiones están ya alegando que las precisan con similares motivos (por ejemplo, para reindustrializaciones), y que Andalucía ya consumió su turno. Cuando la verdad es que -aparte la red viaria- siete provincias de la región han tocado a bastante poco con motivo de los fastos del 92. Los andaluces son conscientes de ello, y prescindiendo de frecuentes comentarios en los medios de comunicación, sucesivas encuestas del CIS y otras entidades han venido dando repetidamente cifras de más del 80 % de los entrevistados, que afirmaban que la provincia más beneficiada con motivo de las conmemoraciones del 92 era Sevilla.

No sólo han contribuido al auge de esta ciudad (en proporción bastante superior a la de su provincia), los acontecimientos reseñados, sino en forma menos coyuntural, y desde hace aproximadamente una década, las consecuencias económicas y políticas de su capitalidad regional.

A partir de comienzos de los años 80, y luego, especialmente con motivo de la incorporación de España en 1986 a la CE, se ha registrado una clara aceleración del

proceso de traslado de decisiones hacia centros de poder comunitarios -en particular Bruselas y en menor medida Bonn- o económicos, como Nueva York. Se ha llegado a decir, -en forma algo exagerada, pero con cierto fundamento de hecho- que la aplicación de la Constitución española está siendo modificada sustancialmente a través de meras directivas de la CE. Por otro lado, ciudades que hasta no hace mucho eran centro de producción y de poder político (como por ejemplo Bilbao), han perdido gran parte de este último, que ni siquiera se ha trasladado a Madrid, sino más allá de nuestras fronteras. Una cosa es que el proceso sea inevitable y otra que por lo menos se mencione.

Pero curioso es que en el caso de Sevilla ha sucedido lo contrario. Hasta 1982 no tenía más importancia política (aunque sí económica, Cazorla, 1984), que cualquier otra capital andaluza. Pero al absorber la presencia del Consejo de Gobierno y Parlamento regionales, se ha producido una considerable concentración de la Administración en aquella ciudad, cuya economía, en forma sustancial, ha quedado mucho más condicionada que antes por las aportaciones directas o indirectas de las Administraciones públicas. Lo que lógicamente repercute en el efecto multiplicador de las economías privadas. El proceso exactamente opuesto se ha producido en Granada, hasta entonces de hecho centro subregional de Andalucía Oriental, que ha perdido todo protagonismo, con la consiguiente repercusión económica negativa. La simbólica -pero no compensatoria- decisión de que la sede del Tribunal Superior de Justicia se ubicase en Granada, quedó muy disminuida en virtud de una votación sorpresa del Senado, que fijó en Sevilla y Málaga salas de dicho Tribunal. Consecuencia obvia fue la pérdida de competencias de éste en su sede original, en favor de aquéllas. Es de elogiar que la deseable descentralización se aplicase a la ubicación del poder judicial en Andalucía, pero resulta curioso que en modo alguno lo fuese a las instituciones radicadas en Sevilla.

El hecho es que Sevilla ha unido a su anterior predominio económico el político, y las fuertes inversiones realizadas en sus infraestructuras le confieren un predominio absoluto en la Comunidad, que estimamos coincide sólo parcialmente con el espíritu que animó a los redactores de la Constitución. Cabría decir en este contexto, que *Andalucía es bastante más que Sevilla, pero ha sido tratada como si fuese bastante menos*. Frente a la descentralización política nacional, la interpretación que se le ha dado en Andalucía ha sido la de concentración regional. Lo peor de todo es que ni Granada, ni su antigua zona de influencia (Jaén y Almería), han obtenido compensación alguna, económica o administrativa, de lo perdido, y no por casualidad constituyen actualmente una de las zonas más deprimidas del país, como después comprobaremos.

En cuanto a la situación de las finanzas públicas de la región, desde el punto de vista de la disponibilidad de fondos fue bastante bien, incrementándose por encima incluso

de la media nacional en el periodo 1985-91. Pero la participación de la Comunidad en los gastos originados por la Expo, el AVE, la red de autovías y los edificios públicos construidos con motivo -más o menos- de las conmemoraciones del 92, sin un suficiente respaldo del Estado, que a su vez, se excedió en estos y otros gastos, han provocado una situación de falta de liquidez y de fuerte incremento de la deuda pública. Desde septiembre del 92 ello -unido a las dificultades de otras economías, como la alemana y la británica- ha repercutido en un presupuesto fuertemente restrictivo para 1993, que -como de costumbre- afectará en mayor medida a las comarcas más pobres. De manera que cuando hubo abundancia de fondos se dijo a las provincias más marginadas que había otras prioridades, y cuando estos se han acabado, hay que esperar. Esta situación no es nueva para las provincias más orientales de Andalucía en particular, porque viene repitiéndose desde hace décadas.

Debe señalarse que ante el Parlamento de Andalucía, los grupos de oposición han denunciado deudas de la CA que -dicen- podrían llegar a varios cientos de miles de millones de ptas. Según noticias de prensa, "sólo los intereses que generan los sucesivos aplazamientos del pago de la deuda pública a lo largo de los últimos años equivalen a los presupuestos de las Consejerías de Educación, Trabajo y Asuntos Sociales". La oposición ha dicho que "la política de la Administración Central es la de transferir la deuda central a las periféricas", denunciando además la falta de control de los presupuestos. El partido en el poder ha reconocido que el débito de la Junta "sólo" asciende a unos 330.000 millones de ptas, concentrados en particular en Servicios de Salud y Obras Públicas (*Actualidad Andaluza*, núm.3, octubre 1992).

El hecho es que las decisiones de carácter político -casi siempre previas a las de índole económica- han producido *dos Andalucías muy diferentes, desde los puntos de vista provincial, comarcal, sectorial y social*.

Al analizar como se distribuye el PIB regional por habitante en la Comunidad Económica Europea, se constata con toda claridad un "arco" mediterráneo que se extiende desde la región de Roma, pasa por la costa francesa y llega hasta Alicante inclusive, cuyos niveles de renta son bastante similares situándose entre el 72 % y 128 % del PIB comunitario medio por habitante en 1990 (Cordero Mestanza, 1992). Por otro lado, al estudiar respecto del Estado español el crecimiento del PIB por comunidades autónomas (Alcaide Inchausti, 1992) se observa como Andalucía y Extremadura han tenido un crecimiento medio del PIB similar al nacional entre 1986-1991, pero todavía se encuentran por debajo del 75 % de éste.

Aunque en el periodo 1986-1991 el porcentaje de variación de la renta regional andaluza ha sido algo más alto que la media del país (5,11 % frente a una media nacional del 4,99 %, según Alcaide Inchausti, cit.), Andalucía y Extremadura siguen estando en la cola de las rentas familiares disponibles en el conjunto de las regiones de aquel. En concreto, Andalucía tenía en 1991 (sobre una base nacional media de

100), un PIB de 70'4, y en comparación con la media de la CE, de 55,7. Este índice mejoró en el periodo 1985-91 en un porcentaje de convergencia del 7,8 (frente a un 9,2 del nacional). Baleares, Cataluña y Madrid superaban ligeramente el índice 100 de la media comunitaria. Dicho de otro modo, aunque las "distancias" entre las regiones más ricas y más pobres del país siguen siendo de algo más del doble en este indicador, se aprecia en los últimos seis años una paulatina aproximación entre ellas.

Decimos que Andalucía y Extremadura, desde hace décadas, se encuentran en el extremo inferior del "ranking" económico y social de las CCAA del país. Ahora bien, si aislamos los datos de Almería, Granada y Jaén, observamos que *son estas tres provincias más Huelva las que sirven de rémora a los indicadores del conjunto andaluz*, encontrándose en 1981 y nuevamente en 1986 entre las diez últimas del conjunto nacional en el índice de "nivel medio de vida" (INE, 1991). Este índice acumula quince datos diferentes (paro, estudios, viviendas, gasto de los hogares, morbilidad y otros significativos). Es decir, que las otras cuatro provincias (Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla) se encuentran en posición ciertamente por debajo de la media nacional, pero bastante más favorable que las antes citadas. En concreto, como es sabido, sólo Málaga y Sevilla alcanzan conjuntamente el 40 % de la producción total andaluza.

A este respecto, y como muestra de una situación más generalizable, un político en el poder ha dicho recientemente que "Granada recibe de la Administración tres veces más de lo que produce". Tal vez sea cierto, y es probable que la ausencia en la provincia (con alguna excepción) de una clase empresarial con iniciativa y dispuesta a asumir riesgos sea responsable en parte del problema. Pero no es menos cierto que si se despoja a la ciudad de recursos como los que representaba el personal de las Administraciones públicas (un 35 % de su población activa), al perderse o trasladarse centros de decisión, y no se estimulan desde el Estado o la CA acciones especiales que sustituyan o complementen la escasa iniciativa empresarial, la ciudad y la provincia continuarán en un torpor secular del que por sí solas es difícil que salgan. Algo similar se puede decir de las otras provincias andaluzas situadas en los últimos lugares del "ranking" mencionado. No es casual que en una reciente encuesta (*Andalucía Actualidad*, núm. 1, octubre 92), *los más altos porcentajes de descontentos con las instituciones públicas por las que se preguntaba (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno) correspondiesen precisamente a los granadinos*. También estos eran los menos optimistas (56 %) entre los andaluces frente a las demás provincias, sobre todo Sevilla (90 %). La situación económica de Granada no da pie a demasiadas ilusiones, y ello se refleja en estas actitudes.

Esta apreciación se confirma si se estudia la dinámica demográfica (Calvo y otros, 1992) ya que se ve muy bien la concentración de la población en la costa de Levante y Sur y en Madrid, pero interrumpiéndose en el litoral de Granada. La única

concentración de la provincia se produce en torno a esta capital, fuente casi única de empleo. En las demás provincias andaluzas, la dispersión es mayor.

Otro tanto sucede al analizar la ubicación de las comarcas deprimidas (Mella Márquez, 1992). Entonces se percibe cómo en la mitad Sur de la Península, son sobre todo Granada y Almería las provincias en que la mayor parte de su superficie está ocupada por tales comarcas. En el conjunto de la región -y en mayor proporción en dichas provincias- la situación de pobreza afecta a unas 650.000 personas, lo que representa un 14 % del total nacional. Se trata fundamentalmente de desempleados o temporeros, campesinos de zonas de montaña, jóvenes parados de los suburbios, jubilados y pensionistas, - y más recientemente- inmigrantes africanos. Como en otros países europeos, estos últimos están constituyendo un subproletariado al que se explota en forma inhumana en ventas a comisión o ciertos cultivos, y viven en situación comparativamente mucho peor que la que los emigrantes españoles soporaron en Centroeuropa hasta no hace muchos años.

Si analizamos los estratos en que cabría dividir la población de Andalucía con arreglo a sus respectivas rentas (tabla 1), se observa que subsisten considerables diferencias entre el volumen de ingresos y el total de personas a que corresponden. Mientras un 8,8 % de los andaluces se reparte el 31,5 % de los ingresos, en el extremo opuesto, el 10,6 % más pobre sólo obtiene un 2,4 % de éstos. Sin duda, las clases medias han crecido con respecto a su proporción de hace sólo dos décadas, pero también es cierto que la desigualdad sigue siendo muy considerable y mayor que en otras regiones del país salvo -de nuevo- Extremadura.

TABLA 1. Proporciones población-renta en Andalucía (Finales de los 80)

	<i>Población %</i>	<i>Renta %</i>
1	8,8	31,5
2	19	25,3
3	35,8	28,7
4	25,8	10,1
5	10,6	2,4

Fuente: EDIS

En definitiva, desde cualquier ángulo que se mire, aparecen una y otra vez dos culturas, dos economías, dos grupos sociales diferenciados, en suma, dos Andalucías: por un lado, la de las ciudades y la Costa, la de los profesionales y técnicos, la que tiene un nivel económico no muy lejano al medio europeo. Por otro lado, la Andalucía rural,

de las zonas de montaña, a menudo árida, en creciente despoblación, con bajos niveles de consumo y producción, que subsiste en virtud de una economía mixta de subvenciones de la Administración y actividades tradicionales. Con todos los condicionamientos que se quieran, la primera es más visible en la zona central y occidental; la segunda, en las provincias más orientales.

#### 4. Algunas actitudes sociopolíticas

Como hemos dicho, el triunfo del PSOE en 1982 en las elecciones autonómicas de Andalucía, con millón y medio de votos, precedió al de este partido en octubre de aquel año en las generales del país, con casi diez millones de votos. En los últimos comicios celebrados en Andalucía (municipales), los sufragios favorables al PSOE fueron aproximadamente 1.400.000, lo que supuso un 45,2 por ciento de los computados. Es decir, no se advierte en la región una disminución significativa en el apoyo electoral al partido socialista, al cabo de diez años de gobierno, al contrario de lo que sucede en el conjunto de España, especialmente en algunas grandes ciudades, como anteriormente hemos comentado (véase Cazorla y Montabes, 1991).

En este sentido no puede olvidarse que, aparte la vieja tradición de apoyo mayoritario a la izquierda procedente en Andalucía por lo menos desde la II República, el PSOE ha consolidado en esta década una extensa implantación en toda la región, hasta sus últimos rincones, en mucho mayor grado que cualquier otro partido. Precisamente en tales zonas (por ejemplo comarcas rurales de Jaén), es donde se observa una mayor proporción de votos favorables al Partido socialista, en una evolución en cierto modo inversa a la importancia de la población, respecto a la que tuvo en los primeros tiempos de la transición. En todo caso, el desgaste que en este último año puede haber sufrido el PSOE en Andalucía, especialmente por los efectos sobre algunos electores de las acusaciones que se han vertido sobre ciertos dirigentes<sup>(1)</sup>, se traducirá en las próximas elecciones en quizás un cierto aumento de la abstención y/o del voto a IU-CA. Pero no parece que vaya a reforzar mucho a los partidos de derecha en Andalucía. Lo que sí se aprecia es una bastante generalizada desilusión -no sólo en Andalucía, y coincidente también con la actual crisis económi-

<sup>(1)</sup> Véanse por ejemplo estas palabras dichas por Alfonso Guerra en 1983 "La corrupción genera corruptela, y la práctica de la inmoralidad genera relajación en la concepción de la moralidad de la gente. Aquí el descrédito de la actividad política ha sido muy grande y está muy justificado. ¿Cómo se puede acabar con ello? Por puro crédito popular. Entre todos tenemos que sufrir una cierta catarsis de ser inflexibles e intolerantes con la gente que no respeta la norma de la dignidad y la honradez, y la decencia, porque todo está muy relajado... Nosotros estamos en contra de utilizar los cargos públicos para enriquecerse. Pero es que aunque no estuviéramos, que lo estamos, no sabríamos hacerlo. Somos personas decentes... Nosotros somos otra gente".

ca- respecto a las instituciones, los políticos, y sobre todo las formaciones políticas, en comparación con las actitudes que se percibían hace una década.

También puede haber influido algo el talante personal del Presidente de la Junta de Andalucía, frente al de sus antecesores, quienes tal vez con mayor frecuencia marcaron distancias con relación a la directrices procedentes de la ejecutiva del PSOE. El hecho de que en una reciente encuesta nacional, reseñada en la prensa, al calificarse diferentes personalidades políticas, ni siquiera el propio Felipe González alcanzase la calificación de "aprobado" (quedó con 4,7 puntos, y los demás, aún peor), puede ser significativo de la mencionada desilusión o, si queremos, desgaste.

En diversos sondeos de opinión, y desde hace algún tiempo, los españoles declaran (en proporciones superiores al 80 %) que les interesa muy poco o nada la política. Los andaluces no son excepción en este desinterés, correspondiente al escaso grado de movilización que caracteriza a nuestra sociedad precisamente desde 1982, cuando terminó la transición. La más reciente encuesta efectuada en Andalucía (*Andalucía Actualidad*, núm. 1, cit., realizada por "Sigma 2" en septiembre de 1992), indica que un 77 % se declaran "demócratas" en esta región, y algo más "nacionalistas" los varones (61 %), que las mujeres (40 %). Preciso es advertir que este concepto puede tener diferentes interpretaciones en Andalucía, con respecto a las que se le da en el País Vasco o Cataluña, por ejemplo.

Como problema principal de la región aparece invariablemente el desempleo, desde que hace ya 25 años preguntamos por primera vez en torno al tema. También en los últimos diez años aparece en segundo lugar la drogadicción, y en tercero, los problemas de la sanidad pública, los cuales recientemente han sustituido a los de seguridad ciudadana, que pasan a cuarto lugar. Es también de notar la creciente preocupación en Andalucía por la corrupción, que por primera vez asciende al quinto lugar. Sería deseable disponer de datos contrastables sobre este tema, que procedieran de fuentes científicas más fiables que las únicas con que se cuenta.

El momento actual de la Comunidad Autónoma se contempla con bastante pesimismo (34 % "negativo", 52 % "regular" y sólo 12 % "positivo"). Las personas más críticas son las comprendidas entre 30 y 44 años, destacando Málaga, Huelva y Granada en este aspecto. Más de la mitad de los entrevistados (53,4 %), creen que Andalucía está peor que el resto del país, un 31 % la considera en la misma situación que el resto y sólo un 9 % piensa que está mejor. En general, son más pesimistas los habitantes de las localidades de más de 100.000, cosa que llama la atención porque - aparte los problemas urbanos- por lo regular disponen de más y mejores servicios que en el medio rural. Lo que sin duda opera aquí es su nivel de expectativas, también más alto que el de los campesinos, y que les hace por tanto mostrarse más descontentos.

Aparte las observaciones hechas anteriormente sobre algunas instituciones, está claro que para los andaluces (en coincidencia con la media española), la mejor

valorada es la Iglesia, seguida por el Ayuntamiento. Aparece un desconocimiento bastante generalizado respecto a las funciones ejercidas por las Diputaciones provinciales, probablemente por no percibir la mayoría de los ciudadanos los límites entre la actuación de tales entidades y sus propios Ayuntamientos, con los que por proximidad se sienten más familiarizados. En cuanto a la Junta de Andalucía, se la valora con un promedio ligeramente negativo (aunque en diversas encuestas se suele apreciar su actuación en la década).

El Gobierno queda algo más atrás en tal valoración, lo que en cierto modo es paradójico, dada la reiteración de mayorías favorables al del PSOE en este intervalo. Probablemente sigue operando el factor que ya mencionamos en otro momento (Cazorla, 1989), es decir, su profunda implantación, y "la escasa capacidad de convencimiento de sus contrarios a la hora de presentarse como alternativa... lo que (por ahora impide contemplarlos) como potencialmente mejores para responder a las expectativas de desarrollo que comparte la mayoría de la población andaluza".

Estrechamente conectados con este aspecto se encuentran -en fin- los partidos políticos, que desde hace años ocupan en la encuesta que comentamos, y en otras muchas, el último lugar en el aprecio de la población en cuanto instituciones. No ha lugar a entrar aquí en un tema que -por su causalidad- se aleja de nuestro presente propósito, pero del que hemos hecho ya algunas referencias.

Terminaré con una manifestación de fe, en un momento de dificultad, pero no de desesperanza. Andalucía, como tal, y su zona más oriental en particular, tienen posibilidades humanas, recursos naturales y capacidad económica potencial, para que no esté justificado su alejamiento de los promedios sociales y económicos de la Comunidad Europea a que pertenecemos. En esta próxima década las instituciones oficiales, y no menos la iniciativa privada, deben aunarse para luchar conjuntamente, e implementarse los mecanismos de solidaridad intra y extra-regional ya existente. *Es preciso anteponer a cualquier otro interés, no ya el de la región como tal, sino el de sus sectores menos prósperos, pero a menudo más discriminados.* Si así lo hacemos, conseguiremos que quienes nos sigan en este camino, en este empeño, se sientan orgullosos de nosotros.

## Bibliografía

- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1992): "Comportamiento económico de las CCAA españolas (1986-1991)", en *Papeles de Economía Española*, num.51.
- AURIOLES MARTIN, J.: "La economía andaluza en 1991. Nuevo cambio de rumbo hacia un futuro incierto", en *Papeles...cit.*
- CALVO PALACIOS, J.L. y PUEYO CAMPOS, A.: "La cartografía de potenciales poblacionales, como apoyo del análisis económico regional", en *Papeles... cit.*
- CASTRO, J. (1992): "Los andaluces somos cada vez más conservadores", en *Andalucía Actualidad*, núm. 1, 8 octubre (datos de encuesta de "Sigma 2").
- CAZORLA PEREZ, J. (1984): "Dependencia empresarial, nivel de industrialización y algunas actitudes de élites económicas en Andalucía", en *REIS*, núm. 26, junio.
- CAZORLA PEREZ, J. (1989): "Algunas claves sociopolíticas para la interpretación de las elecciones municipales de 10/6/1987, en el marco de la evolución electoral andaluza", en *Rev. de Estudios Regionales*, núm. 24, agosto 1989 (en colaboración con J. Montabes).
- CAZORLA PEREZ, J. (1990): "Andalucía en el contexto regional español: desigualdad y solidaridad", en el vol. coord. por J.Cano, *Comunidades Autónomas e instrumentos de cooperación interterritorial*, Parlamento de Andalucía, Sevilla, cap.I.
- CAZORLA PEREZ, J. (1990): *Sobre los andaluces*, Málaga, Agora.
- CAZORLA PEREZ, J. (1991): "Resultados electorales y actitudes políticas en Andalucía (1990-91)", en *REIS*, núm. 56, diciembre.
- CAZORLA PEREZ, J. (1992): "El funcionamiento de las instituciones", en el vol. coord. por R. Cotarelo *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, capt. 13 (en colab. con A. Ruiz Robledo).
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: Encuestas efectuadas y publicadas en diversas fechas.
- CIRES: Encuestas efectuadas y publicadas en diversas fechas.
- CORDERO MESTANZA, G. y DREVES, J.F.: "UEM: las transformaciones del territorio europeo. Integración económica y evolución de las disparidades regionales", en *Papeles*, cit.
- CUADRADO ROURA, J.R. y SUAREZ VILLA, L.: "Crecimiento económico y desigualdades regionales: el impacto de la infraestructura", en *Papeles*, cit.
- DELGADO CABEZA, M. (1992): "Andalucía en el camino de una integración desigual", preámbulo a la reedición de *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, de J. Cazorla Pérez, Universidad de Granada y Caja General de Ahorros.
- ESECA, (1992): *Informe económico financiero de Andalucía 1991*, Granada, Caja General de Ahorros.

INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA, (1992): *Indicadores Económicos de Andalucía*, núm.3.

INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA, (1990): *Anuario Estadístico de Andalucía*.

FERRARO, F.J. (1992): "Desarrollo y crecimiento económico andaluz", en *Boletín de Información Comercial Española*, núms.2330-2331, julio.

GARCIA SANZ, B. y MARTINEZ PARICIO, J. (1992): "Ruralidad y estrategias políticas en la España actual", en *Debate Abierto*, núm.7, primavera.

LOPEZ DE LA O, J.A. "¿Puede Andalucía competir?", en *Boletín...*, cit.

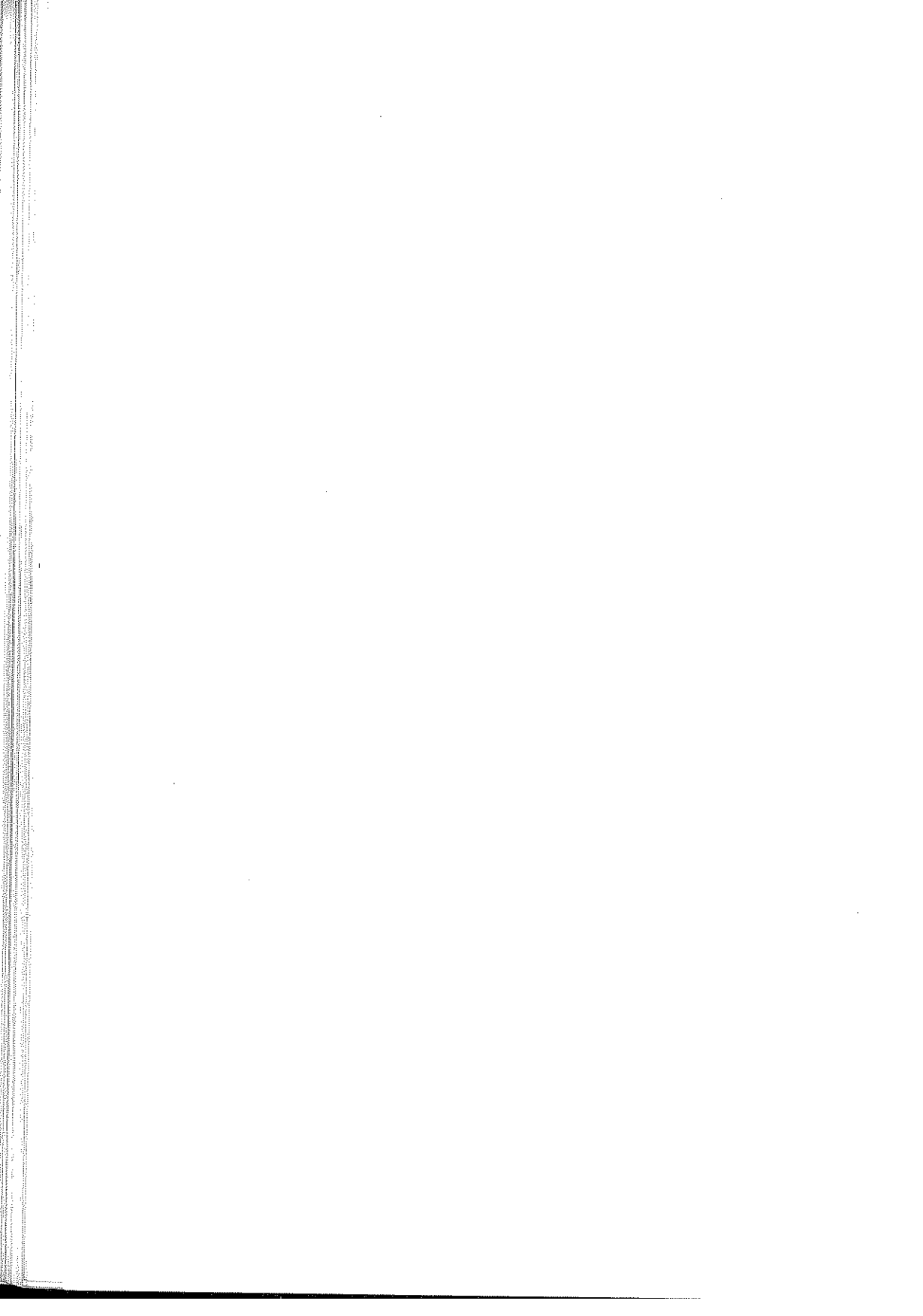
MARQUEZ GUERRERO, C. (1991): "Política regional europea y desarrollo regional en Andalucía: el caso de las infraestructuras de transporte por carretera", en *Revista de Estudios Regionales*, núm. 29, abril.

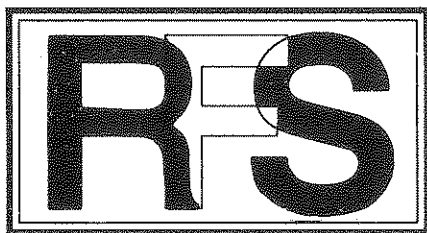
MARTIN ARMARIO, E. y otros: "Notas sobre la competitividad de la empresa industrial andaluza frente al reto del Mercado Unico", en *Boletín...*, cit.

MELLA MARQUEZ, J.M. "Las áreas deprimidas de España", en *Papeles*, cit.

MIRALLES, M. y SATUE, F.J. (1991): *Alfonso Guerra, el conspirador*, Edic. TH.

RODRIGUEZ, J.L. y MARCHENA, M.: "El turismo, como actividad estratégica de la economía andaluza", en *Boletín...*, cit.





*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 113-123

## **Derechos Humanos: Clave para la encrucijada de El Salvador. Retrospectiva y prospectiva de El Salvador Actual**

---

*El profesor Vicente Theotonio destaca como El Salvador ha salido de la cruenta guerra y de la profunda crisis de estado (violación sistemática de los Derechos Humanos, ficticia separación de poderes, etc.) que ha padecido durante la década pasada de una manera totalmente inédita y novedosa en la comunidad internacional. Todo ello ha sido posible, en opinión del autor de este trabajo, gracias a que la vertebración de todo el proceso negociador que ha dado lugar a los Acuerdos de Paz de El Salvador se ha argumentado y fundamentado en los derechos humanos: en su sistemática violación en el pasado y en el irrestricto respeto que merecen en el futuro.*

---

*Vicente THEOTONIO CACERES S. J. (\*)*

---

(\*) Profesor de ETEA.

---

**NOTAS**

---

Ignacio Ellacuría al final de su libro "Filosofía de la realidad histórica" afirmaba: "La verdad de la realidad no es lo ya hecho; eso sólo es una parte de la realidad. Si no nos volvemos a lo que está haciéndose y a lo que está por hacer, se nos escapa la verdad de la realidad" <sup>(1)</sup>. En la búsqueda de la verdad de la realidad nacional salvadoreña en el momento presente, esta sentencia de Ellacuría es altamente orientadora.

El pasado reciente de El Salvador es solamente una parte de su realidad nacional. Se caería en parcialidad si al buscar la verdad solamente se atendiera al pasado aunque fuera reciente. Comportaría una actitud conservadora cuando no nostálgica, así como una actitud reaccionaria para cualquier proceso de transformación social. Asimismo atender exclusivamente al futuro, aunque sea próximo, comportaría la misma parcialidad. En este caso podría revelar una actitud inquietamente revolucionaria cuando no ilusoriamente fantástica. Con ambas actitudes, según Ellacuría, se nos "escaparía la verdad" de la realidad nacional salvadoreña. Para imparcialmente buscar la verdad habría que instalarse sin anclarse en el momento presente. No con una actitud quieta o quietadora de la realidad, sino al contrario, con una actitud inquieta, porque cualquier realidad nacional -como es la salvadoreña- es dinámica. Se patinaría superficialmente sobre la realidad si se intentara paralizarla o simplemente frenarla. Pero se profundizaría en dicha realidad si inquietamente se busca e investiga su verdad concreta e histórica.

La verdad total de la realidad nacional salvadoreña se indaga sumergiéndose decididamente en su actualidad, con la intención de transformar su realidad, recuperando su pasado al proyectar su futuro, o lo que es lo mismo, recuperar su pasado proyectando su futuro. Tan necesaria es, pues, para buscar la verdad de la realidad una visión retrospectiva del pasado como una prospectiva del futuro.

Pero necesariamente en la búsqueda de la verdad de una realidad nacional como es la salvadoreña hay que acotar metodológicamente el tiempo histórico que se considera. Es conveniente en este intento de búsqueda reducirnos al pasado reciente y al futuro próximo sin distraernos con el pasado lejano o el futuro remoto. Basta en el momento presente con la "retrospectiva" de la década pasada de los 80 y con la "prospectiva" de la década presente de los 90.

La realidad actual de El Salvador está marcada por la implementación rápida y perentoria, a cortísimo plazo, de los Acuerdos de Paz suscritos en Méjico <sup>(2)</sup>. Se

<sup>(1)</sup> ELLACURÍA, I. (1991), *Filosofía de la realidad histórica*, Madrid, pág.473.

<sup>(2)</sup> Los llamados Acuerdos de Paz constituyen un bloque de acuerdos con una determinada secuencia temporal. Cada acuerdo tiene validez en sí, aunque su contenido sea reasumido en un acuerdo posterior. El iter temporal de los Acuerdos fue el siguiente:

a) Acuerdo de Ginebra, 4 de abril de 1990, sobre finalidad, proceso y método de la negociación.

b) Acuerdo de Caracas, 21 de mayo de 1990, sobre la agenda general y calendario del proceso completo

proyectó y acordó una implementación intensivamente acelerada de los Acuerdos durante el año 92. Esta celeridad desasosegada y desasosegante no debe impedirnos una serena visión retro y prospectiva de la profunda realidad nacional que se transforma actualmente en el vivir diario del país.

Una fecha es clave en la historia de El Salvador: Chapultepec, 16 de enero del 92. El Salvador es el mismo pero no lo mismo antes y después de esa fecha. El 16-1-92 no es una línea divisoria entre el pasado y el futuro de El Salvador; es un momento crítico entre su ayer y su mañana, un día histórico en el que la sucesión de los acontecimientos cambia de rumbo, encaminando al país en una dirección distinta. Se puede afirmar que en dicho día cambia de sentido la historia de El Salvador. Por ello, dicha fecha es una referencia idónea para la retrospectiva y prospectiva del país. No todos los días está el cielo igualmente despejado para otear el pasado y avizorar el futuro de un país. El amanecer de un día histórico despeja el horizonte de brumas y permite la mirada larga y penetrante sobre el devenir histórico de un pueblo.

Es colectiva, como tarea, la búsqueda de la verdad de una realidad nacional. La reflexión personal o institucional es un mero aporte, estimulante o no, de la reflexión colectiva. No necesariamente las opiniones tienen que ser convergentes, ni tampoco divergentes. Sí tienen que ser honradas con la realidad, comprometidas con la verdad. La búsqueda de la verdad de una realidad nacional como la salvadoreña no es un camino de clarividencias geniales. La verdad es algo latente en la realidad. Su búsqueda es una tentativa, su hallazgo un descubrimiento. Se accede a ella por pasos, por tenaces tanteos sucesivos y recurrentes. Nuestra tentativa de acceso a la verdad de la realidad nacional de El Salvador se sustentará en una hipótesis de verificación: El Salvador ha sufrido en su década pasada -retrospectiva- una crisis de estado, siendo la firma de los Acuerdos de paz un intento de solución de dicha crisis que habrá de verificarse en la década presente -prospectiva-.

de negociación.

- c) Acuerdo de San José de Costa Rica, de 26 de julio de 1990, sobre derechos humanos.
- d) Acuerdo de México, de 27 de abril de 1991, sobre reforma constitucional en relación con las Fuerzas Armadas, el sistema judicial y derechos humanos, y el sistema electoral. Asimismo incluye un acuerdo inicial para la creación de la Comisión de la Verdad.
- e) Acuerdo de Nueva York, de 25 de septiembre de 1991, sobre creación de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), sobre depuración, reducción, doctrina y sistema educativo de las Fuerzas Armadas y creación de la Policía Nacional Civil, y sobre algunos puntos en materia económico-social. Asimismo se fija el temario para una negociación intensiva y definitiva, que se denominó negociación comprimida.
- f) Ronda final, con el Acta de Nueva York de 31 de diciembre de 1991, y el Acta de Nueva York II, de 13 de enero de 1992. En esta ronda final se completa la negociación llegándose a un Acuerdo final.
- g) Acuerdo Final de Chapultepec, México 16 de enero de 1992, en que se firma simplemente el Acuerdo Final a que se llegó en la Ronda Final de Nueva York.

## Crisis de Estado en El Salvador

El artículo 16º de la francesa "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" <sup>(3)</sup> lapidariamente sentenciaba ya en 1789: "Toda sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni definida la separación de poderes, carece de constitución". Esta frase debía estar esculpida en el frontispicio de cualquier república. Significa que en una república donde no se garantizan "los derechos del hombre y del ciudadano" y en la que los poderes del estado no están democráticamente separados no existe constitución, y si existe no está realmente vigente aunque lo estuviera formalmente. En dicho supuesto la república como forma de estado está realmente en crisis aunque la legalidad constitucional formalmente permanezca.

El Acuerdo de Ginebra de 4 de abril de 1990 es el acuerdo-pórtico del bloque que constituyen los "Acuerdos de paz" en El Salvador. La rápida conclusión del conflicto armado por la vía política incluía: "impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña" <sup>(4)</sup>. No cabe una manera más extremadamente respetuosa, ni al propio tiempo más decididamente radical, de diagnosticar la crisis de estado que el país atravesaba.

Si la sociedad salvadoreña había de reunificarse es porque estaba desintegrada, escindida, conflictualmente bipolarizada. El estado vigente no vertebraba a la sociedad salvadoreña. Era un estado decadente. Y la insurgencia se presentaba como una alternativa de recambio, intentando vertebrar la sociedad salvadoreña con una polaridad diferente. Ni más ni menos, la insurgencia era una pretensión de estado, un estado emergente. Por ello, reunificar la sociedad salvadoreña significó en Ginebra vertebrarla estatalmente, intentando superar el enfrentamiento existente entre un estado decadente y otro emergente.

Si había que "impulsar la democratización del país" era porque el país no estaba suficientemente democratizado. La democracia había perdido el pulso, la tensión rítmica de los diferentes poderes públicos debidamente equilibrados en su separación. Una constitución como la salvadoreña que, al consagrar como forma de estado la republicana, preveía en su texto la posibilidad fáctica de una dictadura, era una constitución democráticamente trucada. Una inestabilidad permanente afectaba entonces al equilibrio democrático de poderes cuando no los confundía. En definitiva un estado en crisis permanente.

Finalmente, si había que "garantizar el irrestricto respeto de los derechos humanos" es porque los derechos humanos estaban siendo sistemáticamente violados. La impunidad de las violaciones evidenciaba el grado de descomposición del estado, la

<sup>(3)</sup> BENITO DE CASTRO CID (1982), *El Reconocimiento de los Derechos Humanos*, Madrid, p. 48.

<sup>(4)</sup> FMLN (1992), *Acuerdos hacia una Nueva Nación*, San Salvador, p. 1.

gravedad de su crisis.

La garantía efectiva de los derechos humanos, no se da sino en una democracia real, no fingida. La democracia real no se da si no existe efectiva separación de poderes, no ficticia. La efectiva separación de poderes no se da sino en una república real, no supuesta. De lo contrario, ni existe república, ni democracia, ni garantía de derechos humanos. Existe simplemente crisis, crisis de estado, o estado en situación crítica.

Pues bien, de esta aguda crisis de estado va a salir El Salvador de una manera inédita y totalmente novedosa. Que dos partes beligerantes en un conflicto armado acuerden un proceso de negociación en que la cesación del conflicto suponga la superación de la crisis de estado que lo originó es una auténtica innovación política, y que ello se haga bajo los auspicios e intermediación de Naciones Unidas es una auténtica primicia mundial. Y ello es posible porque la tangencia entre las partes beligerantes, el "nudo gordiano" de la negociación, el "hilo conductor" de los Acuerdos de Paz, la vertebración de todo el proceso de cambio se argumentó y fundamentó en los "derechos humanos", en su sistemática violación en el pasado -retrospectiva- y en el irrestricto respeto que merecen en el futuro -prospectiva-.

### La Humanidad y el Derecho Humano

Ignacio Ellacuría, en su artículo "Historización de los derechos humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares", afirmaba que "... los derechos humanos deben serlo de la humanidad entera o dejan de ser humanos realmente..."<sup>(5)</sup>. Es decir, si el derecho humano no tiene una dimensión humanitaria no es realmente humano, ni tampoco derecho. Por dimensión humanitaria no sólo hay que entender la universalidad del derecho humano, es decir su predicabilidad en abstracto con referencia a cualquier persona humana, sino que el derecho humano real e histórico de una persona en concreto tiene un alcance humanitario, es decir supone un interés jurídico para la humanidad entera como colectivo. Junto a la universalidad abstracta debe afirmarse lo que denominaríamos "gravitación universal" del derecho humano. El ejercicio y disfrute de un derecho humano por una persona concreta, lo mismo que su violación, afecta real e históricamente a la humanidad en su conjunto y a cada uno de sus miembros en particular. A esto es a lo que denominamos "gravitación universal" del derecho. Solamente el disfrute de un derecho humano por una persona particular es real e históricamente pleno, cuando dicho derecho humano es igualmente disfrutado por todos los miembros de la comunidad humana. Asimismo la violación de un derecho humano en una persona particular implica una amenaza de violación,

<sup>(5)</sup> ELLACURIA, I. (1990), "Historización de los derechos humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares", en *ECA*, nº 502, p. 593.

disminuye la seguridad jurídica, aminora el disfrute de ese derecho por todas las demás personas de la humanidad.

Por ello es enormemente coherente la Declaración Universal de los Derechos Humanos cuando en su artículo 28º reconoce que "toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos". Es decir, no cabe figurarse el derecho humano de una persona estáticamente, como una facultad pasiva que le sea extrínsecamente reconocida por la humanidad, sino dinámicamente, como un principio de exigencia configurador de un orden social e internacional de la propia humanidad. Es la diferencia que existe entre considerar la persona humana como sujeto pasivo del derecho humano o como sujeto activo de dicho derecho. Aquí radica la tensión humanitaria del derecho humano detentado por la persona.

Si reparamos ahora en el proceso político que se está dando en El Salvador en base a los derechos humanos, con la presencia moderadora y verificadora de Naciones Unidas, podemos preguntarnos si el país está siendo sometido, pasivamente y a la fuerza, a una terapia colectiva por una instancia extranjera que reordene la vida nacional tan maltratada sistemáticamente con violaciones de los derechos humanos. Si la respuesta fuera positiva, podríamos afirmar que se está dando una ingerencia extranjera en los asuntos internos del país, conculcando su soberanía nacional, y podríamos invocar el tan americano principio de la "no intervención". Pero no es ello así. La presencia de Naciones Unidas no es ingerencia extranjera. Y no lo es porque las partes firmantes hayan solicitado su colaboración, sino porque su presencia es la presencia de la humanidad, de la comunidad de naciones. No se trata de la ingerencia de una potencia extranjera, que en su caso debería rechazarse. Pero ni siquiera es que la comunidad de naciones, a través, de Naciones Unidas acuda solícita a arreglarles sus problemas internos a un pequeño país del mundo. Se trata de que un pequeño país del mundo ha decidido, y aquí está la grandeza política de las partes firmantes de los acuerdos de paz, solucionar activamente unos problemas, que siendo internos, tienen un alcance humanitario porque afectan a los derechos humanos. Por ello, la presencia de Naciones Unidas no es una ingerencia extranjera. Es una presencia obligada, casi connatural, porque la "gravitación universal" de los derechos humanos hace que un problema interno de un país tenga dimensión y alcance humanitario.

En El Salvador, con su proceso político moderado y verificado por Naciones Unidas, no sólo se está estableciendo un precedente de intervención innovadora de dicho organismo, sino que en cierto sentido se está alumbrando para la humanidad un modelo político de colaboración universal. Porque políticamente El Salvador no está siendo un mero sujeto pasivo de la intervención de Naciones Unidas, sino un sujeto activo y dinámico como país de dicha intervención. En este sentido El Salvador no está simplemente solucionando su crisis de estado interna, sino que está haciendo al propio

tiempo un aporte a la humanidad. Casi me atrevería a decir que con esta intervención innovadora en El Salvador está renaciendo la esperanza en la finalidad de Naciones Unidas, como si se estuviera renovando históricamente su justificación.

### "Bien y mal común" de El Salvador

Ignacio Ellacuría afirmaba en su libro *Filosofía de la realidad histórica* que "...hay una maldad histórica -como hay sin duda una bondad histórica, una gracia histórica..."<sup>(6)</sup>. Y ello es referible a cualquier país del mundo lo mismo que a El Salvador. En un determinado momento histórico se puede afirmar de un país que la "maldad histórica" lo tiene dominado, lo mismo que en otro momento podríamos afirmar que ese país está en estado de "gracia histórica" o que en él resplandece su "bondad histórica".

Con todo rigor puede afirmarse que El Salvador es casi otro país distinto tras la firma de los Acuerdos de paz. Antes de la firma el país luchaba por liberarse de una "maldad histórica" que le tenía atenazado, dominado; mientras que con la firma de los Acuerdos ha enderezado su rumbo histórico y empieza a vislumbrarse su "bondad histórica", a afirmarse positivamente su identidad nacional en el concierto de las naciones.

Ellacuría correlaciona "la maldad y la bondad históricas" de un país con "el mal o el bien comunes". Es decir, un país está en un momento de realización histórica de su "maldad" cuando domina en el mismo el "mal común", en lugar de perseguirse su "bien común".

El "mal común" de un país para Ellacuría tiene un triple sentido. Primeramente el "mal" de un país es "común" cuando es un mal "reconocido" que afecta a la mayoría de su población. En este sentido la guerra que durante doce años ha padecido El Salvador ha sido un "mal común" del país. En segundo lugar el "mal" es "común" cuando afecta a la mayoría precisamente en función de su comunicabilidad, de su propagabilidad. En este sentido la duración o continuidad de la guerra civil en El Salvador suponía o hubiera supuesto una escalada de la violencia que cada vez hubiera afectado más intensamente y a más personas. Finalmente el "mal común" tiene un sentido institucional y dinámico. Es cuando el "mal" afecta al dinamismo estructural del país teniendo la capacidad de hacer malos a la mayoría de sus ciudadanos. Sería el caso de la corrupción institucional que viola sistemáticamente los derechos humanos y permite su impunidad<sup>(7)</sup>.

Por el contrario, para Ellacuría, el "bien común" de un país es una instancia

<sup>(6)</sup> ELLACURIA, I. (1991), *Filosofía de la realidad histórica*, Madrid, p. 467.

<sup>(7)</sup> ELLACURIA, I., *El mal común y los derechos humanos*, Apuntes de clase.

dialéctica y superadora de su "mal común". Y tiene el "bien común" el triple sentido que analizábamos en el "mal común". Se realizará el "bien común" de un país si dicho "bien" afecta con su bondad a la mayoría del país, si se produce su comunicabilidad bienhechora y si tiene carácter estructural y dinámico. Solamente cuando se produce una prevalencia del "bien" sobre el "mal común" de un país, es cuando podemos afirmar que ese país está realizando su "bondad histórica", está en estado de "gracia histórica". La firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador y su implementación es un intento de hacer prevalecer su "bien" sobre su "mal común".

El contenido del "bien común" de un país para Ellacuría es precisamente la realización y vigencia de los derechos humanos, mientras que del "mal común" es la conculcación, no sólo factual sino estructural, de dichos derechos, su violación organizada y sistemática. Pero derechos humanos, no sólo civiles y políticos, sino derechos humanos también sociales, económicos y culturales. Es decir, la realización histórica de la totalidad, del conjunto global, de los derechos humanos en un país constituye su "bien común" real. Si históricamente un país no ha conseguido el logro pleno del "bien común", entonces dicho "bien" es una instancia dialéctica y superadora de su real "mal común".

Ciertamente la firma de los Acuerdos de Paz suponen un giro histórico hacia el "bien común" del país. Pero los Acuerdos de Paz no sólo suponen el cese de la violencia armada, del conflicto bélico, sino entrañan una acelerada reforma política. En los Acuerdos, la paz está trabada con la realización de la reforma política. La "implementación" de los Acuerdos, fase en la que se encuentra ahora el país, suponen una reforma política en profundidad y al propio tiempo la realización de la paz. En esta fase de "implementación" también está presente Naciones Unidas como instancia impulsora y mediadora. Ciertamente la presencia de Naciones Unidas está posibilitando que la reforma política se haga a un ritmo acelerado -¿cuánto se habría tardado en realizarla sin su presencia?-, pero mientras no concluya dicha reforma política, estamos en una fase de transición. Podemos decir que el país está encaminado, pero no ha recorrido todavía todo el camino. El recorrer este camino de la transición política, no es conseguir la realización histórica del "bien común" del país, pero sí supone ciertamente una posibilitación, una dinamización del país para su consecución, para el logro de su "bien común".

### Poder re-constituyente

En El Salvador, desde que el 4 de Abril del 90 se firma en Ginebra el primero de los Acuerdos de Paz y hasta el día en que se implemente el último, existe un poder -sobreañadido a los poderes ordinarios del Estado- que no hay que dudar en calificar de *constituyente*, o con más precisión: *re-constituyente*. No es un poder permanente,

sino transitorio; se ejerce en un plazo de tiempo, en un período re-constituyente. Y decimos re-constituyente porque este poder se ejerce excepcionalmente en El Salvador, no por la culminación de un proceso revolucionario que instaure una nueva constitucionalidad, sino como fruto de un pacto que reforma la anterior y no extinguida constitucionalidad. Por ello, actualmente en el país, se ejerce el poder re-constituyente de una manera complementaria, no suplementaria de los poderes constitucionales. Y dicho poder lo ejerce una cúpula triangular: las dos Partes Firmantes de los Acuerdos y la Secretaría General de Naciones Unidas como instancia superior, central y moderadora.

Ciertamente las Partes Firmantes están en este período re-constituyente por el que atraviesa el país ejerciendo un poder excepcional, solidariamente con Naciones Unidas. El Presidente Cristiani, complementariamente a las prerrogativas constitucionales de su cargo, está compartiendo este poder excepcional solidariamente. Como representante del Gobierno de la Nación ha sido uno de los artífices en la solución de la crisis de estado que atravesaba el país. Máximo representante de un estado decadente, está ejerciendo este poder re-constituyente de tal manera que está re-constituyendo realmente las diversas instancias democráticas de poder de la República. Por otra parte, la firma el 4 de Abril del 90 en Ginebra del primer Acuerdo de Paz supuso la legitimación de la insurgencia, no como un poder constitucional, pero sí re-constituyente. Esta legitimación supuso por parte de la insurgencia una decisión subyacente de alcance histórico: la renuncia de ser una alternativa emergente de un nuevo estado. Entretanto, pues, que se implemente el último acuerdo, el FMLN está compartiendo este poder re-constituyente como Parte Firmante de los Acuerdos. Pero es un ejercicio de poder transitorio y excepcional, hasta que devenga a ser una potente fuerza de izquierda en el pluralismo político, dentro ya de la normalidad democrática del país.

En el acuerdo de México de 27 de abril del 91 se acordó puntualmente la reforma de la Constitución, reforma que sería formalizada por el poder legislativo según el mecanismo de revisión previsto en la propia Constitución. No se rompía la legalidad constitucional, pero ciertamente se re-constituía la República. Los tres poderes constitucionales salían fundamentalmente reforzados y netamente distinguidos en su ejercicio. La redefinición del cometido constitucional de las Fuerzas Armadas y su sometimiento al poder civil, así como el de las fuerzas de seguridad del estado, potenciaba fundamentalmente al ejecutivo. La reforma del sistema electoral reforzaba la genuinidad del legislativo. Pero sobre todo, se potenciaba el disminuido y casi inoperante poder judicial del estado decadente. De los tres poderes constitucionales, el judicial es el más sensible, pero no puede ser el más débil. Es precisamente el que verifica a los restantes poderes del estado. Si el poder judicial no es capaz de administrar justicia, investigando la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, esclareciendo y evidenciando los hechos de la vida social del país, entonces la

democracia se falsea y la república se adultera. Ciertamente el poder judicial es el más sensible, pero tiene que ser el más potente, pues ha de verificar a los demás y a la propia vida social.

### **De la violencia a la paz por la justicia**

Ni la guerra ni la paz pueden ser analizadas en El Salvador sin atender tanto al referente interno como al externo, sin fijarse tanto en el núcleo interior como en el cerco exterior del conflicto, sin mencionar a sus agentes internos y también externos. Ni la guerra se explica sin el cortocircuito social, sin el chispazo explosivo interno, como tampoco se explica su intensidad -aunque fuera baja- sin la ayuda externa. Tanto fue la guerra en El Salvador un conflicto armado interno, como una confrontación ideológica mundial, una disputa hegemónica internacional. Lo mismo, la paz no puede explicarse por un mero cambio geopolítico mundial, por una fuerte presión internacional, sin atender tanto o más a la voluntad política de las partes beligerantes, a la decisión interna del pueblo salvadoreño.

La paz no es la verdad de la guerra, porque la guerra es un error. La verdad de la paz es otra, que, por lo menos, la guerra fue un error, un error tan interno como externo. Pero, lo mismo que la paz no es la negación de la guerra, tampoco la verdad de la paz es la afirmación de que la guerra fue un error. La verdad de la paz es más verdad aún. La paz supone desandar el camino errado, buscando el recorrido alternativo: solucionar el conflicto social salvadoreño, no bélica, sino cívicamente, no sin lucha social y política, pero también con solidaridad internacional. ¿Se hubiera evitado la guerra, si en lugar de ayuda externa, financiación y adiestramiento para la guerra, se le hubiera ofertado a El Salvador solidaridad internacional para su desarrollo? Puede ser que no. ¿Se hubiera evitado si las fuerzas sociales de El Salvador no hubiesen obstruido la lucha social y política en la solución de su conflicto interno, aunque no hubieran contado con ayuda exterior? Puede ser que tampoco. Tal vez, solamente aceptando la lucha política y social interior, con solidaridad exterior, pudo ser evitada la guerra, pudo ser solucionado pacíficamente el conflicto social interno de un país no desarrollado como El Salvador.

Y la guerra fue una realidad en el país, pero que pudo no haber sido. La violencia bélica existió, pero pudo no haber existido. Esta es una verdad, ocultada por la guerra: la alternativa pacífica en la solución del conflicto interno salvadoreño, con lucha social y política interior, pero también con solidaridad exterior. Esta alternativa era históricamente posible, era la alternativa que retomarán los Acuerdos de Paz.

La base ideológica que sustenta los Acuerdos de Paz son los Derechos Humanos, conculcados sistemáticamente en el pasado y que deben ser respetados irrestrictamente en el futuro. Ahora bien, la expresión "derechos humanos" en el contexto actual

del país es objeto de un reduccionismo que podemos denominar operativo. El Acuerdo de San José concede prioridad absoluta a "evitar todo tipo de hechos o prácticas que atenten contra la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de las personas. Asimismo, para erradicar toda práctica de desapariciones y secuestros" (Punto 1 del Acuerdo) <sup>(8)</sup>. La Misión de verificación -ONU-SAL- tiene un cometido algo más amplio: "La Misión deberá prestar especial atención a la observancia de los derechos a la vida, a la integridad y a la seguridad de la persona, al debido proceso legal, a la libertad personal, a la libertad de expresión y a la libertad de asociación" (Punto 11 del Acuerdo) <sup>(9)</sup>. Esta priorización operativa de los más esenciales derechos no debe eliminar una focalización con "gran angular" del tema de los "derechos humanos" en el caso salvadoreño. Una visión omnicomprendensiva de la totalidad de los "derechos humanos" es necesaria para el análisis globalizante de la realidad.

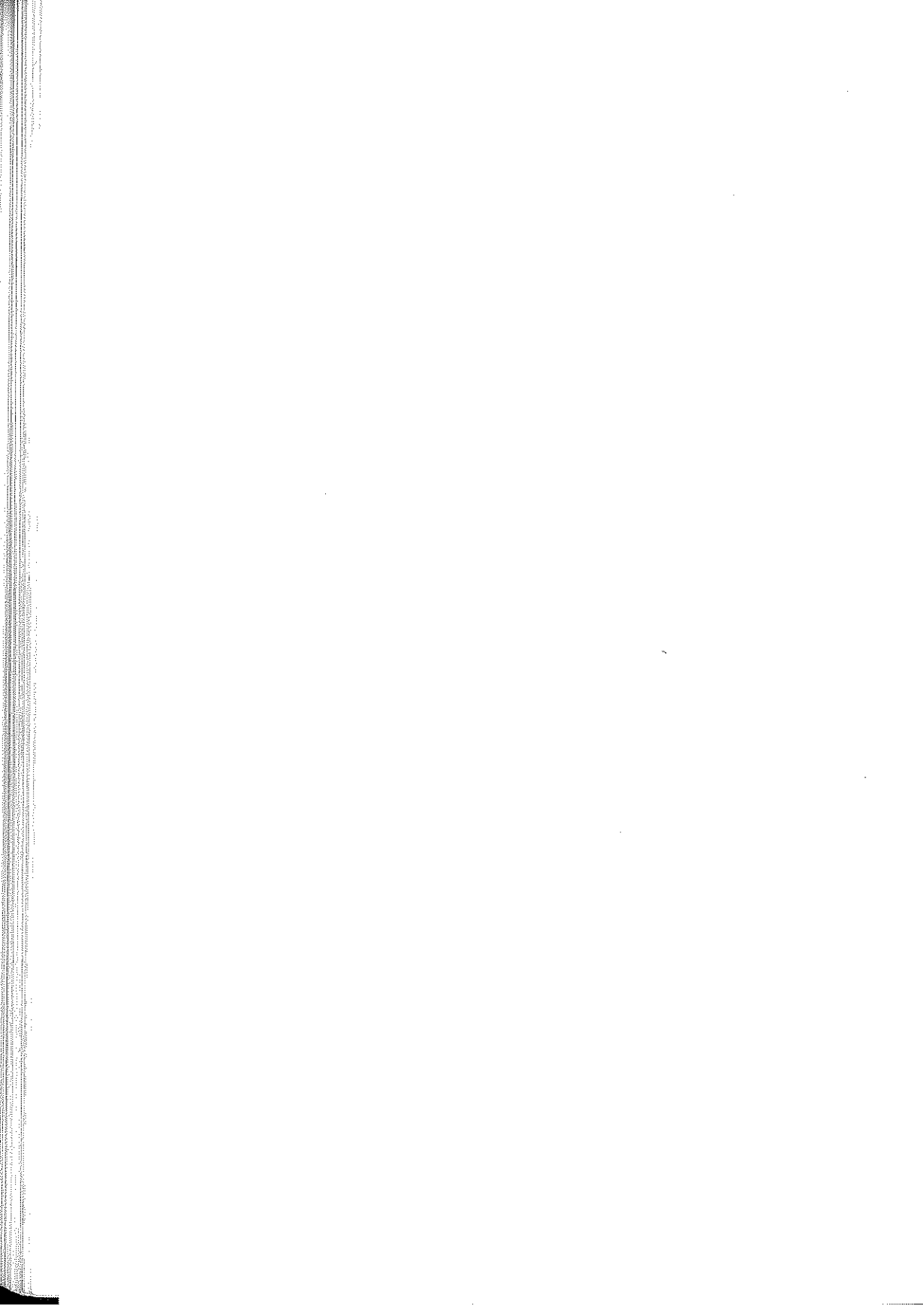
Las tres generaciones de los "derechos humanos", aunque la tercera esté aún en proceso de positivación emergente, constituyen un bloque unitario. Entre las tres generaciones de "derechos humanos" se da una circularidad interna que origina una concausalidad interactiva. Si no se presta en la gobernación del país la atención requerida a los derechos de la segunda generación -derechos económicos, sociales y culturales, que son objeto de la lucha social y política-, difícilmente podrá garantizarse, aunque se consideren básicos, la vigencia de los derechos de la primera generación -libertades y derechos políticos-. Al propio tiempo si no se produce en un país de economía débil la concurrencia de la ayuda internacional exigida por los "derechos humanos" de la tercera generación difícilmente podrá mantenerse la lucha interna, social y política, exigida para la promoción de los "derechos" de la segunda generación.

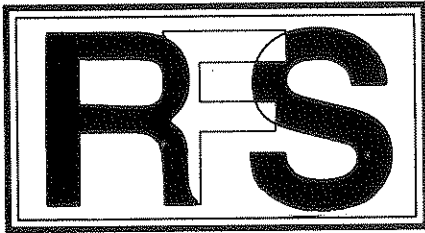
Si analizamos el momento actual de El Salvador, su paso de la guerra a la paz con la ayuda de Naciones Unidas, su proceso re-constituyente como superación de una profunda crisis de estado, todo ello a la luz de esta visión omnicomprendensiva de los derechos humanos, contrastando la retrospectiva de los 80 de sistemática violación con el respeto irrestricto de dichos derechos en la prospectiva de los 90, creo que estamos presenciando la ultimidad de la historia de un pueblo, que es tan trascendente como emocionada y esperanzadamente humanitaria <sup>(10)</sup>.

<sup>(8)</sup> FMLN (1992), *Acuerdos hacia una Nueva Nación*, San Salvador, p. 8.

<sup>(9)</sup> FMLN, *Ibidem*, p. 11.

<sup>(10)</sup> SOBRINO, J. (1984), "Lo divino de luchar por los derechos humanos", en *Sal Terrae*, nº 10, p. 683-697.





*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 125-133

## Espacios de libertad ante lo económico

---

*Ante el determinismo de las estructuras económicas, el autor, famoso investigador de la Economía Social, reflexiona sobre los márgenes de actuación que dispone el hombre a nivel individual, macroeconómico y asociativo. Se trata de una conferencia pronunciada en el Centenario de los Congresos Sociales de Lieja, 13 de octubre de 1990, y que hemos traducido<sup>(\*)</sup> íntegramente.*

————— Jacques DEFOURNY (\*\*)

### Introducción

El mundo, en sus realidades socio-económicas, aparece infinitamente complejo. Además, un cierto número de evoluciones económicas parecen casi irreversibles. Es verdad que la economía está hecha de una serie de engranajes, y que muchos de ellos funcionan de una manera prácticamente determinista: un cambio de un parámetro de-

---

(\*) Traducción realizada por el Prof. José Juan Romero Rodríguez. Director de la revista *Anales de la Economía Social, Pública y Cooperativa*.

(\*\*) Profesor de la Universidad de Lieja (Bélgica).

terminado ocasiona casi con certeza tal tipo de consecuencias. Y el hombre, en todo ello, aparece como aplastado o al menos zarandeado por unas estructuras económicas en perpetua mutación, dominadas por unos capitales cada vez más concentrados. Más aún, tiene con frecuencia la sensación de que el movimiento de conjunto, la evolución global de estas estructuras ya no puede ser controlada por ningún poder político, como si el timón de nuestras sociedades se hubiera roto.

Y sin embargo, a pesar de esta complejidad y del carácter irreversible de ciertas evoluciones, a pesar de la amplitud de los desaffos, existen aún importantes espacios de libertad, márgenes de maniobra mayores de lo que se suele creer. Estos espacios de libertad son otros tantos lugares donde se pone en juego nuestra responsabilidad individual y colectiva. Sería posible hacer una larga lista de estos espacios de libertad, pero nosotros hemos resaltado algunos en que los cristianos tienen quizás una responsabilidad especial, en donde pueden aportar o aportan ya de hecho una contribución original. Los espacios de libertad que hemos privilegiado se sitúan en tres niveles:

- en el plano individual de las personas y de sus opciones de conducta;
- en el plano macroeconómico, es decir, a nivel de las evoluciones económicas globales;
- en un nivel intermedio entre los dos anteriores, el de la acción asociativa.

### **I. Las opciones personales**

Ante todo, existen espacios de libertad para nuestros comportamientos individuales que no son despreciables ni anodinos en términos socio-económicos. Además, el hombre moderno, zarandeado, falto de seguridad, tal como lo evocaba antes, ¿no tiene acaso necesidad de encontrarse con personas cuya vida, cuyo comportamiento económico y social sean coherentes, portadores de sentido y de esperanza? Frente a la multiplicidad de los discursos de todas clases, de los mensajes políticos, publicitarios etc., no espera ante todo del cristiano un discurso más, que además tiene el riesgo de chocar con el relativismo dominante. ¿No espera sobre todo una vida que hable por sí misma, una "palabra hecha carne"? En este sentido, nuestro comportamiento personal ante las realidades económicas es el que puede ser un testimonio, aún más, por supuesto, cuando este comportamiento se inscribe en una dinámica comunitaria.

Esta conducta, desde luego, es ante todo el fruto de una vida de fe interior, más en concreto, se traduce en opciones a tomar en los diversos ámbitos socio-económicos, en esos espacios de libertad individual más o menos grande, que están relacionados en particular con nuestra vida de trabajo y con el uso que hacemos de nuestra renta.

### a) El trabajo

- *El trabajador puede interrogarse sobre la finalidad de su trabajo.*

¿Aceptaré participar en cualquier clase de producción? A este respecto conviene recordar que la Biblia rechaza la fabricación de ídolos incluso si eso crea puestos de trabajo.

- *El trabajador dispone también de una cierta libertad en cuanto a la eficacia de su trabajo.*

Si el hombre es co-creador con Dios, ¿no debe poner en juego todas sus potencialidades? El empleo de colegas o la contratación de nuevos trabajadores ¿no dependen acaso en parte de la calidad y de la cantidad de los esfuerzos desarrollados por cada individuo?

- *El trabajador es interpelado sobre el ejercicio de su poder.*

El poder, a cualquier nivel, ¿se ejerce al estilo de Cristo que se hace servidor? El lavatorio de los pies (Jn 13, 5) ¿no es una parábola extremadamente fuerte para las relaciones de trabajo?

- *Por último, el trabajador es interpelado sobre el lugar que deja a otras dimensiones de la vida distintas del trabajo.*

El trabajo gratificante o el dinero que el trabajo proporciona ¿no tienden a transformarse ellos mismos en ídolos? ¿Qué tiempo deja el trabajo para la vida familiar, para la participación en la vida de una comunidad eclesial (parroquia, movimiento...), para la oración, la celebración, la contemplación? El séptimo día de la creación y la parábola de los pájaros del cielo ¿no constituyen lecciones importantes de la Escritura sobre el trabajo?

### b) La utilización de nuestra renta

- *Podemos ante todo optar en cuanto consumidores.*

El cristiano puede aceptar los modelos propuestos por la sociedad de consumo participando en la carrera del "tener más" o puede intentar dar un testimonio de otros valores mediante una cierta sobriedad, incluso mediante una pobreza libremente aceptada.

- *Tenemos también una cierta libertad en cuanto ahorradores.*

Incluso si generalmente es difícil conocer el uso que los bancos, las empresas, el Estado etc. hacen del ahorro que recogen, todas las colocaciones no son equivalentes en términos de bien común, de relaciones con los países en desarrollo, etc...

También podemos decidir acumular más o menos riquezas, e incluso si se destina a los propios hijos, merece la pena plantearse la cuestión.

- *Por último, están nuestras opciones en cuanto contribuyentes.*

La mayor o menor honestidad fiscal de cada uno es importante para el presupuesto del Estado. La obligación de las economías presupuestarias ligadas a una pérdida de ingresos fiscales puede conducir a los poderes públicos a lanzar trabajadores al paro o a reducir los programas en favor de las categorías más desfavorecidas de la población. A nivel individual, el fraude fiscal aparece con frecuencia como una gota de agua en el mar, pero en el plano colectivo, está cargado de consecuencias (y ello es cierto, sea cual fuere la calidad de los poderes públicos como gestores).

Podrían citarse muchos otros espacios micro-económicos de libertad, aun cuando algunos son más limitados que otros: el del patrón y el del responsable sindical, el del propietario y el del arrendatario, el del vendedor, el del gestor público etc... De hecho, son tan numerosos que la llamada a una ética cristiana en todos estos campos podría ser captada como un camino de permanente culpabilización. Sin embargo, se trata también quizás de un camino de liberación, el que permite al discípulo de Jesucristo estar plenamente "en el mundo sin ser del mundo" (San Pablo).

## II. Las evoluciones macro-económicas

Ante todo, hay que reconocer que muchas opciones, muchas decisiones macro-económicas están enormemente condicionadas por el entorno internacional y por unas evoluciones que nos desbordan completamente. Sin embargo, al mismo tiempo, hay que admitir que queda algún lugar para las opciones a tomar, en particular, por los responsables de la política económica, muy particularmente en el terreno de los objetivos que se persiguen. Así, por ejemplo, la búsqueda del pleno empleo puede intentarse con más o menos dinamismo, y se puede incentivar más o menos enérgicamente la contratación de trabajadores poco cualificados, los que forman la mayor parte del paro estructural. Se puede incentivar también más o menos fuertemente el compartir el tiempo de trabajo. La lucha contra la indigencia y la pobreza puede constituir un objetivo más o menos prioritario. La concentración de la riqueza puede ser frenada en mayor o menor medida...

Podríamos citar todavía muchas otras opciones posibles, pero entre los guiones o escenarios del futuro que están en muy buena parte aún por escribir, en los que nuestra responsabilidad colectiva está en juego, vamos a fijarnos en particular en la construcción europea y en las grandes cuestiones que se relacionan con ella.

Esta construcción europea se realizó, al comienzo, a través de una cooperación en algunos ámbitos precisos como el carbón, el acero y la energía atómica, mediante la puesta en marcha de diversas instituciones comunes como la Comisión, el Parlamento europeo etc. así como a través de una política económica para el sector agrario.

En 1985, para relanzar una construcción europea que estaba algo agotada, los doce países miembros tenían la opción entre varios posibles caminos; eligieron la realiza-

ción de un gran mercado interior en el que se eliminarían las barreras aduaneras y los obstáculos ligados a las normas y reglamentaciones nacionales; todo ello con el fin de permitir la libre circulación de bienes, de capitales y de personas teniendo también en perspectiva la realización de la unión monetaria.

Los efectos positivos esperados de este gran mercado son muy conocidos:

- el gran mercado europeo ofrecerá a las empresas posibilidades formidables de desarrollo, puesto que podrán moverse libremente en un espacio económico muy vasto;

- según los estudios de la Comisión, ello debería permitir la creación de cerca de dos millones de nuevos empleos, a pesar de que en un primer periodo serán necesarias algunas reestructuraciones;

- el mercado único debería también lograr que las políticas económicas sean más eficaces;

- por último, dará a Europa un papel más importante, una posición más fuerte en la escena internacional.

Todo ello es muy positivo, pero es importante también preguntarse si podemos contentarnos con una construcción europea que es ante todo económica y financiera. Lo esencial ¿no está en un lugar diferente del gran mercado interior? Quizás podamos reflexionar en los siguientes términos: cuando uno observa todas las operaciones de liberalización económica ligadas a la construcción europea, o la liberalización en marcha en las economías del Este, se puede decir que el sistema de economía de mercado está triunfando y que, en todo caso, le ha ganado la batalla al colectivismo de los sistemas de economía planificada. Pero, más fundamentalmente, ¿no estamos asistiendo al triunfo del mercado sobre el derecho, es decir sobre las reglas y normas que nuestras sociedades se han ido dando para limitar la autonomía de la esfera económica en función de su moral colectiva, de sus valores, de su ética? Ciertamente, muchas legislaciones, muchas reglamentaciones, tienen inconvenientes porque pueden penalizar a las empresas. Pero es importante enmarcar la economía como también se deben encuadrar otras disciplinas (la medicina, la biología etc.).

Ahora bien, en cierto sentido, la realización del gran mercado europeo se parece a una inmensa apuesta sobre una doble evolución. Suprimamos ante todo, toda una serie de reglas que han ido emergiendo en buena parte de la moral colectiva de las sociedades o alineémoslas con las exigencias de los más débiles, con el fin de tener un gran mercado donde el dinamismo económico pueda expresarse más libremente. A continuación los contrapoderes nacerán por sí mismos, las sociedades europeas se darán nuevas normas. El problema es que la sociedad y el derecho van con frecuencia con retraso en relación a lo económico. Europa corre también el riesgo de un periodo de dominación un poco salvaje de la economía. Y sin duda existe el riesgo de que esta gigantesca herramienta de crecimiento económico que actualmente se está constitu-

yendo escape de su control, a la manera de un robot devenido más sutil que su propio inventor...

Además, al lado, o mejor por encima, de la Europa de los valores bursátiles, hay que construir o reforzar la Europa de los valores humanos. Es preciso revivificar el humanismo europeo, para que genere las opciones colectivas, las reglas, las instituciones capaces de poner la Europa económica al servicio del hombre. Es conocido hasta qué punto la tradición judeo-cristiana ha contribuido, junto con otras tradiciones, a forjar a lo largo de los siglos un humanismo que es sin duda la mayor de las riquezas de Europa. Por ello los cristianos tienen sin duda un papel importante que jugar para revivificar este humanismo y para recordar, junto con otros, que toda actividad, toda decisión económica, debe ser juzgada según que contribuya, o no, a promover la dignidad de la persona humana, en particular la de los más débiles, la de los más pobres.

La construcción europea no culminará con éxito sino cuando contribuya a mejorar la suerte de los que hoy están marginados. Quizás sea preciso para lograrlo que se dote de políticas de acompañamiento capaces de reducir los costes sociales de todas las mutaciones que están en marcha y, a medio plazo, de una política fiscal común y de políticas de redistribución de rentas entre individuos y regiones.

Por último, si Europa quiere jugar un gran papel e irradiar más en el concierto de las naciones, ¿no debería ante todo dar ejemplo con iniciativas audaces en favor de los países más pobres del planeta? Este es el problema mayor, tanto por su intensidad (casi siempre una cuestión de vida o muerte a más o menos breve plazo), como por su dimensión (afecta a centenares de millones de seres humanos), como por su duración (sabemos que va a persistir durante mucho tiempo). Si la construcción europea debe generar un nuevo dinamismo económico, una nueva prosperidad para sus miembros, ello implica en la misma medida unas responsabilidades también nuevas, en particular con respecto a los más pobres del planeta.

### III. La acción asociativa

He evocado al principio los espacios de libertad que existen para nuestros comportamientos socio-económicos personales. Por otro lado, acabamos de ver algunos de los desafíos macroeconómicos ligados a la construcción europea, pero que pueden aparecer en gran medida, fuera de nuestro alcance, o no lo bastante precisos y concretos. Entre estos dos niveles, veamos ahora un tercero en el que existen espacios de libertad que comprometen a la vez una opción personal y una acción colectiva. Es toda la esfera de lo que podríamos llamar el sector de la economía social.

La economía social es de alguna manera el tercer sector de nuestras economías, el tercer sector en el que pueden catalogarse lo esencial de las actividades económicas

o socio-económicas que no pertenecen ni al sector privado clásico ni al sector público. Es un conjunto bastante heterogéneo donde se acostumbra ubicar a la vez las empresas cooperativas que persiguen verdaderamente un ideal cooperativo, las sociedades mutualistas y sus múltiples actividades médico-sociales y, en fin y sobre todo, el conjunto de asociaciones sin fin lucrativo o asociaciones de hecho, que tienen una cierta relevancia económica, es decir, que producen bienes o servicios en el ámbito social, cultural, de formación, de ocio etc. También entran aquí las asociaciones "de compensaciones sociales", las Organizaciones no gubernamentales (O.N.G.'s) de cooperación al desarrollo, las empresas de aprendizaje profesional, las casas de la juventud, los talleres protegidos, los movimientos juveniles, etc. etc.

Lo que pueden tener de común todas estas actividades cooperativas, mutualistas y asociativas para justificar una apelación de "tercer sector" es el hecho de que no tienen como objetivo principal el lucro sino más bien el servicio a sus miembros y a colectivos más amplios y, a la vez, el hecho de que emanan de la iniciativa privada y no de la iniciativa pública. Además, tienden a funcionar de manera democrática en la medida en que la adhesión y la participación de los miembros no se deriva principalmente de la propiedad de un capital.

¿Existen verdaderamente implicaciones y opciones económicas en este sector? ¿No se trata más bien ante todo de una actividad caritativa, de acciones socioculturales subsidiadas y benévolas, en dos palabras, de nada serio desde la perspectiva de los economistas? Todo lo contrario: conviene caer en la cuenta de la importancia económica de este sector y de las asociaciones en particular. Tanto por los recursos humanos y financieros que movilizan, como por los servicios que prestan, participan muy ampliamente en la producción y en la distribución de riqueza. Son fundamentales para el bienestar de nuestras sociedades. Es cierto que muchas de sus actividades están subsidiadas porque las asociaciones de las que hablamos no pueden con frecuencia pagar sus servicios a un precio que cubra sus costes. ¿Pero acaso por ello deben ser menos consideradas? En absoluto. Porque una actividad sea no-mercantil o semi-mercantil no por ello tiene menos importancia.

Por otro lado, cuando se intenta medir el peso de este tercer sector, se constata que -por poner el ejemplo que conocemos mejor- en Valonia representa alrededor de 80.000 empleos remunerados, sin contar la enorme cantidad de voluntarios benévolos que sólo este sector es capaz de movilizar. Se ha calculado que el trabajo voluntario representaba en número de horas trabajadas, el equivalente de otros casi 40.000 empleos a tiempo completo. La toma de conciencia de esta importancia económica y social conduce progresivamente a la Comunidad Europea y, en nuestro caso, en Bélgica, al ejecutivo valón, a reconocer la existencia a todos los efectos de este tercer sector, aunque aún quede mucho camino por recorrer.

Pero ¿por qué insistir aquí en este sector de la economía social? Porque los

cristianos está muy presentes en el mundo asociativo y porque no tienen bastante conciencia de las implicaciones globales de la economía social, más allá de las actividades concretas en las que participan, y más allá de una visión muy fragmentada del conjunto del sector.

\* En primer lugar, *la economía social es una respuesta concreta y constructiva a la crisis del Estado Providencia*, aunque dicha respuesta sea sólo parcial y aunque no pueda justificar una creciente inhibición de los poderes públicos en la asunción de sus obligaciones con respecto a los problemas sociales.

\* *La economía social es también un instrumento de lucha contra la dualización de la sociedad*, porque la acción asociativa produce muchos servicios muy útiles para los más desprovistos, pero también porque produce lo que los sociólogos llaman la "religación", la integración en una vida social local. En este sentido, la acción asociativa está con frecuencia en línea con lo que Emmanuel Mounier llamaba el "personalismo comunitario"

\* *La economía social sigue siendo un lugar en donde la cuestión del sentido, de la finalidad de la actividad económica está integrada en la misma actividad, donde lo ético domina e ilumina lo económico*. Es precisamente esta preocupación ética quien hace que el sector de la economía social sea prácticamente el único que puede movilizar el trabajo voluntario. El voluntariado, en el fondo, es un trabajo para el que no se exige una remuneración monetaria porque en sí mismo es portador de sentido, procura sentido a la vida.

\* *La economía social es también un lugar donde se experimenta el reparto del poder*, sea en las asociaciones, sea en las verdaderas cooperativas, donde la regla es un hombre-un voto y no una acción-un voto. A la democracia política se ha llegado después de largas luchas. ¿No habría que inventar una democracia económica ya que el reparto del poder económico se parece todavía demasiado a un sufragio censitario?

\* En fin, en una época en que la muerte de las ideologías ha sido decretada y en que los países del Este parecen fascinados por el liberalismo económico, no es anodino que en Occidente *un sector intente afirmar la posibilidad de conciliar los valores de libertad y solidaridad mediante unas socializaciones voluntarias*.

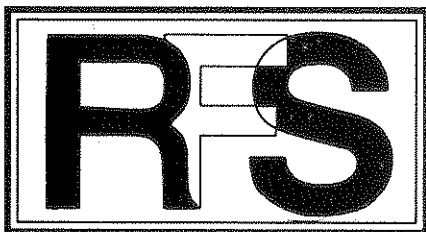
Pero es que además, en el marco de este centenario, es bueno recordar siguiendo al profesor Guérin, que la economía social nació de hecho en el siglo diecinueve, en el encuentro de todas las grandes ideologías de la época, con las asociaciones obreras, las asociaciones de patronazgo, las cooperativas y las sociedades de socorro mutuo, ancestros de nuestras mutuas. También se puede recordar que aquí, en Lieja, alrededor de 1890, nacieron las primeras cooperativas cristianas bajo la impulsión del abbé Pottier, uno de los animadores de los Congresos sociales de Lieja.

Sin embargo, con ocasión de los Congresos sociales, sobre todo el de 1890, muchos delegados no habían querido seguir al abbé Pottier en su voluntad de fomentar la

naciente economía social en sus formas más valientes. De hecho, el abbé Pottier se había adelantado a su tiempo, pero no tuvo miedo de ir contra corriente con respecto a ciertas ideas dominantes de la época.

¿No deberían acaso también los cristianos de hoy adelantarse a su tiempo por la esperanza, de la que dan testimonio, aún al precio de ser por sus comportamientos y sus compromisos signos de contradicción en el corazón del mundo moderno?





*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 135-140

## **Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo<sup>(\*)</sup>**

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Habiéndose reunido en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992,

Reafirmando la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972, y tratando de basarse en ella,

Con el objetivo de establecer una coalición mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores clave de las sociedades y las personas,

Procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial,

Reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar,  
Proclama que,

### **Principio 1**

Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

---

(\*) Texto castellano tomado de: *Foro del desarrollo*, Volumen 20, nº 3, Mayo-Junio 1992, pp. 2 y ss.

**Principio 2**

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo y la responsabilidad de garantizar que las actividades realizadas en su jurisdicción o bajo su control, no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de regiones que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

**Principio 3**

El derecho al desarrollo debe ejercerse a fin de responder de manera equitativa a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

**Principio 4**

A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir un elemento integrante del proceso de desarrollo y no puede considerarse en forma aislada.

**Principio 5**

Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en la calidad de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

**Principio 6**

La situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental, deberán recibir una prioridad especial. En las medidas internacionales adoptadas con respecto al medio ambiente y el desarrollo también se deberán tener en cuenta los intereses y las necesidades de todos los países.

**Principio 7**

Los Estados deberán cooperar en un espíritu de coalición mundial para conservar, proteger y restablecer la salud e integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de las

diferentes contribuciones a la degradación del medio ambiente mundial los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les corresponde en la búsqueda internacional de un desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

### **Principio 8**

Para alcanzar un desarrollo sostenible y una mayor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

### **Principio 9**

Los Estados deberían cooperar para reforzar la creación de capacidades nacionales para lograr un desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, y mejorando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre éstas, tecnologías nuevas e innovadoras.

### **Principio 10**

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es mediante la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, cada individuo deberá tener acceso adecuado a la información relativa al medio ambiente de que disponen las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que ofrecen peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación del público, poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

### **Principio 11**

Los Estados deberán promulgar leyes efectivas sobre el medio ambiente. Las normas ambientales y los objetivos y prioridades en materia de gestión del medio ambiente, deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un

costo social y económico injustificado para otros países, en particular para los países en desarrollo.

#### **Principio 12**

Los Estados deberían cooperar para promover un sistema económico internacional favorable y abierto que llevara al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países, a fin de tratar mejor los problemas de la degradación ambiental. Las medidas de política comercial para fines ambientales no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción velada del comercio internacional. Se debería evitar tomar medidas unilaterales para solucionar los problemas ambientales que se producen fuera de la jurisdicción del país importador. Las medidas destinadas a tratar los problemas ambientales transfronterizos o mundiales deberían, en la medida de lo posible, basarse en un consenso internacional.

#### **Principio 13**

Los Estados deberían desarrollar la legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales. Los Estados deberán cooperar asimismo de manera expedita y más decidida, para elaborar nuevas leyes internacionales relativas a la responsabilidad y la indemnización por los efectos negativos de los daños ambientales causados por las actividades realizadas dentro de su jurisdicción, o bajo su control, en zonas situadas fuera de su jurisdicción.

#### **Principio 14**

Los Estados deberían cooperar efectivamente para desalentar o evitar la reubicación y la transferencia a otros Estados, de actividades y sustancias que causen degradación ambiental grave o se consideren nocivas para la salud humana.

#### **Principio 15**

Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de una certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

**Principio 16**

Las autoridades nacionales deberían procurar asegurar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en principio, cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales.

**Principio 17**

Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

**Principio 18**

Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados, los desastres naturales u otras situaciones de emergencia que puedan producir efectos nocivos súbitos en el medio ambiente de esos Estados. La comunidad internacional deberá hacer todo lo posible por ayudar a los Estados afectados por los desastres.

**Principio 19**

Los Estados deberán proporcionar la información pertinente, y notificar previamente y en forma oportuna, a los Estados que puedan verse afectados por actividades que puedan tener considerables efectos ambientales nocivos transfronterizos y deberán celebrar consultas con esos Estados en una fecha temprana y de buena fe.

**Principio 20**

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y la ordenación del medio ambiente. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

**Principio 21**

Debería mobilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar

un mejor futuro para todos.

#### **Principio 22**

Los pueblos indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y prestar el apoyo debido a su identidad, cultura e intereses y velar porque participaran efectivamente en el logro del desarrollo sostenible.

#### **Principio 23**

Deben protegerse el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a esas formas de opresión, dominación y ocupación.

#### **Principio 24**

La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar el derecho internacional proporcionando protección al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar para su ulterior mejoramiento, según sea necesario.

#### **Principio 25**

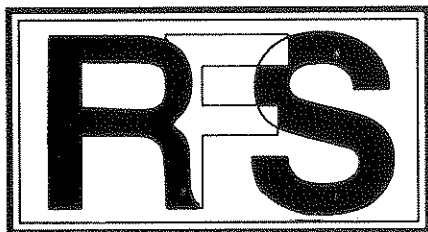
La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

#### **Principio 26**

Los Estados deberán resolver todas sus controversias sobre el medio ambiente por medios pacíficos y con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

#### **Principio 27**

Los Estados y los pueblos deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad, en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el desarrollo ulterior del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible.



*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 141-147

## Cambios culturales y procesos de industrialización

---

*Primera Escuela de Verano "Von-Nell Breuning". Berlín, 22 Julio-6 Agosto, 1992.*

---

Juan M. RUFO S.J. (\*)

---

Es de todos conocido que la caída del Telón de Acero y los cambios sociopolíticos en el Este europeo, están trayendo gran cantidad de reformas en la política económica de los antiguos países del área socialista. Sobre este punto al lector le es fácil encontrar información y reflexiones, y un economista puede estar al día fácilmente de todo lo que se publica acerca de estos procesos de reestructuración económica. Sin embargo, se nos pueden pasar desapercibidos los cambios que se experimentan en otros ámbitos: mentalidades, expresiones éticas y estéticas, valores morales, proyectos de organización de la sociedad -sean éstos conscientes o inconscientes, explícitos o implícitos...- Sobre esto parece que hay un vacío de reflexión, al menos en los ambientes en que el

---

(\*) Licenciado en Filosofía. Granada.

ciudadano medio se mueve. Y no es menos cierto que, al menos hace meses, a los europeos occidentales nos entraba cierto sentimiento de compasión, al pensar en los "pobres orientales" que iban a entrar en el "sistema capitalista".

El deseo de una reflexión sobre estos temas es lo que ha llevado a la celebración en Berlín, el verano pasado de la 1ª Escuela de Verano "Von-Nell Breuning" en Ética Social. Pretendemos presentar una breve crónica de cómo surgió esta reunión y de qué temas se trataron durante su desarrollo.

### La idea original

Dos asociaciones europeas de jesuitas, EUROJESS (European Jesuits Engaged in Social Sciences, "Jesuitas Europeos en Ciencias Sociales") y EJIF (European Jesuits in Formation, "Jesuitas Europeos en Formación") aunaron sus esfuerzos para organizar una Escuela de Verano. EUROJESS pretendía organizar un foro en que se debatiera acerca de los cambios sociales que se producen en cualquier sociedad que marcha hacia una economía de mercado, en concreto se estaba pensando en los países del Este. Se pensó entonces en dos semanas de verano, y que los asistentes al curso fueran aproximadamente mitad jesuitas en formación (y para ello se pedía la colaboración de EJIF), mitad laicos jóvenes, (estudiantes o profesionales de carreras de ciencias Políticas...), y con el rasgo de que pudieran ser aproximadamente la mitad procedentes de países orientales, la mitad procedentes de países occidentales. Asimismo, se pensó en titular a la Escuela con el nombre del P. Oswald von Nell-Breuning S.J. (1890-1991), economista, filósofo social y teólogo moral alemán, muy importante por su labor de reflexión y de lanzamiento de la Doctrina Social de la Iglesia y de la Moral Económica.

A través de EJIF y por contactos personales en el Este y en el Oeste, se contaba antes del verano con unos 30 posibles asistentes. Con idea de que se reflexionara antes de asistir, se les repartió un cuestionario que debían mandar a los organizadores como muy tarde a principios de Julio. El tal cuestionario contenía las siguientes preguntas:

- (1) ¿Qué idea tiene Vd. acerca del papel del mercado en la economía?
- (2) ¿Qué idea tiene Vd. acerca de una economía dirigida?
- (3) Explique brevemente las consecuencias sociales del proceso de industrialización en su país.
- (4) ¿Qué piensa Vd. acerca de la relación entre ética y economía?

En principio estas preguntas orientaban a los organizadores acerca del nivel de conocimientos en estas materias de los futuros participantes. Sin embargo, como veremos más adelante, luego sirvieron para trabajos de grupo concretos que se desarrollaron durante la Escuela.

## Los participantes

La Escuela se desarrolló en el tranquilo marco de la Priedrich Speehaus, nueva casa de ejercicios de los jesuitas en el antiguo Berlín Oriental, en la zona de Biesdorf. Alejada de los dos centros urbanos de la nueva capital de la Alemania unificada y en medio de un barrio residencial, ciertamente ayudaba para un ambiente de trabajo y de reflexión.

El número total de "alumnos" de la Escuela quedó en 25. Se cumplió la idea de mitad orientales y mitad occidentales (12 participantes provenían de países del desaparecido Telón de Acero, y los otros 13 de países occidentales, once de ellos de naciones de la C.E.E.). No así la pretensión de mitad jesuitas, mitad laicos: la proporción quedó sensiblemente inclinada al lado de un mayor número de participantes de la Compañía de Jesús. Será un aspecto que mejorara en próximas Escuelas.

Evidentemente, la mayor parte del tiempo se destinó a las sesiones y a algunas horas libres para poder prepararlas o pensar sobre ellas. Sin embargo, fue posible prácticamente todos los días algunos partidos de fútbol (muy reñidos los días de equipos del Este contra el Oeste), y excursiones a la ciudad.

El idioma en que se desarrolló el encuentro fue el inglés. Todos los participantes tenían un inglés pasivo suficiente, los primeros días el inglés activo entró en proceso de mejora por parte de los asistentes.

## Estructura de las sesiones

La Escuela de Verano se dividía en cinco minicursillos o unidades temáticas, de las que inmediatamente daremos referencia. Cada una de ellas duraba dos o tres días, y constaba de combinaciones entre conferencias del ponente, trabajo en grupos y debates. El único caso en que este método no se siguió fue en la segunda unidad temática, en la que el ponente promovió un ritmo más "americano", de debate continuo a partir de preguntas cortas.

Intentaremos dar ahora una somera información acerca de cada una de las unidades didácticas:

\* Cambios sociales y cambios de valores, coordinada por Jef van Gerwen S.J. de Antwerp, Bélgica (23-24 de Julio). Se trabajó acerca de los cambios de mentalidad propios del paso de una sociedad preindustrial a una sociedad industrial, ilustrándose con ejemplos de construcción de la realidad propios del Medievo, de la Modernidad y finalmente de la Postmodernidad. Es curioso cómo la presentación de la estructura mental postmoderna que se hizo (1), ya de sobra conocida por los participantes

(1) Muy similar en su exposición a la presentada por JOSE M<sup>a</sup> MARDONES (1988) en su libro *Postmodernidad y cristianismo*. Sal Terrae. Santander. Sobre todo en su primera parte.

occidentales, resultaba totalmente nueva para los orientales. Terminó esta unidad didáctica con una reflexión sobre la tolerancia como valor sobre el que estructurar la mentalidad de toda sociedad que acceda a mayores cotas de libertad, lo que no estaba tan claro en los debates era cómo definirla y -lo que es más importante- desde dónde se definía y se controlaba. Con lo cual se tocaba algo que volvería a aparecer: el problema de la crisis en la fundamentación de la ética, y su incidencia en sus aspectos sociales y políticos. Asimismo, se informó acerca de los cambios en los valores religiosos de los ciudadanos europeos, estudiándose por medio de estadísticas el conocido proceso de secularización.

\* Política de salud y nuevas enfermedades, coordinada por Jon Fuller S.J. de Boston, EE.UU (25-26 de Julio). Este jesuita trabaja en un hospital civil, y está implicado en la lucha contra el SIDA tanto en sus aspectos científicos como políticos y pedagógicos. Le acompañó también el P. Amaral, sacerdote diocesano norteamericano, que asiste a enfermos terminales de esa enfermedad. Tal vez sin pretenderse, este aterrizaje en un tema tan concreto sirvió como ejemplificación de los elementos descritos en la unidad anterior, en concreto cómo distintas mentalidades pueden enfrentarse a estos problemas. Particularmente animados estuvieron los debates acerca de la posición legal ante la entrega indiscriminada de jeringuillas esterilizadas a drogadictos e instrucciones de uso para evitar el contagio, y acerca de la educación sexual y de prevención de enfermedades contagiosas en colegios de primaria y secundaria (2). Por el método que se siguió -indicado más arriba- fue la unidad temática que más costó seguir a los participantes.

\* Problemática de la empresa y ética, dirigida por Antoine Kerhuel S.J. de París (27-29 de Julio). El coordinador de esta unidad, miembro del consejo de redacción de *Projet*, pretendía introducir a los participantes en los problemas morales que implican las decisiones en una empresa, a la hora, por ejemplo, de la producción, la calidad de los productos, etc. Se comenzó con los casos del Ford Pinto y de las denuncias a la empresa Nestlé durante estos últimos años. Sin embargo, en algunos momentos la exposición y el diálogo resultaron extremadamente técnicos, y muchos de los participantes, no tan duchos en temas de empresa o de economía como otros, manifestaron haberse perdido durante las sesiones. Aún así, resultó positivo el primer contacto real con el problema de la toma de decisiones en la industria.

\* Características culturales del proceso de industrialización, coordinado por Eduard Kimman S.J. de Amsterdam, que además era el director de la Escuela de Verano (30-31 de Julio y 1 de Agosto). Se volvió en estos días sobre puntos ya tocados en la primera unidad, pero que, tras las siguientes sesiones, resultaban nuevamente

---

(2) En este punto los participantes españoles pudimos aportar nuestra reflexión acerca de la campaña "Póntelo, pónselo" y del modo como se hizo.

iluminados. El P. Kimman procuró insistir mucho en los cambios de conducta y de percepción de la realidad que provoca un proceso de industrialización. La visita a un museo de carteles de propaganda y de publicidad (en su mayoría provenientes de la época nazi) ayudó a ambientar la reflexión y a descubrir ideas y mensajes en documentos plásticos.

\* Justicia social y proceso de construcción europea, dirigido por John Sweeney S.J. de Dublín (3-5 de Agosto). El director de esta unidad, que trabaja en un centro de reflexión Fe-Justicia de la capital irlandesa, nos ayudó a cuestionar las concepciones de la justicia que encontramos normalmente en la calle o en nuestros políticos. Después explicó el proceso de construcción europea de los últimos cuarenta años, lo que resultó muy interesante para los participantes orientales, muchos de ellos al tanto de las peticiones de los gobiernos de sus respectivos países de ingresar en la C.E.E. Estas fueron las sesiones que los temas se trataron más explícitamente desde un planteamiento de ética social cristiana y teniendo en cuenta la más reciente Doctrina Social de la Iglesia (3).

Ni que decir tiene que cada minicursillo suscitaba otras reflexiones y preguntas, pero nos hemos limitado a señalar los más recurrentes y los que los mismos participantes señalaban como los que más campos de nuevas inquietudes les abrían.

### Un intento de comparación frustrado

Durante los días centrales de la Escuela de Verano, Eduard Kimman encargó a los participantes españoles y polacos que ampliaran sus respuestas al cuestionario previo y que presentasen sendos informes sobre los procesos de cambio político en sus respectivas naciones. Se pidió que se centraran organizadamente en los aspectos siguientes:

(a) Estructura económica: proceso de industrialización y amoldamiento a las nuevas circunstancias políticas.

(b) Estructura política: cambios producidos en el modo de gobernar la sociedad civil, nuevos problemas planteados.

(c) Estructura cultural: cambios en los valores de las sociedades.

Se pretendía una comparación entre el "caso español" (siempre admirado y "modelizado" en el extranjero) y un país del Este. La elección de Polonia se debió más bien al amplio grupo de participantes de esta nación, si bien sus peculiares características y la amplia historia de su proceso la hacían especialmente atractiva.

En el trabajo de exposición y en su pequeño debate posterior se invirtieron dos

(3) Particularmente interesante resultaba la lectura que los participantes de países ex-comunistas hacían de la *Sollicitudo rei socialis* de Juan Pablo II.

tardes. José Heraclio Peña, David Guindulain y Juan M. Rufo presentaron sus reflexiones sobre los apartados (a), (b) y (c), respectivamente (4). Robert Osadzinski y Leszck Golebiewski hicieron lo propio con el caso polaco, si bien ellos no tocaron los puntos relativos a cambios de mentalidad.

Por problemas de tiempo no se pudo hacer una reflexión comparativa, que era lo que se pretendía. Sin embargo, a pesar de esta contrariedad, a los asistentes del Este les resultó especialmente llamativa la exposición de los cambios políticos operados en nuestro país durante los años 1975-1989, en especial los que tenían que ver con la transición del franquismo a la democracia. Ojalá que esa información les pueda servir para asentarse en hábitos democráticos y consolidar instituciones que puedan respaldarlos.

### Impresiones de un profano

Los participantes en la 1ª Escuela de Verano "Von Nell-Breuning" en Ética Social acabamos con la impresión de estar ante un mundo en el que está todo por investigar y por elaborar. Como señalábamos al principio de esta crónica, es sumamente fácil acceder a información sobre cambios económicos y estructurales, pero nuestra percepción de la realidad puede quedar muy coja si nos quedamos sólo en eso. Indudablemente nuestra sensación también era de sentirnos sobrepasados: a veces uno experimenta que una reflexión de síntesis sobre la realidad cultural de toda Europa (e insisto en el "toda": no sólo de los países comunitarios) es muy difícil: parece tarea imposible para un solo cerebro, que además ha de -al menos- manejarse en gran cantidad de campos. Sobre esto, la Escuela de Verano parecía una llamada al trabajo en equipo y al diálogo intraeuropeo. Este diálogo parece hoy más que acuciante desde un punto de vista ético: cuando se escriben estas líneas la guerra sigue asolando la antigua Yugoslavia, y la impresión que dan los Balcanes es más parecida a 1913 que a lo que suponíamos sería el final del siglo XX. Asimismo, el auge del racismo y la nueva mentalidad europeo-occidental que puede crear la puesta en funcionamiento progresiva del Tratado de Unión Europea (unida a la propaganda que se le hace) sólo podría ser contrarrestada con esta actitud de comunicación entre iguales.

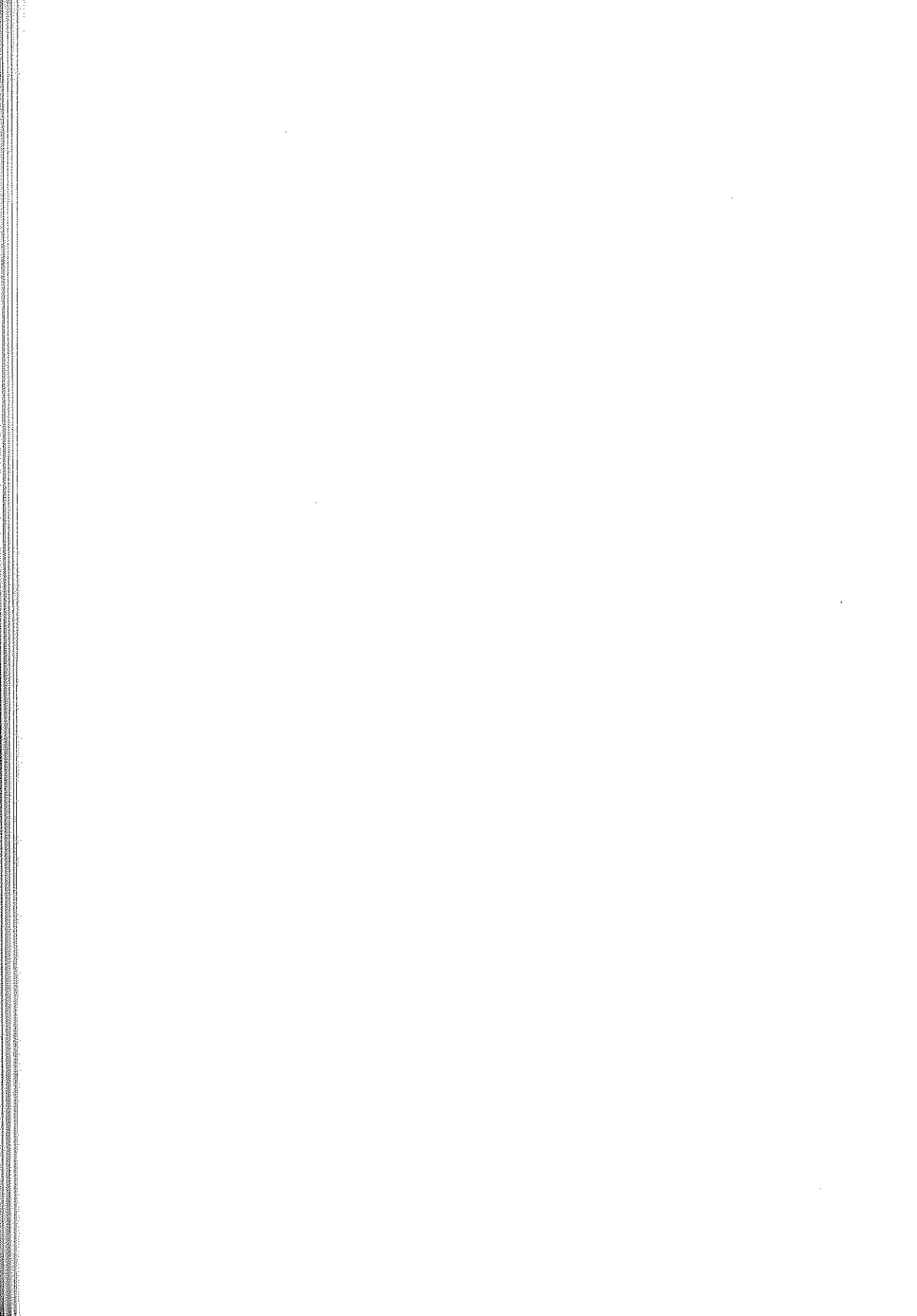
Evidentemente, estos planteamientos no estaban tan explícitos en la reunión de Berlín. Se podría decir: ¿qué cambia el pensamiento de dos docenas de cerebros en la marcha real de la historia? Cuando este pensamiento corre el peligro de encerrarse en la mera teoría, está perdido. Pero cuando parte de la realidad y a ella vuelve -puesto en práctica por hombres de empresa, políticos, economistas... no sólo por filósofos y

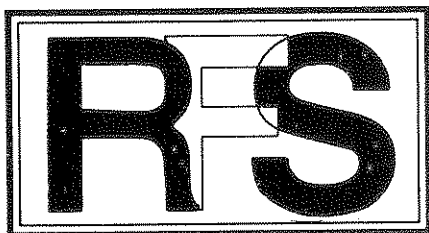
(4) Para los cambios de valores en la sociedad española es ahora mismo un instrumento básico de trabajo el libro de FRANCISCO ANDRÉS ORIZO (1991), *Los nuevos valores de los españoles*. SM. Madrid.

teólogos- ese pensamiento sí tiene un influjo. Y esto es lo que habría que desearle a futuras reuniones de esta Escuela de Verano: que se vaya convirtiendo en un foro de captación de la realidad y de vuelta operativa a ella.

Para ello, sugerimos que los asistentes fueran más bien personas jóvenes preparadas o preparándose para trabajar en esas ciencias sociales (Economía, Administración de Empresas, Derecho, Políticas...) y personas jóvenes que ejercen esas ciencias (paralelamente al paréntesis anterior: economistas, ejecutivos, abogados, políticos...). A la vez, creemos que no puede faltar la presencia de filósofos y de teólogos. Se cumpliría así el objetivo de tener un encuentro de calidad intelectual, y a la vez se posibilitaría la reflexión acerca de estos temas por quienes pueden ser agentes efectivos de cambio social.

Al final de esta 1ª Escuela de Verano se avisó que EUROJESS (ya sin el apoyo de EJIF) organizaría el verano próximo una 2ª Escuela de Verano en Ética Social, también en Berlín. Esperemos que vuelva a ser un espacio de debate y de creación que ayude a crear una conciencia ética europea más solidaria, más verdadera y más con los pies en la tierra.





*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 149-151

## El desequilibrio Norte-Sur

---

*VI Reunión del Grupo Fomento Social. Madrid, 21 y 22 de noviembre de 1992.*

————— *Ildelfonso CAMACHO LARAÑA (\*)* —————

A nadie resultará extraño que la Revista Fomento Social se haga eco del encuentro recientemente celebrado por un grupo que lleva su mismo nombre: El "Grupo Fomento Social". Tanto en cuanto que dicho grupo nació en torno a ella, cuando todavía radicaba en Madrid. Fue en 1986: en aquel momento los jesuitas que trabajaban en el campo de las ciencias sociales fueron convocados para hacer una evaluación de la marcha de la revista y sugerir pistas para su desarrollo futuro. Aquel proceso de reflexión desembocaría, en 1990, en el traslado de la Revista Fomento Social a la Facultad de Ciencias Empresariales (ETEA) de Córdoba. Pero de aquella reunión surgieron otras iniciativas. La principal fue la de que se institucionalizaran estos encuentros con una periodicidad anual, como una ocasión para intercambiar experiencias, coordinar actividades y reflexionar juntos de la óptica propia de la Compañía de Jesús. En el fondo se trataba de reproducir a nivel de España lo que ya se venía haciendo desde mucho más antiguo a escala europea: en efecto, desde los años 60 existe el grupo EUROJESS (European Jesuits on Social Sciences), que se reúne

---

(\*) Profesor de la Facultad de Teología de Granada.

cada dos años para estudiar algún punto de la realidad social, política y económica. Desde el punto de vista organizativo el Grupo Fomento Social tiene unos sencillos estatutos y es coordinado por un Secretario, cargo que se renueva cada tres años. Desde 1991 este puesto es ocupado por Jaime Loring, de ETEA (Córdoba). El número de jesuitas vinculado al grupo asciende a unos 70.

El último encuentro del Grupo Fomento Social, el sexto, se celebró en Madrid el fin de semana del 21 y 22 de noviembre de 1992. El tema de estudio fue: "El desequilibrio Norte-Sur". Los trabajos se centraron en torno a tres ponencias, que fueron complementadas con algunas comunicaciones libres y con la correspondiente sesión estatutaria.

La primera ponencia corrió a cargo de José Juan Romero, Profesor de Estructura Económica de la citada Facultad de Empresariales de Córdoba (ETEA). Su título: "Norte-Sur: los límites del crecimiento después de Río 92". Después de hacer una breve referencia al I Informe al Club de Roma sobre los límites del crecimiento, se detuvo en el estudio de Informe Brundtland sobre el desarrollo sostenible y en los planteamientos de la Cumbre de Río, celebrada en junio de 1992. Por último analizó algunos estudios ulteriores que han sometido a revisión el concepto mismo de "desarrollo sostenible": el del Club de Roma sobre "La primera revolución global" (1991), el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 1992 y el conocido como Informe Goodland sobre desarrollo sin crecimiento. (El texto de esta ponencia se publica en este mismo número de la Revista Fomento Social).

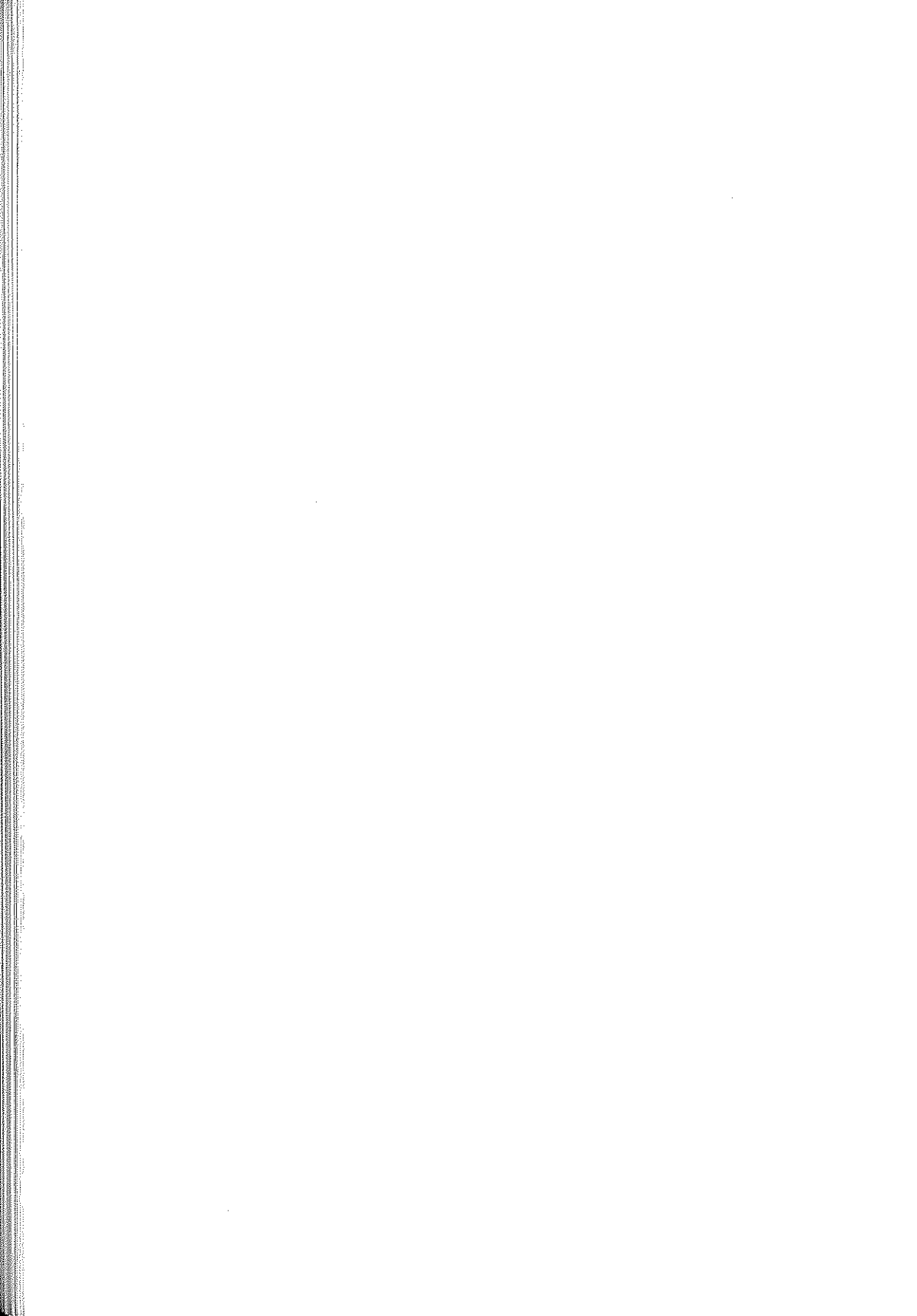
La segunda ponencia se encomendó a Xavier Gorostiaga, rector de la Universidad Centroamericana de Managua (Nicaragua). Se le pedía que ofreciera la perspectiva de América Latina sobre el tema objeto del encuentro. La tituló. "La mediación de las ciencias sociales y los cambios internacionales". Partiendo de la creciente pérdida de relevancia del Tercer Mundo según todos los indicadores socioeconómicos y del resurgir del neoliberalismo, buscaba algunas perspectivas de acción para el Sur que le permita recuperar el espacio perdido en el terreno económico, político y cultural. Esta ponencia fue completada por una comunicación de Pedro Marchetti, profesor de la citada universidad centroamericana, que expuso algunas experiencias realizadas en su país sobre el papel de la institución universitaria en la formación de profesionales y de líderes de base para una nueva alternativa.

Se quería también contar con la perspectiva africana. A ello se dedicó la tercera ponencia, en la que participaron tres personas diferentes. Monseñor Antonio Peteiro, arzobispo de Tánger, comenzó ofreciendo una visión de conjunto del Magreb. Idris Khrouss, profesor de economía en la Universidad de Rabat, se fijó sobre todo en los aspectos socioeconómicos, poniendo especial énfasis en los problemas derivados de las relaciones entre el Mediterráneo y Europa. (Su intervención aparecerá también publicada en la Revista de Fomento Social). Por último, el P. Jean D'Als, responsable

de la misión jesuita en el Magreb, describió la presencia de la Compañía de Jesús en Argelia y Marruecos, y expuso sus reflexiones sobre la experiencia apostólica en el mundo musulmán. La sintetizó como: “*grer la différence pour parvenir la rencontre*”.

Presentaron sendas comunicaciones: Gonzalo Higuera (comentando la primera ponencia desde una óptica moral) y Luis Recolons (“Las migraciones actuales en el contexto demográfico mundial”). Además Jesús M. Alemany informó detenidamente sobre la celebración de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que acababa de celebrarse en Santo Domingo y a la que él había acudido en calidad de periodista.

El encuentro se completó con una reunión estatutaria, en la que se evaluó lo que se había hecho en esos dos días y se sugirieron temas para el próximo.





*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 153-169

---

## RECENSIONES

---

### 232. CRISTOLOGIA

---

SOBRINO, J. (1991). *Jesucristo libertador, lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret*. Editorial Trotta, Madrid, 350 págs.

---

En 1976 publicaba Jon Sobrino su "Cristología desde América Latina. Esbozo a partir del seguimiento del Jesús histórico", en 1982 su "Jesús en América Latina. Su significado para la fe y la cristología" y en 1991 publica, en una esmerada edición de la Editorial Trotta, su tercera reflexión sistemática sobre Jesús de Nazaret, objeto y resultado de su profesionalidad teológica.

No debe pensar el lector que estas tres obras constituyan una trilogía, ni tampoco creer que la última sea la tercera edición de la primera. No se trata tampoco de una recurrencia reiterativa del autor sobre el mismo tema, ni de un tema tratado en tres momen-

tos sucesivos con discontinuidad sistemática. Ya los títulos y subtítulos de los tres libros nos indican que el tema y el lugar de la reflexión teológica permanecen constantes. La profesionalidad teológica de Jon Sobrino tiene continuidad situacional: su cristología es latinoamericana, su teología es de la liberación. Pero los mismos títulos, así como la disposición sistemática de las obras, nos indican también que existen en el autor una variabilidad en secuencia progresiva, en profesionalidad ascendente, en progresión biográfica.

Ciertamente en las tres obras Jon Sobrino revela su desinhibida actitud personal ante el misterio, lo mismo que su honradez posicional ante la realidad humana, todo ello desde su elegida situación geográfica y su optada parcialidad social. En dicha actitud, su penetrante intuición no se recata en intentar horadar el misterio una y otra vez con variedad creciente de matices y de finezas sensibles. El modo suyo de hacer teología es intuitivo-sensible, sin que a veces pueda el lector apreciar si en él la

emoción sigue o si precede a su pensamiento.

Pero la obra que presento gana a las anteriores ciertamente en centralidad, ultimidad y también radicalidad. Su sistemática se concentra en tres equilibradas partes: una de introducción metodológica, y las otras dos centran el tema cristológico en la misión y la fe del Jesús histórico, y su muerte en cruz. Desde esta centralidad, el autor inquiere la ultimidad del reino en la historia, tanto para Dios como para la humanidad. El Dios del reino es la ultimidad del reino proclamado por Jesús, así como el reino es la ultimidad utópica del hombre histórico. La praxis profética de Jesús de Nazaret nos evidencia la radicalidad y autenticidad de su fe en el Dios del reino, así como su muerte crucificada verifica la radicalidad de su compromiso en la implantación del reino de Dios.

El lector que conozca el pensamiento de Ignacio Ellacuría no podrá dejar de advertir las afinidades y tangencias entre los dos autores. Ya la codirección de MYSTERIUM LIBERATIONIS, publicado en 1990 por la misma Editorial, nos reflejaba la relación personal y profesional entre ambos. Desde el inicio de su producción científica se advierte entre ellos una fuerte empatía interdisciplinar. Cada uno, con su propio enfoque disciplinar -el filosófico y el teológico- analizan la realidad con una misma directriz hermenéutica: el lugar de las mayorías populares y los pueblos oprimidos. El filósofo de la realidad histórica empatiza, y a la recíproca también, con el teólogo del Jesús histórico. Ello se advierte ya en la primera obra cristológica de Jon Sobrino. Al trasponer Ellacuría su pensamiento al campo teológico, las afini-

dades se intensifican en el quehacer de la teología de la liberación. "La historicidad de la salvación cristiana" de Ellacuría, "La centralidad del reino en la teología de la liberación" de Jon Sobrino, los ensayos eclesiológicos de Ellacuría, la espiritualidad del seguimiento del Jesús histórico y las cristologías sistemáticas de Jon Sobrino... son aportes a la teología de la liberación que conforman un bloque de pensamiento interrelacionado con la siguiente polarización: La iniciativa liberadora de Dios en la historia en favor del pobre y de las mayorías populares, especialmente manifestada y activada por la predicación y la acción en favor del reino, llevadas a cabo por el Jesús histórico.

Pero donde el pensamiento teológico de ambos se entrecruza de una manera definitiva con total tangencia temática es al reflexionar sobre "los pueblos crucificados", a lo largo de la historia y sobre todo en la actualidad. En este punto la sensibilidad de Jon Sobrino es pathos, pasión. La masacre-UCA sorprende al autor elaborando su obra, y la dedica a sus víctimas. Este acontecimiento trasciende la obra que comento, otorgándole un carácter parabólico. La reflexión cristológica de Jon Sobrino se detiene en la muerte del Jesús histórico proyectada a los pueblos crucificados. El teólogo entonces toma una actitud contemplativa "in passione" y relega a un segundo volumen la reflexión sobre la resurrección del Jesús histórico.

Leída así esta obra como parábola el lector queda esperanzado en la continuidad de la producción cristológica del autor tras la comprometida muerte de su compañero Ellacuría y expectante por la aparición del segundo volumen prometido. Este

tendrá carácter parabólico también. Será la segunda parte de la parábola personal del autor. En parte será extrapolación, trascendente ya, del pensamiento truncado del compañero y no mero recuerdo; y en parte será reflexión, progresivamente penetrante, del autor en el misterio liberador de la resurrección cristiana. Así su producción cristológica continuará siendo señal histórica de esperanza en medio de los pueblos crucificados.

Vicente Theotonio Cáceres

### 316. SOCIOLOGIA

MARDONES, J. M<sup>a</sup>. (1991). *Capitalismo y Religión. La religión política neoconservadora*. Editorial Sal Terrae, Santander, 287 págs.

J.M<sup>a</sup> Mardones, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco, miembro del Instituto de Filosofía del CSIC (Madrid), realiza en esta obra un análisis exhaustivo del Neoconservadurismo, tendencia socio-cultural predominante en estos momentos. Divide su trabajo en dos partes:

I. Contexto y diagnóstico: Después de la caída del muro de Berlín y de todo el bloque comunista, para muchos (ej: el sociólogo A. Touraine) se inicia una nueva época, nos abrimos al siglo XXI. En este nuevo horizonte, una relativa vieja visión de la cultura, los valores y la moral parece predominar: el neoconservadurismo. Para éstos, la "crisis moral" de nuestra época es consecuencia de su "crisis espiritual".

Es decir, la pérdida de la dimensión trascendente está en la raíz de la desorientación moral, de la pérdida de utopía y de solidaridad que se palpa en nuestra sociedad. Desde este enfoque la solución para salir de esa situación pasa por una revitalización de la religión.

II. La Religión Política Neoconservadora: en la segunda parte del libro se analizarán las características de esta "religión" neoconservadora, a través de las teorías de prestigiosos intelectuales norteamericanos (D.Bell, I.Kristol, S.Martín Lipset, M.Novak, P.L.Berger, etc.). El objetivo de esta corriente es garantizar la salud moral del sistema capitalista. Para ello, se cae en una afinidad "cristiano-capitalista" y se refuerza un cristianismo afín al capitalismo. Desde esta perspectiva, la religión actuaría como garante de las virtudes públicas del mismo.

El trabajo nos pone en guardia ante esta tendencia que parece que va a prevalecer a medio y corto plazo, y nos advierte del peligro que se corre de instrumentalizar la religión al servicio del sistema capitalista. El uso neoconservador de la religión puede terminar creando una religión política del capitalismo democrático

El autor, no sólo analiza la corriente neoconservadora de forma lúcida y sugerente, sino que ofrece una alternativa. Frente a una sensibilidad neoconservadora que se adueña de la religión cristiana, presentándola como su auténtica interpretación o mediación necesaria para contrarrestar la situación actual; en su "Epílogo desde el Salvador", cuestiona al primer mundo y aboga por el Dios de los pobres y pequeños como lugar privilegiado para entender el Evangelio y al Dios de Jesús, y desde ahí

desmitifica la "idolatría del sistema". Concluyendo que el cristianismo neoconservador se parece muy poco al del Jesús, ya que "esta absolutización del sistema se puede entender, en términos religiosos, como un culto idolátrico que impide ver la alteridad de los otros, sobre todo de las mayorías pobres de este mundo, y experimentar el evangelio de Jesucristo como gozosa nueva de que el Reino ha sido revelado a los pobres y pequeños y a los que optan por ellos".

José Luis Trechera Herreros

### 316.334.2 SOCIOLOGIA INDUSTRIAL

DE GAUDEMAR, J. P. (1991). *El orden y la producción: nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. Editorial Trotta, Madrid, 190 págs.

El problema que analiza este breve pero sugerente libro del profesor de Gaudemar es el del poder y la disciplina en la empresa. El autor se plantea la evolución de las formas de dominación que ha utilizado el capital para controlar a los trabajadores en la fábrica, e intenta contestar a preguntas tan fundamentales como ¿qué mecanismos ha utilizado el capital para dominar no sólo al proceso técnico de producción sino también a los hombres que lo llevan a cabo?, ¿cómo se ha mantenido el trabajador en su permanente estado de sumisión a un orden productivo que le ha sido impuesto en virtud de su condición de asalariado?

El libro está estructurado en cinco den-

dos capítulos. En el primero el autor ofrece una hipótesis para el estudio de la evolución histórica de la disciplina en el modo de producción capitalista, fijando cuatro grandes ciclos de técnicas de dominación: el ciclo de *disciplina "panóptica"* o de vigilancia directa por parte del patrono sobre el trabajador, el ciclo de *disciplina extensiva* que coincide con el enfoque paternalista de la dirección de empresas que pretende controlar al trabajador dentro y fuera de la fábrica, el ciclo de *disciplina maquina* introducida por el taylorismo y la organización científica del trabajo que ve al trabajador como parte sustancial de la máquina, y el ciclo de *disciplina contractual* en la que la interiorización de la disciplina se realiza a través de los modos formales o reales de delegación del poder del patrono a los representantes obreros o a las diferentes formas de organización sindical.

En el segundo capítulo el autor, apoyándose en el testimonio de varios autores del siglo pasado, presenta una tipología de fábrica según la relación existente entre la forma de disciplina y los procesos productivos, así puede hablar de la *fábrica-fortaleza* en la que prevalece la disciplina panóptica, la *fábrica ciudad*, con su disciplina extendida a todos los aspectos de la vida del trabajador y cuyo prototipo es el poblado minero o el "company-town", la *fábrica-máquina* basada en los principios de organización formal de Fayol y la organización científica del trabajo de Taylor, y, finalmente, la *fábrica-democrática*, que el autor presenta como una mera posibilidad, y en la que se pretende sustituir el gobierno despótico del patrono por un sistema constitucional democrático por el que los traba-

jadores puedan participar de distintas maneras en el poder de la empresa.

Los capítulos tres y cuatro son una visión histórica de los esfuerzos de los patronos capitalistas para mantenerse como verdaderos señores feudales con sus estrictos códigos de prescripciones y prohibiciones, celosos de su absoluta autonomía y oponiéndose con todas sus fuerzas a cualquier tipo de interferencia del Estado en el sacrosanto terreno de la empresa privada.

En el último capítulo el autor analiza el proceso disciplinario en las empresas inglesas e italianas. En Inglaterra desde los experimentos de Robert Owen del "controlador silencioso" y los "pueblos industriales" hasta la disciplina contractual de los sindicatos británicos, y en Italia los movimientos de "control obrero" de Gramsci, la disciplina en el período fascista y la disciplina en los años de la postguerra. De todos estos ejemplos el autor concluye que "el análisis comparativo de las formas de disciplina y organización del trabajo debe ser referido a las condiciones de dominación, hegemonía y competencia que configuran el mercado internacional".

De Gaudemar pone punto final a su interesante trabajo mostrando cómo en la actualidad coexisten los tres tipos de patronos: los nostálgicos de un sistema disciplinario duro y autoritario que no acepta la dinámica contractual y sindical más que dentro de unos límites muy estrictos y sueña con volver a los ciclos disciplinarios más primitivos; los partidarios de un liberalismo puro que dejaría las manos libres a los tecnócratas, debilitando al máximo los sindicatos, y en el que la autoridad patronal se apoyaría alternativamente en for-

mas contemporáneas de paternalismo, de interiorización del espíritu de empresa, y en una disciplina esencialmente legitimada por el dominio de las técnicas con un discurso sobre la competencia como fondo; y el tipo de patrono, todavía muy raro, que pretende importar a los centros de producción, tras los modelos familiar, militar y carcelario, el modelo político de la democracia presidencial y de sus formas reales de legitimidad democrática.

El libro está precedido de un estudio introductorio, de no fácil lectura, del doctorando Carlos Alberto Castillo Mendoza, en el que plantea la problemática general en la que se inserta la obra que presentamos, explica algunas ideas centrales del autor, y reflexiona sobre las perspectivas de investigación que las ideas del profesor de Gaudemar sugieren "en relación con la organización capitalista del trabajo en nuestro país".

Gaspar Rul-lán Buades

### 347.7 DERECHO MERCANTIL

PANIAGUA ZURERA, M. (1992). *Movimiento consumerista y movimiento cooperativo. (Un estudio sobre la profundización de las tesis compensatorias o correctoras en el objetivo público de la defensa de consumidores y usuarios)*. Editorial Instituto Nacional de Consumo, Madrid, 157 págs.

"*Movimiento consumerista y movimiento cooperativo*", título del libro de Manuel

Paniagua Zurera, refleja eficazmente la acción de las nuevas fuerzas sociales sobre el devenir histórico de las estructuras y aspiraciones de la organización social, y evoca, a su vez, el carácter *hiperhistórico* -mutante, pues- del Derecho mercantil, quizá "el más hitórico de los productos históricos en que se agota el mundo del Derecho" (Petit Calvo).

He ahí el signo y dirección de las nuevas corrientes sociales de ese Derecho privado de la economía: Del *movimiento de los comerciantes* -fuerza social organizada en una "república de mercaderes" (Thaller, Galgano), políticamente activa y fuente material del viejo y codificado *ius mercatorum*-, al *movimiento de los consumidores* -fuerza social en trance de organizarse en la nueva "república" del Estado social y democrático de Derecho y fuente de un conjunto de normas que corrigen "ortopédicamente" el viejo Ordenamiento-. Pero esta transición histórica y política del Derecho se realiza sobre la base pacífica de una fórmula transaccional entre ambas "repúblicas de poderes y movimientos sociales", en virtud de la cual, y a través de la mediación política y económica del mercado y la acción intervencionista del Estado, todos los "participantes del mercado" -empresarios y consumidores- asumen la lógica capitalista del mercado y, también, el código de imperativos sociales, tal como quedan configurados en el sistema económico constitucional.

Que el Derecho privado de la economía deba -por *imperium* constitucional- contemplar y proteger los derechos e intereses de los consumidores -derechos que ya han sido clasificados dentro de los denominados "derechos fundamentales de la terce-

ra generación" (Pérez Luño)-, constituye un imperativo histórico que obliga a redefinir las líneas de fuerza conceptuales del Derecho privado de la economía. No sólo se impondrá irreversiblemente un nuevo *modelo de justicia* en las relaciones trabadas en el mercado entre empresarios y consumidores, sino también una nueva fisonomía del Derecho ajustada a los valores normativos y al programa de objetivos socioeconómicos de la Constitución económica. Entre estos valores normativos y objetivos sociales destaca la defensa y promoción eficaz de los derechos e intereses de los consumidores (art. 51 CE), que viene a llenar un antiguo "espacio vacío de Derecho" en el liberalismo jurídico, donde el consumidor hueramente "entronizado" era "soberanamente" puesto -"depuesto"- fuera del juego del mercado y del Derecho regulador de las relaciones de mercado. Es ésta la *perversión social* denunciada en las últimas décadas por el *movimiento social y jurídico de defensa de los consumidores*.

La denuncia social del viejo Derecho liberal y fisiocrático organizada en un *movimiento reivindicativo de los consumidores*, encuentra en las democracias occidentales y sus economías desarrolladas, el favor de los legisladores que asumen las "pulsiones utópicas" del movimiento consumerista, a fin de conjugarlas con la lógica neocapitalista del sistema económico imperante, toda vez que lo que aquél combate no es el sistema, sino el *aprovechamiento del sistema* por parte también de los consumidores. Se buscará, así, la manera de coadyuvar a la eficiencia económica del sistema competitivo, no sólo porque las nuevas reglas de competencia empresarial

habrán de tomar en consideración los intereses de los consumidores -lo que supone que el esfuerzo empresarial de conquista del cliente supondrá un avance en las prestaciones empresariales-, sino también porque surgen nuevas formas de *comercio integrado* (Santini) en cuanto al consumo: las *cooperativas de consumo*, centros organizados de adquisición de objetos o productos de consumo directamente distribuidos -desde el productor- a los socios.

Entronca aquí, decisivamente, el tema del libro de *Manuel Paniagua Zurera*, que sobre el delta de una información plenamente fiable y una lúcida interpretación de la misma, hace balance histórico y esboza una prospectiva llena de realismo, pero sugerente en el plano de las propuestas a un poder público aún demasiado tibio en el cumplimiento de los mandatos constitucionales que le son impuestos. En el "horizonte utópico" de defensa de los débiles del mercado -punto de mira del libro- el autor construye un arco pluricolor, irizado de ideas, de normas, de análisis realista y, también, de crítica implacable del estado histórico y actual del movimiento cooperativo consumerista. Sobre este arco de ideas y sugerencias político-jurídicas, el autor tensa su flecha en favor de una política jurídica y social impulsora de las cooperativas de consumo, que apunta, al menos, a la "diana del problema: la búsqueda de alternativas "empresariales" en los canales de distribución de bienes y servicios de consumo, toda vez que el sistema de mercado se impone irreversiblemente con toda su carga de "explotación económica". Si el tránsito del capitalismo comercial al capitalismo industrial y financiero apenas supuso cambio en el

Ordenamiento jurídico, ahora, el *ajuste social* de este capitalismo se va traduciendo en normas jurídicas que, al menos, como "piezas ortopédicas" lo reequilibran socialmente y lo legitiman constitucionalmente. En este esfuerzo y exigencia de ajuste, reequilibrio y legitimación social del sistema económico, el fenómeno cooperativo en general, y desde luego, el cooperativismo de consumo se propone como uno de los "procedimientos eficaces" que los poderes públicos deben fomentar. Problema delicado será, sin embargo, determinar hasta qué punto o, mejor, a partir de qué punto las ayudas institucionales, financieras y fiscales a estas organizaciones empresariales cooperativas pueden entrar en conflicto con las reglas de la libre competencia y la *par conditium concurrentium* en el mercado.

En todo caso, en el umbral del nuevo mercado interior europeo, y vistas las estrategias de concentraciones y fusiones empresariales para cobrar las "dimensiones europeas" requeridas por el nuevo espacio del mercado transfronterizo, la iniciativa empresarial cooperativa de los consumidores entra de lleno, redoblada ahora con nuevos argumentos de "debilidad estructural", en la lógica social del sistema económico. En este sentido, el artículo 3º del *Tratado de la Unión Europea*, aprobado en Maastricht propone, como uno de los grandes objetivos de la Comunidad Europea, el "fortalecimiento de la defensa de los consumidores". La oportunidad política, si a la voluntad de la norma sigue consecuentemente la efectividad de la misma, debe ser aprovechada por el movimiento consumerista en la construcción de *organizaciones económi-*

cas de comercio integrado en cuanto al consumo -las cooperativas de consumo-, seminarios de la conciencia consumerista y centros alternativos empresariales, aun cuando sean "conformes al mercado" y coherente con la lógica del sistema capitalista. Pero en una sociedad democrática y vitalmente despierta, siempre hay "otra manera" de hacer las cosas, quizá mejor. La utopía es, también, pan que nos alimenta.

Estos son, en buena parte, los nutrientes del libro del Prof. Paniagua Zurera, que con estilo directo y planteamientos realistas y valientes desbroza y rutura un terreno árido y abonado, sobre todo en España, por prejuicios o recelos políticos y, que duda cabe, por un átono nivel del "ser ciudadano-consumidor", estadio del *homo sapiens* que, aún, nuestro *homo consumens-medio* está por alcanzar. La semilla, bien abonada, que el autor siembra en este libro, merece dar fruto en un panorama mediocre y medianamente vertebrado.

Juan Ignacio Font Galán

### 37. EDUCACION

GIMENO SACRISTAN, J. Y PEREZ GOMEZ, A.I. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Editorial Morata, Colección Pedagogía-Manuales, Madrid, 441 págs.

El último libro de los profesores Gimeno Sacristán y Pérez Gómez constituye una síntesis de toda su dilatada producción

didáctica, reforzada por una profunda reflexión en torno a las corrientes de pensamiento más en boga en la pedagogía de nuestros días.

Aunque esta obra no tiene ya la viveza y creatividad de otros escritos anteriores, lo que ha perdido en espontaneidad y dinamismo lo ha ganado en madurez y contención. Pese a ello, estamos inequívocamente ante una obra de ruptura, cuyas propuestas resultan en gran medida utópicas dentro del sistema educativo imperante y de la sociedad que lo sustenta.

Y, sin embargo, no deja de ser un tanto paradójico calificar de "rupturista" y utópica a una obra que se estructura en torno a esta afirmación clave: "La profesionalidad del docente, antes que deducirse sencillamente de la ciencia, tiene que asentarse sobre el buen juicio ilustrado por el saber y apoyarse en un sentido crítico y ético que sea capaz de apreciar qué conviene hacer, qué es posible y cómo hacerlo dentro de unas determinadas circunstancias".

Los autores parten de un análisis crítico de los dos modelos clásicos de enseñanza, el *tradicional* y el *tecnológico*, que coinciden en aceptar como función primordial de la educación la de *reproducción* o transmisión de los valores sociales y culturales de la ideología imperante, con la finalidad de formar ciudadanos capacitados para la vida y el trabajo y para participar en las tareas públicas con eficacia y orden.

En el modelo *tradicional* no existen en puridad ni una teoría didáctica ni una investigación científica que sirvan de soporte a la actividad educativa, siendo ésta en consecuencia de carácter puramente artesanal y altamente rutinizada.

La estrategia didáctica peculiar de este modelo es la *lección magistral*, que implica transmisión lineal y unidireccional de contenidos de índole intelectual-disciplinar por parte del profesor y recepción pasiva de los mismos por un conjunto de alumnos considerado homogéneo y poco diversificado. En cuanto a la evaluación, aunque en algún momento tuvo un cierto valor didáctico, acabó siendo meramente clasificatoria y selectiva.

El modelo *tecnológico* nació al amparo de la revolución industrial y burguesa, que, al introducir la racionalidad en los negocios y la democratización en la sociedad, hizo posible la generalización de la escolaridad guiada por estrictos criterios de eficiencia.

El ideal de este modelo: la *escuela como empresa*, en la que tiene lugar un proceso de socialización e indoctrinación acrítica en torno a los contenidos del currículum explícito, que genera una estructura de tareas y otra de relaciones sociales, basadas en el individualismo y la competitividad.

Los fundamentos psicológicos del modelo tecnológico se encuentra en el *conductismo*, que concibe el aprendizaje como un proceso lineal, ciego y mecánico de asociación de estímulos -inputs- y respuestas -outputs- absolutamente determinado por las condiciones externas: "Si A produce B en las condiciones C, para conseguir B sólo tenemos que preparar las condiciones C y activar A".

La investigación educativa, fuertemente impulsada dentro del modelo tecnológico, se enraza en el *positivismo*, para quien la realidad es fraccionable en variables aisladas que se pueden definir operativamen-

te, medir y controlar, lo que permite predecir el comportamiento futuro de los fenómenos estudiados.

Resulta de ello una enseñanza descontextualizada, que ignora las variables referentes a la estructura interna del aprendiz y al proceso de aprendizaje, y el "indeterminismo" de la naturaleza humana, que se transforma al tiempo que aprende.

La práctica docente se centra en la consecución de unos determinados objetivos educativos, expresados en términos de eficiencia. Se llega así a una pedagogía sin contenidos, magistro-céntrica, de formación unidireccional, vertebrada en torno a una evaluación "objetiva" -basada en los tests-, que, sin perder su tradicional función clasificatoria o selectiva, se convierte además en elemento de poder para el profesor y de control sobre los alumnos.

La propuesta de los autores para superar las insuficiencias de los modelos anteriores concibe la educación como un proceso de *reconstrucción crítica* del conocimiento, capaz de conectar la cultura académica de la escuela con la cultura experiencial de los alumnos, mediante la creación de ámbitos de significados compartidos a través de procesos abiertos de negociación: "La humanidad es lo que es porque crea, asimila y reconstruye la cultura formada por elementos materiales y simbólicos. Del mismo modo, el desarrollo del niño/a se encuentra inevitablemente vinculado a su incorporación más o menos creativa a la cultura de su comunidad".

De acuerdo con la psicología de la *Gestalt*, la conducta es un campo psicológico global, donde las condiciones externas actúan mediadas por las variables internas, y el aprendizaje un proceso motivado

de modificación de conducta que dota de significado a las situaciones problemáticas que rodean al individuo al satisfacer sus necesidades existenciales.

La clave, pues, y el objetivo último de la enseñanza, consiste en la adquisición del *aprendizaje relevante*, que es a la vez *significativo*, es decir, provocado por un conflicto cognitivo entre la estructura experiencial previa del alumno y la nueva situación problemática que se le presenta, que obliga al aprendiz a dotar de significado a dicha situación, a través de un proceso guiado o tutorizado -la instrucción- de carácter eminentemente social, y *existencial*, ya que exige la actividad motivada del sujeto que aprende para incorporar la cultura y la experiencia histórica de la humanidad a las suyas propias, como respuesta a un necesidad insatisfecha.

Las estrategias educativas asociadas al modelo que se acaba de delinear presuponen un concepto auténticamente democrático de la actividad docente, con plena participación crítica y activa de los alumnos en la misma, así como la aceptación y el fomento de la diversidad y la heterogeneidad, y desembocan en una praxis que concibe al aula como un *sistema ecológico* singular en el que se producen complejas interacciones entre alumnos y profesor, con la finalidad de llegar a la reconstrucción social del conocimiento.

Las variables preinstructivas son la planificación del profesor -mezcla de artesano intuitivo y de profesional reflexivo formado en la investigación-acción sobre la práctica docente- y las aptitudes del alumno; sobre ellas actúa el proceso educativo, que implica intercambios de información y creación de comportamientos

por parte de profesor y alumno (variables instructivas); el resultado es el aprendizaje relevante, que es la variable postinstructiva y que se halla presidido por la evaluación, una actividad en gran medida imprevisible y cargada de conflictos de valor dependientes de determinadas opciones éticas y políticas.

La investigación educativa asume el *modelo interpretativo*, según el cual la realidad social a investigar es dinámica, cambiante, compleja y subjetiva: condiciona y es condicionada por el propio investigador, que no puede aislarse de ella. De ahí que la finalidad básica de dicha investigación sea la *comprensión y transformación* de los fenómenos sociales que tienen lugar en el contexto natural del aula, renunciando a su generalización o transferencia fuera de la misma, dado su carácter singular, y que la metodología apropiada a tal fin sea la inductivo-deductiva, con un diseño flexible y progresivo que posibilite una interacción constante entre las hipótesis de trabajo y los datos, enfoques y eventos, que se consideran como algo abierto y en constante evolución.

Alfonso Pascual Gañán

---

**RESEÑAS**


---

**172. ETICA SOCIAL**


---

BENNASSAR, B. (1990). *Moral evangélica, moral social. Otra manera de vivir: por un mundo solidario*. Sígueme, Salamanca, 286 págs.

---

En síntesis este libro quiere mostrar que toda moral social es moral evangélica, y que la moral evangélica o es social o no es evangélica. El hilo conductor de sus reflexiones quieren ser los hechos y las palabras de Jesús; y el ideal que de aquí se sigue, un compromiso decidido por un mundo más solidario. Con estos objetivos el autor ha elaborado los 13 capítulos de que se compone la obra, poniendo cada uno de ellos bajo la inspiración de un largo pasaje de la "Sollicitudo rei socialis". Si la estructura general de la obra tiene una clara coherencia, el desarrollo de cada capítulo resulta poco sistemático: más bien se van yuxtaponiendo reflexiones y sugerencias, con un estilo demasiado repetitivo y retórico, que no hace fácil la lectura (en muchos momentos se tiene la impresión de que se trata de charlas orales que han sido publicadas tal como se pronunciaron...). El resultado es una obra valiosa por sus sugerencias: pero sugiere más de lo que sistematiza, y motiva más de lo que ordena el pensamiento. En una palabra: creo que la obra vale más como exhortación pastoral, inspirada en el Evangelio y en la figura de Jesús, que como reflexión moral.

Ildefonso Camacho Laraña

**21. PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO**


---

CHARANTENAY, Pierre de. (1992). *El desarrollo del hombre y de los pueblos*. Editorial Sal Terrae, Santander, 175 págs.

---

El objetivo de este libro es ofrecer, principalmente a los cristianos, puntos de referencia para comprender mejor la trascendencia de los problemas relativos al desarrollo del Tercer Mundo y situar su acción más adecuadamente.

El libro trata de forma breve, actual, bien documentada y clara todos los problemas relevantes relacionados con el tema. Es, pues, una obra divulgativa y de sensibilización, especialmente orientada a la asimilación de la Doctrina Social de la Iglesia en lo referente a los problemas del desarrollo y del Tercer Mundo. Ya el título -que alude al de la encíclica "Populorum Progressio"- es bien indicativo de su contenido. Además de su tratamiento específico en la segunda parte, cada apartado termina con alguna cita oportuna de dicha doctrina que ilumina el tema tratado. Se echa quizás de menos la referencia a la encíclica "Centesimus annus" probablemente aparecida después de concluido el libro.

El autor ha estructurado su texto en cuatro partes. La primera, titulada "Las realidades" analiza la situación de los países pobres desde distintos puntos de vista. En la segunda parte ("Los principios"), de tipo doctrinal, se exponen las ideas fundamentales de la Doctrina Social en relación

con estos temas. La tercera se titula "Los temas en discusión" y plantea cuestiones como los sistemas políticos, el problema del crecimiento, la ecología etc. La cuarta parte, "La acción", orienta sobre las posibilidades de actuación, con especial referencia a los cristianos.

A nuestro juicio, la traducción española ha conservado excesivas alusiones a circunstancias del contexto original francés; asimismo es una pena que la editorial no haya hecho el pequeño esfuerzo de citar, tanto a lo largo del texto como al final, la bibliografía en castellano, sobre todo en las numerosas referencias a fuentes muy conocidas y utilizadas (Informes del Banco Mundial etc.).

Esta publicación puede ser de gran utilidad para alimentar el estudio y el debate en trabajos de grupos solidarios, utilizando, por ejemplo, la metodología del ver-juzgar-actuar.

José J. Romero Rodríguez

---

CHRISTIAENS, L. (comp.) (1992). *L'organisation internationale du travail et l'Encyclique Sociale de Jean-Paul II "Centesimus annus"*. Bureau International du Travail, Genève, 95 págs.

---

Este documento publicado por la Oficina Internacional del Trabajo como celebración del centenario de la Encíclica de Leon XIII "Rerum Novarum" (sobre la condición de los obreros), señala la convergencia de perspectivas de la enseñanza social de la Iglesia católica con los objetivos de la Organización Internacional del

Trabajo desde su creación en 1919.

Esta voluntad de apertura a la reflexión y a la acción han sido actualizadas por las visitas de los Papas Pablo VI en 1969 y Juan Pablo II en 1982, a la Conferencia Internacional del Trabajo. Asimismo otras intervenciones del Cardenal Agostino Casaroli y del Cardenal Roger Etchegaray concretizan la importancia de las relaciones entre el Vaticano y la OIT en la lucha difícil por crear un mundo del trabajo más humano.

En esta obra se analizan pasajes de la Encíclica "Centesimus Annus" del Papa Juan Pablo II que dan una sólida base de evaluación y comprensión de la situación social contemporánea, en particular en lo que concierne a la responsabilidad de los sindicatos y el futuro de la economía de mercado. Finalmente, las observaciones de los delegados de la 78 sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo (junio 1991) a propósito del contenido de la Encíclica, dan lugar a un debate interesante sobre los interrogantes actuales de una reflexión social en el plano mundial.

José Luis Trechera Herreros

---

CHRISTIAENS, L. (1992). *L'enseignement social de l'Eglise Catholique et le monde du travail*. Bureau International du Travail, Genève, 100 págs.

---

Este dossier publicado por la Oficina Internacional del Trabajo con ocasión del centenario de la "Rerum Novarum", recoge doce importantes documentos sobre enseñanza social de la Iglesia Católica en

relación al mundo del trabajo.

La recopilación de estos textos se ha hecho teniendo presente valores fundamentales que guían la vida en sociedad: la dignidad del hombre, sus derechos y sus deberes, los sindicatos, las asociaciones profesionales, el bien común, la solidaridad, el desarrollo, el principio de subsidiariedad, el concepto de justicia social, etc.

Dada la situación dolorosa del mundo contemporáneo, con el aumento de las injusticias y la gran distancia entre los ricos y los pobres, estos textos pueden ser una contribución a la reflexión social, exponiendo un instrumento útil de acción e imaginación.

José Luis Trechera Herreros

### 316. SOCIOLOGÍA

---

MANN, M. (1986). *Las fuentes del poder social. I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.* Alianza Universitaria, Madrid, nº 666 (Ciencias Sociales), 770 págs. Versión española de Fernando Santos Fontela del original de 1986.

---

¿Cómo se origina, se desarrolla, evoluciona y se reestructuran los sistemas de poder? Esta ha sido una de las preguntas llenas de significado de los historiadores y sociólogos de las últimas décadas.

El autor de este libro, el profesor Michael Mann de la Universidad de Essex, postula la siguiente hipótesis: "las sociedades están constituidas por múltiples redes socioespaciales de poder que se superpo-

nen e intersectan" (p. 14). Dentro de estas redes, Mann resalta cuatro (a las que denomina "las cuatro fuentes del poder social"): las relaciones ideológicas, económicas, militares y políticas (p. 15).

Con este hilo conductor, Mann recorre las grandes etapas de la historia del mundo. En este primer volumen asistimos hasta el año 1760, anunciando la aparición de dos más: uno, sobre las relaciones de poder en las sociedades industriales, y un tercero sobre la teoría del poder.

Las ideas no son nuevas: el mismo autor publicó en 1972 un libro sobre "Determinismo económico y cambio estructural" en el que criticaba a Karl Marx y a Max Weber y proponía otro modo de estructurar las relaciones de fuerza en la historia. En esta trilogía desarrolla en profundidad lo que sólo fue un apunte en la primera. En un denso primer capítulo sistematiza la hipótesis de base con una fundamentación metodológica de corte Weberiano. Los restantes capítulos (de un total de 16) analizan bajo dicha perspectiva epistemológica el desarrollo de las distintas culturas. Tal vez habría que achacarle un excesivo "europeísmo" pasando además por alto situaciones de tanto interés historiográfico y sociológico como son la expansión del Islam, la colonización americana, el encuentro con las culturas asiáticas, etc.

Para un trabajo de esta amplitud nos ha parecido escaso el aparato crítico y la bibliografía, lo que resta carácter universitario y rigor científico. Ello, sin embargo, no desmerece su interés que se centra en especial en los estudiosos de las ciencias sociales.

Leandro Sequeiros San Román

### 339.96. AYUDA AL DESARROLLO

SEBASTIAN, Luis de (1993). *Mundo rico, mundo pobre. Pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*. Editorial Sal Terrae. colección Presencia Social, nº 3, Santander.

Este libro recoge y reelabora materiales previamente publicados por el autor en diversos medios, tales como los Cuadernos de "Cristianismo y Justicia", revistas diversas como Exodo y en la prensa.

Está estructurado en cuatro partes: la primera, titulada "Diagnóstico" pone de relieve las causas de las situaciones de desigualdad en el mundo, con datos y análisis económicos. Incluye temas como la situación de pobreza en el mundo y las relaciones Norte-Sur.

La segunda parte, "El funcionamiento de la solidaridad" se plantea el porqué y el cómo de la solidaridad. Se analizan las dificultades concretas para dar o hacer solidaridad, insistiendo en los costos que habrá que aceptar para ser solidarios.

"La solidaridad y el mercado" es el título de la tercera parte. El autor critica al mercado por su incapacidad para resolver los graves problemas mundiales de desigualdad, deteniéndose, entre otras cosas, en las relaciones entre la ecología y la solidaridad. Son muy lúcidas sus reflexiones sobre la problemática de la convergencia en y con Europa y su relación con la solidaridad.

La cuarta y última parte, titulada "Algunas aplicaciones" le sirve a Luis de Sebastián para presentar su propia experiencia concreta de trabajo en América Latina

(trabajó muchos años en El Salvador), reflexionando atinadamente sobre el Quinto Centenario y sus aplicaciones. Termina este apartado con una aportación particularmente sugerente sobre las dificultades de la transición en Europa del Este de una economía socialista a una economía capitalista.

La dilatada experiencia de Luis de Sebastián en el Tercer Mundo, sus conocimientos amplios y variados, la viveza de su estilo y, sobre todo, su sensibilidad hacia los problemas del subdesarrollo hacen de este libro un interesante e ilustrativo testimonio de solidaridad.

José J. Romero Rodríguez

### 342. DERECHO POLITICO

PASQUINO, G. (Ed.). (1988). *Manual de ciencia política*. Alianza, Madrid, 480 págs.

Un equipo de cinco profesores italianos, coordinados por Gianfranco Pasquino, es el responsable de este voluminoso manual de estructura bastante clásica, siguiendo la rica tradición de la ciencia política italiana, pero recurriendo también con frecuencia a tratadistas de otros países, sobre todo anglosajones. Entre los cinco autores (G. Pasquino, S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino, A. Panebianco) se reparten los diez capítulos que componen la obra. Se parte de la evolución de la disciplina y de las cuestiones metodológicas. Luego se abordan las formas políticas organizadas (regímenes democráticos y

autoritarios); después se estudian los órganos y procesos de participación política, ahora ya refiriéndose esencialmente a los regímenes democráticos (grupos, movimientos, partidos, sistemas de representación; parlamento, gobierno, burocracias administrativas). Se concluye con un estudio de la dimensión internacional de los procesos políticos.

Todas las colaboraciones coinciden en un rasgo que es muy de destacar: su carácter sintético. En cada capítulo se recogen y sistematizan las mejores aportaciones de la ciencia política contemporánea. En este sentido la obra constituye un auténtico y valioso manual. Junto a este rasgo destacaríamos otros: su deseo de alejarse de lo que podríamos llamar una "postura normativista" de la política. Es importante este enfoque porque sale al paso de una tendencia muy extendida hoy, demasiado aferrada a concepciones políticas del pasado, que termina rechazando con despecho toda la política real de nuestro tiempo porque no se adecúa a esos esquemas prefijados. Los autores huyen de esos planteamientos y se esfuerzan por mostrar el dinamismo histórico de los fenómenos políticos y la riqueza de manifestaciones que alcanzan en el mundo de hoy. Sólo desde este realismo político -me parece- cabe intentar luego una aproximación ético-normativa a la política. Por eso este manual ofrece una excelente base para comprender el mundo político que nos rodea en toda su complejidad y riqueza.

Ildefonso Camacho Laraña

### 349.2 DERECHO LABORAL

ROJO TORRECILLA, E. (1992). *El derecho de huelga. Elementos para la reflexión*. Colección "Cristianisme i Justicia", Barcelona, 52 págs.

Durante las huelgas en los transportes públicos en Madrid el invierno pasado, la opinión pública se sensibilizó a la problemática de los llamados servicios esenciales y servicios mínimos, y el gobierno y otras fuerzas sociales volvieron a hablar de la necesidad de una ley de huelga. En este ambiente de debate, muchas veces acalorado, el Prof. Rojo Torrecilla preparó esta pequeña publicación, que es un verdadero manual básico sobre el derecho de huelga que puede resultar muy útil, para la formación de líderes sindicales, y para grupos de reflexión que quieran profundizar en el significado del hecho huelguístico, y también para el público en general, que con frecuencia tiene ideas equivocadas sobre este derecho de los trabajadores que nuestra Constitución reconoce como fundamental para la defensa de sus intereses.

Después de mostrar el desarrollo histórico del derecho de huelga y su actual significado económico y social, el Prof. Rojo explica las notas definidoras de la huelga y da una tipología básica de la misma (huelgas clásicas, rotatorias, de brazos caídos, de solidaridad, políticas y profesionales).

A continuación expone, de manera muy sumaria, el marco legal en el que se ejercita este derecho en nuestro país. En este apartado hubiese sido de desear, quizás, un

mayor desarrollo de la Sentencia del Tribunal Constitucional del 8 de abril de 1981, pues ella constituye la mejor y más rica exposición doctrinal de este derecho.

El problema fundamental que, en un sistema democrático, debe intentar resolver cualquier ley de huelga, es el de hacer compatible el ejercicio de este derecho constitucional de los trabajadores, con su deber de mantener aquellos servicios esenciales para garantizar el ejercicio y disfrute, por parte de los ciudadanos, de los derechos también reconocidos por la misma Constitución. El libro del Prof. Rojo termina con un breve análisis de la más reciente normativa italiana, la Ley de 12 de junio de 1990, que intenta, precisamente, resolver este aparente dilema de una forma que podría servir de modelo para una eventual ley de huelga en nuestro país. La ley italiana define claramente los que han de considerarse "servicios esenciales" y deja a la autonomía de los interlocutores sociales la concreción de los "servicios mínimos" en cada servicio esencial, y las reglas que deben aplicarse.

Gaspar Rul-lán Buades

## 65. EMPRESA

---

WEEKS, W. (1992). *El camino del éxito. Manual para ejecutivos*. Editorial Herder, Barcelona, 168 págs.

---

El establecimiento y logro de unos objetivos realistas y atractivos pero, a primera vista, difíciles de conseguir, constituye

una de las acepciones que tiene la palabra éxito. Algunos distinguen entre el éxito y la fama, considerando por tanto dos situaciones distintas: por un lado, la interpretación que un individuo realiza respecto a la consecución de los objetivos marcados, y por otro, el reconocimiento exterior de dicha situación.

El "camino del éxito" es algo así como la "piedra filosofal". Muchos lo pretenden, pocos lo consiguen, y otros -bastantes, por cierto- se dedican a dar consejos para conseguirlo o para no fracasar, que sería como un "camino intermedio". Esta obra parece pretender situarse en estos dos últimos campos. En la contraportada de la obra ya se señalan los destinatarios: "Esta obra está escrita para progresar. Va directamente dirigida a todo aquel que descontento de su vida y carrera, aspira a más; al ejecutivo, al hombre de empresa, al político, al que aspira a una plaza de responsabilidad, al mando intermedio y al que contrata a todos". Por tanto parece tratarse de un "manual de triunfadores".

Sin embargo el contenido no responde exactamente al título, cosa que es de agradecer puesto que no hay nada peor que prometer algo que un libro no puede pretender conseguir. El subtítulo es mucho más adecuado -"Manual para ejecutivos"- con la salvedad de realizar un breve añadido que acote el campo: algunos papeles directivos y desarrollo de la carrera profesional.

El contenido de la obra se estructura en cinco capítulos -además de una breve introducción y conclusiones-. Cómo valorar su talento político, la movilidad ascendente, las relaciones laterales -individuales y grupales- y con los subordinados, y la

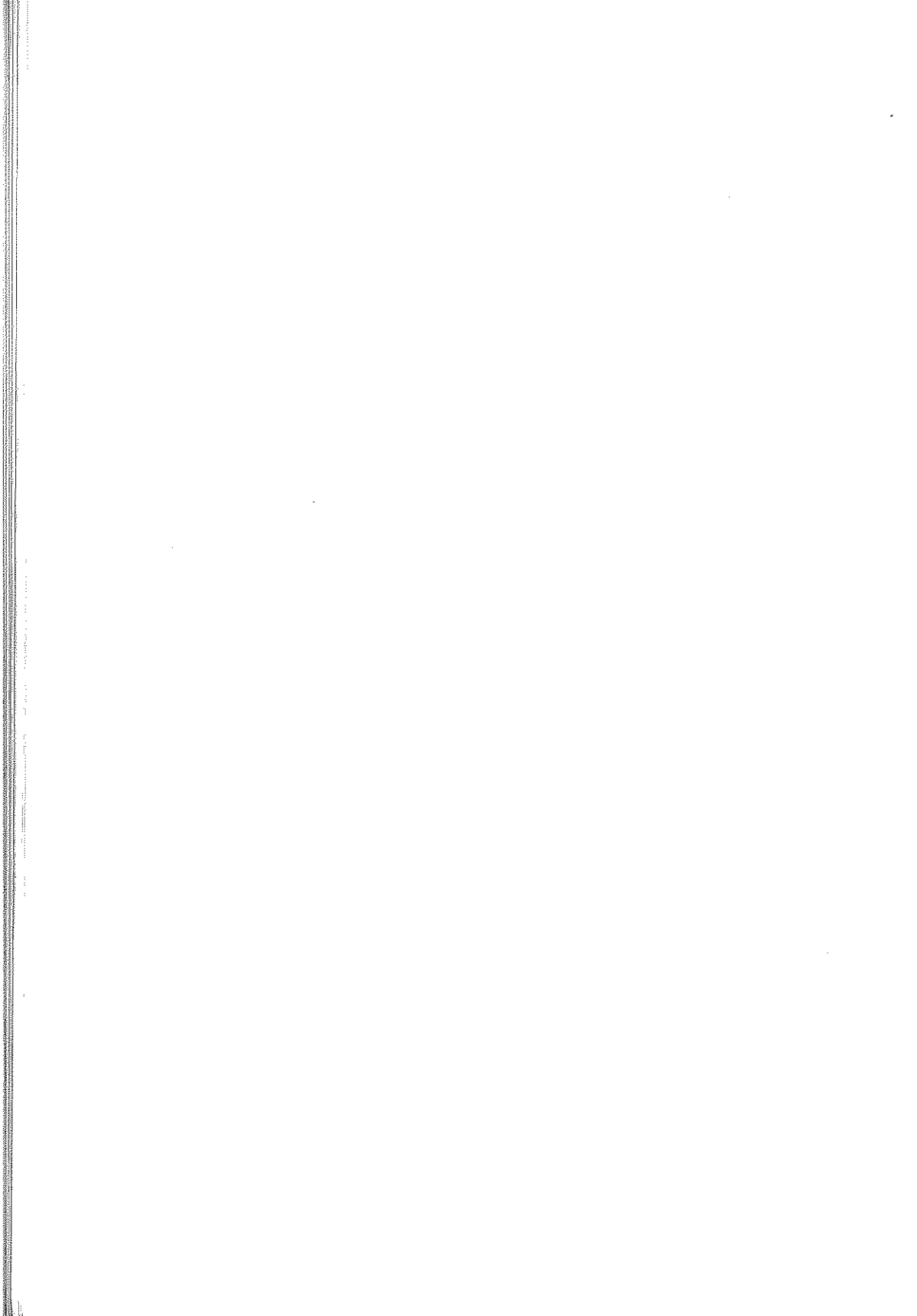
---

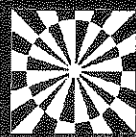
exposición de algunas situaciones en donde, "una retirada a tiempo es una gran victoria", son algunos de los temas centrales de este trabajo.

Este pequeño libro puede ser útil para la realización, por parte de personas que desempeñen puestos de responsabilidad, de una especie de "autoevaluación" del papel que desarrollan, las relaciones que establecen con otras personas, y en general, de su situación en la organización en la cual realizan su trabajo profesional.

El autor ha sido presidente del "International Herald Tribune" en París y se ha especializado en asesoramiento a ejecutivos en E.E.U.U. y Londres. Por lo menos, el autor de la obra no es ajeno al mundo del directivo.

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez





Publicaciones de E.T.E.A.

### Relación de obras publicadas

	P.V.P. IVA incluido
<b>Empresa</b>	
F. J. RODRIGUEZ HERNANDEZ, <i>Aplicaciones Empresariales del Plan General de Contabilidad (*)</i> .....	1.200
VARIOS, <i>Supuestos prácticos de contabilidad General Avanzada (*)</i> .....	800
VARIOS, <i>La Empresa y su entorno. Conmemoración del XXV Aniversario de ETEA (1963-1988) (*)</i> .....	
G. RUL-LAN BUADES, <i>Administración de recursos humanos (2ª Ed.)</i> .....	1.100
A. C. MORALES GUTIERREZ, <i>La Cooperativa como realidad social, ideológica y económica</i> .....	800
L. GODOY LOPEZ, <i>Estudio de un caso de Desarrollo Endógeno</i> .....	1.800
A. C. MORALES, <i>Financiación de las Cooperativas de Trabajo Asociado: ¿Problema o Síntoma?</i> (en prensa)	
<b>Ciencias Sociales</b>	
A. LOPEZ CABALLERO, <i>Dolor y mito. Psicología del comportamiento religioso (*)</i> .....	1.000
G. RUL-LAN BUADES, <i>Poder Sindical y Democracia</i> .....	2.000
A. LOPEZ CABALLERO, <i>El factor humano en la empresa. Lecturas y Ejercicios (2ª Ed.)</i> .....	800
G. RUL-LAN BUADES, <i>Origen Político de los Sindicatos</i> .....	1.550
<b>Matemáticas e Informática</b>	
C. HERVAS MARTINEZ, <i>Problemas de Combinatoria y Probabilidad (*)</i> ....	500
J. M. CARIDAD OCERIN, <i>T.S.P. y Estimación de Modelos Econométricos</i>	900
J. M. CARIDAD OCERIN y J. A. MURILLO FERNANDEZ, <i>dBASIII+ para usuarios de Basic y Pascal</i> .....	500
F. MARTINEZ ESTUDILLO, <i>Superficies maximales en el espacio de Lorentz-Minkowski</i> .....	900
<b>Agricultura</b>	
J. J. ROMERO RODRIGUEZ, <i>Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos</i> .....	1.250
P. CALDENTY ALBERT, <i>Organización Industrial y Sistema Agro-Alimentario</i> .....	1.800
<b>Economía</b>	
A. RODERO FRANGANILLO y C. BARROSO CAMPOS, <i>Un Modelo Macroeconómico del Equilibrio Global</i> .....	550

(\*) Agotado

Pedidos a:

Publicaciones ETEA. Apdo. Correos 439. 14080-Córdoba  
Teléfono: (957) 29 61 33

Mundi-Prensa Libros, S.A. Castelló, 37, 28001-MADRID.  
Teléfono: Oficinas 435 71 35  
Librería 431 33 99

BOLETIN DE PEDIDO	Enviar a: ETEA PUBLICACIONES ETEA Escritor Castilla Aguayo, 4 Apdo. 439, Telf. (957) 29 61 33 Fax 203611 - 14080 CORDOBA (ESPAÑA)	
Nombre y apellidos _____ D.N.I. _____		
Calle _____ Cód. Postal _____		
Población _____ Provincia _____		
Solicita el envío de las siguientes obras		
Ejemplares	Autor y título	Pesetas
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
Forma de pago:		
<input type="checkbox"/> Talón bancario nombre de ETEA	<input type="checkbox"/> Reembolso	

# CUADERNOS

## de Ciencias Económicas y Empresariales

SEGUNDA EPOCA

AÑO 15/Nº 21 Junio-Diciembre, 1991

### *Artículos*

- **Nacimiento y desarrollo de la nueva Administración de Empresas.** A. S. Suárez Suárez.
- **El Impuesto de Sociedades en el nuevo Plan General de Contabilidad.** M. A. Bentabol, M. J. Calle y M. J. Luna.
- **La Sociología en los estudios de Empresariales.** J. Pérez Adán e I. Serra Yoidi.

### *Notas*

- **La Sociología y los sociólogos frente a los problemas medioambientales.** J. Pérez Adán.

### *Documentos*

- **Economía y Medio Ambiente.** J. González Jiménez, A. Ferreiro Chao, E. Fontela, J. J. Gómez, E. Morand, A. Muñoz Martínez, F. González Fajardo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

La revista Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales es una publicación semestral, cuyos objetivos pueden sintetizarse en la difusión de trabajos de interés científico y profesional sobre materias económicas y empresariales pertenecientes a todas las disciplinas relacionadas con la formación integral del economista.

Junto a Cuadernos la suscripción incluye los números que cada año aparezcan de la publicación monográfica anexa "Papeles de Trabajo".

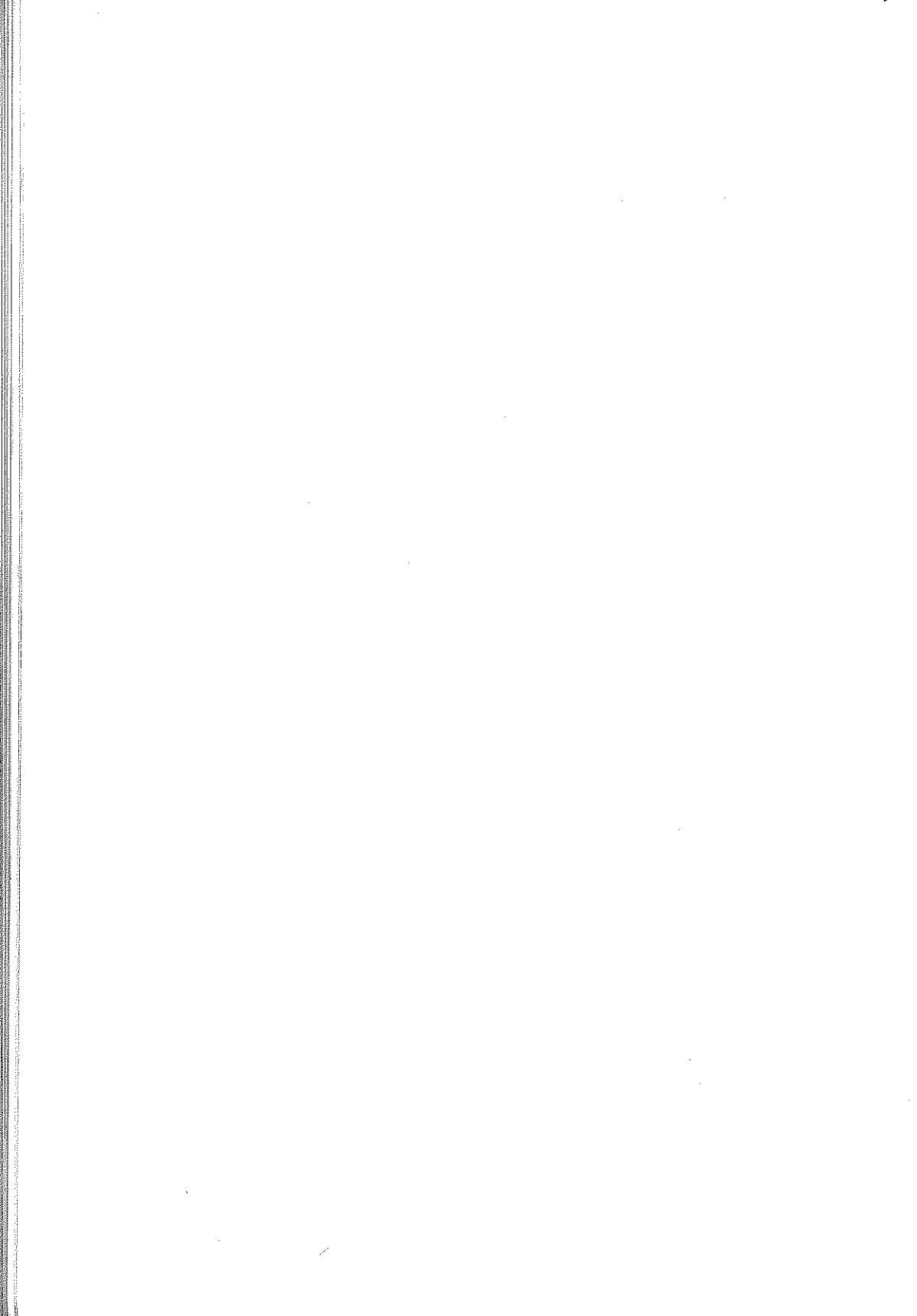
### **Información y suscripciones**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Biblioteca  
C/. El Ejido, s/n.  
29071-Málaga  
Tfno.: 2131148 Fax: 2132060  
Precio de suscripción anual: 3.000 ptas.

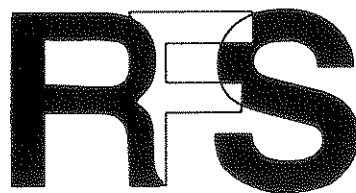
### **Publicación de originales**

Las normas de publicación en la revista pueden solicitarse en:

Secretaría de la Revista  
CUADERNOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
C/. El Ejido, s/n.  
29071-Málaga



**SUSCRIPCION 1993  
DE ENERO A DICIEMBRE**



- Renovar
- Nueva

APELLIDOS ..... NOMBRE .....

DOMICILIO .....

POBLACION ..... PROVINCIA ..... C.P. ....

Nº DE SUSCRIPCIONES .....

- PRECIO 1993: ESPAÑA Y PORTUGAL - 3500 (I.V.A. INCLUIDO)
- EXTRANJERO - 64 \$ AVION
- EXTRANJERO - 51'5 \$ ORDINARIO

- FORMA DE PAGO: ESPAÑA Y PORTUGAL
- EXTRANJERO
- GIRO Nº
- TALON
- CONTRAREEMBOLSO
- Acompañar Talón en \$ USA.
- Si al 30 de diciembre de 1991 no recibimos orden de baja, entendemos están interesados en seguir suscritos.

**ESTA REVISTA PUEDE INTERESAR A:**  
(se les enviará un ejemplar gratis)

Nombre y Apellidos .....

Dirección .....

Ciudad y Provincia .....



Nombre y Apellidos .....

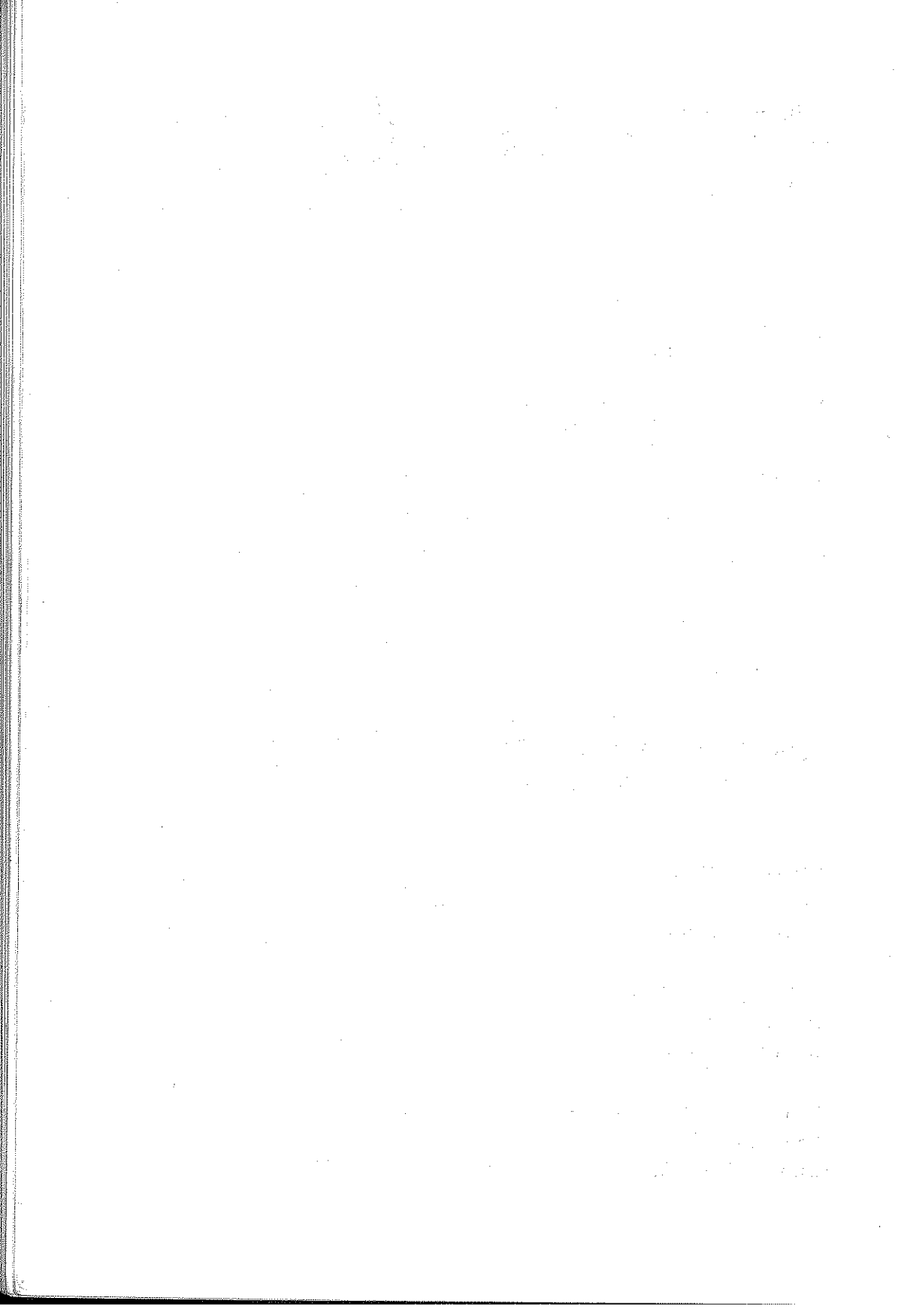
Dirección .....

Ciudad y Provincia .....

Nombre y Apellidos .....

Dirección .....

Ciudad y Provincia .....



## INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACION DE ORIGINALES EN LA REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Esta revista admite artículos y notas originales en español que no hayan sido simultáneamente enviados a otra revista.

### A) MANUSCRITOS

Los manuscritos deben enviarse mecanografiados a doble espacio por una sola cara, en papel formato DIN A4, con márgenes de 25 mm. a cada lado.

La extensión de los mismos no excederá de 30 páginas para los artículos y 10 para las notas cortas, incluyendo en estos límites figuras, tablas y referencias bibliográficas. Excepcionalmente, y en casos muy justificados podrán publicarse trabajos más extensos. Se enviarán tres copias a ETEA, Revista de Fomento Social, Apdo. 439, 14080 CORDOBA. Se agradecerá el envío del manuscrito en soporte informático (3 1/2 o 5 1/4) en procesadores de texto tales como WORD o WORD PERFECT.

### B) ORGANIZACION DEL TEXTO

Se recomienda preferentemente la siguiente disposición:

*Encabezamiento:* Constituido por:

Título: Claro, corto y conciso. No más de cuarenta caracteres (letras más espacios).

Nombre del autor o autores.

Dirección completa de la institución a la que pertenecen.

Titulación Académica y cargo profesional que desempeñan en la actualidad.

*Resumen:* Debe ser lo suficientemente informativo para permitir al lector identificar el contenido e interés del trabajo y poder decidir sobre su lectura. No sobrepasa las 150 palabras.

*Palabras clave:* Máximo de siete, sugeridas por el autor o autores, para su tratamiento informático. Podrán ser modificadas o complementadas por el Consejo de Redacción.

*Agradecimientos:* Caso de incluir agradecimientos irán al final del artículo, antes de las referencias bibliográficas.

*Referencias bibliográficas:* Al final del trabajo. Las referencias se ordenarán por orden alfabético del autor o primer autor si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores, se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia (por ejemplo, 1.985a; 1.985b).

El criterio de presentación de referencias será el siguiente: Apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas), año de publicación (entre paréntesis), título del libro (subrayado) o del artículo (entre comillas), título de la revista en la que se incluye el artículo (subrayado), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.

*Notas a pie de página:* Se numerarán correlativamente y se incluirán al final del texto. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor (en minúsculas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.

*Cuadros y figuras:* Se numerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa, preferentemente en papel vegetal.

*Abreviaturas:* El uso de abreviaturas ahorra espacio, pero el artículo pierde facilidad de lectura si aquél es excesivo.

Cuando por necesidad haya que utilizarlas se definirán cuando se citen por primera vez.



---

Escritor Castilla Aguayo, 4 - Apdo. 439 - 14080 Córdoba (España) - Telf. (957) 29 61 33